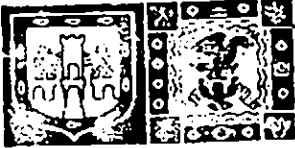


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

DELEGACIÓN
GUSTAVO A. MADERO

02 CD 07



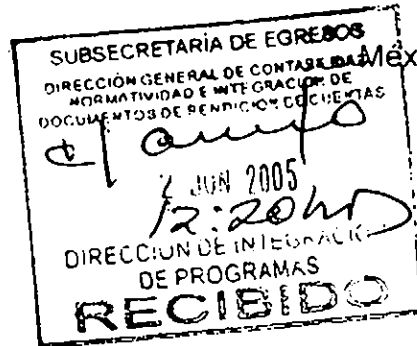
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Gustavo A. Madero**

Dirección General de Administración



**DELEGACION
GUSTAVO A.
MADERO**

Lic. Thalia Lagunas Aragón
Subsecretaria de Egresos
Presente



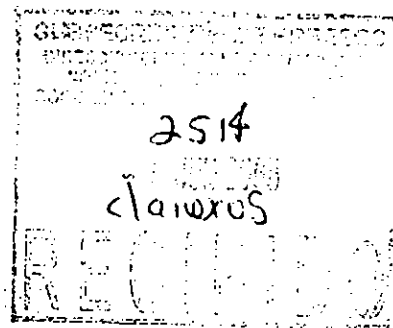
México DF., a 31 de mayo de 2005
DGAM/DGA/ 0708 /2005

Me refiero al oficio circular N° SF/610/2004 de fecha 25 de noviembre de 2004, por medio del cual se comunicó las fechas para la integración del Informe de Cuenta Pública 2004 en sus distintas etapas.

Al respecto, con el fin de avanzar en los trabajos de revisión, envío a usted los formatos correspondientes a las cifras programático-presupuestales. Asimismo, la sección de explicaciones se está procesando y se prevé que en los próximos días inmediatos se enviará el resto de los formatos que integran este documento, ya que la labor de conciliación, tomando en cuenta la situación administrativa que se presentó en el ejercicio 2004, nos obliga a tener mucho más cuidado en su elaboración.

Atentamente
El Director General

Miguel Montecino Montecino



REGISTRADO

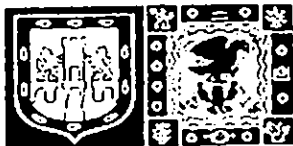
2005 MAY -1 AM 6:00

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

1703

C.c.p. Martha Patricia Ruíz Anchondo.- Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero.
Lic. Napoleón Medina Barrera.- Contralor Interno

000



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Gustavo A. Madero

Dirección General de Administración

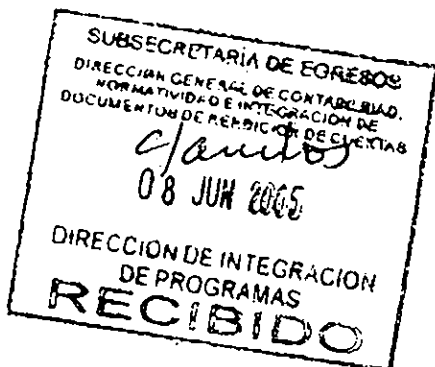


DELEGACION
GUSTAVO A.
MADERO

México DF., a 31 de mayo de 2005

DGAM/DGA/ 0745 /2005

Lic. Thalia Lagunas Aragón
Subsecretaria de Egresos
Presente

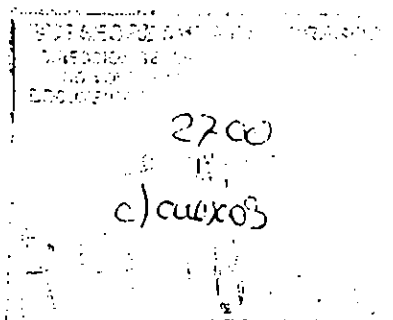


En alcance de mi similar DGAM/DGA/0708/2005, fechado el día 31 de mayo del año en curso y con el fin de complementar la información a que se refiere el oficio circular N° SF/610/2004 de fecha 25 de noviembre de 2004, por medio del cual se comunicó las fechas para la integración del Informe de Cuenta Pública 2004 en sus distintas etapas; a través del presente envío los formatos debidamente requisitados, incluyendo la firma de titulares, como se indicó en la Guía para la Elaboración de este informe.

Sin otro particular y esperando que la información cumpla su cometido, me despido con un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Miguel Montecino Montecino



SECRETARIA

2005 JUN -03 PM 4:05

SECRETARIA
DE ADMINISTRACION
1743

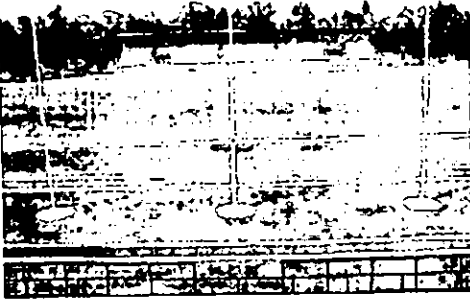
C.c.p Martha Patricia Ruiz Anchondo.- Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero.
Lic. Napoleón Medina Barrera - Contralor Interno
Lic. Gastón De Florencia Rosas - Director de Recursos Financieros

MMM/JGRF/fg

000



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**



Informe de Cuenta Pública 2004

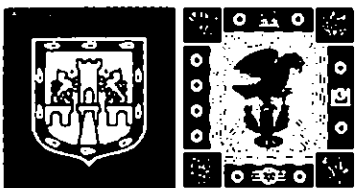


Autorizó:

Martha Patricia Ruiz Anchondo
Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



Mayo 2005

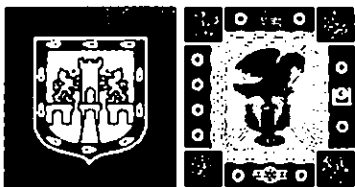


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO



Contenido

- I. Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados del 2004**
- II. Ingresos**
 - Ingresos de Organismos y Entidades**
 - Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades**
- III. Egresos**
 - III.1 Egresos por Capítulo de Gasto**
 - III.2 Egresos por Actividad Institucional**
 - Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)**
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Fortamun)**
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Pafef)**
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Fies)**
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios**
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales**
 - Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO



Contenido

IV. Análisis Programático-Presupuestal

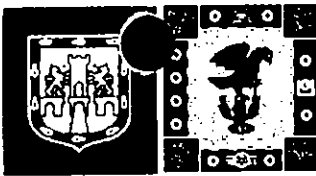
Sección I: Resumen Programático - Presupuestal

Sección II: Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal por Programa

Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático Presupuestal de Actividades Institucionales

V. Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2003

VI. Seguimiento de Medidas Preventivas



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Principios de Actuación del Gobierno del Distrito Federal

Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de esta Administración y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza alrededor de cuatro grandes políticas estratégicas:

I. Nueva Constitución y Seguridad

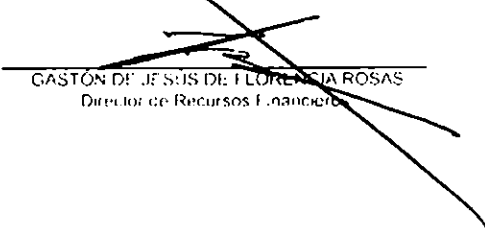
El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal y de esta Delegación, se buscarán nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia. Además de los órganos de gobierno, debe participar en el proyecto la ciudadanía, adoptando conductas personales y colectivas que contribuyan a su **seguridad** y tomando la iniciativa en las **asambleas vecinales** y otras instancias de la sociedad civil. Para movilizar la acción ciudadana en esta materia, se crearán subcomités de seguridad pública en 164 unidades territoriales, las cuales, con el apoyo de asambleas vecinales, decidirán sobre el uso de los recursos asignados a las prioridades de la localidad; en el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinados al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado en el **Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social**.

II. Desarrollo Sustentable

Se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano. Este es el criterio que orientará la coordinación de las **políticas ambientales, urbanas, de obras, servicios de agua, drenaje, de transporte y desarrollo económico**. Con ese propósito se recurrirá a la planeación integral a mediano y largo plazo.

También se otorgará atención preferente a la **protección civil** y a la atención a las víctimas de desastres naturales.

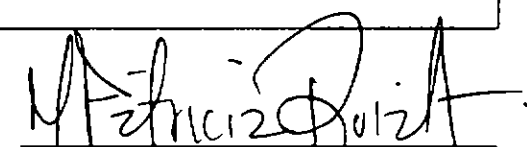
ELABORO

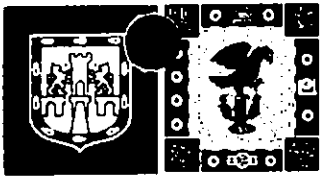

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Se lanzará un programa de vivienda para familias de escasos recursos y se promoverá su mejoramiento

Se impulsará también el desarrollo de corredores turísticos que servirán para impulsar el desarrollo económico y cultural, organizar los servicios y mejorar la vialidad en zonas de alta densidad de tránsito

Para mejorar el suministro de agua se plantea, ampliar la infraestructura de tanques, líneas de conducción y plantas de bombeo y aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales.

II. Primero los Pobres

La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México y de esta Delegación. **En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con capacidades distintas y los indigentes.**

En **materia económica**, el nuevo gobierno otorgará apoyo institucional y fomentará proyectos de inversión e industrias de alta tecnología, turismo servicios financieros, informáticos y de telecomunicaciones. Una iniciativa importante será la creación del Consejo Promotor del Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Los habitantes de cada unidad territorial definirán en asambleas vecinales democráticas las **prioridades en materia social**. Cada comité vecinal tendrá recursos y atribuciones para definir los **programas de desarrollo social** que formarán parte del Programa Operativo Anual de este gobierno local.

A lo largo de esta administración local se construirán **estancias infantiles** en cada una de las 1,352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras.

La política educativa de los tres últimos gobierno federales ha profundizado las desigualdades y deficiencias del **sistema educativo nacional**. Con el propósito de revertir esas tendencias, el gobierno del Distrito Federal pondrá en marcha quince **nuevas preparatorias** que seguirán el modelo de alto nivel académico, se creará, además, la Universidad de la Ciudad de México

ELABORÓ

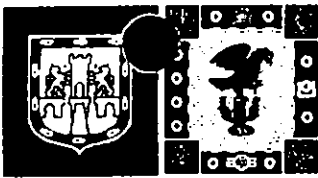
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONCO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

colonias populares. Se revisará y mejorará la normatividad vigente para que el acceso a las instalaciones y módulos deportivos de la ciudad sea libre y gratuito. Se establecerá un programa de becas a deportistas de alto rendimiento, para que tengan buenas condiciones en el desempeño de su actividad.

Corresponde al gobierno del Distrito Federal proporcionar servicios médicos a la población no asegurada. El gobierno se propone ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que proporciona para crear un sistema médico integral.

IV. Un nuevo funcionario para una nueva ciudad

En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad

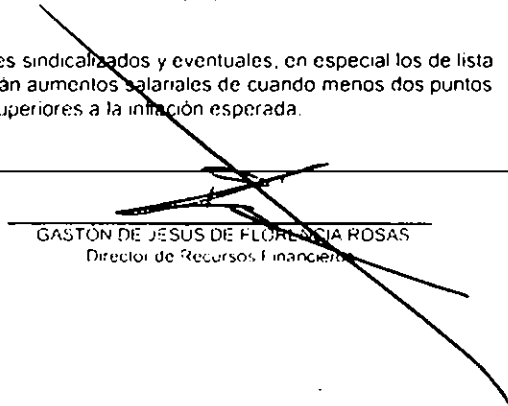
Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados.

El sistema de administración del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales de esa reforma son: formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos.


Este gobierno se propone hacer ese aparato más ágil y eficiente. No se incrementará el número del personal de base y se reducirá el de puestos de estructura, pero a la vez se hará todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo y elevar la capacitación de los empleados

Los trabajadores sindicalizados y eventuales, en especial los de lista de raya, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales superiores a la inflación esperada.

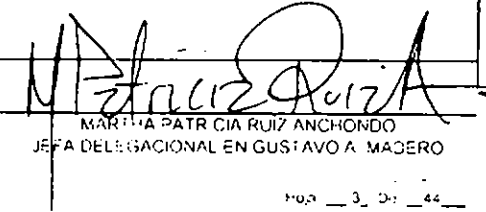
ELABORÓ

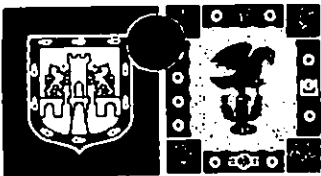

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Objetivo Estratégico

I. GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo prioritario del gobierno del Distrito Federal será llevar a buen término la reforma política para que sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa, sobre todo, la aprobación de una nueva Constitución Local. Esta Constitución deberá fijar la autonomía de la entidad dentro del pacto federal, sin contravenir su condición de sede de los poderes federales. Deberá también ampliar los derechos participativos de los ciudadanos, con las figuras del plebiscito, el referéndum y la consulta ciudadana.

También se propondrá incluir la *audiencia pública*, la revocación del mandato y la iniciativa popular. Los *comités vecinales* deberían ser elevados a la condición de auténticos órganos de gobierno.

Son fines de este gobierno la transparencia, la apertura y la disposición para proporcionar información oportuna a los medios de comunicación.

Una de las prioridades fundamentales de este gobierno en materia de comunicación social es demostrar que existe plena coherencia entre lo que se dice y lo que se hace y que el gobierno actúa como un todo orgánico. Nos queda claro que todo comunica: desde la actitud con la que los funcionarios y empleados atienden a la ciudadanía, la

Democracia participativa y comunicación social

Democracia participativa y comunicación social

El compromiso de esta Administración en materia de seguridad pública, es el principal objetivo a tratar a corto plazo, es por ello que esta Administración ha impulsado todos los programas para atacar este fenómeno que ha persistido en los últimos años, como atención a la demanda ciudadana en Gustavo A. Madero.

PROMOVER EL BIENESTAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR

En este ejercicio se entregaron becas de apoyo escolar a 2,188 alumnos de escuelas primarias con un estímulo de \$300.00 así como una despesa de \$110.00; estos alumnos se encuentran inscritos en 214 escuelas de esta demarcación.

Asimismo, se benefició a 150 alumnos de 83 planteles de nivel secundaria al entregárseles un apoyo económico por los mejores promedios académicos obtenidos.

REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El esquema que se tenía en el desarrollo de las Audiencias Públicas, que disminuyeron su ritmo durante tres cuartas partes del ejercicio, se diseñaron para escuchar la problemática que tienen las colonias, Unidades Habitacionales, Barrios y Pueblos, una de las principales exigencias de la población fue incrementar los elementos

de Seguridad Pública, para bajar los índices delictivos; otras peticiones con mayor recurrencia fue el realizar desazolve, bacheo, poda y derribo de árboles, así como la reparación de fugas de agua potable; la nueva Jefatura Delegacional, al celebrar su primera audiencia pública en la Dirección Territorial 10, escuchó las demandas de cientos de personas ante quienes afirmó que Cuauhtemoc es de las regiones.

ELABORÓ

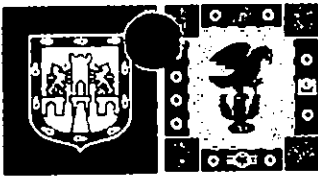
GASTÓN DE JESÚS DE LA FUENTE ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA ROSA ANTONIO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

que los funcionarios y empleados atienden a la ciudadanía, la honradez en el desempeño de la función pública, la calidad de los servicios, el destino que se da a los recursos públicos y que, tanto las acciones como las omisiones, expresan más que las palabras.

quienes afirmó que Cuauhtepac es de las regiones más humildes de la ciudad, con las problemáticas más complejas por estar situado en un área de altísimo riesgo que pone en peligro la vida de cientos de familias, marcado de esta manera la nueva estrategia de mantener contacto directo con los ciudadanos de la Delegación.

BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIONES DE ABANDONO Y / O CALLE

En el ejercicio se realizaron 10 operativos de canalización y retiro de enseres en la vía pública, en Oriente 95 Av. Congreso de la Unión, Col. Belisario Domínguez, Norte 56-A frente al No. 5119, colonia Tablas de San Agustín, Metro Bondonjito (sobre Congreso de la Unión), Norte 74 esquina Río Consulado (abajo del puente), Col. Cuchilla La Joya, Devorak esquina Shuman, Colonia Vallejo, Paganini esquina Clave, Colonia Vallejo, Stratuss, de Insurgentes a Juan Sebastián Bach (afuera del metro la Raza).

Puente de Robles Domínguez, esquina Insurgentes colonia Guadalupe Insurgentes, Insurgentes esquina Cantera, Colonia Gustavo A. Madero, Puente Papal (corredor hidalgo), Colonia Villa Gustavo A. Madero, Buen Tono Esquina Constanza, Colina Industrial (Mercado Ramón Corona), a las afueras del cine Tepeyac, Parque Corpus Christi, Estela entre Av. Noé y Ezequiel, Colonia Guadalupe Tepeyac (arriba de los juegos infantiles) Parque del Mestizaje, esquina Insurgentes y Cantera, colonia Ticomán, la Jefatura de Grupos Vulnerables canalizó a 993 al Programa de Atención Social Emergente del D.F.

CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES

En el ejercicio 2004 se atendieron los panteones Atzacualco Viejo, Cerrito y Av. Centenario s/n Col. Atzacualco, en donde se dio mantenimiento al contenedor de basura, Recinto del Tepeyac, Cerrada La Paz s/n Col. Gustavo A. Madero (Cerro del Tepeyac), brindando reparación de escaleras, renovación y construcción de drenaje, Ticomán, Av.

ELABORÓ

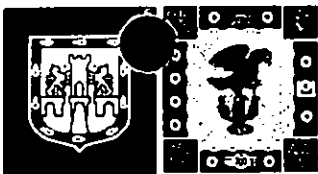
GASTÓN DE JESUS DE FLORINDA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

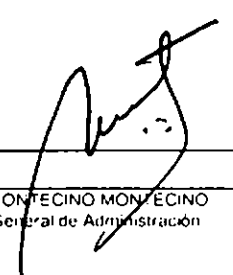
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

	<p>Acueducto s/n Col. Ticomán, construcción de pasillos y contenedor de basura</p> <p>REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p>Al realizarse 198,000 eventos (el número se encuentra vinculado a la cantidad de personas atendidas) de asistencia social en diferentes colonias en donde se concentra la población con bajos recursos, se brindó asesoría fiscal, asesoría jurídica, atención ciudadana, cortes de cabello, pláticas de nutrición, promoción cultural, promoción deportiva, consultas psicológicas, círculo infantil, reparación de calzado, revisión de aparatos electrodomésticos, trabajo social, consulta dental, consulta médica, consulta veterinaria y manualidades.</p> <p>PROPORCIONAR SERVICIOS FUNERARIOS GRATUITOS A POBLACIÓN ABIERTA</p> <p>Se proporcionó asistencia social a la comunidad de escasos recursos, así como otorgar servicios gratuitos entre los que destacan los servicios funerarios, las acciones de esta meta consistieron en proporcionar la asistencia social de la comunidad de escasos recursos, otorgando servicios gratuitos, como el brindar apoyo funerario, mismo que se comprende el servicio de velatorios, caja y carroza fúnebre para el traslado del ataúd.</p>
--	---

ELABORÓ

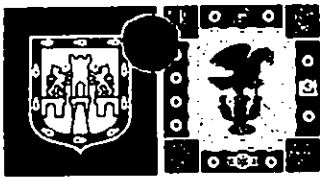

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
--------------------------------------	--	---------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Para evitar la impunidad, se actualizarán y aplicarán estrictamente los reglamentos relativos al funcionamiento de bares, cantinas, centros nocturnos y otros establecimientos similares, en especial por lo que se refiere a horarios, ingreso de menores de edad, emisión de ruido al exterior, aforo de los locales, estacionamiento de vehículos en la vía pública, portación de armas, iluminación y todas las medidas de seguridad que se requieran.

Relación con otros poderes y ámbito de gobierno

Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional

Esta acción estuvo encaminada a brindar apoyo técnico para las actividades del Consejo Delegacional de Población, con el fin de regular el comercio establecido dentro de la demarcación.

Al aplicar las disposiciones jurídico-administrativas en la expedición, revalidación o revocación de licencias de funcionamiento para establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, declaraciones de apertura de establecimientos mercantiles, avisos para la celebración de espectáculos públicos, autorización para la instalación de enseres en la vía pública y de los espacios considerados como vía pública en apego los principios de respeto, se avanzó en la actualización del censo en varios rubros.

El gobierno democrático impulsará nuevas acciones a favor de los trabajadores indígenas para proporcionarles apoyo jurídico, social y económico, a través de microcréditos, con el fin de fomentar la producción artesanal, la constitución de empresas y el combate a la marginalidad. Además, se les otorgarán becas para su capacitación y la organización de ferias y corredores artesanales para la exhibición y venta de sus productos.

Política laboral democrática

PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO

Se incorporaron al programa de reordenamiento 1,037 comerciantes de 3,922 comerciantes que se programaron para este periodo, en esta situación ha influido los actos de autoridad para evitar la propagación de este fenómeno socioeconómico.

Cabe hacer mención que se evitó la instalación del Tianguis Dominical instalado en la colonia San Felipe de Jesús se hizo el levantamiento de enseres en la calle de Garrido a Zumarraga sobre la calle de Calzada de Guadalupe, dichos

ELABORÓ

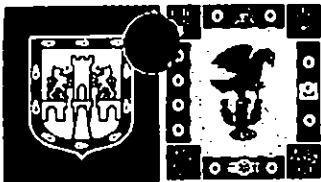
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

enseres pertenecientes al Dirigente de Comerciantes Javier Martínez, se realizó un operativo con motivo de la peregrinación de Querétaro, el levantamiento de 5 puestos en la explanada del metro la raza, lado de zona 5, se procedió al levantamiento de estructuras metálicas de la calle Puerto Acapulco y Puerto Tampico de la colonia Casas Alemán, el retiro de 20 puestos fijos en las inmediaciones del metro Talismán, colonia Martín Carrera, y Santa Isabel Tola, se evitó la instalación de comerciantes que se encuentran fuera de los límites del tianguis Sabatino que se instala en la calle Mauricio Gómez, Felipe Ángeles, Juventino Rosas y el día lunes las calles de Felipe Ángeles Lerdo de Tejada y Juventino Rosas, ambos de la colonia Cuauhtepéc Centro, además de las calles de Av. del Castillo y Guadalupe Victoria del Tianguis del día Viernes en la colonia Castillo Chico, la regulación de comercio en la explanada Delegacional con motivo de la Romería del 15 de Septiembre, el resguardo de el Deportivo Hermanos Galeana, con motivo de reordenar y evitar la instalación de nuevos comerciantes por motivo de los partidos de Foot Ball Americano que ahí acontecen.

Se tienen identificados puntos conflictivos de la Basílica de Guadalupe, donde las mesas de diálogo son ahora con mayor frecuencia y de esta forma se llegó al acuerdo con los líderes y comerciantes de que 1 martes de cada 15 días se hace el retiro definitivo de comercio, ubicados en la calle de Zumarraga a Ricarte sobre Calzada de Guadalupe y Fray Juan de Zumarraga, Calzada de los Misterios, San Juan de Aragón.

Para el operativo Basílica 2004, se realizaron reuniones con dirigentes del Consejo de Organizaciones Sociales; la Coalición de Comerciantes y Prestadores de Servicios; la Asociación de Comerciantes Democráticos de La Villa, y GAM Siglo XXI, para establecer la estrategia a seguir durante la afluencia de peregrinos

ELABORÓ

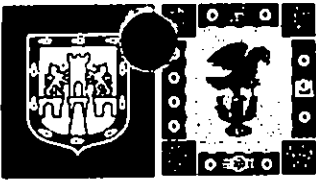
GASTÓN DE JESÚS DE FLORINDA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Se realizaron de manera permanente visitas de verificación a quienes hacen uso de la vía pública, con la finalidad de reestablecer el respeto a las áreas verdes, el paso de peatones así como el arroyo vehicular.

Se realizarán supervisiones permanentes para vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, su seguridad y protección al ambiente, para el bienestar de la comunidad, en cada punto de venta a fin de que la presencia de la autoridad fomente la conciencia en los comerciantes que debido a su actividad presenta cuadros de riesgo.

Por otro lado, en coordinación con la Subdirección de Protección Civil se vigiló el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad a efecto de brindar la mayor certeza jurídica y libertad de tránsito a la ciudadanía.

ACTUALIZAR EL CENSO DELEGACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES Y COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA

En la demarcación operan cerca de 70 mil vendedores en vía pública que representan casi el 25 por ciento del comercio informal del Distrito Federal, situación que obliga a elaborar un programa para reordenar esta actividad mercantil

Para citar un ejemplo, señalamos a la organización Coordinación Mexicana de Trabajadores sin Salario Patronal, que agrupa al 80 por ciento de los tanguistas de la Gustavo A. Madero.

Las zonas de influencia son los tanguistas de Cuauhtepoc, San Felipe de Jesús, San Juan de Aragón, La Villa, Parque del Mestizaje y Cuchilla del Tesoro.

Otro punto que se actualizó fue, el censo delegacional pensando en el Proyecto Plaza Mariana, cuantificando los locales establecidos en las calles de Zumarraga, Misterios y S

ELABORÓ

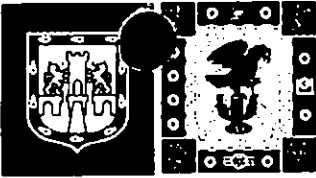
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

RE-VISO

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

de Febrero, así como al interior del mercado La Villa Zona y Corredor del Peregrino.

LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE LOS PAGOS POR USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

En este ejercicio se impulsó la tarea de recaudar los pagos efectuados por los comerciantes que se integraron al Programa de Reordenamiento y los que ya se encontraban inscritos a través de los refrendos, pagos efectuados por uso y aprovechamiento de la vía pública

CONSTRUIR Y MANTENER MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS

Se proporcionó mantenimiento a los mercados:

1. **San Juan de Aragón IV y V sección**, col. San Juan de Aragón IV y V sección realizando trabajos de albañilería e instalación eléctrica.
2. **San Juan de Aragón VI sección**, colonia San Juan de Aragón VI Sección, en donde se realizaron trabajos de albañilería.
3. **10 de Mayo**, colonia Nueva Tenochtitlan (albañilería e instalación eléctrica).
4. **Fernando Casas Alemán**, colonia Cerro Prieto (herrería e instalación eléctrica)

Suministro, colocación y reubicación de los tableros de control (principales y secundario) en la subestación para la reordenación de la acometida eléctrica en el **Mercado Indios Verdes**, ubicado en la Av. Ticomán y la lateral de la Av. Insurgentes Norte.

1. **Ramón Corona**, colonia Industrial, albañilería, pintura y acarrees.
2. **Panamericana**, colonia Panamericana, herrería, instalación eléctrica y acarrees.

ELABORÓ

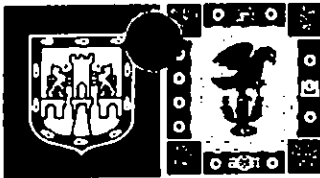
GASTÓN DE JESÚS DE FLORÉNCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados en las DT. 3, 4 y 5 (Convenio de terminación anticipada por petición de la contratista)

Construcción de **dos estructuras provisionales** y obra civil ubicadas en la Calle Fray Juan de Zumarraga entre 5 de Febrero y la Av. De los Misterios así como en la calle de Hidalgo entre Cantera y Fray de Zumarraga en la colonia Villa Gustavo A. Madero (pendiente cierre por autorización de precios unitarios extraordinarios de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios).

Suministro y colocación de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas para las estructuras provisionales.

ubicadas en la calle Fray Juan de Zumarraga, entre 5 de Febrero y la Av. de los Misterios así como en la calle de Hidalgo entre Cantera y Fray de Zumarraga en la col. Villa Gustavo A. Madero (pendiente cierre por autorización de precios unitarios extraordinarios de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios)

Objetivo Estratégico

II. DESARROLLO SUSTENTABLE

Estrategias para el Desarrollo

Desarrollo Sustentable

Este es el criterio que orientará la coordinación de las **políticas ambientales, urbanas, de obras, servicios de agua, drenaje, de transporte y desarrollo económico**. Con ese propósito se recurrirá a la planeación integral a mediano y largo plazo.

También se otorgará atención preferente a la **protección civil** y a la atención a las víctimas de desastres naturales.

Se lanzará un programa de **vivienda** para familias de escasos recursos y se promoverá su mejoramiento.

Mejoramiento del Medio Ambiente

REALIZAR ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles debido a que estimula el crecimiento vegetativo, proporciona estabilización a su estructura y da un mayor volumen a la copa, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía

Con la finalidad de cumplir con el objetivo básico de este programa, consistente en el uso sustentable del suelo y el

ELABORÓ

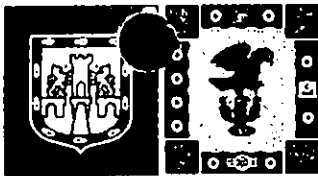
GASTÓN DE JESUS DE TEORANCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Se impulsará también el *desarrollo de corredores turísticos* que servirán para impulsar el desarrollo económico y cultural, organizar los servicios y *mejorar la vialidad* en zonas de alta densidad de tránsito.

Para *mejorar el suministro de agua* se plantea, ampliar la infraestructura de tanques, líneas de conducción y plantas de bombeo y aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales.

Se promoverá alcanzar los estándares mínimos recomendados internacionalmente para la incorporación de *áreas verdes* y bosques *intraurbanos*, contribuyendo al *mejoramiento del paisaje urbano* y creando *espacios públicos para recreación, esparcimiento y convivencia social*. El esfuerzo debe ir orientado a lograr una mejor distribución de las áreas verdes urbanas en todas las delegaciones.

Se atenderá adecuadamente y oportunamente el *mantenimiento de las áreas verdes* en la red primaria del Distrito Federal, con especial atención al *mejoramiento de la imagen urbana* en las vialidades principales y, en forma prioritaria, en los ejes turístico financiero de Paseo de la Reforma, Centro Histórico y *Calzada de Guadalupe - Calzada de los Misterios*.

establecimiento de programas integrales para recuperar el ambiente, se llevaron a cabo diversas jornadas ecológicas con la participación activa de los ciudadanos y trabajadores de esta Delegación y acciones de forestación y reforestación urbana en parques y camellones, principalmente.

Con el fin de contribuir con la creación y mantenimiento de las áreas verdes urbanas, mediante el suministro y plantación de especies vegetales, árboles, arbustos y herbáceas, la delegación impulsó estas tareas con personal adscrito a tareas de campo y con la participación de la ciudadanía. En el índice de cumplimiento influyeron cuestiones climáticas que en ocasiones frenaron la participación de vecinos. En este ejercicio se adquirieron Brazo Hidráulico

CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ÁREAS VERDES URBANAS

A través de la obra por administración se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes urbanas de la Delegación; de las obras por contrato se informa de la rehabilitación y mantenimiento del camellón José Loreto Fabela I, ubicado en Av. Loreto Fabela, entre Camino Viejo a San Juan de Aragón y Francisco Morazán, col. Ampliación Casas Alemán; entre los conceptos más representativos considerados en el proyecto fueron: rehabilitar áreas verdes, instalación de luminarias, rehabilitación de pasos peatonales, colocación de bancas, instalación de herrería de protección, tala y poda de árboles y habilitación de los andadores.

De manera adicional, se adquirieron ocho camiones chasis cabina nueva marca internacional modelo 4300 195 año 2005, transmisión manual de 5 velocidades y dual totalmente sincronizadas, tablero con sistema de detección de fallas, dirección con volante de posiciones y con control cruceo, contando con caja de volteo reforzada marca reps, con capacidad de 7m3

ELABORÓ

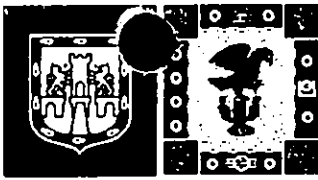
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004

REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN PÚBLICA

Construcción de la cuarta etapa de obras de mitigación de riesgo en el Cerro Cabeza de Águila, prioridad II y muro 6 del la prioridad IV, Colonia Luis Donaldo Colosio, dentro del procedimiento constructivo de la obra se establece que de acuerdo a los planos de secciones y en base a las cotas del punto base indicadas en el estudio realizado por el Instituto de Geofísica de la UNAM, el punto base para la altura de los muros, es el correspondiente a la intersección entre la superficie natural del terreno y el talud frontal del muro, por lo cual acorde a lo anterior se llevó a cabo las excavaciones a cielo abierto en terreno natural, para formar la sección adecuada para el desplante de los muros, la superficie de desplante se construyó de pequeñas terrazas o plataformas horizontales procurando alcanzar el terreno duro o estrato rocoso.

Construcción de la tercera etapa de las obras de mitigación de alto nesgo en el Cerro del Chiquihuite, colonias San Juan Guadalupe Ticomán y Candelaria Ticomán (se cumplió parcialmente y se realizó convenio por cancelación de monto)

Rehabilitación y mantenimiento del corredor ecológico El Pequeño Edén, ubicado en Av. Gran Canal, entre 16 de Septiembre y Ejido, col. 25 de Julio, los principales conceptos que incluyó el proyecto de ejecución fueron: colocación de bancas, rehabilitación de alumbrado, colocación de juegos infantiles, habilitación de andadores, colocación de herrería de protección, colocación de malla de protección, colocación de malla de protección, tala y poda de árboles y reforestación de áreas verdes.

Rehabilitación y mantenimiento del Corredor 321, ubicado en Av. 321, entre las calles 304 y 305, colonia Nueva Atzacolco, los conceptos representativos fueron: barda de protección, andadores, reforestación, juegos infantiles, talas y podas de árboles, andadores, colocación de bancas e iluminación (al término del ejercicio, quedó en proceso de

ELABORÓ

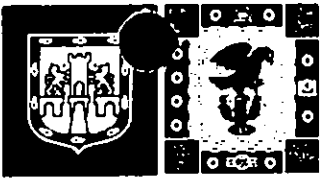
GASTÓN DE JESUS DE FLORENTINA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARCELA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del GDF.

Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda

recepción y fueron devuelta las estimaciones por no tener insuficiencia presupuestal).

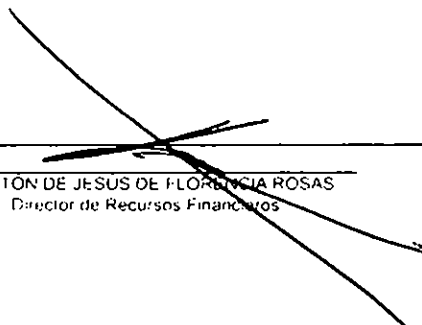
Construcción y demolición de guarniciones y banquetas en calle Norte 86-B entre Ote 85 y Ote 91, colonia Malinche (se cumplió la meta programada, falta convenio modificatorio en tempo y proyecto).


CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES

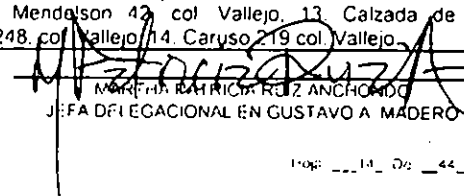
A continuación se enlistan algunas de las Unidades Habitacionales a las que se les brindo mantenimiento:

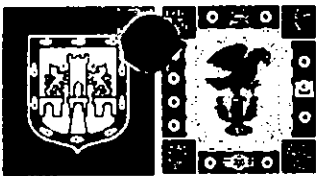
Contrato N° 118: 1. Cuchilla FOVISSSTE, col. San Juan de Aragón, (impermeabilización) 2. Miguel Miramón no. 52 col. Martín Carrera (barniz en fachadas, pintura en herrería e impermeabilización) 3. Miguel Miramón no. 225, col. Martín Carrera (barniz en fachadas, pintura en herrería e impermeabilización) 4. Guadalupe Victoria 210, col. Martín Carrera (pintura en fachadas e impermeabilización) 5. Pedro Anaya 176, col. Martín Carrera (pintura en fachadas e impermeabilización) 6. Martín Carrera 48, col. Martín Carrera (instalación hidráulica y cambio de tinacos) 7. Martín Carrera 12, col. Martín Carrera (impermeabilización losas azotea) 8. Martín Carrera 13, col. Martín Carrera (pintura en fachadas y malla ciclónica en bardas) 9. Industria 26, col. Martín Carrera (pintura en fachadas y malla ciclónica en bardas) 10. Ferrocarril Hidalgo 174, col. Pueblo de Atzacualco (pintura en fachadas e impermeabilización)

Contrato N° 119: INFONAVIT Esmeralda, col. Esmeralda, 2. El Milagro, col. Esmeralda, 3. Molina I, col. Coyol, 4. Molina II, col. Coyol, 5. Esmeralda III, col. Esmeralda, 6. Martín Carrera no. 14 Col. Martín Carrera, 7. Puccini 100, col. Vallejo, 8. Calve 195, col. Vallejo, 9. Mendelson 35, col. Vallejo, 10. Constantino 257, col. Vallejo, 11. Constantino 413, col. Vallejo, 12. Mendelson 42, col. Vallejo, 13. Calzada de Guadalupe 248, col. Vallejo, 14. Caruso 219 col. Vallejo.

ELABORÓ: 
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ: 
MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ: 
MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MÁDERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

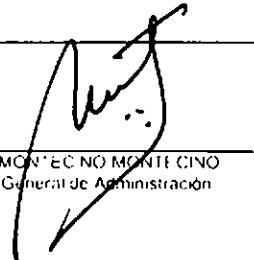
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

<p>Otras obras para <i>mejorar el drenaje y desagüe</i> consistirán en la instalación de colectores marginales para el saneamiento de barrancas, el manejo integral de cuencas para disminuir la erosión y aumentar los coeficientes de infiltración natural de agua al subsuelo, el mantenimiento y <i>rehabilitación de la red secundaria</i> y la <i>construcción de redes de drenaje</i> para incorporar al servicio a todos los habitantes.</p>	<p style="text-align: center;">Drenaje</p> <p>CONSTRUIR AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES</p> <p>Edificio delegacional, col. Villa Gustavo A. Madero trabajos impermeabilización de losas azotea y revelación de pisos, reconstrucción de módulos de escaleras, mantenimiento en módulos sanitarios. Construcción de la tercera etapa de la Preparatoria del Norte "Salvador Allende", (contrato bianual en proceso de ejecución) Obras por administración en la atención de espacios en las Direcciones Territoriales Mantenimiento menor en Campamentos de Limpia.</p> <p>ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR LA VIVIENDA</p> <p>No se alcanzó la meta debido a dos razones fundamentales: a. Con fecha 27 de agosto de 2004, se emitió convocatoria para los programas de Pie de Casa y Losas, el objetivo sería beneficiar a 100 familias en cada rubro; las convocatorias que ingresaron no tuvieron el Voto de protección civil. b. El constante cambio de funcionarios de primer nivel impidió tener un seguimiento normal de las licitaciones de materiales de construcción. Los alcances que se muestran corresponden a apoyos para pintura de fachadas</p> <p>CONECTAR DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAJE</p> <p>Las obras de ampliación realizadas en el ejercicio permitieron iniciar la conexión descargas en distintas colonias que carecían de este servicio, así de esta manera se logró introducir 241 servicios, con lo cual se superó la meta (ver actividad 25 00 15 para ubicar colonias).</p>
--	---

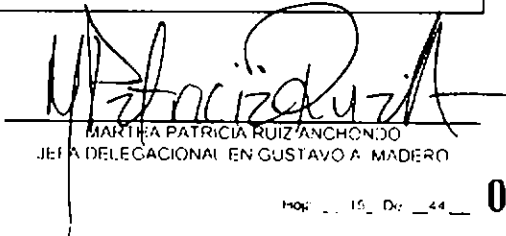
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FREGENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTEA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE

En esta actividad se llevo a cabo la contratación de talleres externos para brindar mantenimiento a la maquinaria pesada y equipo destinado a labores de campo, como es el desazolve de la red secundaria de drenaje.

DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE

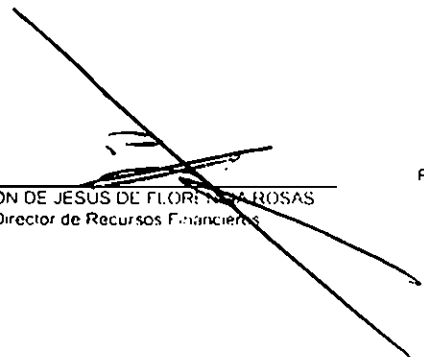
En los resultados ayudo las exhortaciones que se hicieron a los vecinos en cada recorrido que realizaron autoridades de esta demarcación solicitando la colaboración con la autoridad delegacional para conservar los rios y redes de drenaje sin basura, animales muertos o mobiliarios, de modo que no se tapen y disminuya el riesgo de inundaciones.

En zonas como Cuauhtepac se realizaron trabajos de desazolve con dos dragas, cada una de 20 toneladas, propiedad de la Delegación Gustavo A. Madero, en los rios San Javier, Barbechada, Temoluco y Maximalaco, con el propósito de que los cauces estén libres y así se redujeran los riesgos de desbordamiento.


En la zona de Aragón, se desazolvó la red de drenaje de las unidades CTM Aragón, Narciso Bassols y la colonia Cuchilla del Tesoro; además, se ha concentrado equipo para atender emergencias, integrado por seis camiones e ductores hidroneumáticos y cuatro bombas sumergibles.

Se adquirió equipo para lodos marca Camel super 200 de 16 yardas cúbicas con descargas por volteo montado sobre chasis sterling 2005, motor de combustión interna a diesel con potencia de 300 HP, con capacidad en el eje delantero es de 18,000 libras mientras que el eje trasero es sencillo de capacidad de 40,000 libras con peso bruto vehicular de 58,000 libras con transmisión de 10 velocidades, cuenta con taconometro e indicador de presión, aceleradores para el motor, swich para la bomba de agua control de velocidad y

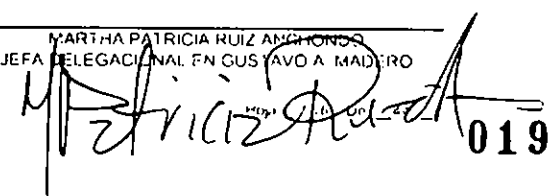
ELABORO

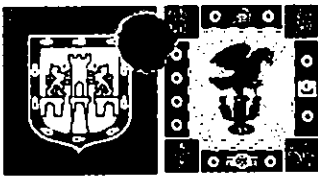

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANO ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

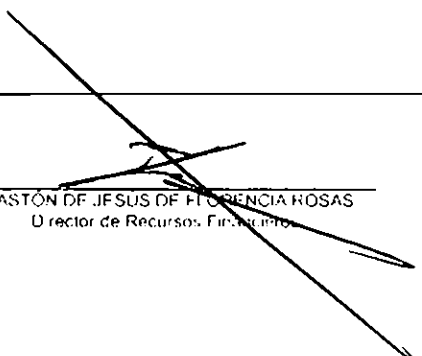
control de velocidad y posición adelante y atrás para el carrete, luz de emergencia para bomba de agua en caso de sobrepresión o excesiva RPM conexión para control remoto y válvulas de control para pistola de lavado adicionalmente incluye botón en caso de emergencia.

CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE

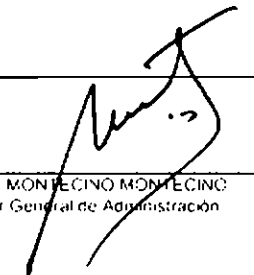
Entre las acciones relevantes se informa lo siguiente:

- Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 454 m. de red de drenaje en la DT. 1
- Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 757 m de red de drenaje
- Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 824 m de red de en las colonias Santiago Atepetac, Del Bosque y Valle de Madero perteneciente a la delegación Gustavo A. Madero.
- Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje para el mantenimiento de 1700 m de red de drenaje en las colonias Malinche y Nueva Tenochtitlan.
- Mantenimiento de 1256 m de red de drenaje en las colonias Malinche y Nueva Tenochtitlan. 1363 m (cerrado con convenio de extinción de derechos y obligaciones en base a la circular sfd/561/2004)
- Obra de construir y mantener la red de drenaje en .440 Km. en la calle Volcán Ixtacihuatl.

ELABORÓ

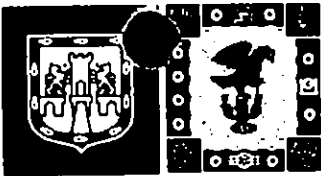

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCINONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

<p>Agua Potable</p>	<p>REPARTIR AGUA POTABLE EN PIPAS El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.</p> <p>La meta física no presentó variación, permaneciendo como modificada y al final del ejercicio se considera atendida al 100%.</p> <p>CONSTRUIR Y REHABILITAR LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE</p> <p>Se llevaron a cabo tareas de apoyo efectuadas por personal eventual extraordinario en obras de mantenimiento de la red secundaria de agua potable</p> <p>CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE</p> <p>Acciones relevantes:</p> <p>Levantamiento de necesidades de obra para conservar y mantener la red secundaria de agua potable en 3 Kms. en las D.T. 8, 9 y 10.</p> <p>El avance que se registra corresponde a obras integrales que se desarrollan en este programa pero existe una indefinición con la actividad institucional 24 00 19.</p>
----------------------------	---

ELABORÓ

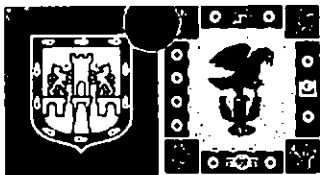
~~GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

La posibilidad de mejorar en forma integral la **disposición de los desechos sólidos**, se basa necesariamente en ordenar la recolección domiciliaria en forma distinta a la existente.

Para mejorar la limpieza de la red vial primaria y de los espacios públicos como plazas, parques, jardines y otros, se ha planeado la **ampliación del equipamiento** a base de barredoras de succión que son eficientes para recolectar el polvo, con lo cual se abate la contaminación atmosférica y se evita el taponamiento del drenaje.

Recolección de Basura

INSTALAR TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA

Acción relevante:

Obra para instalar 180 tomas de agua potable en calles de las Direcciones Territoriales 8 y 10, la meta principal fue el satisfacer las necesidades de la población asentada sobre la falda de los Cerros de la Sierra de Guadalupe, que a la fecha aún no cuentan con el total de estos servicios, la distribución fue la siguiente: Candelaria Ticomán tomas de agua 30, La Pastora 60, Forestal I 40, Forestal 50.

Por otra parte, de acuerdo a la demanda ingresada por el CESAC se atendió otro bloque de la población.

REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA

Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo; especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.

El recolectar 1,100,000.0 toneladas de desechos sólidos es en si mismo un objetivo y logro para cualquier dependencia o autoridad encargada de atender las necesidades de sus ciudadanos en este rubro.

Adicional a estas tareas, se informa que en este periodo se realizó la compra de Mini cargador marca Bobcat nuevo y original, especificaciones cucharón estándar 68", 0.40m³

ELABORÓ: GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ: MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ: MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

capacidad de la bomba hidráulica 16.7 GPM, 63LPM fuerza de rompimiento de cilindro de volteo, 1452 Kg. torque de los ejes, velocidad en marcha 7MPH largo, motor transversal marca kubota, tuebacargado por medio por transmisión por medio de banda, combustible, incluye remolque

Camión recolector de basura Modelo 2004 compactador de carga trasera con capacidad de 20 YDS3 integrado por: Chasis Cabina Marca Internacional 4300 Modelo 2004 con motor DT 466 DE 195 hp HECHO EN México, PBV 35.000 LBS (C.L.C. 02 CD-07-04292 DEL 2003 POR \$233,559.95 COPIAS C.L.C 02 CD 07 01639 DEL 2004 POR 397,310.50 ORIGINALES)

Para atender y resolver los conflictos viales en las zonas de tránsito intenso, se realizarán **proyectos específicos de construcción de nuevas vialidades** primarias en áreas que presentan situaciones conflictivas.

Vialidad

AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA

Acciones relevantes efectuadas en esta actividad institucional:

Pavimentación con concreto hidráulico de calle Quetzalcoatl y calle Yoyotzin, perimetro de la Manzana 7, en la colonia Tlacaetele.

Repavimentación en Av. 602 entre Av. 699 y Av. 661, Col. U.H. CTM Aragón.

Rehabilitación de cruceo a nivel con las vías de ferrocarril a base de losas prefabricadas de concreto reforzado en la Intersección de Ventisca-Av. Boulevard del Temoluco.

Ampliación del tercer carril y la reconstrucción de base, sub-base y carpeta asfáltica en Av. Ventisca - Boulevard del Temoluco.

Reconstrucción de base, sub-base y carpeta asfáltica para la ampliación de la Lateral Av. Gran Canal, incluyendo guarniciones y banquetas (se canceló el contrato, ya que hubo inconformidad de otra empresa y se realizó el fallo a favor de otra empresa).

ELABORÓ

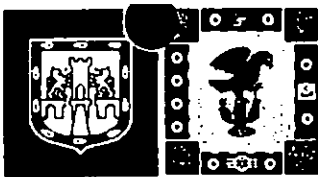
GASTÓN DE JESUS DL FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES PEATONALES

Se brindo mantenimiento preventivo en los siguientes puentes peatonales:

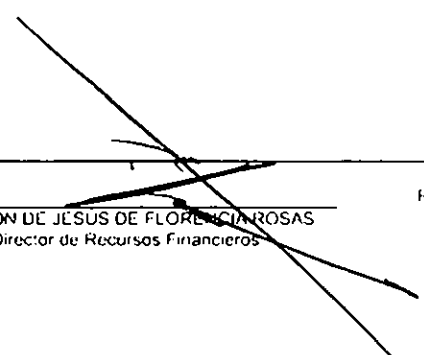
Colonias Vallejo Poniente, U.H. San Juan de Aragón 1a y 2a Sección y Lindavista Sur, fueron necesarios, ya que las condiciones de estos ponían en peligro a los mismos por el deterioro de los barandales, además que los escalones no permitían que el peatón los utilizará con seguridad, por estar en estado casi inservibles, además la estructura de los puentes se encontraba en condiciones de oxidación. En caso del puente de la colonia Lindavista Sur, se realizó el mantenimiento correspondiente y se colocaron luminarias para mayor seguridad debido al tránsito intenso de usuarios del puente en esta importante zona comercial.

Adicionalmente se realizó Proyecto Ejecutivo para la construcción de 4 puentes en la Col. Santa Rosa, Cuauhtemoc Barrio Alto U.H. La Paterna Vallejo, U.H. Escuadrón 201 Infonavit y 7 Maravillas.

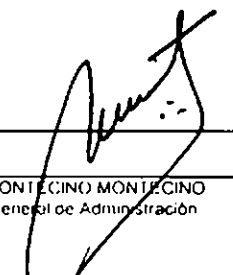
CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES VEHICULARES

Esta actividad institucional tuvo una reducción, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la afectación programático-presupuestal No. de Afectación A-02-CD07-012, notificada a este Órgano Político Administrativo el 12 de marzo del presente año, por lo tanto el avance físico modificado es de cero, tal como se refleja en el Resumen Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales.

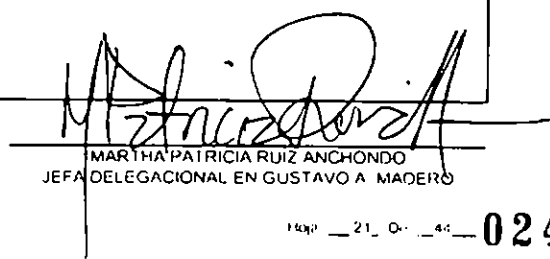
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL

Se atendieron las demandas que ingresaron a través del CESAC con peticiones de este tipo, colocándose señalamientos en las zonas de hospitales, escuelas públicas, mercados y edificios públicos, cumpliendo con el programa de nomenclatura.

Se brindó mantenimiento a 11,582 piezas de este mobiliario urbano.

En esta actividad se adquirió una Plataforma de tijera eléctrica marca Snokel
Pintarrayas nueva marca airlessco Modelo "Sure Stripe 6000" con las especificaciones siguientes: Dos pistolas con dos boquillas, motor marca Honda peso aprox. 115 KGS dimensión 96 CM, control de pistolas

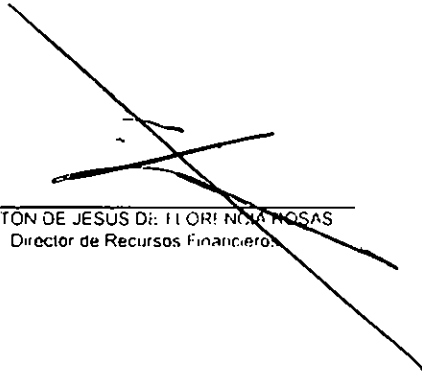
EFFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PETONAL

Los trabajos realizados en esta actividad fueron ejecutados por personal de base y eventual ordinario, los cuales delimitaron y señalaron con pintura vial tráfico amarillo y blanco la carpeta asfáltica, así como remarcar las indicaciones de carácter preventivo y restrictivo en zonas escolares, hospitales, pasos peatonales y paraderos de esta Delegación.


INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO

Debido al alto índice de delincuencia, fue necesario llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación del alumbrado público con el objeto de dotar a las calles, callejones, andadores, parques, jardines y vialidades secundarias de una iluminación adecuada, para seguridad de la población en general, coadyuvando así al combate a la delincuencia y mejorar la imagen urbana, así como fortalecer

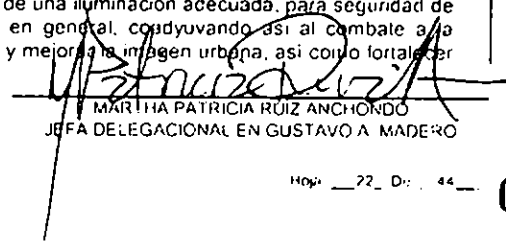
ELABORÓ

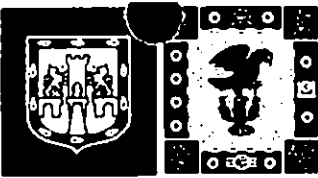

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIÁN ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTE CINO MONTE CINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHORDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

la red de alumbrado público en la Delegación mediante las siguientes tareas:

- Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público (con material de reaprovechamiento)
- Instalar luminarias nuevas donde no existan, con material de reaprovechamiento
- Instalación de postes metálicos de alumbrado público
- Tendido de cable para líneas de alumbrado público
- Fabricación de bases de concreto para postes de alumbrado público
- Lavado y limpieza de difusores de vidrio

Para contextualizar estos avances recurrimos a una breve serie de datos: la infraestructura de alumbrado público en la demarcación está conformada en su mayoría por lámparas de vapor de sodio que emiten luz ámbar y tienen una potencia de 250 watts, el objetivo fue aumentar en toda la demarcación el nivel de iluminación y ahorrar energía al cambiar la luz amarilla por lámparas de luz blanca: disminuir la potencia a 175 y 150 watts y permitir un encendido por pulso al inicio del anochecer y el apagado con la luz diurna gracias a una fotocelda electrónica.

Una parte importante de los riesgos de la Ciudad se relacionan directamente con las condiciones de desarrollo urbano de las últimas décadas, con la sobreexplotación de los recursos naturales y con la degradación del medio ambiente

Mejoramiento de Protección Civil

Durante el ejercicio 2004, con el fin de apoyar los programas de protección civil se diseñó un programa de equipamiento para apoyar al personal operativo con insumos, consumibles y artículos necesarios para desarrollarlos.

Entre las compras efectuadas durante el ejercicio 2004 sobresalieron la adquisición de cámaras digital fotográfica y de video, Aparatos telefónicos prescriptorio digitales, camión nuevo marca Nissan Modelo 2004, pick-Up, largo T/M Color Blanco Polar, camioneta Pick-Up Dodge Ram 1500 4X2 nuevo, modelo 2004 marca Dodge capacidad para tres pasajeros en color blanco y vehículo tipo sedan AtoS By Dodge Modelo 2005 nvo. Marca Dodge, capacidad para 5 pasajeros en color blanco, entre otras.

ELABORO

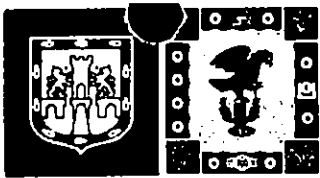
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

RLVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
--------------------------------------	--	---------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

La evidente vinculación de causas y efectos determinó que la prevención de estos riesgos se articulará con los propósitos para el desarrollo sustentable de la Ciudad.

Se reforzará la articulación de acciones entre las dependencias y áreas del gobierno que tienen participación directa en la planeación, el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de los sistemas estratégicos y vitales de la Ciudad

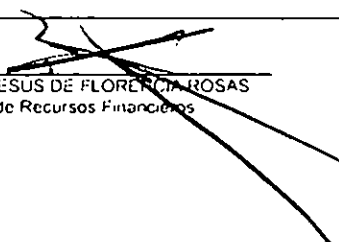
El cumplimiento de estos objetivos obligó a este Órgano Político Administrativo a ser más eficiente en la planeación de actividades y el adecuado control presupuestario, para estar en posibilidades de destinar recursos materiales, humanos y económicos a la atención de estas eventualidades; de esta forma, entre los logros relevantes se menciona lo siguiente:

Atención a peregrinaciones. se realizaron los diferentes operativos que se programaron para el periodo destacando la atención y apoyo que se brindó a las peregrinaciones, que asistieron a la Basílica de Guadalupe, ejemplo de ello fue el Operativo Querétaro 2004 coordinado por esta delegación para la atención de 150.000 feligreses en donde la delegación GAM brindó de manera gratuita agua potable y el Operativo Basílica 2004, respecto a este último, el puesto de mando Base Basílica reportó un arribo global de 4.1 millones de peregrinos, que colmaron el atrio, el Puente Papal, el camellón de Calzada de Guadalupe y su lateral derecha; en estas condiciones, la delegación distribuyó 82 mil litros de agua potable entre los peregrinos y se recolectaron alrededor de 700 toneladas de basura.

Onda gélida. seiscientos setenta personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a colonias de la delegación Gustavo A. Madero recibieron apoyos ante las bajas temperaturas de esta época decembrina, como parte de la Campaña Invernal GAM 2004-2005, que inició el 15 de noviembre y concluiría hasta el 28 de febrero del 2005.

En esta cruzada de asistencia, personal de la Dirección General de Desarrollo Social y de la Subdirección de Protección Civil ofrecieron cenas calientes, cobertores, catres y colchonetas a indigentes y niños en situación de calle, que al pernoctar a la intemperie.

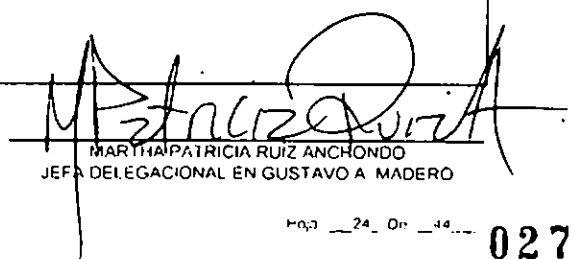
ELABORO

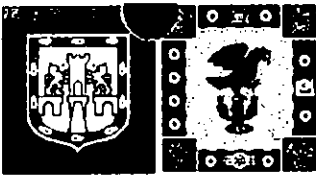

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
--------------------------------------	--	---------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Como parte de este programa, las autoridades delegacionales trasladaron a los necesitados a dos sitios, el primero fue la Casa de la Transición La Raza, ubicada en Río Consulado esquina Mendelssohn, colonia Vallejo, y el segundo es el

Parque del Mestizaje, en avenida Cantera e Insurgentes Norte, colonia Santa Isabel Tola, donde básicamente se les proporcionó alimentación

Atlas de riesgo, se ubicaron sitios en la zona de Cuauhtepec, especialmente en la zona conocida como La Lengüeta, que concentraron aproximadamente 960 predios en donde el rango de riesgo es de 2% catalogadas como alto, 14% de mediano y el resto de bajo riesgo.

Objetivo Estratégico

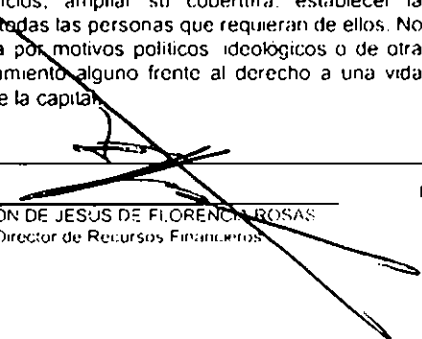
III. PROGRESO CON JUSTICIA

Estrategias para el Desarrollo

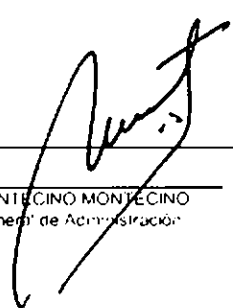
Primero los Pobres

Nuestra responsabilidad es atender a todas las personas que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad. Para ello nos proponemos fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos. No habrá preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno frente al derecho a una vida digna de los habitantes de la capital.

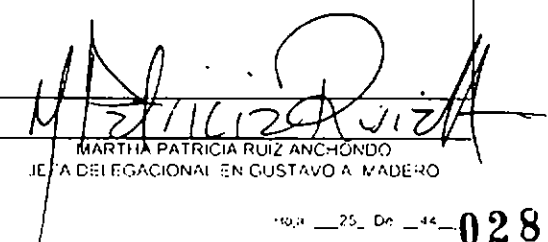
ELABORÓ

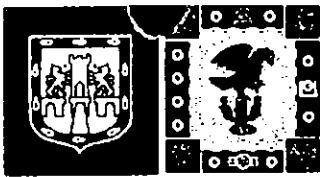

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Freno al Empobrecimiento de la población y disminución de las desigualdades sociales

Programa Integrado Territorial

Los programas sociales se seleccionaran por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo objetivo que atenderán. Se incluyen 13 vertientes programáticas que contienen acciones de alto impacto social y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación de riesgo: **prevención del delito, apoyos a adultos mayores, becas a personas con discapacidad, becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, créditos para ampliación y rehabilitación de viviendas, mantenimiento de unidades habitacionales, creación de estancias infantiles, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyo a la producción rural, construcción y mantenimiento de escuelas, apoyo a mercados públicos** y becas para trabajadores desempleados.

Prevención del delito

IMPULSAR Y OPERAR COMITES VECINALES

Se desarrolló el programa "Prevención del Delito" que tiene como principal objetivo brindar a la población mayor Seguridad Pública, la organización se realiza en coordinación con los 164 Comités Vecinales en donde con el voto vecinal se decide como se ejercerá el presupuesto asignado a cada Unidad Territorial respecto a los objetivos de cada Comité.

En este ejercicio la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana reportó la celebración de las 164 Asambleas Vecinales en donde las peticiones, fueron la adquisición de 15 patrullas, 20,522 luminarias, 4,491 alarmas vecinales, 122 elementos de la policía auxiliar y 34 kit's completos de seguridad; de esto sólo se cubrió lo relacionado a la asignación de elementos y compra

consolidada de patrullas, en virtud de las multitudes causas de incertidumbre que se presentaron en la Delegación.

Con la firma del contrato administrativo N° 255/2004 que celebraron la Secretaría de Seguridad Pública y la empresa Automundo SA. de CV. y esta Delegación, se aplicaron convenios modificatorios para consolidar la compra de las seis desconcentradas que participaron en este; para el caso de Gustavo A. Madero el monto fue de 14,853 2 miles de pesos para adquirir 78 unidades a través de la transferencia de recursos de Fortamun a Fies

Otra de las partidas con mayor monto fue la 3411 Servicios de vigilancia, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo tomado por los 164 comites vecinales que componen las 10

ELABORÓ

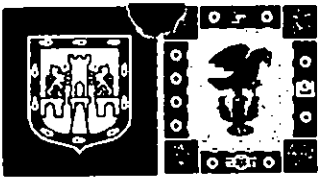
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTINA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

D.T., en el que se considero ejercer el 30% del presupuesto asignado a cada uno de estos para la contratación de policlas durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre.

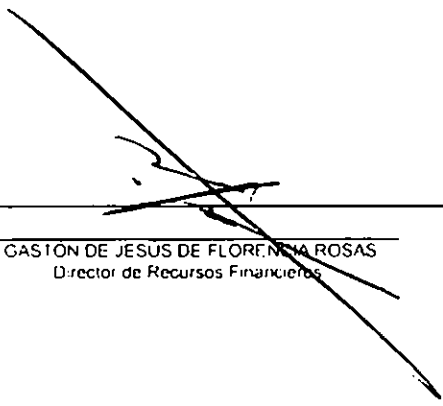
INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO

Debido al alto indice de delincuencia, fue necesario llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación del alumbrado público con el objeto de dotar a las calles, callejones, andadores, parques, jardines y vialidades secundarias de una iluminación adecuada, para seguridad de la población en general, coadyuvando así al combate a la delincuencia y mejorar la imagen urbana, así como fortalecer la red de alumbrado público en la Delegación mediante las siguientes tareas:


Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público (con material de reaprovechamiento)
 Instalar luminarias nuevas donde no existan, con material de reaprovechamiento
 Instalación de postes metálicos de alumbrado público
 Tendido de cable para líneas de alumbrado público
 Fabricación de bases de concreto para postes de alumbrado público
 Lavado y limpieza de difusores de vidrio

Para contextualizar estos avances recurrimos a una breve serie de datos, la infraestructura de alumbrado público en la demarcación está conformada en su mayoría por lámparas de vapor de sodio que emiten luz ámbar y tienen una potencia de 250 watts; el objetivo fue aumentar en toda la demarcación el nivel de iluminación y ahorrar energía al cambiar la luz amarilla por lámparas de luz blanca; disminuir la potencia a 175 y 150 watts y permitir un encendido por pulso al inicio del anochecer y el apagado con la luz diurna gracias a una fotocelda electrónica.

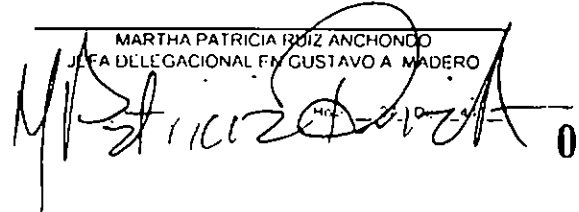
ELABORÓ

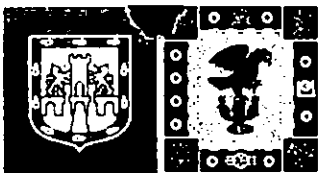

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL FM GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Estancias infantiles

PROPORCIONAR ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERIAS

La Delegación cuenta con 47 Centros de Desarrollo Infantil (Cendidel), a través de estos Centros se atendieron en el ejercicio 2004 a 1,852 niños de manera integral, es decir, pedagógica y asistencialmente, recibiendo supervisión y asesoría permanente por parte de la SEP.

Programa de alimentación.

Se proporcionó a los pequeños usuarios menús que por su calidad nutricional contribuyeron al sano desarrollo físico y mental. La entrega de los productos alimenticios perecederos fue semanalmente y los abarotes cada mes, con esta estrategia se proporcionaron raciones alimenticias a 41 centros que brindan este servicio. De igual forma, mensualmente se suministro el gas LP a estos espacios para la preparación de los alimentos.

Seguro Cendidel

Este respaldo lo brindó la empresa Asesguradora AIG México con las siguientes coberturas:

- Indemnización por pérdidas orgánicas a causa de accidente, escala de indemnización A \$38,500.00
- Reembolso de gastos médicos por accidente \$19,250.00
- Reembolso de gastos funerarios por fallecimiento accidental \$38,500.00

Programa de fumigación

Se realizó de manera mensual en los 47 Cendidel, como medida preventiva para evitar la proliferación de fauna nociva.

Requisiciones de compra.

A través de recursos autogenerados se adquirió material didáctico, 8 equipos de cómputo, muebles de guarda para cocina y aulas, radio grabadoras y material de limpieza.

ELABORÓ

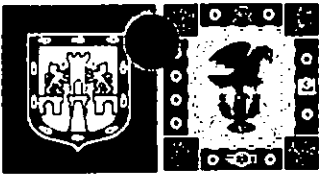
GASTÓN DE JESUS DE LA FUENTE ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHORDO
JEFA DELEGACIONAL, EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
--	--	-----------------------------

CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)

En el ejercicio se brindó mantenimiento a los **Centros de Desarrollo Infantil Carrera Lardizábal**, Luis de la Rosa esq. León Guzmán, Col. Constitución de la República, albañilería, instalaciones eléctricas, pintura, cristales y herrería, **Cendi 25 de julio**, Guadalupe Victoria Esq. 20 de Noviembre Col. 25 de julio, albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, pintura, cristales y herrería, **Providencia**, Edo. de Morelos y Edo. de Zacatecas, Col. Providencia, albañilería, instalaciones eléctricas, pintura, cristales y herrería, **Edificio Delegacional G.A.M. No. 33**, 5 de Febrero y Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias pintura y herradura.

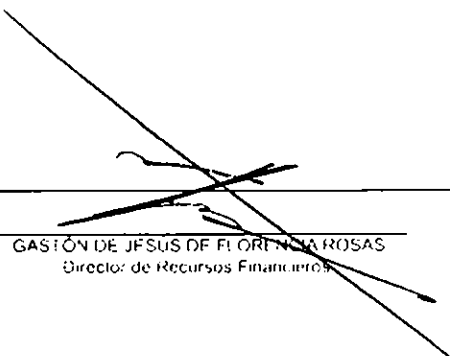
Asimismo, se pretendió brindar mantenimiento preventivo y correctivo en nueve centros de desarrollo infantil al adjudicarse el contrato N° 128, sin embargo, por la situación de incertidumbre en que se desarrolló el programa anual de obras en el ejercicio 2004, fue necesario firmar un convenio de extinción de derechos de obligaciones; la obra se concluirá en el 2005

Educación

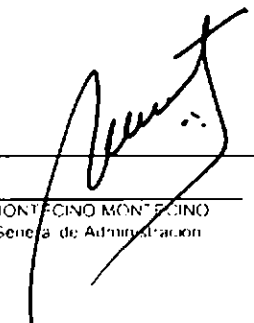
INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

En septiembre se concluyó la construcción de la 2ª etapa del **Jardín de Niños Joaquín Baranda** que se realizó con el contrato N° 02 CD 07 20 0038 1 03, adjudicado a la empresa Zempoalteca Construcciones, S.A. de C.V. Se realizó el proyecto ejecutivo para la construcción de una **escuela secundaria**, ubicada en calle Tokio entre calle Amapolas y Barda Ecológica, colonia Malacates, contrato adjudicado N° 02 CD 07 20 0101 1 03

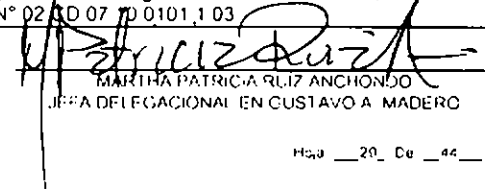
F. ABOGÓ

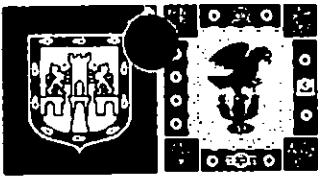

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHOÑO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
--------------------------------------	--	---------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Se realizaron trabajos complementarios para la conclusión de la construcción de los espacios educativos para la **Escuela Primaria Emilio Bravo**, adjudicándose el contrato N° 02 CD 07 20 0082 2 04, por un monto de 820.0 miles de pesos. Se aplicó terminación anticipada de la primera etapa para la construcción de espacios educativos en la primaria **Niño Héroe José Luis Ordaz López**, ubicada en la Dirección Territorial No. 3 y para la construcción de espacios educativos en el **JN. Héroes de la Patria**, ubicado en la Dirección Territorial No 2.

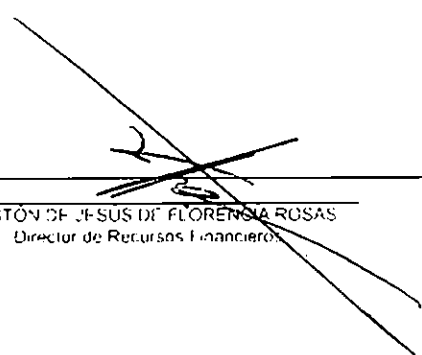
CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES YA EXISTENTES

Sustitución de espacios educativos en la **Escuela Primaria Dr. José Ma. Luis Mora** y su supervisión (concluido al 100%)
Sustitución de espacios educativos en la **Primaria Niño Héroe José Luis Ordaz López** (convenio de terminación anticipada, el anticipo se amortiza al 100% en la estimación n° 4 en revisión. La obra se concluirá en 2005)
Sustitución de espacios educativos en el **JN. Héroes de la Patria (convenio de reducción en monto, la obra se concluirá en 2005).**
Estudio de mecánica de suelos, adecuación de proyecto y determinación del catálogo de conceptos de trabajo y cantidades de obra para la construcción de espacios educativos en 5 escuelas (Primaria Carmen Cosgaya Rivas, Obras del Valle de México, Francisco de la Maza y Cuadra, Wenceslao Victoria Soto y Aurelio Maldonado Cedillo).

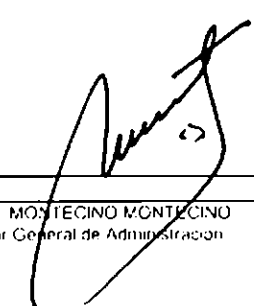
EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS

Dentro de las acciones realizadas destacan las compras efectuadas en este programa, de lo cual 1,130.3 miles de pesos se destinaron para adquirir materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 1,204.6 miles de pesos en mobiliario, 2,164.5 miles de pesos en bienes informáticos y 12.2 en equipo de administración.

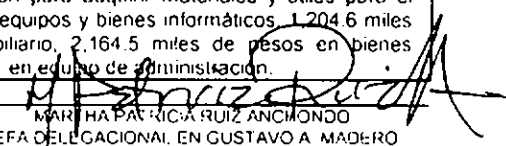
ELABORÓ

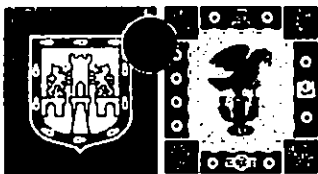

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

A continuación detallamos algunas de estas compras efectuadas que serán punto de partida para los espacios que serán habilitados en el ejercicio 2005, así como las adaptaciones de espacios que se efectuaron en este ejercicio para la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico y el Laboratorio educativo de la equipo de cómputo que se utilizó para operar el Laboratorio Educativo en la Biblioteca Basilio Badillo en este ejercicio.

- 50 Computadoras Compaq Presario modelo S6700 Nx Desktop PC procesador P4A 2.8 GHZ . bus de 800MHZ memoria cache secundaria 1MB 512 MB de memoria Ram en dos módulos de 256 MB DDR SDRAM con estabilidad de 2.GB de disco duro Smart II con interfase serial alta velocidad de disco de 7200 RMP 64 MB video con tecnología DVMT tipo Express o inter construido motor de 17" CRT, tarjeta de red inalámbrica PCI estándar teclado USB mouse 2 botones con scroll, sotqer preinstalado XP Profesional con disco recueoradi, office XP estándar con sidco de recuperación, Norton Antivirus.
- 1,460 Sillas fija modelo ISO estructura tabular eliptica calibre 18, acabado en pintura epoxica color negro, regatones de nylon, apilable, estructura interna y externa de polipropileno negro, acojinado con espuma de poliuretano de 24 kg. De densidad y tapizado en la tela 100% acrilica negra. marca pontevedra.
- 400 Sillas para mesa trapezoidal mediana estructura tabular redondo en cal. 18 marca MTB.
- 5 Mesa para impresora, reclangular de diseño especial cubierta de madera, recubierta con lamina plástica decorativa y cantos con una moldura permanente de PVC. marca Guayco.
- 31 mesas de trabajo con cubierta de acero inoxidable cal 18 tipo 304 sobre hoja de triplay de pino de 13mm de espesor superior y con bastidor de madera de pino en la parte superior la cubierta lleva doble paca formar un respaldo de 100mm de altura y 25mm de espesor entrepaño en lamina de acero inoxidable cal 18 tipo

ELABORÓ

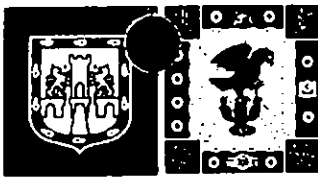
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Directo: de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Directo: General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUZ ANDRÓNDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
--------------------------------------	--	---------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

304 engargolada y soldada a los largueros horizontales inferiores con sus respectivas preparaciones para el paso de cada una de la patas estructura a base de tubulares redondos marca MTB.

CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS

Entre las acciones realizadas en el ejercicio fue la conservación y mantenimiento de 31 planteles en donde se realizaron trabajos de impermeabilización, pintura, cambio de puertas y ventanas, sustitución de pisos, reparación de instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, reparación integral de módulos sanitarios, techumbres, bardas perimetrales y barandales y sustituciones de tanques de agua estacionarios (conceptos generales pero específicos en base levantamiento efectuado en cada escuelas)

A estas acciones se sumó la atención a pilotes en donde se realizaron estudios para verificación de gases con equipo especializado y extracción de agua, para posteriormente efectuar la nivelación del edificio para verificar asentamientos, revisión de celdas, limpieza de pilotes y colocación de cuñas de nivelación

A continuación citamos algunos de las obras que se concluyeron al 100%.

- Mantenimiento preventivo y correctivo en la escuela Primaria Carmen Cosgaya Rivas, ubicada en Av. Guadalupe Victoria s/n esq. Benito Juárez, Cuauhtemoc de Madero.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 primarias (E.P. Obras del Valle de México, Col. Aragón Pueblo, E.P. La Pradera, Col. La Pradera, E.P. Ocampo Nabor Bolaños, U.H. San Juan de Aragón 6 sección, E.P. Enrique González Martínez, Col. San Pedro El Chico).

ELABORÓ

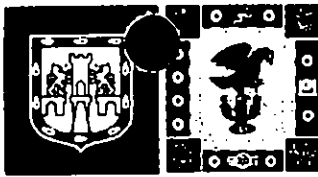
GASTÓN DE JESUS DE FLORLENSIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

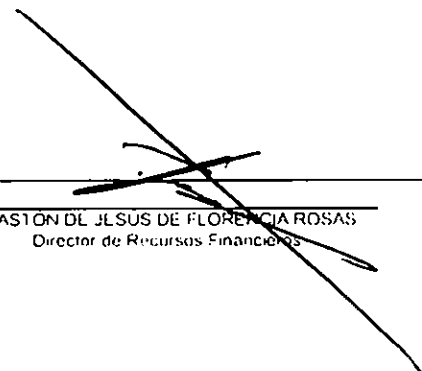
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL, 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
--	--	-----------------------------

E.P. Ernesto Alconedo U.H. San Juan de Aragón 2da. sección, E.P. José Clemente Orozco Col. Malinche, E.P. Dinamarca Col. El Coyol, E.P. Heroica de Veracruz U.H. El Coyol, General Miguel Negrete Col. Nueva Atzacotalco, E.P. Nicolás Bravo, colonia Col. 25 de Julio).


- Mantenimiento Preventivo Y Correctivo En 04 Secundarias. (E.S. Dna. 110 "Máximo Gorki", Col. Ticomán Villa, E.S. Dna. 283 "Leyes de Reforma", Col. Bondojito, E.S. Dna. 272 "Rufino Tamayo", Col. 4a. Sección U.H. San Juan de Aragón, E.S. Dna. 215 "Augusto César Sandino", Unidad el Coyol).
- Mantenimiento a los dispositivos de pilotes de control en 15 primarias y 11 secundarias. (Primarias: "Silvestre López", U.H. San Juan de Aragón 5a. Sección, "Diego Rivera Barrientos", Col. San Juan de Aragón, "Francisco de la Maza y Cuadra", Col. San Juan de Aragón, "Beatriz de Gortan y Pérez", Col. Villa de Aragón, "Juan Jacobo Rosseeau", Col. La Pradera, "Enrique Vázquez Islas", Col. Ampliación Providencia, "Quintín Gómez Álvarez", Col. Ampliación Casas Alemán, "Heroica de Veracruz", U.H. El Coyol, "Ramón López Velarde", Col. Campestre Aragón, "Quetzalcoatl", Col. 25 de Julio, "Alfredo V. Bonfil", Col. 25 de Julio, "José López Alavez", Col. El Risco, "Juan Amos Comenio", Col. Santa Isabel Tola Pueblo, "Ramón López Velarde", Col. Guadalupe Proletaria, "Héroes de Cerro Prieto", Col. Casas Alemán.

Secundarias: No. 185 "José Revueltas", Col. Villa de Aragón, No. 176 S/N, Col. El Coyol, No. 282 S/N, Col. Nueva Atzacotalco, No. 171 "Frida Kahlo", Col. Gabriel Hernández, No. 189 "Olaf Palme", Col. Santa Isabel Tola Pueblo, No. 184 "Eulalia Guzmán", Col. Acueducto de Guadalupe, No. 50 "Wilfrido Massieu", Col. Ampliación Guadalupe Proletaria, No. 283 "Leyes de Reforma", Col. Bondojito, No. 122 "República de Brasil".

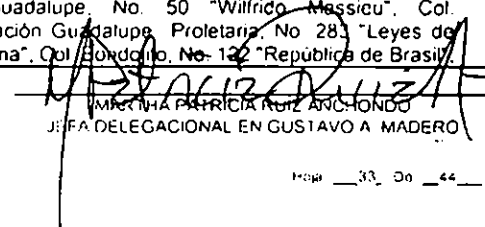
ELABORO

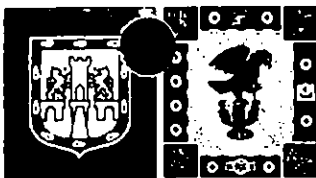

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Col. Nueva Alzacoalco, No. 146 "Max Plank", Col. Salvador Díaz Mirón, No. 285 "Xipe Topec", U.H. La Esmeralda).

OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

Acciones Relevantes. este programa se desarrolló en las siguientes etapas: detección de necesidades, programación-presupuestación, supervisión y control y evaluación. En el ejercicio se registraron 318 prestadores de servicio social a quienes se les apoya con una beca económica de \$3,600.00 al finalizar los 6 meses de servicio. Los programas a los que suscribieron los estudiantes fueron Apoyo jurídico a la comunidad, Apoyo a las áreas de atención a la comunidad, Atención a indígenas migrantes, Atención a adultos mayores, Desarrollo económico y capacitación empresarial, Atención y asesoramiento de comités comunitarios, entre otros.

Preparatorias Populares

CONSTRUIR AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES

Construcción de la tercera etapa de la Preparatoria del Norte "Salvador Allende", (contrato bianual)

Espacios Culturales

CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES

Dentro de las obras más relevantes en el ejercicio se informa de lo siguiente:

- Se concluyó el reforzamiento a la superestructura del inmueble que albergará el Centro de Arte y Cultura Futurama y su supervisión (multimodal)

ELABORÓ:

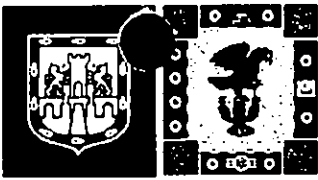
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MAKTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

- Con recursos de deuda se brindo mantenimiento preventivo y correctivo de la Casa de Cultura Palmatilla. Las acciones a realizar son las siguientes: recubrimientos de pisos y muros, cambio de lámparas, muros de tablaroca, puertas de madera, impermeabilización de cisterna y pintura general en el inmueble.
- Levantamiento arquitectónico y de necesidades para la determinación de catalogo de conceptos de obra en la Sala de Conciertos Tepecuicatl, Casa de Cultura Guadalupe Insurgentes y Casa de Cultura de la Col. Estrella, D.T. 4 y 5.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en la Sala de Conciertos Tepecuicatl y la Casa de la Cultura Juvenino Rosas (convenio de reducción en monto y metas, la obra se concluirá en el 2005).
- Mantenimiento preventivo y correctivo en la Casa de Cultura Guadalupe Insurgentes y en la Casa de Cultura de la colonia Estrella (se aplicó convenio de reducción en monto y metas, la obra se concluirá en el 2005.)

REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

En la Delegación existe una infraestructura muy variada en donde se desarrollan distintas actividades a través de los instructores voluntarios quienes operan los programas sociales y culturales como es el parque recreativo Justicia Social, Centro Deportivo Rosendo Arnaiz, Casa de Cultura Palmatilla y Centro Social Aquiles Serdán, Casa de Cultura Palmatilla, Estrella, sala de Conciertos Tepecuicatl, por citar algunos, desarrollando talleres, cursos, pláticas, eventos, conferencias, recitales, exposiciones, y actividades diversas del área de Desarrollo Social.

Por otra parte se operó el programa Mi Gam Aventura, que a la fecha ha transportado 250,000 niños a museos, parques, centros recreativos y eventos.

ELABORÓ

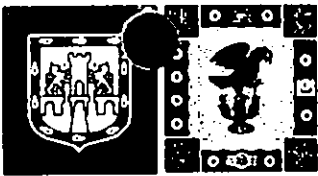
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARITZA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Asimismo, se atiende con trece autobuses asignados a 10 Centros de Atención Múltiple en trayectos de casa - plantel - casa, teniendo visitas intercaladas a centros culturales y recreativos.

Con el Programa Cinebus en tu colonia, se llevó funciones de cine comunitarias gratuitas en planteles oficiales de educación pública, colonias y barrios, favoreciendo la economía familiar.

Entre las compras realizadas en esta actividad tenemos, la adquisición de 100 sillas plegables de plástico reforzado (silla fiesta), material didáctico y plantas, por citar ejemplos

Infraestructura del deporte

INFRAESTRUCTURA DEL DEPORTE

Durante el ejercicio 2004 se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes: se adquirieron uniformes y artículos deportivos para participar en diferentes Campeonatos que fueron organizados por el área de Promoción Deportiva rumbo a los Juegos Infantiles y Juveniles del D.F. y Campeonatos organizados por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, con la participación de ésta Delegación en justas deportivas en 43 disciplinas entre las que se encuentran el box, básquetbol, fútbol, gimnasia, judo, karate, etc, además de 4 actividades paraolímpicas.

Entre las obras más relevantes realizadas en el ejercicio 2004, sobresale:

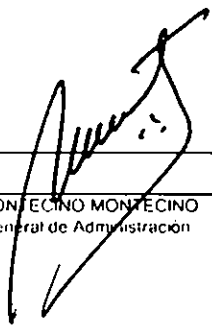
Construcción de una reja para delimitar áreas del Centro Deportivo Los Galeana, contrato núm. 02 CD 07 10 0014 1 01.

Rehabilitación y mantenimiento del Centro Deportivo Zona 3, ubicado en la colonia La Esmeralda, en la D.T. 3; los principales conceptos que incluye el proyecto de ejecución fueron: rehabilitación de canchas deportivas, alumbrado, baño,

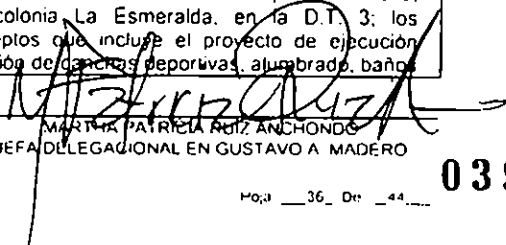
ELABORÓ

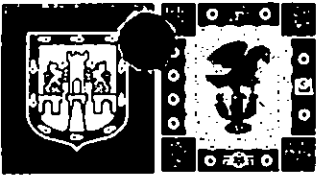

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
--------------------------------------	--	---------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

	<p>Fortalecimiento de los servicios de salud</p>	<p>vestidores, áreas infantiles, oficinas administrativas y barda perimetral; reforestación de áreas verdes e instalación de red de riesgo y habilitación de área para palapas.</p> <p>Rehabilitación y mantenimiento del Centro Deportivo Juvenilo Rosas, rehabilitación de alumbrado, baños y vestidores, reforestación de áreas verdes, rehabilitación de áreas infantiles, rehabilitación de oficinas administrativas, rehabilitación de barda perimetral</p> <p>DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA</p> <p>Parte del recurso ejercido se destinó en su totalidad para saldar estimaciones de trabajo y finiquito del contrato que se formalizado con la Arq Sofia Teresa Hernández Sánchez, quien llevó a cabo el levantamiento de necesidades y determinación del catálogo de conceptos de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo en 7 unidades de atención médica, ubicadas en las D.T. 3, 4, 5, 6, 9 y 10., durante el periodo del 03/05/04 al 01/06/04.</p> <p>Además se adjudico el contrato para brindar mantenimiento preventivo y correctivo en cinco unidades de atención médica pero al final del ejercicio se aplico rescisión de contrato, acordando que la obra se concluirá en el 2005, el pago fue de 176.5 miles de pesos, que corresponde a la porción de trabajos realizados.</p>
<p>Impulso y reorganización de la actividad económica, promoción de la inversión</p>	<p>Impulso y reorganización de la actividad económica, promoción de la inversión.</p>	<p>COORDINAR Y CONDUCIR LA OPERACIÓN DE LAS COMITÉS DE FOMENTO ECONÓMICO, DELEGACIONALES Y MESAS DE TRABAJO</p> <p>Algunos de los avances significativos en otras actividades fueron:</p>

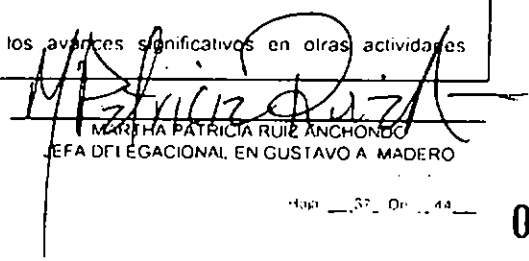
ELABORÓ

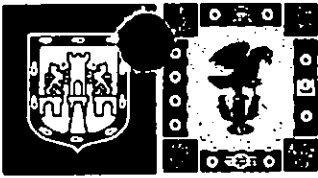

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHOREO
JEFA DELEGACIONAL, EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Fomento Económico en Gustavo A. Madero el 25 de febrero de 2004, para su integración

Se presentó el Plan de Desarrollo Económico 2004-2006, que contempla 10 programas en beneficio de los habitantes de la demarcación como:

- Corredores Industriales
- Parques Industriales
- Desarrollo Empresarial
- Incubación de Empresas
- Modernización de Mercados Públicos
- Vinculación al Empleo
- Abasto Popular
- Promoción e integración Empresarial
- Capacitación para el Trabajo Industrial

APOYAR A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO

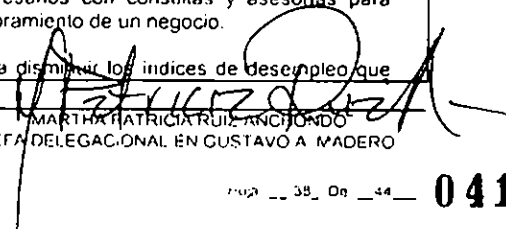
Entre las acciones más relevantes se encuentra la asesoría que se brindó y la realización de las actividades siguientes:

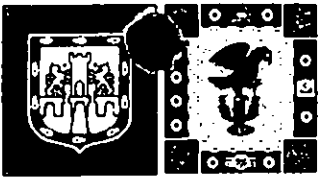
- Se celebraron las Ferias de Capacitación y Autoempleo, octava Feria de Empleo en GAM, Bazar Navideño, entre otros.
- Se realizaron impartieron cursos de capacitación con instructores de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo económico y de Nacional Financiera, sobre temas como taller de financiamiento, motivación personal, administración básica, compras y manejo de inventarios, mercadotecnia, contabilidad, técnicas de ventas, proyectos de inversión, entre otros
- Programa de financiamiento, en materia de financiamiento que impulsa el GDF, a través de FONDECO, se oriento a empresarios con consultas y asesorías para instalación y/o mejoramiento de un negocio.

Lo anterior ayudo a disminuir los índices de desempleo que

ELABORÓ: 
GASTÓN DE JESÚS DE LA OROSENCIA ROSAS
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ: 
MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 Director General de Administración

AUTORIZÓ: 
MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

existen en la Delegación, ya que según estadísticas oficiales, uno de cada cinco demandantes de trabajo habitan en esta jurisdicción, la segunda más poblada después de Iztapalapa, y la quinta en aportar recursos al Producto Interno Bruto local.

Como ejemplo de las acciones realizadas, mencionamos que en la Octava Feria del Empleo participaron 60 empresas que ofertaron un total de mil vacantes en diversos rubros y la asistencia se estimó en 2 mil interesados.

DISEÑAR Y PROMOVER EL PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

Acciones relevantes realizadas en el ejercicio

- Difusión de los incentivos fiscales que otorga el GDF, para la creación y crecimiento de las empresas.
- Difusión de los instrumentos de promoción y fomento como son los créditos que otorga el Fondo de Desarrollo Social para la Ciudad de México
- Promover y facilitar la formación de cadenas productivas entre las empresas de la demarcación.
- Aprovechar el potencial productivo de las empresas a través de su participación como proveedoras de bienes y servicios de la admón. pública local.
- Continuar con los programas de formación empresarial y capacitación para el trabajo industrial.
- Asesorías respecto a los diferentes instrumentos de promoción y fomento existentes para la formación de microempresas.
- Desarrollar programas de inducción, formación y capacitación empresarial para micros y pequeños empresarios y empresarios potenciales.
- Difundir hacia los diferentes sectores de la población, las acciones de desarrollo empresarial, que se están llevando a cabo en la Delegación
- Promover los diversos instrumentos de promoción y fomento existentes para el impulso de la micro y pequeña

ELABORÓ

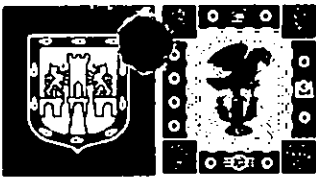
~~GASTÓN DE JESÚS DE LOBENCIA ROSAS~~
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

<p><i>Objetivo Estratégico</i></p> <p>IV. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p><i>Estrategias para el Desarrollo</i></p> <p>Un nuevo funcionario para una nueva ciudad</p> <p>En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.</p> <p>Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados.</p> <p>El sistema de administración del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales de esa reforma son: formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos.</p> <p>Este gobierno se propone hacer ese aparato más ágil y eficiente. No se incrementará el número del personal de base y se reducirá el de puestos de estructura, pero a la vez se hará todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo y elevar la capacitación de los empleados.</p> <p>Los trabajadores sindicalizados y eventuales, en especial los de lista de raya, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales superiores a la inflación esperada.</p>	<p>Recaudación, administración y control de los recursos públicos</p>	<p>empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los servicios de asesoría y consultoría dentro de las diversas materias que se atienden en la interdisciplinariedad del desempeño empresarial. <p>EMITIR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Los logros obtenidos en este ejercicio, fueron resultado de la planeación estratégica que se efectuó en este Órgano Político Administrativo en sus diferentes niveles para implementar y operar los distintos proyectos que definieron a la estrategia adoptada por esta Delegación:</p> <p><i>Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la Oficina de Licencias y Control Vehicular Módulo "A".</i> Con base a los trabajos realizados al interior del Comité de Calidad quedó programada la celebración de la 1ª Auditoría Interna para los días 28 y 29 de octubre, acción que se llevó a cabo.</p> <p><i>Documentación, Implantación y Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Módulo "B" de expedición de Licencias:</i> En fecha reciente quedó listo el espacio físico en el que operará este módulo en la DT. N° 1, quedando pendiente la instalación de accesorios para su operación.</p> <p><i>Diseño e Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad orientado a la mejora de los Procesos de Ventanilla Única:</i> El curso inició el 21 de junio capacitando al personal involucrado para el manejo de los procedimientos marcados.</p> <p><i>Señalización del Edificio Delegacional:</i> Están listos los planos de nivel de la distribución actualmente existente.</p>
---	---	---

ELABORÓ

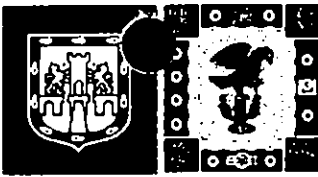
GASTÓN DE JESÚS DE FREYRE ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Desarrollar e implantar un sistema informático que facilite la captura y análisis de la opinión ciudadana : El sistema quedó terminado y entró en vigor su aplicación en la realización de encuestas.

Respecto a las adquisiciones efectuadas en este ejercicio mencionamos las piezas para Impresora termic para remisión de licencias de conducir con posibilidad de impresión a doble cara, Scanner resolución óptica de 48 bits marca HP Scanjet 2400, 1200X1200 DPI, piezas Part. 2 Pad de Huella exhibición retroiluminada puerto Rs-232 compatibilidad del sistema operativo y piezas Part. 3Pad para firma conexión USB resolución 512 DPI y área de captura de imagen 14.6X18.1 MM, para mejorar la atención en la oficina de licencias.

OPERAR EL SISTEMA DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Las acciones que se efectuaron fueron recepción, integración, gestión y entrega de la documentación y respuestas correspondientes solicitadas por la ciudadanía con relación a los trámites que son competencia del Órgano Político Administrativo Gustavo A. Madero a través de la Ventanilla Única Delegacional.

Se registra una variación negativa entre la meta alcanzada al periodo y la originalmente programada en un rango de 45.6%. Entre las causas encontramos que existió abstinencia de la ciudadanía concesionaria de locales en mercados públicos dentro de la demarcación de Gustavo A. Madero, para realizar el trámite de refrendo de la cédula de local comercial correspondiente; la dificultad de la ciudadanía solicitante de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Mercantil para acreditar la totalidad de los requisitos establecidos en la más reciente reforma a la Ley sobre la materia y, la dificultad de la ciudadanía interesada en revalidar Licencias de Anuncios previamente obtenidas, para acreditar la totalidad de los requisitos establecidos en la más reciente reforma al

ELABORÓ

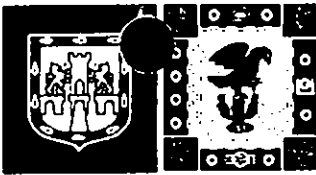
~~GASTÓN DE JESÚS DE LORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 Secretaría de Gobierno CD 07 Gustavo A. Madero	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2005
--------------------------------------	--	---------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

Reglamento de Anuncios vigente durante el ejercicio 2003.

IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

El Programa Anual de Capacitación 2004 fue conformado en base a los resultados obtenidos en el Diagnóstico de necesidades de capacitación, considerando:

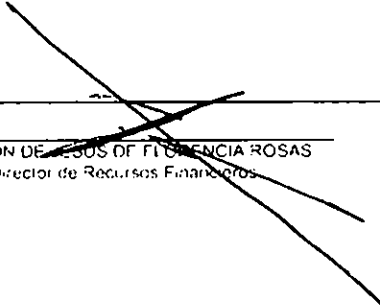
El presupuesto asignado a la partida 3302 Capacitación. La autorización del Subcomité Mixto de Capacitación. VoBo de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC.

Una vez efectuado este procedimiento se determinó que durante el ejercicio se llevarían a cabo 31 cursos modulares, 2 eventos organizados por otras instituciones y 6 círculos de estudio de Enseñanza Abierta, esta estimación se contradice con lo establecido como meta física en el POA original 2004, lo cual deberá de corregirse antes de integrar el Informe de Cuenta Pública.

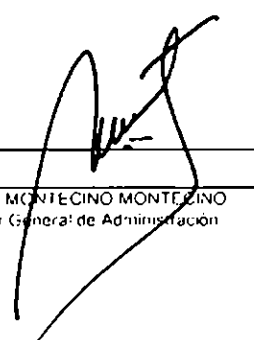
En base al presupuesto autorizado se atendieron de manera prioritaria aquellas temáticas referentes a necesidades sustantivas indispensables para la operación y cumplimiento de los objetivos; para ello se firmaron convenios de colaboración con instituciones, destacando la participación de la UNAM, IPN, UAM, UA-Chapingo.

Los cursos que se impartieron fueron: Aspectos de seguridad laboral en obras viales y áreas urbanas, Etapas del desarrollo

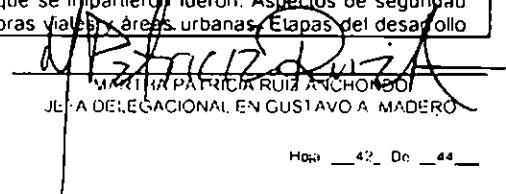
ELABORÓ

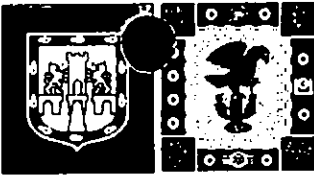

GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


PATRICIA RUIZ ARÉCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

infantil, Nutrición y manejo de alimentos en lactantes y maternas. Ofimática, Secretarial, ISO 9001-2000, fuel inyección, electricidad, soldadura y herrería, empleo y remuneraciones, programación presupuestal POA, plomería y taller de mantenimiento a bienes informáticos.

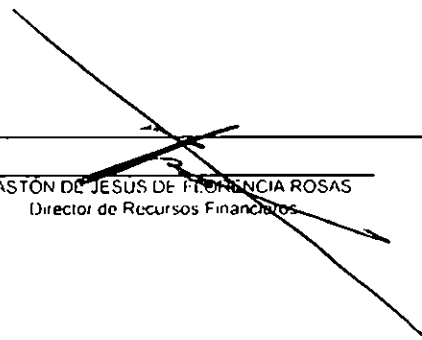
OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

Se realizaron una variedad de acciones de gobierno, trámites administrativos internos y externos para operar la administración de esta Delegación, procesos de participación social, coordinación de la gestión pública, ordenamiento de la imagen urbana y adquisición de diversos artículos, insumos y tecnología de punta para apoyar la ejecución sustantiva de las diversas actividades desempeñadas por este Órgano Político Administrativo.

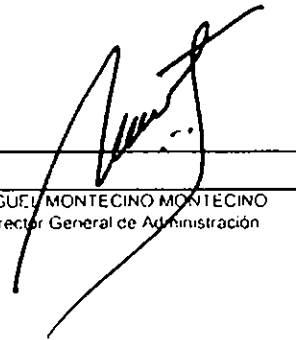
A pesar de la situación de incertidumbre administrativa que se presentó en el ejercicio 2004, esta Delegación se mantuvo activa en la atención la incorporación de nuevos mecanismos y actualización de normas para eficientar las estructuras administrativas y dar continuidad al programa de introducción de tecnología de punta en diferentes procesos administrativos, logrando con ello incrementar la capacidad de respuesta al público y al término del ejercicio implementar un mayor control de recursos, apoyó en el desarrollo de licitaciones y procedimientos administrativos.

Asimismo, como efecto secundario continuó la recomposición del gasto corriente y la obtención de economías; principalmente por el adelgazamiento de las áreas administrativas para fortalecer las áreas operativas de servicios públicos, ejemplo de ello fueron las diversas transferencias compensadas aplicadas para efectuar la conversión de plazas de personal eventual extraordinario a eventual ordinario.

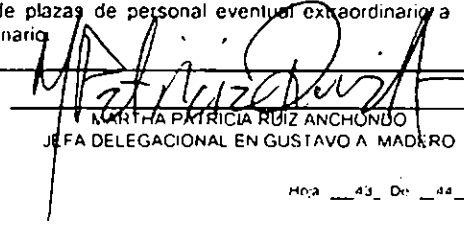
ELABORÓ

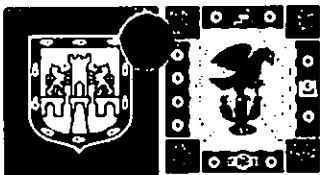

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
Director de Recursos Financieros

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
Director General de Administración

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



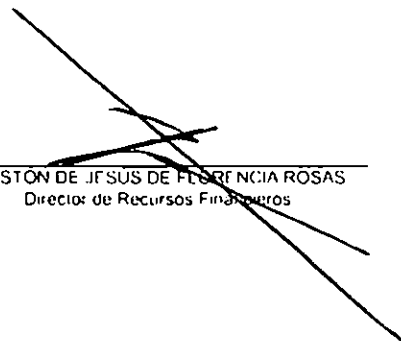
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
---	--	-----------------------------

	<p>No obstante de estos avances, aún fallan algunas áreas – bibliotecas, casas de cultura y las que se están conformando, como es la Ex Alianza Francesa- para incorporar tecnología de punta.</p> <p>BRINDAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS Y DEL REGISTRO CIVIL</p> <p>Los principales servicios que se brindaron a través de los juzgados cívicos y del registro civil, dependientes de la Jefatura Delegacional fueron: intervención como parte conciliadora en conflictos vecinales, familiares o conyugales, expedición de constancias por abandono de hogar, unión libre, dependencia económica, extravío de identificaciones oficiales; por lo que toca a las oficinas del registro civil: registro de nacimiento, matrimonios en oficina así como a domicilio, actas de defunción, entre otros.</p>
--	---

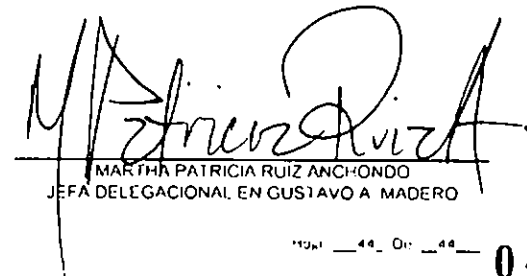
ELABORÓ

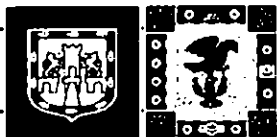

 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 Director General de Administración

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	02	Secretaría de Gobierno
	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Miles de Pesos)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	874,115.5	812,086.2	812,086.2	1,211,899.3	835,698.2	806,440.6	2,086,014.8	1,647,784.4	1,618,526.8
1000	492,224.9	459,123.1	459,123.1	399,805.5	374,846.9	374,846.9	892,030.4	833,970.0	833,970.0
2000	70,818.3	48,540.4	48,540.4	135,722.8	88,656.2	88,656.2	206,541.1	137,196.6	137,196.6
3000	192,331.1	280,776.0	280,776.0	160,328.3	140,902.8	140,902.8	352,659.4	421,678.8	421,678.8
4000	118,741.2	23,646.7	23,646.7	3,942.5	56.1	56.1	122,683.7	23,702.8	23,702.8
5000	0.0	0.0	0.0	133,787.8	45,920.2	45,920.2	133,787.8	45,920.2	45,920.2
6000	0.0	0.0	0.0	378,312.4	185,316.0	156,058.4	378,312.4	185,316.0	156,058.4
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Elaboró:

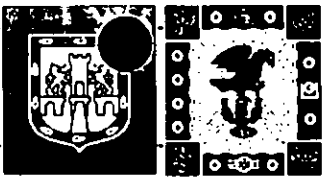
Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:

Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autonzó:

Manha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 02	Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	Delegación Gustavo A. Madero

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	(33,101.8)	<p>De acuerdo al balance de cierre, los factores que intervinieron en este capítulo fueron diversos pero entre los más significativos se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adición compensada de recursos para cumplir en forma con los laudos pendientes que se atendieron en el ejercicio 2004. La Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Dirección General de legalidad y Responsabilidades, instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de 32 8 millones de pesos. Reducción líquida efectuada con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría dentro de los primeros 5 días del mes de enero inmediato siguiente 	(24,958.6)	<p>La variación que se refleja en este capítulo fue por la siguiente razón:</p> <p>En el mes de mayo se aplicó reducción líquida de recursos por un monto de 24.1 millones de pesos, afectando dos programas. Este movimiento fue aplicado por la Secretaría de Finanzas a este Órgano Político Administrativo, con fundamento en el artículo 51 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para Ejercicio Fiscal 2004 que a la letra dice: <i>Las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, que con el motivo de las prestaciones que se otorgan al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, se adhieran a las compras consolidadas efectuadas por la oficialía y que derivado de las mismas se generen ahorros, deberán reducirlos de su presupuesto, y en caso de no hacerlo, dichas reducciones serán instrumentadas por la Secretaría. Los ahorros podrían destinarse preferentemente para acciones de infraestructura y de beneficio social, que determina el Jefe de Gobierno por conducto de la Secretaría.</i></p>
	E-M	0.0		0.0	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS FUERTES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

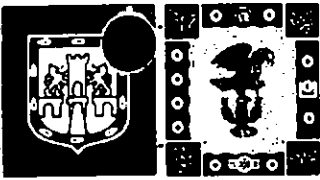
REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANTONIO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 1 de 9



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE CD 07	DENOMINACIÓN Secretaria de Gobierno Delegación Gustavo A. Madero
--	---

CAPÍTULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E-O	(22,277.9)	<p>De acuerdo al balance de cierre, los factores que intervinieron en este capítulo fueron diversos, a continuación citamos a los que resultaron más relevantes en el ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición de recursos generados por los diferentes centros generadores de ingresos, situación que fue regularizada conforme a la Reglas para el Control y el Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a la dependencia centros generadores de ingresos de autogenerados. • Reducción de recursos que fueron transferidos a la partida 3411 "servicios de vigilancia", con la finalidad de cubrir los compromisos relacionados con los servicios que presta la policía auxiliar en la circunscripción de este Órgano Político Administrativo y saldar compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores • Reducción compensada de recursos para cumplir en forma con los laudos pendientes que se atendieron en el ejercicio 2004 (recursos transferidos al capítulo 1000 Servicios personales). • Reducción líquida de recursos fiscales y de Fortamun efectuada con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría dentro de los primeros 5 días del mes de enero inmediato siguiente. 	(47,066.6)	<p>En este rubro se registraron economías en diversas partidas de gasto resultado de las compras consolidadas que se realizaron con el Gobierno del Distrito Federal, para adquirir vestuario, refacciones, accesorios y refacciones menores y materiales de construcción; a este escenario habría que considerar que en algunos casos fueron canceladas obras por la incertidumbre administrativa que se generó durante tres cuartas partes del ejercicio en esta Delegación, afectando partidas relacionadas con la obra pública</p> <p>Estos recursos fueron transferidos para saldar compromisos que se derivaron por la firma de convenios con la policía auxiliar y para cumplir con lo dispuesto en el art. 383 del Código Financiero y 40 de Decreto de Presupuesto de Egresos del DF, para el ejercicio 2004 para efectos del cierre del ejercicio.</p>
	F-M	0.0		0.0	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

GASTÓN DE JESÚS DE FLORINCA ROSAS
D. DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

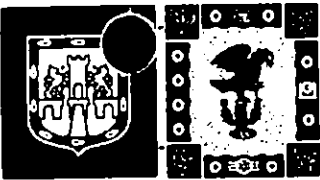
REVISÓ:

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 2 De 9



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	DENOMINACIÓN Secretaría de Gobierno Delegación Gustavo A. Madero
---	---

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	88,444.9	<p>El incrementó que registró este capítulo obedece a las transferencias que se realizaron en el transcurso del año y al cierre del ejercicio en diferentes partidas, sobresaliendo por los montos, las partidas 3105 Servicio de agua, 3402 Fletes y maniobras y 3411 Servicios de Vigilancia.</p> <p>Para el primer caso, se presupuestaron originalmente 25,000.0 miles de pesos a cuyo monto se incrementaron 4,942.5 miles de pesos, con el fin de saldar compromisos pendientes de ejercicios anteriores</p> <p>En el segundo caso, la transferencia de 4,074.2 miles de pesos fue necesaria para el pago de fletes para el suministro de material de mezcla asfáltica para bacheo, reencarpetado y obra nueva de pavimentación, en virtud de que esta desconcentrada no contaba con camiones de volteo suficientes para realizar el traslado del material de la planta de Grupo Corporativo Interestatal Tribasa, ubicada en el km. 27.5 carretera federal México Puebla, Pirul s/n colonia Valle Verde Ixtapaluca, Edomex, a los campamentos de las diez Direcciones Territoriales, así como a las calles programadas para reencarpetar en 2004</p> <p>Respecto a los servicios de vigilancia, el importe original fue de 50,000.0 miles de pesos y al cierre del ejercicio se elevó a 112,133.5 miles de pesos</p> <p>La Delegación Gustavo A. Madero aún mantiene uno de los índices delictivos más altos del Distrito Federal, además de concentrar en su territorio espacios importantes como son la estación del Metro Indios Verdes, la Basílica de Guadalupe, escuelas como el Instituto Politécnico Nacional, por citar algunos, en donde confluyen diariamente miles de usuarios y peregrinos, quienes requieren condiciones adecuadas de seguridad</p>	(19,425.5)	<p>A continuación detallamos el porqué la reducción de recursos en aquellos casos que consideramos relevantes.</p> <p>Originalmente se tenía considerado realizar el arrendamiento de un inmueble para ser usado como almacén general de este órgano político administrativo, originado por el accidente ocurrido en el año 2003 en el almacén de Martín Carrera, donde se quemaron gran cantidad de material y se vieron afectados en forma primordial las estructuras y el techo</p> <p>Sin embargo, debido a la necesidad de realizar el pago a proveedores, y prestadores de servicios profesionales, que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses, se buscaron nuevas opciones para reubicar los bienes existentes.</p> <p>Al final del ejercicio, algunos proveedores de bienes y servicios no entregaron con la oportunidad debida los documentos para su pago correspondiente, generando ADEFAS que serán cubiertas con las economías que se obtengan en el ejercicio de 2005.</p> <p>Por último, al igual que el resto de los capítulos de gasto, en este rubro se aplicaron afectaciones de reducción líquida a recursos fiscales y de Fortamun, fundamentando esta acción en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría dentro de los primeros 5 días del mes de enero inmediato siguiente.</p>

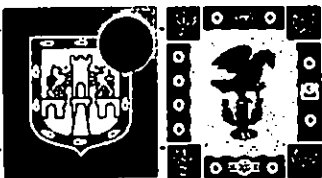
Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MIGUEL MONTIELINO MONTIELINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHORDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 3 de 9



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

<p align="center">CLAVE</p> <p align="center">SECTOR: 02</p> <p>UNIDAD RESPONSABLE: CD 07</p>	<p align="center">DENOMINACIÓN</p> <p align="center">Secretaria de Gobierno Delegación Gustavo A. Madero</p>
--	---

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
4000	E-M E-O	0.0 (95,094.5)	<p>A los movimientos que se citaron en la página anterior se suman aquellos que fueron aplicados para regularizar recursos de aplicación automática, reducciones compensadas entre programas y capítulos de gasto y las afectaciones de reducción líquida de recursos fiscales y de Fortamun que se efectuaron con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría dentro de los primeros 5 días del mes de enero inmediato siguiente.</p> <p>Originalmente se presupuestaron 122,683 7 miles de pesos en cuatro partidas de gasto y siete programas.</p> <p>De estos recursos casi el 90% estuvieron concentrados en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales del programa 17 Protección social, en particular en lo concerniente a la atención de los Comités Vecinales.</p> <p>La variación se explica en las transferencias que se realizaron para operar este programa, ya que el criterio que se utiliza para presupuestar este recurso es que la partida en mención funciona como bolsa para una vez definidas las necesidades y/o opciones de los Comités, destinar el recurso a aquellas partidas en donde será ejecutado el recurso, ejemplo de ello fue lo que se destinó a la partida 3411 Servicios de vigilancia, cumpliendo de esta manera el acuerdo tomado por los 164 comités vecinales que componen las 10 D.T., en el que se consideró ejercer el 30% del presupuesto asignado a cada uno de estos para la contratación de policías durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre todo esto referente al programa de prevención al delito</p>	0.0 (3,886 4)	<p>En algunos casos los proveedores de bienes y servicios no entregaron con la oportunidad debida los documentos para su pago correspondiente, generando ADEFAS que serán cubiertas con las economías que se obtengan en el ejercicio de 2004.</p> <p>La reducción de este monto se realizó con el fin de resolver problemas que se habían presentado en algunas partidas de gasto debido a la parálisis administrativa que se presentó en esta Delegación durante gran parte del ejercicio</p> <p>A partir del mes de octubre se realizan los siguientes movimientos:</p> <p>Se transfieren de forma líquida 1,000.0 miles de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social, derivado del convenio de coordinación para el desarrollo social y humano del programa Habitat 2004, entre el GDF y la Secretaría de Desarrollo Social federal, con la finalidad de llevar a cabo el programa de apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de fachadas en viviendas de Cuauhtepec.</p> <p>En el mes de diciembre se transfieren 2,482 7 miles de pesos a la partida 3411 Servicios de vigilancia para subsanar el déficit en el programa 17 Protección Social.</p> <p>Por último, de acuerdo a los fundamentos normativos para realizar el cierre del ejercicio se reducen 403 7 miles de pesos.</p>

ELABORÓ:

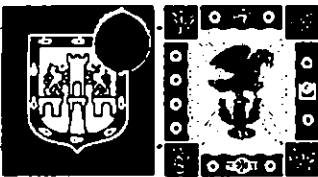
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original	
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	
5000	E-M	0.0			0.0		
	E-O	0.0			(87,867.6)	<p>De acuerdo al oficio SFDF/017/2004, signado por el Secretario de Finanzas, comunicó que la Asamblea Legislativa del DF., con fundamento en el art. 5° transitorio del Decreto del Presupuesto del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprobó las modificaciones al presupuesto de egresos del DF., esto trajo como consecuencia que se redujeran del forma liquida 22,848.3 miles de pesos pero con este mismo fundamento se adicionaron 6,299.8 miles de pesos.</p> <p>Durante el ejercicio se aplicaron otros movimientos, reduciendo los montos originales, en virtud de que en el curso del ejercicio se consideró concluir el Centro de Arte y Cultura Futurama, situación que no culminó como se planeaba. En este escenario se planeo equipar este espacio pero debido a este retraso tan considerable se determinó transferir los recursos a otros programas con déficit presupuestal para realizar obras.</p> <p>En consecuencia se apoyó aquellos programas en donde se registraron ADEFAS, por lo cual se dio suficiencia presupuestal para evitar posibles demandas legales que ocasionarían mayores gastos y posible daño al erario público</p> <p>Por otra parte, se aplicaron movimientos compensatorios para destinar mayores recursos que se encontraban presupuestados en este capítulo para incrementar la suficiencia de la partida 3411 Servicios de Vigilancia.</p> <p>Por último, se aplican afectaciones de cierre con el fin de regularizar el presupuesto total de la Delegación al cierre del ejercicio 2004</p>	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original; E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA FOCAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

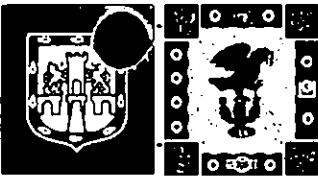
REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARHTA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 5 De 9



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE CD 07	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
--	---

CAPÍTULO	E-M	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado																												
6000	E-M	E-O	0.0 0.0		0.0 (222,254.0)	<p>Este capítulo resultó el más afectado ante el escenario de incertidumbre en que degeneró la situación administrativa de esta Delegación, motivado por los constantes cambios de funcionarios de nivel medio y superior durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2004, originando un retraso importante en los procesos de Licitación Pública, adjudicación de contratos y entrega de anticipos, impactando de manera importante en los resultados obtenidos al final del ejercicio en aquellas actividades institucionales que implicaban obra por contrato.</p> <p>A esta situación desfavorable se suma las adecuaciones al presupuesto de egresos 2004 que determinó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al inicio del ejercicio y que fue comunicada a esta Delegación con el oficio N° SFDF/017/2004, signado por el Secretario de Finanzas, señalando que con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, este Órgano aprobó las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal, reduciendo de manera líquida 88,915 5 miles en este capítulo.</p> <p>En estas circunstancias, la evolución del presupuesto en sus diferentes tipos de pago registró la siguiente dinámica:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">Ejercicio 2004 (Miles de \$)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo de pago</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto Original</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto Modificado</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto Ejercido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fiscal</td> <td align="right">2,500 0</td> <td align="right">35,047.1</td> <td align="right">35,047.1</td> </tr> <tr> <td>Deuda</td> <td align="right">205,346 9</td> <td align="right">72,627.5</td> <td align="right">43,369.9</td> </tr> <tr> <td>Fortamun</td> <td align="right">46,875.7</td> <td align="right">29750.1</td> <td align="right">29,750.1</td> </tr> <tr> <td>Pañef</td> <td align="right">123,589 8</td> <td align="right">47,891.3</td> <td align="right">47,891.3</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td align="right">378,312.4</td> <td align="right">185,316.0</td> <td align="right">156,058.4</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio 2004 (Miles de \$)				Tipo de pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Fiscal	2,500 0	35,047.1	35,047.1	Deuda	205,346 9	72,627.5	43,369.9	Fortamun	46,875.7	29750.1	29,750.1	Pañef	123,589 8	47,891.3	47,891.3	Total:	378,312.4	185,316.0	156,058.4
Ejercicio 2004 (Miles de \$)																																		
Tipo de pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido																															
Fiscal	2,500 0	35,047.1	35,047.1																															
Deuda	205,346 9	72,627.5	43,369.9																															
Fortamun	46,875.7	29750.1	29,750.1																															
Pañef	123,589 8	47,891.3	47,891.3																															
Total:	378,312.4	185,316.0	156,058.4																															

ELABORO:

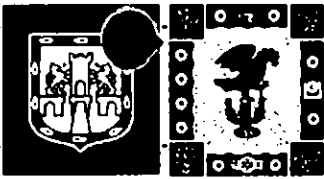
[Signature]
GASTÓN DE JESÚS DE TORREALBA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

[Signature]
MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

[Signature]
MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO




**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

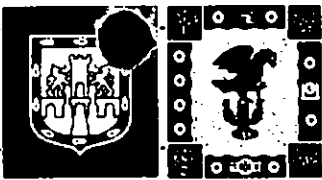
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
---	---

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
					<p>Considerando la circular que emitió la Secretaría de Finanzas N° SFDF/561/2004, de fecha 5 de octubre de 2004, en donde fijó los tiempos normativos para realizar compromisos hasta el 31 de octubre de 2004, la nueva administración, que asumió el cargo a partir del 1° de octubre, se vio imposibilitada para que en un mes se resolvieran y acelerarán los procesos de adjudicación, sin antes conocer los proyectos, tipo de obra, alcances y responsabilidades para este Órgano Político Administrativo</p> <p>Con este argumento, se cancelaron obras como brindar mantenimientos y rehabilitación a los centros deportivos Hermanos Galeana, ubicado en Av Loreto Fabela, calle 416 y Fco Morazan en la DT. 9, además de 3 centros ubicados en diferentes colonias de la demarcación, por citar un ejemplo, en donde los tiempos no alcanzarían para concluir las obras y menos para realizar todo el proceso de Licitación, en otros casos, como fue la atención a escuelas de nivel básico, se rescindieron y/o aplicó terminación anticipada</p> <p>Otra causa fue el retraso severo en el pago de anticipos a mitad que se presentó a mitad del ejercicio, impactando el inicio de los trabajos; situación que se tornó grave ante la suspensión de pagos por parte de la Secretaría de Finanzas ante la situación tan endeble en que se encontraba la Delegación.</p> <p>Por último, a finales del año se aplicaron transferencias liquidadas a para proyectos ejecutados por otras instancias pero que repercute en beneficio directo a la ciudadanía maderense, a continuación se detalla esta situación</p> <p>Se planea una acción conjunta entre la Delegación Gustavo A. Madero, la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Transportes y Vialidad en una adecuada coordinación interinstitucional inducida por el proyecto del Corredor Estratégico de Transporte Insurgentes (metro bus confinado).</p>

ELABORÓ: 
 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO



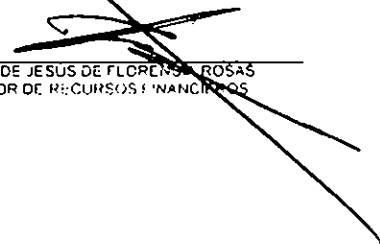
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

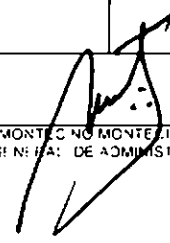
<p align="center">CLAVE</p> <p>SECTOR 02</p> <p>UNIDAD RESPONSABLE CD 07</p>	<p align="center">DENOMINACIÓN</p> <p align="center">SECRETARIA DE GOBIERNO DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO</p>
--	--

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
					<p>ya que se se presenta la oportunidad de ejercer acciones de orden y mejoramiento del CETRAM indios verdes. Como necesidades del proyecto estratégico está la construcción de un paradero terminal del metro bus confinado, del cual derivarán varias acciones de adecuación de los espacios, el rescate y remodelación del centro de transferencia modal indios verdes.</p> <p>Dentro de las grandes acciones que comprende la adecuación del CETRAM indios verdes están:</p> <p>a).- adecuación del acceso del transporte público urbano y suburbano que considera un promedio diario de 5 mil vehículos en su mayoría procedentes del municipio de Ecatepec, se requiere la rehabilitación de uno de los andadores principales, los cuales registran graves desniveles y hundimientos.</p> <p>b).- adecuación del funcionamiento vehicular al interior del CETRAM.</p> <p>c).- apertura del mercado anexo al CETRAM, donde se instalarán 180 comerciantes informales.</p> <p>d).- mediante acciones de mantenimiento, mejorar la imagen urbana del CETRAM</p> <p>e).- mejorar los aspectos de seguridad a los usuarios, ampliando el servicio policiaco contando con el apoyo de circuito cerrado y disponer de una nueva iluminación que minimice las áreas oscuras propicias para la acción de la delincuencia.</p> <p>Hasta aquí el proyecto</p> <p>Ya al final del ejercicio y para cumplir con los distintos ordenamientos, lineamientos y normalidad vigente para los distintos tipos de pago que integraban el presupuesto de esta Delegación, se aplicaron reducciones líquidas</p>

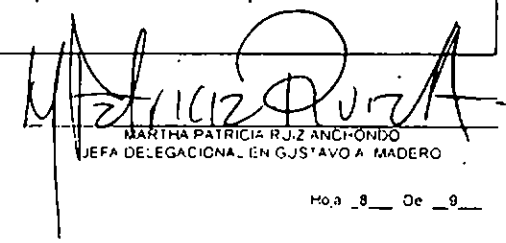
ELABORO


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

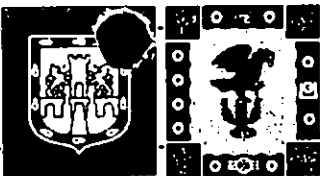
REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTEALIO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 8 de 9



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**

Subsecretaria de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
---	---

CAPÍTULO	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicación a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
6000	E-M	0.0		(29,257.6)	<p>Con objeto de cumplir con el oficio circular número SFDF/561/2004 de fecha de 5 de octubre de 2004, en donde se establecieron las fechas límite para establecer compromisos, esta delegación tramitó afectaciones liquidadas al final del ejercicio para cumplir en tiempo y forma con esta normatividad pero ante el cúmulo de contratos a revisar y evaluar su avance físico que aún quedaba pendiente en el mes de febrero, ya no fue posible elaborar una nueva afectación con la que se reintegrarán estos recursos que finalmente no fueron ejercidos por los tiempos tan cortos para dictaminar la procedencia de estimaciones.</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA CÁSSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MANTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoy 9 de 9



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					30,710.0	10,759.9	9,576.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					30,710.0	10,759.9	9,576.5
		01	Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	1	4	2	30,710.0	10,759.9	9,576.5
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					13,617.3	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					13,617.30	0.00	0.00
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lechenas	INMUEBLE	20	0	0	13,617.3	0.0	0.0
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN					104,575.1	46,142.8	28,208.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					104,575.1	46,142.8	28,208.8
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	MZ	115,409.800	43,283.330	36,790.000	34,403.7	12,564.8	6,274.0
		03	Construir y mantener puentes peatonales	PUNTE	0	6	4	0.0	501.0	154.5
		04	Conservar y mantener puentes vehiculares	PUNTE	1	0	0	2,720.0	0.0	0.0
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	21,840	21,840	18,564	67,451.4	33,077.0	21,780.3
		16	Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	DOCUMENTO	0	0	0	0.0	0.0	0.0

Elaboró:
 Gastón De Jesús De la Cruz Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

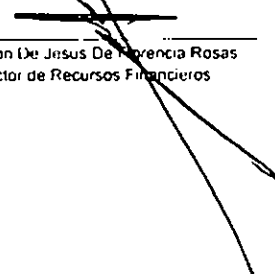


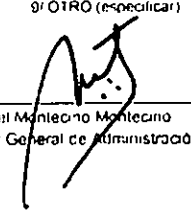
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero		

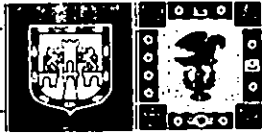
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						52,171.5	9,927.1	5,568.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						52,171.5	9,927.1	5,568.6
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	4	1	1		52,171.5	9,927.1	5,568.6
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS						8,373.0	5,797.7	16.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						8,373.0	5,797.7	16.0
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	6,258.000	3,057	0.000		8,373.0	5,797.7	16.0
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						13,236.0	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						13,236.0	0.0	0.0
		12	Realizar la recolección de la basura	TONELADA	0.0	0.0	0.0		13,236.0	0.0	0.0
T O T A L									222,682.9	72,827.5	43,369.9

- 1/ BANCOMER
- 2/ BANORRAS CECF
- 3/ BANORRAS
- 4/ NAFIN
- 5/ BANORRAS BID
- 6/ BANORRAS SUMITOMO
- 7/ BANORRAS 9 PROV
- 8/ BONOS BURSÁTILES
- 9/ OTRO (especificar)

Elaboró: 
 Gastón De Jesús De la Cruz Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó: 
 María Patricia Ruiz Anchoño
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

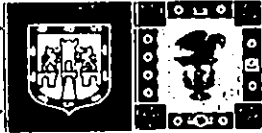
SECTOR			UNIDAD RESPONSABLE			FECHA DE ELABORACIÓN				
02 Secretaría de Gobierno			CD 07 Delegación Gustavo A. Madero			Mayo 2005				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08			PROTECCIÓN CIVIL					1,727.6	1,027.5	1,027.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,727.6	1,027.5	1,027.5
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	AP	0.5	0.5	0.5	1,727.6	903.3	903.3
		12	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	124.2	124.2
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					52,355.4	37,010.3	37,010.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					52,355.4	37,010.3	37,010.3
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	AP	0.5	0.5	0.5	42,684.70	34,013.2	34,013.2
		44	Emilit e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	ACCIÓN	1.00	0.50	0.10	9,646.40	2,021.3	2,021.3
		45	Operar el sistema de Áreas de Atención al Público	SISTEMA	0	0	0	24.30	24.3	24.3
		56	Cubrir compromisos pendiente de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.00	951.5	951.5
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					22,672.7	17,764.8	17,764.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					14,450.4	10,866.9	10,866.9
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENO	0	0	0	1,603.90	13.7	13.7
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	10	6	6	12,846.50	10,853.2	10,853.2

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Finolencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

060



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR.	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE.	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005

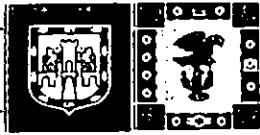
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO				8,222.3	6,897.9	6,897.9	
		01	Construir inmuebles educativos nuevos	INMUEBLE	0	0	0	2.3	0.0	0.0
		04	Equipar los espacios educativos	ESP/EDUC	25	25	0	8,220.0	1,130.2	1,130.2
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	5,767.7	5,767.7
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO				16,836.4	695.3	695.3	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				16,836.4	695.3	695.3	
		01	Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	1	1	0	15,151.8	81.2	81.2
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	EVENTO	207	207	207	1,684.6	133.0	133.0
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	481.1	481.1
15			SERVICIOS DE SALUD				1,576.5	219.8	219.8	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1,576.5	219.8	219.8	
		16	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	ESP/EDUC	6	5	1	1,576.5	219.8	219.8
		24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	0.0	0.0

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Monterino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Ancharido
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

061



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SFCTOR.	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN.	Mayo 2005

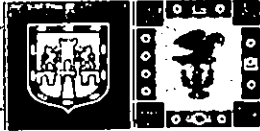
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (M L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			PROTECCIÓN SOCIAL				95,041.8	90,727.5	90,727.5	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				95,041.8	90,727.5	90,727.5	
		01	<i>Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar</i>	PERSONA	330	330	319	2,200.0	1,938.9	1,938.9
		05	<i>Proporcionar atención a niños en guarderías</i>	NIÑO	745	745	745	5,414.7	4,941.8	4,941.8
		07	<i>Realizar eventos y brigadas de protección social</i>	EVENTO	30,000	30,000	28,000	2,915.6	879.1	879.1
		24	<i>Impulsar y operar los Comités Vecinales</i>	COMITÉ	164	164	164	82,000.0	58,507.1	58,507.1
		29	<i>Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil</i>	INMUEBLE	13	4	4	1,600.0	389.9	389.9
		30	<i>Conservar y mantener panteones</i>	PANTEÓN	10	3	2	911.5	223.4	223.4
		33	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0	0.0	23,847.3	23,847.3
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO				18,667.6	15,389.4	15,389.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				18,667.6	15,389.4	15,389.4	
		06	<i>Apoyar a la micro y pequeña empresa en las etapas de operación y consolidación del mercado</i>	ASESORIA	996	996	996	111.3	158.3	158.3
		08	<i>Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria</i>	INMUEBLE	0.50	0.50	0.50	328.6	0.0	0.0
		18	<i>Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y Lecherías</i>	INMUEBLE	8	2	2	18,227.7	14,911.9	14,911.9
		32	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0	0.0	319.2	319.2

Elaboró:
Gastón De Jesús De Flores Rosas
Director de Recursos Financieros

Revisó:
Miguel Montebano Montero
Director General de Administración

Autorizó:
Arma Patricia Ruiz Anchondo
Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

062



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN	Mayo 2005

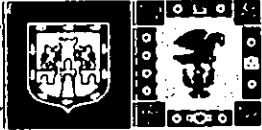
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCICIO
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN				32,328.5	16,236.3	16,236.3	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				32,328.5	16,236.3	16,236.3	
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0	0	704.5	0.0	0.0	
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	17,949	29,000	34,462	10,061.2	8,801.1	8,801.1
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	466,400.0	466,400.0	466,400.0	2,648.8	297.1	297.1
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	4,332	4,332	4,332	18,914.0	5,657.1	5,657.1
		24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	1,481.0	1,481.0	1,481.0
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS				15,982.1	7,099.5	7,099.5	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				15,982.1	7,099.5	7,099.5	
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	UNI HABI	60	52	37	14,200.0	5,737.2	5,737.2
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	12	2	2	1,400.0	1,362.3	1,362.3
		13	Adquirir inmuebles	INMUEBLE	0.10	0.00	0	382.1	0.0	0.0
		16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
24			AGUA POTABLE				10,281.1	9,102.1	9,102.1	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				10,281.1	9,102.1	9,102.1	
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	129,000.0	163,281.0	156,020	9,852.0	8,740.4	8,740.4

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchoondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

063



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR 02 Secretaría de Gobierno
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
 FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005

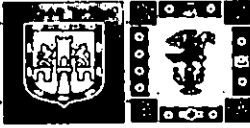
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILÓMETRO	0	0	0	90.0	84.2	84.2
		24	Instalar tomas domiciliarias de agua	TOMA DE AGUA	200	200	221	339.1	277.5	277.5
		34	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	0.0	0.0
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					1,427.0	410.5	410.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,427.0	410.5	410.5
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILÓMETRO	1,246.000	0.000	0	1,427.0	0.0	0.0
		23	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	410.5	410.5
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					23,289.0	12,820.1	12,820.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					23,289.0	12,820.1	12,820.1
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	366,667.0	366,667.0	366,667	20,947.0	10,263.7	10,263.7
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	13,000	13,000	13,000	2,342.0	2,159.1	2,159.1
		28	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	397.3	397.3
TOTAL								292,185.7	208,503.1	208,503.1

Elaboró:
 Gastón De Jesús De la Cruz Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

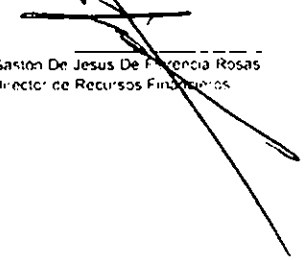
Autorizó:
 Marina Patricia Ruiz Anchoito
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

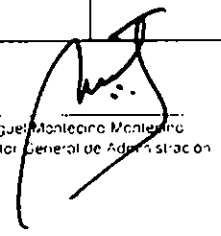
064

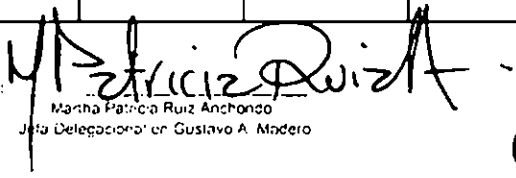


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILLAS DE PESOS OCA UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					136,721.4	44,822.9	44,822.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					19,406.2	3,284.3	3,284.3
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	20	1	1	19,406.2	3,284.3	3,284.3
		04	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BASICO					117,315.2	41,538.6	41,538.6
		01	Construir inmuebles educativos nuevos	INMUEBLE	1	4	2	8,541.4	7,029.8	7,029.8
		02	Construir espacios educativos en panteles existentes	ESPACIO EDUCATIVO	4	7	1	20,850.0	2,335.8	2,335.8
		04	Equipar espacios educativos	ESPACIO EDUCATIVO	25	25	1	32,001.9	3,381.4	3,381.4
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	120	131	31	55,921.9	28,791.6	28,791.6
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					6,160.6	0.0	0.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					6,160.6	0.0	0.0
		C1	Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	0	0	0	6,160.6	0.0	0.0
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					0.0	2,284.3	2,284.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	2,284.3	2,284.3
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0	7	1	0.0	2,284.3	2,284.3

Elaboró: 
Gastón De Jesús De Fierencia Rosas
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Miguel Montecino Montenegro
Director General de Administración

Autorizó: 
Martha Patricia Ruiz Anchondo
Jefa Delegacional de Gustavo A. Madero

065



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR 02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

FECHA DE ELABORACIÓN Mayo 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN				24,754.8	15,617.5	15,617.5	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				24,754.8	15,617.5	15,617.5	
		02	Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica	M2	0.0	0.0	0.0	800.0	0.0	0.0
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes	M2	1,041,222.0	1,041,222.0	1,041,222.0	20,804.8	7,377.5	7,377.5
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	12	12	12	3,150.0	8,240.0	8,240.0
24			AGUA POTABLE				2,958.2	18.9	18.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				2,958.2	18.9	18.9	
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable	KILOMETRO	3,530	3,530	0,530	2,958.2	18.9	18.9
25			DRENAJE Y MANTENIMIENTO DE AGUAS NEGRAS				12,403.1	6,161.7	6,161.7	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				12,403.1	6,161.7	6,161.7	
		13	Desazotar la red secundaria de drenaje	M3	0	0	0	4,300.0	3,442.5	3,442.5
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	4,842.000	5,970	3,440	8,103.1	2,719.2	2,719.2
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES				1,015.0	487.4	487.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1,015.0	487.4	487.4	
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	0.0	0.0	0.0	1,015.0	487.4	487.4
T O T A L								184,013.1	69,392.7	69,392.7

Elaboró:
Gastón De Jesús De Fluencia Rosas
Director de Recursos Financieros

Revisó:
Miguel Meléndez Montenegro
Director General de Administración

Autorizó:
Mariha Patricia Ruiz Anchocho
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero


066

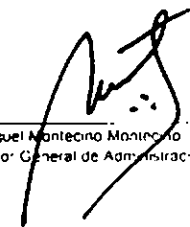


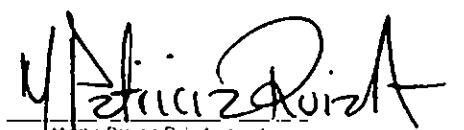
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES)

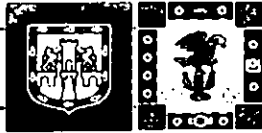
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno										
UNIDAD RESPONSABLE CD 07 Delegación Gustavo A. Madero										
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			PROTECCIÓN SOCIAL					0.0	14,853.1	14,853.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	14,853.1	14,853.1
		24	Construir y mantener centros y módulos deportivos	COMATS	0	0	0	0.0	14,853.1	14,853.1
T O T A L								0.0	14,853.1	14,853.1

1/ Aplicable para FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboró: 
 Gasión De Jesús De la Cruz Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó: 
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

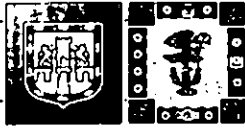
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS <small>(EN LES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			NO APLICABLE							

Elaboró: Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó: Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó: Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

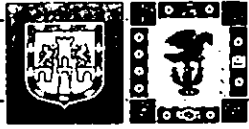
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AJ			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO	
08			PROTECCIÓN CIVIL						3,306.0	2,902.1	2,902.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						3,306.0	2,902.1	2,902.1
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	AP	0.5	0.5	0.5	1,220.2	870.9	870.9	870.9
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	8	8	8	2,085.8	699.3	699.3	699.3
		12	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	1,331.9	1,331.9	1,331.9
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						610,048.5	563,290.5	563,290.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						610,048.5	563,290.5	563,290.5
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	AP	0.5	0.5	0.5	590,579.6	545,154.4	545,154.4	545,154.4
		27	Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	PAORÓN	3	3	3	8,412.0	7,511.4	7,511.4	7,511.4
		28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil	SERVICIOS	150,000	150,000	165,624	1,482.0	316.3	316.3	316.3
		44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	ACCIÓN	1.00	0.50	0.60	5,458.8	3,774.8	3,774.8	3,774.8
		45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	SISTEMA	17,500	9,450	9,427	843.4	294.7	294.7	294.7
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	318	318	316	1,144.8	1,141.2	1,141.2	1,141.2
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	150	43	43	2,127.9	1,872.6	1,872.6	1,872.6
		56	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	3,225.1	3,225.1	3,225.1

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montero
 Director General de Administración

Autorizó:
 Marina Patricia Ruiz Arichido
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

069



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

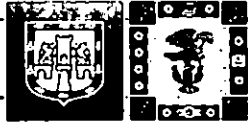
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					16,216.8	8,340.9	8,340.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					15,314.4	7,229.5	7,229.5
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	884	884	916	11,874.7	4,430.1	4,430.1
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	0	0	0	3,439.7	2,203.7	2,203.7
		17	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	595.7	595.7
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BASICO					902.4	1,111.4	1,111.4
		04	Equipar los espacios educativos	ESPACIO EDUCATIVO	0	0	0	700.0	0.0	0.0
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	0	0	0	202.4	120.2	120.2
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	991.2	991.2
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					10,124.8	6,918.9	6,918.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					10,124.8	6,918.9	6,918.9
		01	Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	0	0	0	1,632.1	1,561.7	1,561.7
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	EVENTO	665	666	731	8,492.7	4,424.7	4,424.7
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	932.5	932.5
15			SERVICIOS DE SALUD PUBLICA					0.0	0.1	0.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	0.1	0.1
		24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	0.1	0.1

Elaboró:
Gastón De Jesús De la Fuente Rosas
Director de Recursos Financieros

Revisó:
Miguel Montecino Montecino
Director General de Administración

Autorizó:
Marina Patricia Ruiz Anchondo
Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

070



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR	02	Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN	Mayo 2005	

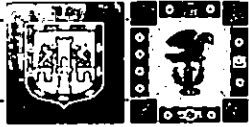
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
17			PROTECCIÓN SOCIAL					59,634.9	52,772.4	52,772.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					59,634.9	52,772.4	52,772.4
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	1,870	1,870	2,019	10,723.6	807.1	807.1
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	NIÑO	1,000	1,000	1,107	7,861.1	6,029.1	6,029.1
		07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	166,256	166,256	170,000	32,143.6	16,181.2	16,181.2
		08	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	PERSONA	809	809	993	78.6	41.9	41.9
		14	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	SERVICIO	354	354	370	311.3	235.6	235.6
		24	Impulsar y operar los Comités Vecinales	COMITÉ	0	0	0	0.0	10,076.1	10,076.1
		30	Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	0	0	0	808.1	81.0	81.0
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	401	401	403	7,708.4	5,023.8	5,023.8
		33	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	14,296.6	14,296.6
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					9,326.9	12,961.6	12,961.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					9,326.9	12,961.6	12,961.6
		02	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	REUNIÓN	12	12	11	139.0	21.5	21.5
		06	Apojar a la micro y pequeña empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	ASESORIA	0	0	0	2,114.9	1,423.9	1,423.9
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	PROGRAMA	0.5	0.5	0.5	162.2	4.3	4.3

Elaboró:
Gasión De Jesús De Flores Rosas
Director de Recursos Financieros

Revisó:
Miguel Montecino Montecino
Director General de Administración

Autorizó:
Patricia Ruiz Anchocho
Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero


071

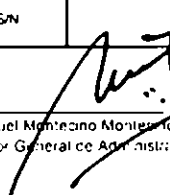


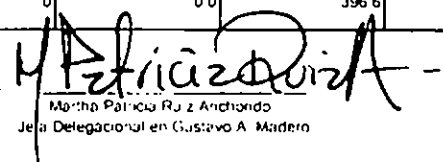
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005

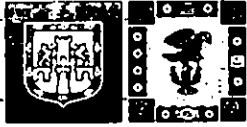
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	3,922	3,922	1,037	5,507.1	3,907.4	3,907.4
		15	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	INSPECCION	1,541	1,541	1,498	803.2	653.2	653.2
		16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	CENSO	1	1	1	43.4	16.6	16.6
		17	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	PAGO	17,040	17,040	4,944	35.1	8.3	8.3
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0	2	2	522.0	3,168.1	3,168.1
		32	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0	0.0	3,758.3	3,758.3
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN					600,067.1	548,321.4	548,321.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					600,067.1	548,321.4	548,321.4
		02	Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica	M2	584,590,000	525,999,670	496,901,789	126,521.3	114,123.6	114,123.6
		05	Instalar y mantener señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	14,993	12,341	11,582	2,455.0	1,226.4	1,226.4
		06	Electuar balizamiento vehicular y peatonal	METRO	461,846.0	1,544,000.0	1,574,880	8,567.0	5,407.3	5,407.3
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	0	0	0	50,406.5	51,814.9	51,814.9
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	796,504.0	796,504.0	796,504	4,523.0	1,206.6	1,206.6
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCION	130,416	130,416	124,624	404,111.6	374,146.0	374,146.0
		17	Realizar programas de electrificación	PROGRAMA	1	0	0	3,482.7	0.0	0.0
		24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0	0.0	396.6	396.6

Elaboró: 
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Miguel Montecino Montenegro
 Director General de Administración

Autorizó: 
 Martha Patricia Ruiz Arriando
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

072



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

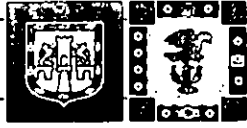
SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(EN LECOS DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					7,538.4	3,477.3	3,477.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,538.4	3,477.3	3,477.3
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEB. E	12	12	4	1,400.0	1,281.7	1,281.7
		13	Adquirir inmuebles	INMUEBLE	0.90	0.00	0.00	4,168.0	0.0	0.0
		14	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	321	321	55	1,970.4	286.0	286.0
		16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	1,909.6	1,909.6
24			AGUA POTABLE					4,303.6	2,055.7	2,055.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					4,303.6	2,055.7	2,055.7
		05	Reparar agua potable en pipas	M3	35,697.0	44,997.0	44,997.0	271.7	0.0	0.0
		19	Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable	KILOMETRO	5,457.000	5,051	5,051	2,287.0	1,381.0	1,381.0
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	10,000	10,000	9,219	1,122.5	0.0	0.0
		23	Reparar fugas de agua	FUGA	3,320	0	0	61.2	0.0	0.0
		24	Instalar tomas domiciliarias de agua	TOMA DE AGUA	0	0	0	561.2	0.0	0.0
		34	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	674.7	674.7
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					11,435.7	36,154.5	36,154.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					11,435.7	36,154.5	36,154.5
		10	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	146	146	241	1,061.2	442.7	442.7

Elaboró:
 Gastón De Jesús De la Haza Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Maritza Patricia Ruiz Anchoando
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (M: F3 DE PEG00 CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
		11	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje	EQUIPO	66	120	120	1,561.2	114.7	114.7
		13	Desarrollar la red secundaria de drenaje	M3	25,033.0	25,033.0	36,914	2,382.0	1,352.1	1,362.1
		15	Construir y mantener la red primaria de drenaje	KILOMETRO	1,900.000	3,500	3,500	6,431.3	2,705.2	2,705.2
		23	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	31,529.8	31,529.8
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					47,063.7	26,014.8	26,014.8
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					47,063.7	26,014.8	26,014.8
		12	Realizar recolección de basura	TONELADA	733,333.0	733,333.0	930,647.0	31,607.9	18,400.7	18,400.7
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	86,981	86,981	93,246	15,455.8	7,388.6	7,388.6
		28	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	225.5	225.5
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO					1,000.0	1,000.0	1,000.0
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,000.0	1,000.0	1,000.0
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	DOCUMENTO	110,000	110,000	97,683	1,000.0	1,000.0	1,000.0
T O T A L								1,380,066.4	1,264,210.2	1,264,210.2

Elaboró:

Gastón De Jesús De Arce Rosas
Director de Recursos Fiscales

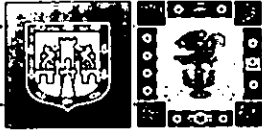
Revisó:

Miguel Montecano Montecano
Director General de Administración

Autorizó:

Martha Patricia Ruiz Anchondo
Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

074



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCICIO AL PERIODO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				7,066.7	4.2	4.2	
	00		ACCIONES DE PROGRAMA NORMAL				7,066.7	4.2	4.2	
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.0	0.0	0.0	7,066.7	4.2	4.2
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE				0.0	9,183.9	9,183.9	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	9,183.9	9,183.9	
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	0.0	0.0	0.0	0.0	9,183.9	9,183.9
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO				0.0	3,722.2	3,722.2	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	3,722.2	3,722.2	
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	0.0	3,722.2	3,722.2
17			PROTECCIÓN SOCIAL				0.0	4,087.1	4,087.1	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	4,087.1	4,087.1	
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	NIÑO	0.0	0.0	0.0	0.0	230.5	230.5
		29	Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	0.0	3,442.8	3,442.8
		30	Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	413.8	413.8
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS				0.0	1,200.4	1,200.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	1,200.4	1,200.4	
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	0	0	0	0.0	1,200.4	1,200.4

TOTAL

7,066.7 18,197.8 18,197.8

Elaboró:

Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

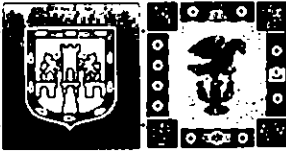
Revisó:

Miguel Moniceno Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:

Martha Patricia Ruiz Anconco
 Jefa Delegación en Gustavo A. Madero

075



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACIÓN	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	DENOMINACIÓN	Delegación Gustavo A. Madero		

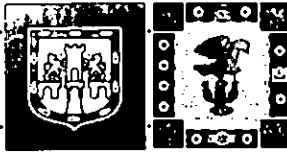
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					33,638.8	48,524.4	42,742.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					33,638.8	48,524.4	42,742.7
		10	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	146	146	241	1,061.2	442.7	442.7
		11	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje	FUQUIPO	66	120	120	1,561.2	114.7	114.7
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	25,033.0	25,033.0	36,914.0	6,682.0	4,804.6	4,804.6
		15	Construir y mantener la red primaria de drenaje	KILÓMETRO	14,246.000	12,527	6,940	24,334.4	11,222.1	5,440.4
		23	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0	31,940.3	31,940.3
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					84,603.7	39,322.3	39,322.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					84,603.7	39,322.3	39,322.3
		12	Realizar recolección de basura	TONE-LADA	1,100,000.0	1,100,000.0	1,297,314.0	66,805.9	29,151.8	29,151.8
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	99,981	99,981	106,246	17,797.8	9,547.7	9,547.7
		28	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	622.8	622.8
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO					1,000.0	1,000.0	1,000.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,000.0	1,000.0	1,000.0
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	DOCUMENTO	110,000	110,000	97,683	1,000.0	1,000.0	1,000.0
T O T A L								2,086,014.8	1,647,784.4	1,618,526.8

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Mojicino Montenegro
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchoche
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

076



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

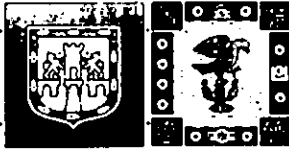
SECTOR:	02	DENOMINACIÓN	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	DENOMINACIÓN	Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
08			PROTECCIÓN CIVIL						5,033.6	3,929.6	3,929.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						5,033.6	3,929.6	3,929.6
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	AP	1	1	1	2,947.8	1,774.2	1,774.2	
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA	8	8	8	2,085.8	699.3	699.3	
		12	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	1,456.1	1,456.1	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						669,470.6	600,305.0	600,305.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						669,470.6	600,305.0	600,305.0
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	AP	1	1	1	640,331.0	579,171.8	579,171.8	
		27	Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	PADRON	3	3	3	8,412.0	7,511.4	7,511.4	
		28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil	SERVICIOS	150,000	150,000	165,624	1,482.0	316.3	316.3	
		44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	ACCION	2.00	1.00	0.70	15,105.2	5,796.1	5,796.1	
		45	Operar el Sistema de Areas de Atención al Público	SISTEMA	17,500	9,450	9,427	867.7	319.0	319.0	
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	318	318	316	1,144.8	1,141.2	1,141.2	

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACIÓN:	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07		Delegación Gustavo A. Madero		

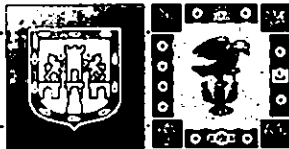
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	150	43	43	2,127.9	1,872.6	1,872.6
		56	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	4,176.6	4,176.6
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					175,610.9	80,112.5	80,112.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					49,171.0	30,564.6	30,564.6
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	884	884	916	13,478.6	4,443.8	4,443.8
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	30	7	7	35,692.4	25,525.1	25,525.1
		17	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	595.7	595.7
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					126,439.9	49,547.9	49,547.9
		01	Construir inmuebles educativos nuevos	INMUEBLE	1	4	2	8,543.7	7,029.8	7,029.8
		02	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESPACIO EDUCATIVO	4	2	1	20,850.0	2,335.8	2,335.8
		04	Equipar los espacios educativos	ESPACIO EDUCATIVO	50	50	1	40,921.9	4,511.6	4,511.6
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	120	131	31	56,124.3	28,911.8	28,911.8
		06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	6,758.9	6,758.9

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Marenco Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

078



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

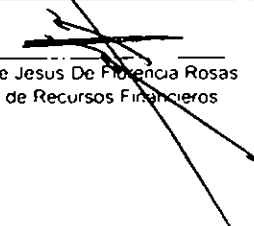
Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

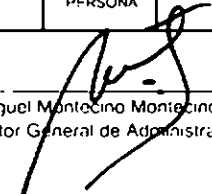
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN 1: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	02	Secretaría de Gobierno	
	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero	

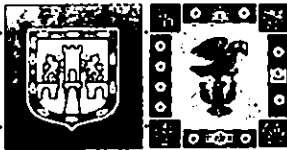
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					63,831.8	22,096.3	20,912.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					63,831.8	22,096.3	20,912.9
		01	<i>Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales</i>	INMUEBLE	2	5	2	53,654.5	16,125.0	14,941.6
		04	<i>Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento</i>	EVENTO	873	873	938	10,177.3	4,557.7	4,557.7
		06	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	SN	0	0	0	0.0	1,413.6	1,413.6
15			SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA					1,576.5	219.9	219.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,576.5	219.9	219.9
		16	<i>Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica</i>	INMUEBLE	6	5	1	1,576.5	219.8	219.8
		24	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	SN	0	0	0	0.0	0.1	0.1
17			PROTECCIÓN SOCIAL					154,676.7	162,440.1	162,440.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					154,676.7	162,440.1	162,440.1
		01	<i>Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar</i>	PERSONA	2,200	2,200	2,338	12,923.6	2,746.0	2,746.0
		05	<i>Proporcionar atención a niños en guarderías</i>	NIÑO	1,745	1,745	1,852	13,275.8	11,201.4	11,201.4
		07	<i>Realizar eventos y brigadas de protección social</i>	EVENTO	196,256	196,256	198,000	35,059.4	17,060.3	17,060.3
		08	<i>Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle</i>	PERSONA	809	809	993	78.6	41.9	41.9

Elaboró: 
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó: 
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

079



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACIÓN	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	DENOMINACIÓN	Delegación Gustavo A. Madero		

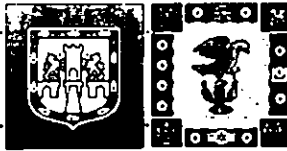
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		14	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	SERVICIO	354	354	370	311.3	235.6	235.6
		24	Impulsar y operar los Comités Vecinales	COMITÉ	164	164	164	82,000.0	83,436.3	83,436.3
		29	Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil (Cendis)	INMUEBLE	13	4	4	1,600.0	3,832.7	3,832.7
		30	Conservar y mantener panteones	PANTEÓN	10	3	2	1,719.6	718.2	718.2
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	401	401	403	7,708.4	5,023.8	5,023.8
		33	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0	0.0	38,143.9	38,143.9
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					41,611.8	31,835.7	31,835.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					41,611.8	31,835.7	31,835.7
		07	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	REUNIÓN	12	12	11	139.0	21.5	21.5
		06	Apoyar a la micro y pequeña empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	ASESORIA	996	996	996	2,226.2	1,582.2	1,582.2
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	PROGRAMA	1.0	1.0	1.0	490.8	4.3	4.3
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	3,922	3,922	1,037	5,507.1	3,907.4	3,907.4
		15	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	INSPECCIÓN	1,541	1,541	1,498	803.2	653.2	653.2

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

080



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

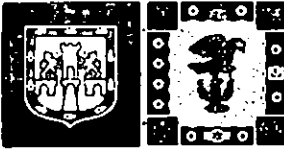
SECTOR:	02	DENOMINACIÓN	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07		Delegación Gustavo A. Madero		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	CENSO	1	1	1	43.4	16.6	16.6
		17	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	PAGO	17,040	17,040	4,944	35.1	8.3	8.3
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y fecherías	INMUEBLE	28	11	5	32,367.0	21,564.7	21,564.7
		32	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0	0.0	4,077.5	4,077.5
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN					761,725.5	626,318.0	608,384.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					761,725.5	626,318.0	608,384.0
		02	Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica	M2	699,999.800	569,283.000	533,691.789	162,429.5	126,688.4	120,397.6
		03	Construir y mantener puentes peatonales	PUNTE	0	6	4	0.0	501.0	154.5
		04	Construir y mantener puentes vehiculares	PUNTE	1	0	0	2,720.0	0.0	0.0
		05	Instalar y mantener señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	14,993	12,341	11,582	2,455.0	1,226.4	1,226.4
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	METRO	461,846.0	1,544,000.0	1,574,880.0	8,567.0	5,407.3	5,407.3
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	17,949	29,000	34,462	60,467.7	60,616.0	60,616.0
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,304,126.0	2,304,126.0	2,304,126.0	27,976.6	8,881.2	8,881.2
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	156,600	156,600	147,532	493,627.0	421,120.1	409,823.4
		17	Realizar programas de electrificación	PROGRAMA	1	0	0	3,482.7	0.0	0.0
		24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0	0.0	1,877.6	1,877.6

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchoondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACIÓN:	Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	DENOMINACIÓN:	Delegación Gustavo A. Madero		

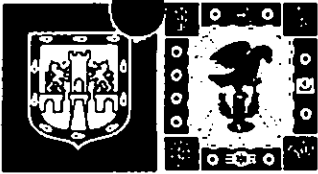
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL.)					
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					75,692.0	20,503.9	16,145.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					75,692.0	20,503.9	16,145.4
		02	<i>Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales</i>	INMUEBLE	60	52	37	14,200.0	5,737.2	5,737.2
		12	<i>Construir, ampliar y mantener inmuebles</i>	INMUEBLE	28	15	7	54,971.5	12,571.1	8,212.6
		13	<i>Adquirir inmuebles</i>	INMUEBLE	1	0	0	4,550.1	0.0	0.0
		14	<i>Adquirir, construir y mejorar vivienda</i>	VIVIENDA	321	321	55	1,970.4	286.0	286.0
		16	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0	0.0	1,909.6	1,909.6
24			AGUA POTABLE					17,542.9	11,176.7	11,176.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					17,542.9	11,176.7	11,176.7
		05	<i>Repartir agua potable en pipas</i>	M3	164,697.0	208,278.0	201,017.0	10,123.7	8,740.4	8,740.4
		19	<i>Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable</i>	KILÓMETRO	5,457.000	5.051	5.051	2,287.0	1,381.0	1,381.0
		21	<i>Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable</i>	KILÓMETRO	13.530	13.530	9.749	4,170.7	103.1	103.1
		23	<i>Reparar fugas de agua</i>	FUGA	3,320	0	0	61.2	0.0	0.0
		24	<i>Instalar tomas domiciliarias de agua</i>	TOMA DE AGUA	200	200	221	900.3	277.5	277.5
		34	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0	0.0	674.7	674.7

Elaboró:
 Gastón De Jesús De Florencia Rosas
 Director de Recursos Financieros

Revisó:
 Miguel Montecino Montecino
 Director General de Administración

Autorizó:
 Martha Patricia Ruiz Anchondo
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

082



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	DENOMINACIÓN
CD 07 08	PROTECCIÓN CIVIL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A)

La estrategia a seguir se basó en el fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención de Riesgos y Protección Civil, conforme a objetivos específicos que permitieran la oportuna acción en casos de contingencias de estiaje, lluvias, onda gélida, atención a peregrinaciones, adaptación de refugios temporales, actualización de un atlas de riesgo por zonas geográficas, concentración poblacional y medidas de mitigación de alto riesgo.

Entre las compras efectuadas durante el Ejercicio 2004, sobresalieron la adquisición de cámara digital fotográfica y de video, Aparatos telefónicos p/escritorio digitales, camión nuevo marca Nissan Modelo 2004, pick-Up, largo T/M Color Blanco Polar, camioneta Pick- Up Dodge Ram 1500 4X2 nuevo, modelo 2004 marca Dodge capacidad para tres pasajeros en color blanco y vehículo tipo sedan Atos By Dodge Modelo 2005 nvo. Marca Dodge, capacidad para 5 pasajeros en color blanco, entre otras.

Atención a peregrinaciones, se realizaron los diferentes operativos que se programaron para el periodo destacando la atención y apoyo que se brindó a las peregrinaciones, que asistieron a la Basílica de Guadalupe, ejemplo de ello fue el Operativo Querétaro 2004 coordinado por esta Delegación para la atención de 150,000 feligreses en donde la delegación GAM brindó de manera gratuita agua potable y el Operativo Basílica 2004, respecto a este último, el puesto de mando Base Basílica reportó un arribo global de 4.1 millones de peregrinos, que colmaron el atrio, el Puente Papal, el camellón de Calzada de Guadalupe y su lateral derecha; en estas condiciones, la Delegación distribuyó 82 mil litros de agua potable entre los peregrinos y se recolectaron alrededor de 700 toneladas de basura.

Onda gélida, seiscientos setenta personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a colonias de la Delegación Gustavo A. Madero recibieron apoyos ante las bajas temperaturas de esta época decembrina, como parte de la Campaña Invernal GAM 2004-2005, que inició el 15 de noviembre y concluiría hasta el 28 de febrero del 2005

En esta cruzada de asistencia, personal de la Dirección General de Desarrollo Social y de la Subdirección de Protección Civil ofrecieron cenas calientes, cobertores, catres y colchonetas a indigentes y niños en situación de calle, que al pernoctar a la intemperie.

Como parte de este programa, las autoridades delegacionales trasladaron a los necesitados a dos sitios, el primero fue la Casa de la Transición La Raza, ubicada en Río Consulado esquina Mendelssohn, colonia Vallejo, y el segundo es el Parque del Mestizaje, en avenida Canjera e Insurgentes Norte, colonia Santa Isabel Tola, donde básicamente se les proporcionó alimentación.

ELABORO

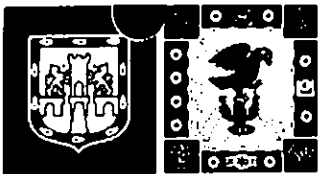
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Atlas de riesgo, se ubicaron sitios en la zona de Cuauhtepac, especialmente en la zona conocida como La Lengüeta, que concentraron aproximadamente 960 predios en donde el rango de riesgo es de 2% catalogado como alto, 14% de mediano y el resto de bajo riesgo. En la asignación original del Programa Operativo Anual (POA) 2004 no estaba considerada esta actividad institucional pero debido a la premura de atender compromisos pendientes de saldar de ejercicios anteriores, se adicionaron 1,456.1 miles de pesos al autorizarse las afectaciones presupuestales compensadas N° A-02-CD07-068, 104, 128 y 136, los recursos fueron transferidos de las actividades 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09 en los capítulos de gasto 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles.

El 36% del recurso se destinó para facturas de ejercicios anteriores por la adquisición de consumibles para equipo de cómputo y reproducción, 3% para el pago de servicios de alimentación y botellas de agua potables, el 40% se destinó para saldar facturas por la adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección que se entregaron al personal adscrito al área de protección civil, 9% por adquirir materiales de limpieza y de reproducción y 12% por arrendamiento de material logístico. Con el gasto de este presupuesto se realizaron los diferentes operativos que se programaron para el periodo y como ya se mencionó, sobresale la afluencia de las peregrinaciones.

La meta física no registro variación en virtud de que no fue afectada durante el ejercicio. Entre la meta alcanzada y la modificada, al igual que el punto anterior, no se registra variación.

B)
El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 1,104.0 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
00	3,306.0	2,902.1	2,902.1
15	1,727.6	1,027.5	1,027.5
Total	5,033.6	3,929.6	3,929.6

ELABORÓ

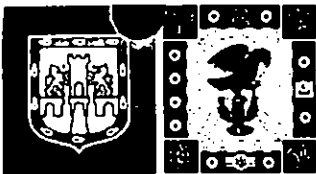
CASIÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de mayo, con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-068, se ampliaron 143.8 miles de pesos en la actividad institucional 08-00-12 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, en la partida 2702 Prendas de protección, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, a fin de realizar el pago de la compra de uniformes y prendas de protección como son guantes de latex natural, guantes de lona de tres palmas y guantes de neopreno clase II tipo C, para el personal de intendencia. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09 resultado de las economías que se originaron durante el primer semestre; asimismo, se adicionaron 327.7 miles de pesos en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, para este mismo fin.

En el mes de julio, con la afectación N° A-02-CD07-104, se adicionaron 536.3 miles de pesos en las partidas 2106 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y 2201 Alimentación de personas en la actividad institucional que se ha señalado, esta situación es porque existían facturas pendientes de cubrir por los box lonch entregados al personal de protección civil que participó en los operativos implementados en diferentes eventos, como fue Festividad de Día de Muertos en la Preparatoria Salvador Allende, convivencia con los policías de barrio, "Sábados de Baile", entre otros; en esta misma situación se encontraban los saldos por la adquisición de insumos de cómputo con la persona física Israel Alejandro Suasnavar Molina.

En el mes de julio se presentó una ampliación por 7.2 miles de pesos -afectación N° A-02-CD07-104- en la actividad 08 00 12 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, partida 5501 Herramientas y maquina-herramientas para cubrir facturas pendientes que se generaron durante el Operativo Basilica 2003.

La asignación original y fue resultado de la aplicación de las afectaciones presupuestales N° A 02 CD 07 068, 104, 136, 151 y 186, con las cuales se realizaron movimientos de recalendarización, reducción y transferencia de recursos, principalmente para atender compromisos con cargo a la actividad institucional 08 00 12 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* en la partida 3210 Otros arrendamientos, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, con el propósito de realizar el pago por el arrendamiento de una planta de luz de 40 kw para cubrir parte del operativo de Día de Muertos; sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido, en eventos de esta Delegación como fueron: Evento Cultural en la explanada de la misma, festividad de día de muertos en la Preparatoria Salvador Allende, evento Delegacional en la colonia Nueva Vallejo, Santa Isabel Tola y convivencia de los Policías de Barrio.

En el mes de octubre se aplicó la afectación N° A 02 CD 07 151 con la cual se reducen 350.0 miles de pesos de Recursos Fiscales en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, considerando que los compromisos en el último trimestre fueron menores; este recurso se transfirió a la partida 1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos en el programa 11 00 Administración pública.

En el mes de agosto en la actividad 08 00 01 *Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de Protección Civil*, se aplicó la Afectación N° A-02-CD-07-122 con la que se reducen 150.0 miles de pesos de Recursos de FORTAMUN en la partida 5204.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

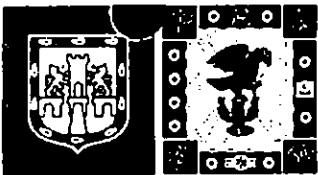
REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

085



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de diciembre se autoriza la afectación N° A-02 CD 07 192, para aplicarse en la actividad 08 00 01. Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de Protección Civil, resultando en una reducción de 651.4 miles de pesos de Recursos de FORTAMUN en las partidas 5102 Equipo de administración, 5204 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos... y 5501 Herramientas y maquinas-herramienta. Este recurso se transfiere a la partida 3411 Servicios de vigilancia para estar en posibilidades de cubrir los servicios que se han prestado en este rubro en los 164 Comités Vecinales de esta Delegación.

En el mes de septiembre en la actividad 08 00 12 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* se aplicó la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD-07-128, registrándose una ampliación de 124.2 miles de pesos en la partida 2102 Materiales de limpieza, provenientes de recursos de FORTAMUN, con la finalidad de saldar facturas pendientes por la adquisición de guantes de latex natural, escobas de mijoy, recogedor metálico.

Afectaciones de cierre.

Afectación N° A-02-CD-07-216. Se presentó una reducción líquida de 710.3 miles de pesos en las partidas 2103, 2105, 2201, 2702, 3210, 3407, 4105, 5501, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

C)

El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

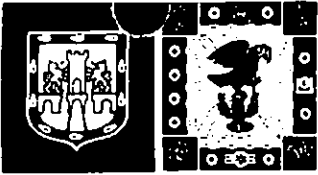
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A)

El cambio político en las formas de elección de los titulares de los Órganos Político Administrativos en el Distrito Federal, generó la necesidad de mayor autonomía en el ejercicio de las facultades de los Jefes Delegacionales, auxiliados por sus estructuras orgánicas y a su vez las adecuaciones funcionales para desconcentrar algunos procesos de las áreas centrales de la Administración Pública, en este esquema fue necesario redefinir las estrategias bajo los principios de racionalidad, austeridad, legalidad y oportunidad, de esta manera el objetivo general fue hacer equitativa la distribución de cargas de trabajo y la compatibilidad de las políticas, estrategias y programas del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006.

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor, a través de la Circular Uno Bis 2003, en el capítulo 4 Modernización Administrativa, se continuó desarrollando el *Proyecto de Tecnologías de Información de la Delegación Gustavo A. Madero*, para proveer una solución tecnológica digital que permitiera optimizar los procesos de las áreas administrativas y de atención al público y crear un gobierno digital a través de un portal gubernamental de información, servicios y trámites que mediante una infraestructura tecnológica segura y fácilmente extensible, logre atender excelentemente las demandas de servicios por parte de los ciudadanos de la demarcación en cualquier momento y desde cualquier lugar, así como actualizar la mayor parte de los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía.

Se realizaron una variedad de acciones de gobierno, trámites administrativos internos y externos para operar la administración de esta Delegación, procesos de participación social, coordinación de la gestión pública, ordenamiento de la imagen urbana y adquisición de diversos artículos, insumos y tecnología de punta para apoyar la ejecución sustantiva de las diversas actividades desempeñadas por este Órgano Político Administrativo.

A pesar de la situación de incertidumbre administrativa que se presentó en el ejercicio 2004, esta Delegación se mantuvo activa en la atención la incorporación de nuevos mecanismos y actualización de normas para eficientar las estructuras administrativas y dar continuidad al programa de introducción de tecnología de punta en diferentes procesos administrativos, logrando con ello incrementar la capacidad de respuesta al público y al término del ejercicio implementar un mayor control de recursos, apoyó en el desarrollo de licitaciones y procedimientos administrativos.

Asimismo, como efecto secundario continuó la recomposición del gasto corriente y la obtención de economías; principalmente por el adelgazamiento de las áreas administrativas para fortalecer las áreas operativas de servicios públicos, ejemplo de ello fueron las diversas transferencias compensadas aplicadas para efectuar la conversión de plazas de personal eventual extraordinario a eventual ordinario.

ELABORÓ

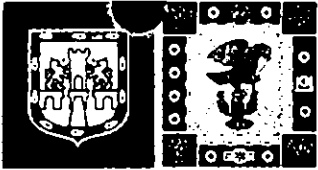
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECHO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHUNDADO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la vanación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Esta acción estuvo encaminada a brindar apoyo técnico para las actividades del Consejo Delegacional de Población, con el fin de regular el comercio establecido dentro de la demarcación.

Al aplicar las disposiciones juridico-administrativas en la expedición, revalidación o revocación de licencias de funcionamiento para establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, declaraciones de apertura de establecimientos mercantiles, avisos para la celebración de espectáculos públicos, autorización para la instalación de enseres en la vía pública y de los espacios considerados como vía pública en apego los principios de respeto, se avanzó en la actualización del censo en varios rubros.

Los principales servicios que se brindaron a través de los juzgados cívicos y del registro civil, dependientes de la Jefatura Delegacional fueron: intervención como parte conciliadora en conflictos vecinales, familiares o conyugales, expedición de constancias por abandono de hogar, unión libre, dependencia económica, extravío de identificaciones oficiales; por lo que toca a las oficinas del registro civil: registro de nacimiento, matrimonios en oficina así como a domicilio, actas de defunción, entre otros.

Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la Oficina de Licencias y Control Vehicular Módulo "A": Con base a los trabajos realizados al interior del Comité de Calidad quedó programada la celebración de la 1ª Auditoria Interna para los días 28 y 29 de octubre, acción que se llevó a cabo.

Documentación, Implantación y Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Módulo "B" de expedición de Licencias: En fecha reciente quedó listo el espacio físico en el que operará este módulo en la DT. N° 1, quedando pendiente la instalación de accesorios para su operación.

Diseño e Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad orientado a la mejora de los Procesos de Ventanilla Única: El curso inicio el 21 de junio capacitando al personal involucrado para el manejo de los procedimientos marcados.

Señalización del Edificio Delegacional: Están listos los planos de nivel de la distribución actualmente existente.

Desarrollar e implantar un sistema informático que facilite la captura y análisis de la opinión ciudadana: El sistema quedó terminado y entró en vigor su aplicación en la realización de encuestas.

Respecto a las adquisiciones efectuadas en este ejercicio mencionamos las piezas para Impresora térmico para remisión de licencias de conducir con posibilidad de impresión a doble cara, Scanner resolución óptica de 48 bits marca HP Scanjet 2400, 1200X1200 DPI, piezas Part. 2 Pad de Huella exhibición retroiluminada puerto Rs-232 compatibilidad del sistema operativo y piezas Part. 3Pad para firma conexión USB resolución 512 DPI y área de captura de imagen 14.6X18.1 MM, para mejorar la atención en la oficina de licencias.

ELABORO

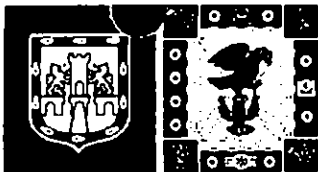
CASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Las acciones que se efectuaron fueron recepción, integración, gestión y entrega de la documentación y respuestas correspondientes solicitadas por la ciudadanía con relación a los trámites que son competencia del Órgano Político Administrativo Gustavo A. Madero a través de la Ventanilla Única Delegacional.

Las causas encontradas son que existió abstinencia de la ciudadanía concesionaria de locales en mercados públicos dentro de la demarcación de Gustavo A. Madero, para realizar el trámite de refrendo de la cédula de local comercial correspondiente; la dificultad de la ciudadanía solicitante de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Mercantil para acreditar la totalidad de los requisitos establecidos en la más reciente reforma a la Ley sobre la materia y, la dificultad de la ciudadanía interesada en revalidar Licencias de Anuncios previamente obtenidas, para acreditar la totalidad de los requisitos establecidos en la más reciente reforma al Reglamento de Anuncios vigente durante el ejercicio 2003.

Acciones Relevantes: Se desarrolló en las siguientes etapas: Detección de necesidades, programación-presupuestación, supervisión y control y evaluación. En el ejercicio se registraron 318 prestadores de servicio social a quienes se les apoya con una beca económica de \$3,600.00 al finalizar los 6 meses de servicio. Los programas a los que suscribieron los estudiantes fueron Apoyo jurídico a la comunidad, Apoyo a las áreas de atención a la comunidad, Atención a indígenas migrantes, Atención a adultos mayores, Desarrollo económico y capacitación empresarial, Atención y asesoramiento de comités comunitarios, entre otros.

El Programa Anual de Capacitación 2004, fue conformado en base a los resultados obtenidos en el Diagnóstico de necesidades de capacitación, considerando:

El presupuesto asignado a la partida 3302 Capacitación

La autorización del Subcomité Mixto de Capacitación.

VoBo de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC.

Se determinó que durante el ejercicio se llevarían a cabo 31 cursos modulares, 2 eventos organizados por otras instituciones y 6 círculos de estudio de Enseñanza Abierta; esta estimación se contradice con lo establecido como meta física en el POA original 2004, lo cual deberá de corregirse antes de integrar el Informe de Cuenta Pública.

En base al presupuesto autorizado se atendieron de manera prioritaria aquellas temáticas referentes a necesidades sustantivas indispensables para la operación y cumplimiento de los objetivos; para ello se firmaron convenios de colaboración con instituciones, destacando la participación de la UNAM, IPN, UAM, UA-Chapingo.

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
 C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Los cursos que se impartieron fueron: Aspectos de Seguridad Laboral en o Obras Viales y Áreas Urbanas, Etapas del Desarrollo Infantil, Nutrición y Manejo de Alimentos en Lactantes y Maternales, Ofimática, Secretarial, ISO 9001-2000, fuel inyección, electricidad, soldadura y herrería, empleo y remuneraciones, programación presupuestal POA, plomería y taller de mantenimiento a bienes informáticos

Esta actividad institucional, es una de las que registra mayor número de movimientos presupuestales y se explica por la dinámica que mantienen capítulos como el de servicios personales, materiales y suministros y servicios contratados. De acuerdo al balance final del ejercicio, la asignación original se redujo en 61,159.2 miles de pesos.

B)
 El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 69,165.6 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detallan los movimientos más relevantes que intervinieron en el resultado final.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
00	610,048.5	563,290.5	563,290.5
15	52,355.4	37,010.3	37,010.3
51	7,066.7	4.2	4.2
Total	669,470.6	600,305.0	600,305.0

Con la afectación N° A-02-CD07-007, se autorizó una **reducción líquida** por la cantidad de 1,370.1 miles de pesos en la partida 5101 Mobiliario, con el tipo de pago (15) FORTAMUN, afectándose la actividad institucional 11-00-01; este movimiento se tramitó para dar atención al oficio No. SFDF/017/2004, signado por la Secretaría de Finanzas, en donde comunicó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente

ELABORÓ

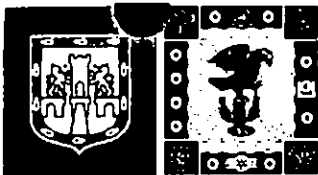
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de de abril, con la afectación N° A-02-CD07-018, se ampliaron 13.0 miles de pesos con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales de la actividad institucional 11-00-01, en la partida 5102 Equipo de administración, con la finalidad complementar recursos para la compra de engargoladora, guillotina, rotafolio y pizarrón blanco metálico para las áreas de CESAC y Ventanilla Única.

Al aplicarse la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-018 en el mes de abril, se autorizó reducir 77.6 miles de pesos, en la partida 2101 con fundamento en el artículo 51 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para Ejercicio Fiscal, por concepto de arrendamiento de sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido, utilizados en eventos de esta Delegación durante el ejercicio 2003, como fue el Evento Cultural celebrado en la explanada del edificio central, festividad de día de Muertos en la Preparatoria Salvador Allende, evento delegacional en la colonia Nueva Vallejo y Santa Isabel Tola, evento cultural en la colonia Cuauhtepc y eventos de convivencia de los policías de barrio

Con la afectación N° A-02-CD07- 038, se redefinieron 1,251.6 miles de pesos de la partida 2702 Prendas de Protección, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales de la actividad institucional 11 00 01 *Otorgar servicios de apoyo administrativo*, con el fin de readecuar los recursos en los programas y actividades que permitan cubrir las necesidades de mayor prioridad, este movimiento se desprende del cumplimiento de los programas y metas propuestas de manera eficaz, lo cual ha permitido optimizar los recursos y asignación del gasto. Esta cantidad se adiciona a las actividades institucionales 11 00 01 en la partida 2702 Prendas de protección, 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, 3505 Instalaciones; en la actividad institucional 13-00-10 en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y en la partida 2401 Materiales de Construcción; en la actividad institucional 13-00-14 en la partida 2402 Estructuras y manufacturas, 2403 Materiales complementarios, 3504 Mantenimiento, conservación, y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, en la actividad institucional 22-00-05 en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y en la actividad institucional 22-00-12 en la partida 3210 Otros arrendamientos.

Se aplicó la afectación número N° A-02-CD07-046, con la que **se reducen de forma líquida** 16,195 5 miles de pesos afectándose las partidas 1103 Sueldos, 1301 Prima quincenal por años de servicios efectivos prestados, 1306 Gratificación de fin de año, 1308 Compensaciones por servicios eventuales, 1403 Cuotas para la vivienda, 1407 Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública Federal, 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del personal civil, 1506 Estimulos al personal, 1507 Otras prestaciones, 1508 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, 1509 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces, 1510 Fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal y 1511 Vales de fin de año; con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, afectándose los montos de la actividad institucional 11-00-01. Este movimiento fue aplicado por la Secretaria de Finanzas a este Órgano Político.

Afectación N° A-02-CD07-053, se transfieren 580.6 miles de pesos a la partida 3301 Honorarios de la actividad institucional 11-00-01 previendo que se continuará con las auditorias externas y la Delegación estará en condiciones de contar con los Recursos Financieros necesarios para hacer frente al compromiso con el despacho designado por la Contraloria General con el oficio No. CG/222/2004, signado por la C.P. Bertha Elena Lujan Uranga, Contraloria General del Gobierno del Distrito Federal. Este monto proviene de la partida 3303 de la actividad institucional 11-00-01 y 11-00-10.

ELABORO

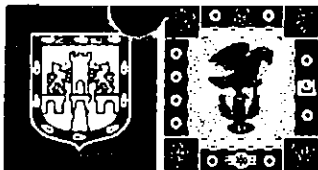
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

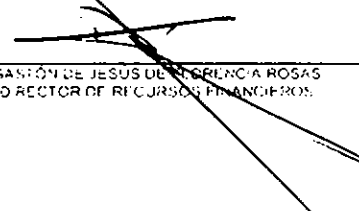
Se ampliaron 2,395.1 miles de pesos (afectación N° A-02-CD07-068), en la actividad institucional 11 00 56 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* en las partidas 2701 Vestuarios, uniformes y blancos (20.7 miles de pesos) y en la partida 2702 Prendas de protección (1,338.4 miles de pesos) con el fin de cubrir compromisos pendientes de este Órgano Político Administrativo. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11-00-01, 14-00-04 y 22-00-09. "Materiales y útiles de oficina", con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, afectándose la actividad institucional 11 00 01; los recursos se adicionaron a la partida 2103 Material didáctico y de apoyo informativo (por la cantidad de 64.6 miles de pesos), para realizar la compra de materiales para las áreas operativas como son: engargoladora, guillotina, rotafolio y pizarrón blanco metálico; el resto del recurso (13.0 miles de pesos) se transfiere para el pago de requerimientos de ejercicios anteriores.

Se presentó una reducción de 5,759.5 miles pesos en la actividad 11 00 01 con la afectación N° 097 con Recursos de Autogenerados. La presente reducción fue porque en el presupuesto autorizado correspondiente a Recursos de Aplicación Automática, sólo se contempló la partida 3301 Honorarios en una sola actividad institucional, en un solo programa para el ejercicio fiscal 2004. Esta Delegación cuenta con 141 Centros Generadores de Ingresos, en los que se encuentran 11 Centros Populares Sociales, 4 Módulos de Bienestar Social, 1 Centro Femenil de Trabajo, 2 Parques Recreativos, 1 Salón de Usos Múltiples, 4 Casas de Cultura, un Foro Cultural, 47 Estancias Infantiles, 4 Clubes Ecológicos, un Lobby en Edificio Delegacional, un Auditorio, 1 Sala de Concursos, 13 Centros Deportivos, 5 Módulos Deportivos, 1 Gimnasio, 2 Estacionamientos, Sanitarios, 18 Mercados, Tianguis en 10 Direcciones Territoriales y 13 Panteones, del universo de actividades de enseñanza, culturales, deportivas, recreativas, talleres y servicios que se imparten en cada uno de estos centros, atendiendo un promedio mensual de 93,973 usuarios, a los cuales hay que satisfacer las necesidades de núcleo de acuerdo a la demanda que se presenta, por tal motivo se pretende **reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto de operación** que se van sucediendo como son las adquisiciones de materiales, bienes y servicios que permitirán mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de las mismas mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad de beneficio de la Comunidad Maderense.

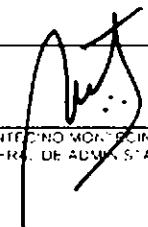
Otro movimiento importante fue el que se aplicó con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-104, se presentó una reducción por 663.0 miles de pesos en la actividad 11 00 01 partida 4105 Ayudas culturales y sociales, los recursos que se reducen en la partida antes mencionada se destinarán para apoyar el pago a proveedores y prestadores de Servicios Profesionales, que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses.

Se ampliaron 290.3 miles de pesos en la actividad 11 00 56. *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, en la partida 2101 Materiales y útiles de oficina y en la partida 2201 Alimentación de personas, en la afectación N° A-02-CD07-104, con Recursos Fiscales, para estar en posibilidades de saldar las facturas pendientes.

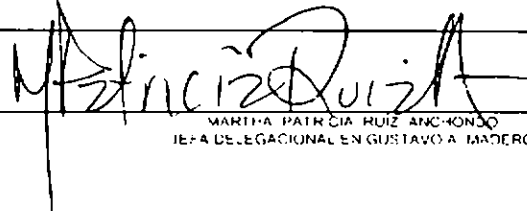
ELABORÓ

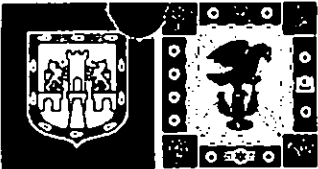

GASTÓN DE JESÚS DE LA CRUZ ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO


M. GUIF. MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Se presentó una reducción de 7.5 miles de pesos en las partidas 5102 Equipo de administración en la actividad 11 00 45 y en la actividad 11 00 01 se redujeron 879.2 miles de pesos en la partida 5303 Vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con Recursos de Aplicación Automática aplicada en la afectación N° A-02-07-105 para apoyar el pago a los proveedores y prestadores de servicios profesionales que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003 y de esa manera evitar la generación de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses.

En el mes de agosto, en la actividad 11 00 01 se aplicó la Afectación N° A-02-CD-07-122 con la cual se reducen 1,500.0 miles de pesos en la partida 5101 Mobiliario y a la actividad 11 00 44 se reducen 700.0 miles de pesos en la partida 5204 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones con recursos de FORTAMUN, esto para darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior.

Asimismo, se adicionaron 886.7 miles de pesos en las partidas 5102 Equipo de administración y 5204 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en la actividad 11 00 56 con Recursos de Aplicación Automática para el pago de Adefas.

Se autorizó la afectación N° A 02 CD 07 151 con la que se ampliaron 6,000.0 miles de pesos a la partida 1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos; este recurso proviene de cinco programas, incluyendo este, sin que esto afecte tareas prioritarias.

Se autorizó la afectación N° A 02 CD 07 151, con la que se redujeron 300.0 miles de pesos a la partida 4105 Ayudas culturales y sociales y se transfirieron a la partida 1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos de este mismo programa para estar en posibilidades de atender los laudos emitidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de 35 trabajadores y extrabajadores de este Órgano Político Administrativo.

En la actividad institucional 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo, se aplica la afectación N° A 02 CD 07 165, transfiriéndose 4,500.0 miles de pesos de la partida 2702 Prendas de protección a la partida 3103 Servicio telefónico convencional, con la finalidad de saldar las facturas que se encontraban pendientes de saldar; esto fue posible por las economías que se obtuvieron en las compras realizadas a través del Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se aplicó la afectación N° A 02 CD 07 168, reduciéndose 1,200.0 miles de pesos en la partida 2702 Prendas de protección, con Recursos Fiscales por el mismo motivo que se expone.

En el mes de diciembre, se reducen 1,033.0 miles de pesos de Recursos Fiscales en las actividades institucionales 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo y 11 00 45 Operar el sistema de áreas de atención al público, afectándose las partidas 5101 Mobiliario, 5206 Bienes informáticos y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; el movimiento compensatorio tuvo la finalidad de incrementar la suficiencia presupuestal de la partida 3411 Servicios de vigilancia en el programa de atención a Comités Vecinales (afectación N° A 02 CD 07 177).

ELABORO

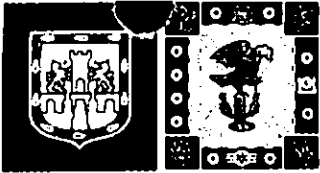
~~CASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Los Recursos de FORTAMUN en este periodo también se redujeron, al aplicarse la afectación N° A 02 CD 07 192, el monto total fue de 1,093.9 miles de pesos y las partidas que fueron afectadas fueron la 5102 Equipo de administración, 5204 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, 5205 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, 5206 Bienes informáticos; el motivo de este como los tres últimos que se citan, fue para incrementar la asignación presupuestal de la partida 3411 Servicios de vigilancia.

Afectaciones de cierre.

Afectación N° A-02-CD-07-198., Reducción líquida de 2,526.5 miles de pesos con Recursos FORTAMUN en diversas partidas, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-201. Se registró una reducción de 15.3 miles de pesos de la actividad con Recursos Fiscales de la partida 1104 " Sueldos al personal a lista de raya base" a las partidas 1306 " Gratificación de fin de año" y 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo lleve a cabo la readequación de los recursos.

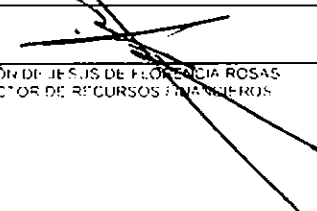
Afectación N° A-02-CD-07-201. Ampliación de 11.3 miles de pesos de la actividad con Recursos Fiscales de la partida 1306 " Gratificación de fin de año" y 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces", con la finalidad de que este Órgano Político Administrativo lleve a cabo la readequación de los recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-207. Se presentó una reducción líquida de 14.2 miles de pesos con Recursos de Autogenerados en la partida 2101 " Materiales y útiles de oficina", en virtud de haberse cancelado compras programadas para el ejercicio 2004, esto con el fin de realizar el cierre presupuestal.

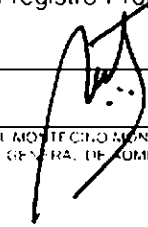
Afectación N° A-02-CD-07-211. Se presentó una reducción de 279.4 miles de pesos, con Recursos de FORTAMUN en las partidas 3106 "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales" y 3409 "Patentes, regalías y otros" y 5206 " Bienes informáticos", con la finalidad de readequar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-213. Se presentó una reducción de 9,149.1 miles de pesos con Recursos Fiscales, ya que la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los Artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro Programático-Presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de 32.8 millones de pesos

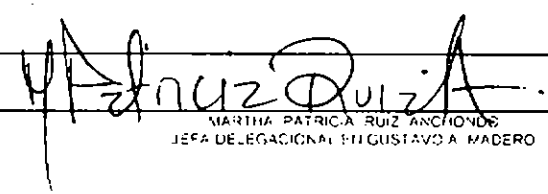
ELABORO

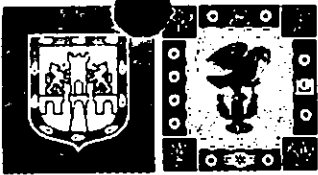

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECARLO MONTERO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCOÑANOS
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-215. Reducción líquida por 3,200.6 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN, en diversas partidas, con fundamento en el Art. 383 de41 Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación de cierre A 02 CD 07 216 Reducción de 49.9 miles de pesos en diversas partidas con Recursos Fiscales, con fundamento en el Art. 383 de41 Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría, debido a economías que se registraron en esta actividad institucional, en virtud de que los montos modificados corresponden a cifras brutas.

Afectación N° A-02-CD-07-217. Reducción líquida de 349.6 miles de pesos en diversas partidas, con Recursos Fiscales con fundamento en el Art. 383 de41 Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

- C)
El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

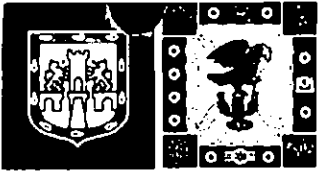
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A)

La Delegación al contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo del deporte, como es el caso de los deportivos Carmen Serdán, Miguel Alemán, Nueva Atzacolco, Bondojito, Nicolás Bravo, Hermanos Galeana, entre otros, se fijó como objetivo encauzar los esfuerzos en un programa técnico-metodológico de actividades deportivas y recreativas tendientes a disminuir los índices de delincuencia, drogadicción y alcoholismo entre los jóvenes y ahora, recientemente entre un sector de nuestra niñez. No sobra decir en este punto que en este año se impulsaron grandes proyectos de rehabilitación de los centros e instalaciones deportivas, lo cual impactó de manera importante entre los ciudadanos de esta Delegación

La estrategia que se delineó para este ejercicio fue la de elevar la calidad de la infraestructura escolar bajo un esquema integral, ante este reto esta administración, comprometida con la educación, se trazó el objetivo de convertir a esta Delegación en una demarcación educadora, que propicie que los niños y jóvenes se desarrollen en un ambiente seguro, saludable, cómodo y competitivo

La estrategia que se delineó para este ejercicio fue continuar elevando la calidad de la infraestructura escolar bajo un esquema integral. Ante este reto las autoridades en la materia se trazaron el objetivo de convertir a esta Delegación en una demarcación educadora, que propicie que los niños y jóvenes se desarrollen en un ambiente seguro, saludable, cómodo y competitivo y ampliar el espectro de oportunidades al suministrar, instalar, configurar y poner en marcha los Laboratorios Educativos GAM en escuelas públicas de la Delegación.

Acciones relevantes: Se adquirieron uniformes y artículos deportivos para participar en diferentes Campeonatos que fueron organizados por el área de Promoción Deportiva rumbo a los Juegos Infantiles y Juveniles del D.F. y Campeonatos organizados por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, con la participación de ésta Delegación en juntas deportivas en 43 disciplinas entre las que se encuentran el box, básquetbol, fútbol, gimnasia, judo, karate, etc, además de 4 actividades paraolímpicas.

Se aplicaron pagos por servicios de telefonía convencional, energía eléctrica y pagos efectuados cargo al Programa Anual de Honorarios, entre otros, para operar los distintos programas de fomento en los distintos módulos y centros deportivos de esta Delegación.

Construcción de una reja para delimitar áreas del Centro Deportivo Los Galeana, contrato núm. 02 CD 07 1º 0014 1 01.

Rehabilitación y Mantenimiento del Centro Deportivo Zona 3, ubicado en la colonia La Esmeralda, en la D.T. 3; los principales conceptos que incluye el proyecto de ejecución fueron: Rehabilitación de canchas deportivas, alumbrado, baños vestidores, áreas infantiles, oficinas administrativas y barda perimetral, reforestación de áreas verdes e instalación de red de riego y habilitación de área para pàlapas.

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIAN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de octubre, en la actividad 13 00 14, se registró una reducción de 150.0 miles de pesos en la partida 2402 Estructuras y Manufacturas de Recursos Fiscales, canalizando estos recursos a partidas que por su naturaleza requieren contar con mayor suficiencia presupuestal para cumplir con los compromisos establecidos en materia laboral.

Se aplicó la afectación N° A-02-CD07-053 en el mes de mayo, efectuándose una reducción por la cantidad de 271.5 miles de pesos a la partida 3903 Servicios para la promoción deportiva, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, afectándose la actividad institucional 13 00 10, con la finalidad de reasignarlos y apoyar en la ejecución del programa de anticorrupción en esta Delegación, ya que los requerimientos de esta partida se cubrirán con Recursos de Aplicación Automática captados de los deportivos existentes en esta demarcación, esta medida se adopta en atención a los criterios de austeridad y prioridad en actividades definidas por las autoridades superiores de este Órgano Político Administrativo. Esta cantidad se transfiere a la actividad institucional 11 00 01 en la partida 3301 Honorarios.

En el mes de julio se realizó una adición en la actividad 13 00 14 con la afectación N° 097 por un monto de 3,068.5 miles de pesos, con Recursos de Autogenerados, proviniendo los recursos de la actividad 11 00 01 en las partidas 3301 Honorarios, 3403 Servicio bancario y financiero 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 3504 Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, con la finalidad de regular el gasto de los diversos centros generadores de Ingresos Autogenerados

En el mes de diciembre, se reducen 19.2 miles de pesos en las partidas 2103 y 2402 como parte del balance presupuestal que se realizó para subsanar deficiencia de recursos en la partida 3411 Servicios de vigilancia (afectación N° A 02 CD 07 177).

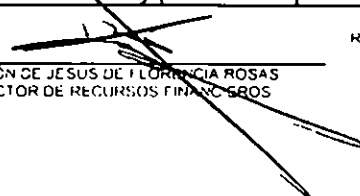
En este mismo mes se presentó una ampliación –afectación N° 100- por 622,7 miles de pesos en la actividad 13 00 14, partidas 3301 Honorarios, 3403 Servicios bancarios y financieros y 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos del mes de mayo de 2004.

Se presentó una reducción –afectación N° 104- por 1,186.5 miles de pesos en la partida 3802 Espectáculos Culturales, los recursos que se reducen en la partida antes mencionada se destinarán para apoyar el pago a proveedores y prestadores de Servicios Profesionales, que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses.

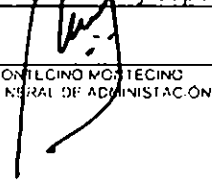
En el mes de agosto en la actividad 13 00 14 se aplico la Afectación N° A-02-CD-07-112. Se presentó una ampliación líquida de 582.5 miles de pesos en las partidas 3301 Honorarios 3403 Servicios bancarios y financieros 3903 Servicios para la promoción deportiva con recursos de Aplicación Automática con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regular los ingresos del mes de Junio del 2004.

En el mes de agosto se aplicó la afectación programático-presupuestal N° A-02-CD07-121, ampliándose 564.5 miles de pesos en la partida 6100 Obra Pública por contrato con Recursos Fiscales; la razón de esta ampliación fue para saldar una estimación y dos finiquitos de los contratos DGAM/SODU/ALT/98/107 Constructora integral siglo XXI y DGAM/DGODU/SEP/PO2001/078 Construcciones Fuentes y Asociados, por el mantenimiento correctivo y preventivo que se brindó a Jardines de Niños y supervisión a escuelas primarias.

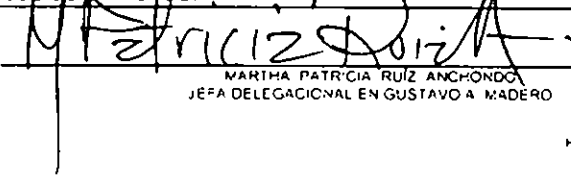
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

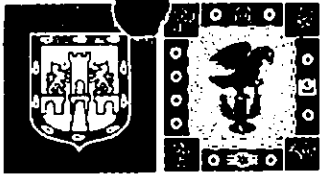
REVISÓ


MIGUEL MONTALCINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

097



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En el mes de septiembre en la actividad 13 00 14 con la afectación presupuestal N° A-02-CD-07-127 se amplió de forma líquida 712.6 miles de pesos en las partidas 3301 Honorarios y 3403 Servicios bancarios y financieros, con Recursos de Autogenerados, esto es para dar suficiencia presupuestal y regularizar el Ejercicio de los Ingresos Autogenerados.

Con la afectación N° A-02-CD07-129, al igual que el movimiento anterior, se presentó una ampliación líquida de 245.5 miles de pesos en la partida 3301 Honorarios con Recursos de Autogenerados, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal y regular el Ejercicio de los Ingresos Autogenerados del mes de agosto de 2004.

En el mes de octubre, en la actividad 13 00 14 Construir y mantener centros y módulos deportivos, se registró una reducción de 980.0 miles de pesos en las partidas 6100 Obra Pública por contrato y 6300 Estudios de preinversión, esto derivado de las necesidades a realizar obras prioritarias en unidades de atención médica y ante la situación jurídica que tiene en este momento el predio en donde se ubica el centro deportivo Las Granjas -ubicado en Av. Guadalupe esq. Periférico Norte, colonia San Juan de Aragón y Guadalupe Ticoman y sumado al plazo que se requiere para la contratación y ejecución de la obra, no sería posible concluir la en este ejercicio fiscal (afectación N° A 02 CD 07 145).

En este último trimestre, se afecta la actividad institucional 13 00 14 Construir y mantener centros y módulos deportivos, ampliándose de forma líquida 800.7 miles de pesos -afectación N° A 02 CD 07 148- en las partidas 3301 Honorarios, 3403 Servicios bancarios y financieros y 3903 Servicios para la promoción deportiva, con Recursos de Autogenerados, esto para dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los Ingresos de Autogenerados del mes de septiembre de 2004.

También se registró una ampliación de 300.0 miles de pesos de Recursos Fiscales en la actividad 13 00 10 Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas, en la partida 2601 Combustibles, con la finalidad de apoyar la logística que se implementó para realizar carreras atléticas, ciclistas, rallies deportivos, escolares, funciones de box, curso de verano entre otros. Asimismo, se llevaron a cabo 4 eventos magnos, 54 campeonatos de los Juegos Delegacionales y del Distrito Federal, 9 torneos de las disciplinas de fútbol, básquetbol y voleibol y 224 eventos comunitarios (afectación N° A-02-CD-07-168).

En el mes de noviembre esta misma actividad institucional registró una reducción por un monto de 6,000.0 miles de pesos en la partida 6100 Obra públicas por contrato de Recursos de PAFEF -afectación N° A 02 CD 07 175- ya que de acuerdo a la circular SFDF/561/2004, de fecha 5 de octubre de 2004, en donde se detallan los tiempos normativos para realizar compromisos hasta el 31 de octubre de 2004, no sería posible concluir la licitación y menos aún concluir la obra en un periodo razonable; con esta acción se cancelan las obras para brindar mantenimientos y rehabilitación a los centros deportivos Hermanos Galeana, ubicado en Av. Loreto Fabela, calle 416 y Fco. Morazán en la DT. 9, además de 3 centros ubicados en diferentes colonias de la demarcación, en donde se realizarían las siguientes tareas: rehabilitación de canchas deportivas, alumbrado, baños y vestidores, áreas infantiles, barda perimetral, oficinas administrativas, reforestación de áreas verdes e instalación de red de riego y habilitación de área de palapas.

ELABORO

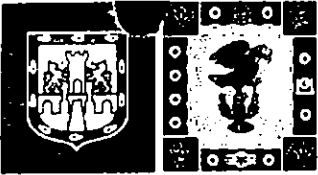
GASTÓN DE JESÚS DE LOREZ ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectaciones aplicadas al cierre.

A-02-CD-07-197 Reducción líquida de 1,894.7 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

A-02-CD-07-198. Reducción líquida de 675.6 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en las partidas 2106, 3106, 3409, 3505 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los Fondos Presupuestales que establecen que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-212. Ampliación de 2,186.5 miles de pesos con Recursos de PAFEF en las partidas 5101 "Mobiliario" y 5102 "Equipo de Administración" con la finalidad de readecuar recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo

Afectación N° A-02-CD-07-214. Reducción Líquida de 30,054.1 miles de pesos con Recursos de PAFEF en la partida 6100 y 6300, basándose en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos, se entregarán a la Secretaría.

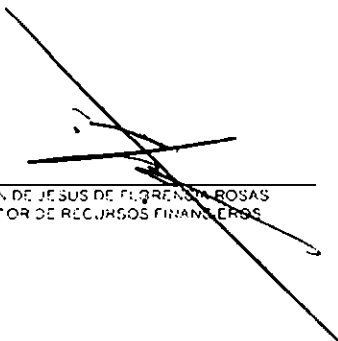
Afectación N° A-02-CD-07-215. Reducción líquida de 962.0 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en las partidas 6100 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establecen los fondos presupuestales que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas.

Afectación N° A-02-CD-07-216 Reducción líquida de 2.6 miles de pesos que fueron entregados a la Secretaría.


C)

El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación


ELABORÓ

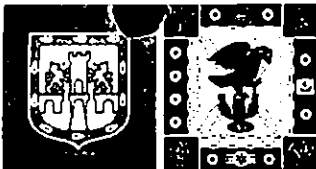

GASTÓN DE JESUS DE FIGENRO ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ALCHONDOY
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	14	CULTURA Y ESPARCIMIENTO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A)

La estrategia en este ámbito fue impulsar y fortalecer las actividades culturales, cívicas y de recreación y esparcimiento con ciudadanos de todas las edades, incluyendo acciones específicas, en apoyo y beneficio a la población más vulnerable de la Delegación, con especial atención en niños y adultos en plenitud. Esta estrategia derivó en un objetivo principal, que sería llevar hasta la comunidad la celebración de diversos eventos. Con el propósito de cumplir estrictamente con los objetivos trazados, dentro de otro programa, el 32 Infraestructura para el Desarrollo y Promoción de la Cultura, se inició uno de los proyectos más ambiciosos emprendidos por un Gobierno Delegacional: la Construcción del Centro de Arte y Cultura del Norte de la Ciudad de México en el inmueble del ex Cine Futurama, el cual va a contar con áreas de exposiciones, aula de conferencias, cine y teatro, espacios para talleres y experimentación multimedia, etc.

Dentro de las obras más relevantes en el ejercicio se informa de lo siguiente:

Se concluyó el reforzamiento a la superestructura del inmueble que albergará el *Centro de Arte y Cultura Futurama* y su supervisión (multianual).

Con recursos de deuda se brindó mantenimiento preventivo y correctivo de la Casa de Cultura Palmatilla. Las acciones a realizar son las siguientes: Recubrimientos de pisos y muros, cambio de lámparas, muros de tablaroca, puertas de madera, impermeabilización de cisterna y pintura general en el inmueble.

Levantamiento arquitectónico y de necesidades para la determinación de catálogo de conceptos de obra en la Sala de Conciertos Tepecuicatl, Casa de Cultura Guadalupe Insurgentes y Casa de Cultura de la Col. Estrella, D.T. 4 y 5.

Mantenimiento preventivo y correctivo en la Sala de Conciertos Tepecuicatl y la Casa de la Cultura Juvenino Rosas (convenio de reducción en monto y metas, la obra se concluirá en el 2005).

Mantenimiento preventivo y correctivo en la Casa de Cultura Guadalupe Insurgentes y en la Casa de Cultura de la colonia Estrella (se aplicó convenio de reducción en monto y metas, la obra se concluirá en el 2005).

En la Delegación existe una infraestructura muy variada, en donde se desarrollan distintas actividades a través de los instructores voluntarios quienes operan los programas sociales y culturales como es el Parque Recreativo Justicia Social, Centro Deportivo Rosendo Arnaiz, Casa de Cultura Palmatilla y Centro Social Águilas Serdán, Casa de Cultura Palmatilla, Estrella, Sala de Conciertos Tepecuicatl, por citar algunos, desarrollando talleres, cursos, pláticas, eventos, conferencias, recitales, exposiciones, y actividades diversas del área de Desarrollo Social.

Por otra parte se operó el programa Mi GAM Aventura, que a la fecha ha transportado 250,000 niños a museos, parques, centros recreativos y eventos.

ELABORÓ

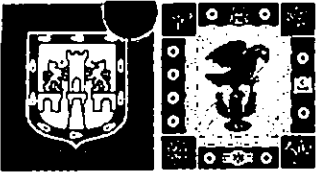
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Asimismo, se atiende con trece autobuses asignados a 10 Centros de Atención Múltiple en trayectos de casa – plantel – casa, teniendo visitas intercaladas a centros culturales y recreativos.

Con el Programa Cinebus en tu colonia, se llevó funciones de cine comunitarias gratuitas en planteles oficiales de educación pública, colonias y barrios, favoreciendo la economía familiar.

Entre las compras realizadas en esta actividad tenemos, la adquisición de 100 sillas plegables de plástico reforzado (silla fiesta), material didáctico y plantas, por citar ejemplos

B)

El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 42,918.9 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final

Tipo de pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
00	10,124.8	6,918.9	6,918.9
04	30,710.0	10,759.9	9,576.5
15	16,836.4	695.3	695.3
16	6,160.6	0.0	0.0
51	0.0	3,722.2	3,722.2
Total	63,831.8	22,096.3	20,912.9

En el mes de febrero se aplicó la afectación N° A-02-CD07-007, que por instrucciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se reducen de forma líquida 1,370.1 miles de pesos que se encontraban presupuestados en la partida 5101 Mobiliario, con el tipo de pago (15) FORTAMUN, el movimiento afectó los recursos de la actividad institucional 14-00-01 *Construir, Rehabilitar y Equipar las Instalaciones y Espacios Culturales*. La base de este movimiento fue lo comunicado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente

ELABORÓ

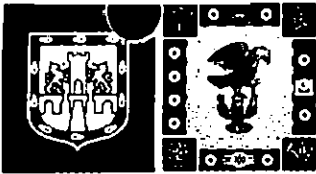
GASTÓN DE JESUS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MOTECINO MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Se aplicó la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-012 con la cual se regularizó la reducción líquida de 15,710.0 miles de pesos en las partidas 6100 Obra Pública por Contrato (15,310.0 miles de peso) y 6300 Estudios de Preinversión (400.0 miles de pesos), con recursos del tipo de pago (04) DEUDA, afectándose la actividad institucional 14-00-01 *Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales*. El fundamento de este movimiento fue lo comunicado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004 aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente.

En el mes de mayo- fue el que se aplicó con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD-068, reduciéndose 168.0 miles de pesos a la actividad institucional 14 00 04 *Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento* en la partida 3802 "Espectáculos Culturales", con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales para ser transferidos a las actividades institucionales relacionadas con el pago de ADEFAS.

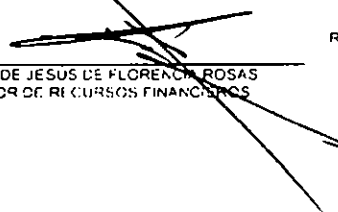
En la actividad institucional 14 00 06 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, en el mes de mayo se ampliaron 260 4 miles de pesos a las partidas 3210 Otros arrendamientos (92.4 miles de pesos) y 3802 Espectáculos culturales (168.0 miles de pesos) y con ello saldar los servicios contratados por la presentación de espectáculos culturales denominados "La Paz del Mundo", celebrados en el mes de diciembre en el atrio de la Basílica de Guadalupe y cubrir el arrendamiento de pipas para transporte de agua potable a las colonias donde se presentaron problemas de suministro ya sea por falta de infraestructura o por tratarse de asentamientos irregulares; los recursos provinieron de las actividades institucionales 11-00-01, 14-00-04 y 22-00-09 (afectación N° A-02-CD07-068).

Para compensar el movimiento de reducción líquida, en el mes de mayo se tramitó y autorizó la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-070, adicionándose 7,000.0 miles de pesos en la actividad institucional 14-00-01 *Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales* en las partidas 6100 Obras Públicas por Contrato (6,500.0 miles de pesos) y 6300 Estudios de Preinversión (500.0 miles de pesos), con el tipo de pago 15 (FORTAMUN).

Otro movimiento de reducción compensada que resulta importante de mencionar es el aplicado con la afectación programático-presupuestal compensada N° A-02-CD07-070, con la que se redefinieron los recursos de las partidas 5103 Equipo educacional y recreativo y 5202 Equipo de administración para adquirir 4 automóviles Tsuru austeros y una PICK-UP, para realizar recorridos durante la supervisión, ya que esta demarcación cuenta con 14 Bibliotecas, 4 Centros Culturales y 2 Espacios Culturales, lo anterior se desprende de acuerdo a la circular GAF/0054/04, emitida por el gabinete de Administración y Finanzas, en la cual se refiere a la baja de vehículos automotores modelo 1994 y anteriores.

En el tercer trimestre, al aplicarse las afectaciones presupuestales de ampliación líquida N° 097, 100, 112, 127 y 129, se realizó una adición de recursos en la actividad 14 00 01 *Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales* por un monto de 835.1 miles de pesos, provenientes de Recursos de Autogenerados, en diversas partidas de este Capítulo de Gasto.


ELABORO

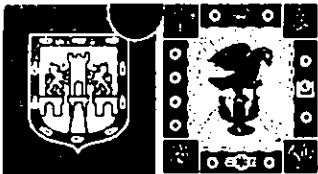

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de julio se presentó una ampliación en la actividad 14 00 06 por 227.3 miles de pesos en la partida 3210. Otros arrendamientos en la afectación N° 104 con Recursos Fiscales, para saldar facturas pendientes de pago del ejercicio 2003 por el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido.

En el mes de julio se realizó una adición de 1,294.4 miles de pesos en la actividad 14 00 01 *Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales* -afectaciones presupuestales N° 097, 100, 105- lo cual se regularizaron recursos de Aplicación Automática.

En el mes de agosto en la actividad 14 00 01 se aplico Afectación N° A-02-CD-07-122 con la que se redujeron 1,259.4 miles de pesos de recursos de FORTAMUN en la partida 5202 Maquinaria y equipo industrial, para destinarlos al pago de diversos compromisos del año anterior.

En el tercer trimestre, entre los movimientos autorizados destaca el que fue aplicado con la afectación presupuestal N° A-02-CD 07-122, resultando en un incremento de 1,259.4 miles de pesos en la actividad institucional 14 00 06 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, partida 6100 Obra pública por contrato, Recursos de FORTAMUN para el pago de las estimaciones 3, 4 y 5 del contrato 0260 del Grupo Constructor y Promotor Castro, estimación 11 del contrato 0159 de Lunara.

Construcciones, estimaciones 6 y 7 finiquito del contrato 0035 de Desarrolladora Inmobiliaria y Construcciones Aztlán, estimación 2 finiquito del contrato 0256 de constructora Villalobos Serranos Hijos, correspondiente a pago de ejercicios anteriores, los cuales son para la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a bibliotecas, supervisión a techumbres, cambio de cubierta y pilotes, trabajos a casa de cultura, recimentación y cimentación en Futurama.

Este último movimiento se justifica porque la contratación de la obra para la remodelación y edificación de nuevos espacios del Centro de Arte y Cultura Futurama se ha llevado a cabo por etapas, al tratarse del acondicionamiento y rescate del inmueble existente y en este ejercicio no se realizará el equipamiento del inmueble; para ejemplificar lo anterior, en el ejercicio 2003 se concluyeron las obras de desmantelamiento y demolición de elementos divisorios, cambio de techumbre, cimentación y recimentación, así como el reforzamiento de la superestructura, este último concepto se contrato en la modalidad bianual y será en el ejercicio 2004 cuando se concluya.

En el mes de noviembre en la actividad 14 00 01, se presentó una ampliación líquida de 820.2 miles de pesos de Recursos Autogenerados en afectación N° A 02 CD 07 148 en las partidas 2101 Materiales y útiles de oficina, 2103 Material didáctico y de apoyo didáctico, 2201 Alimentación de personas, 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2401 Materiales de construcción, 2402 Estructuras y manufacturas, 2404 Material eléctrico, 2601

En el mes de septiembre en la actividad 14 00 06 se aplicó la Afectación N° A-02-CD-07-128, ampliándose 183.7 miles de pesos en la partida 3504 Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos del ejercicio 2003.

ELABORO

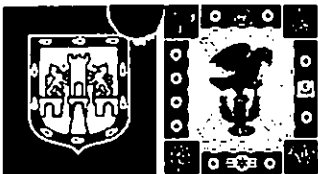
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTINA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MERTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Con las afectaciones presupuestales N° 097, 100, 112, 127 y 129, se adicionaron y ampliaron de manera liquida 656.1 miles de pesos para atender los requerimientos de ayudas en especie de las 4 Casas de Cultura, 11 Centros Populares Sociales, 4 Módulos de Bienestar Social, 1 Centro Femenil de Trabajo, 1 Salón de Usos Múltiples, 4 Clubes Ecológicos, 47 Estancias Infantiles, 13 Panteones, 13 Centros Deportivos, 1 Gimnasio, Sanitarios en 18 Mercados, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Producto que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.

En el último trimestre la Subsecretaria de Egresos autorizó la afectación presupuestal liquida N° A 02 CD 07 148 en la actividad 14 00 01 Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales, por un monto de 184.7 miles de pesos con cargo a las partidas 4105 "Ayudas culturales y sociales" de Recursos de Autogenerados, con el fin de brindar ayudas económicas que se brindarán a los instructores voluntarios que participan en diferentes talleres en el Club Ecológico Loma La Palma.

Afectaciones de cierre

Afectación N° A-02-CD-07-200. Se presentó una reducción liquida por un monto de 4,240.1 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 " Estudios de preinversión" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los recursos crediticios contratados por la SHCP

Afectación N° A-02-CD-07-205. Se presentó una ampliación liquida de 206.2 miles de pesos con Recursos de Autogenerados en las partidas 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción ", 2106 " Materiales y útiles de para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2201 " Alimentación de personas", 2302 " Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 " Materiales de construcción", 2402 " Estructuras y manufacturas", 2403 "Materiales complementarios", 2404 " Material eléctrico", 2701 " Vestuario, uniformes y blancos", 2703 " Artículos deportivos", 3105 "Servicios de agua", 3403 " Servicios bancarios y financieros" 5101 "Mobiliario", 5102 " Equipo de administración", 5103 " Equipo educacional y recreativo", 5206 " Bienes informáticos" esto es para dar suficiencia presupuestal y regular el Ejercicio de los Ingresos Autogenerados del mes de diciembre de 2004 como son el pago de sueldos al personal eventual, adquiriendo papelería en general, artículos de limpieza, utensilios para servicios de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, pinturas, artículos de plomería, lavabos, material eléctrico y de iluminación brochas y rodillos, fibra de vidrio, medicamentos suministros médicos, suministro de gas a estancias infantiles y deportivos, comisiones bancarias, adquisición de grabadoras, computadoras, impresoras y nobreak, para centros populares sociales estancias infantiles, artículos deportivos, automóviles para vía pública, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamiento y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.

ELABORÓ

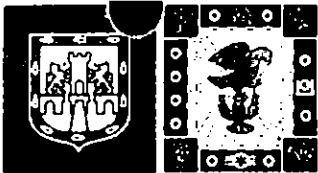
GASTÓN DE JESUS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-206. Se presentó una recalendarización de recursos por 582.0 miles de pesos con Recursos de Autogenerados en las partidas 2101, 2402 y 1202, para regalar el ejercicio de los 142 Centros Generadores de Ingresos del mes de diciembre, como consecuencia del mejoramiento de las instalaciones, el desarrollo y crecimiento de las diversas actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.

Afectación N° A-02-CD-07-207. Se presentó una reducción líquida de 33.0 miles de pesos con Recursos de Autogenerados en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", 3301 "Honorarios" y 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos identificación formatos administrativos y fiscales, formas valoradas y certificados y títulos" en virtud de haberse cancelado compras profreadas para el Ejercicio 2004 con esto realizar el Cierre Presupuestal.

Afectación N° A-02-CD-07-214. Se presentó una reducción líquida de 1,222.0 miles de pesos con Recursos de PAFEF, en las partidas 5101, 5206, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría

Afectación N° A-02-CD-07-215. Se presentó una reducción de 3,148.7 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en la partida 3207, 5101 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría

Afectación N° A-02-CD-07-216. Se presentó una reducción líquida de 70.2 miles de pesos con Recursos Fiscales en la partida 2101, 2201, 2401, 2402, 3210, 3802, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

C)
Esté escenario de incertidumbre se debe a que se degeneró la situación administrativa de esta Delegación, motivado por los constantes cambios de funcionarios de nivel medio y superior durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2004, originando un retraso importante en los procesos de Licitación Pública, adjudicación de contratos y entrega de anticipos, impactando de manera importante en los resultados obtenidos al final del ejercicio en aquellas actividades institucionales que implicaban obra por contrato.

A esta situación desfavorable se suma las adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2004 que determinó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al inicio del Ejercicio y que fue comunicada a esta Delegación con el oficio N° SFDF/017/2004, signado por el Secretario de Finanzas, señalando que con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, este Órgano aprobó las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal, reduciendo de manera líquida 88,915.5 miles en este capítulo.

ELABORO

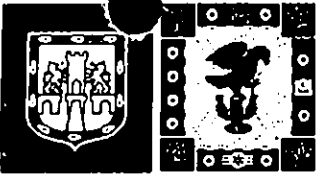
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHINGOC
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	15	SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A)

La estrategia que se implementó en materia de Salud Integral fue el coordinar tareas con las instancias de salud para llevar a cabo acciones institucionales, definiéndose dos objetivos básicos, reducir el rezago existente en el mantenimiento de la infraestructura física destinada para brindar atención médica adecuada a la población de escasos recursos que carece de estos servicios, así como establecer programas de medicina preventiva, asistencia médica y apoyo en campañas de vacunación con el propósito de controlar y erradicar enfermedades que pongan en riesgo la salud pública en GAM.

Parte del recurso ejercido se destinó en su totalidad para saldar estimaciones de trabajo y finiquito del contrato que se formalizó con la Arq. Sofia Teresa Hernández Sánchez, quien llevó a cabo el levantamiento de necesidades y determinación del catálogo de conceptos de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo en 7 unidades de atención médica, ubicadas en las D.T. 3, 4, 5, 6, 9 y 10., durante el periodo del 03/05/04 al 01/06/04.

Además se adjudicó el contrato para brindar mantenimiento preventivo y correctivo en cinco unidades de atención médica pero al final del ejercicio se aplicó rescisión de contrato, acordando que la obra se concluirá en el 2005, el pago fue de 176.5 miles de pesos, que corresponde a la porción de trabajos realizados.

En el mes de mayo, con el fin de cubrir compromisos pendientes de saldar del ejercicio 2003, se aplicó la afectación número A-02-CD07-068 con la que se adicionaron \$61.53 en la partida 5102 "Equipo de administración", con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales.

En el mes de julio se aplicó la afectación N° A-02-CD 07 104, se ampliaron 33.5 miles de pesos en las partidas 5101 "Mobiliario", 5207 "Maquinaria y equipo diverso", 5401 "Equipo médico y de laboratorio", 5402 "Instrumental médico y de laboratorio" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir facturas pendientes de saldar del Ejercicio 2003.

Afectación N° A 02 CD 07 122, ampliación de 246.6 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de la estimación 3, 4 y 5 finiquito de contrato 0287 de Construcciones Viyusa, por el mantenimiento preventivo y correctivo a unidades médicas que se realizó en el Ejercicio 2003, el pago efectuado en el periodo corresponde a la documentación validada por el área operativa.

ELABORO

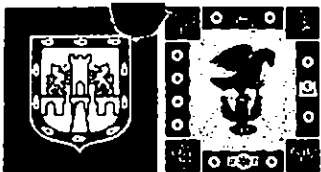
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

B)

El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 1,356.6 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del Ejercicio y a la Reducción Líquida de Recursos al término del Ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
00	0.0	0.10	0.10
15	1,576.5	219.8	219.8
Total	1,576.5	219.9	219.9

Al cierre del Ejercicio y para cumplir con lo estipulado en el artículo 394 del Código Financiero del Distrito Federal, que se refiere al reintegro de los recursos que no hubiesen sido devengados o erogados, se reducirán de manera líquida aproximadamente 817.9 miles de pesos a los Recursos de FORTAMUN, que estaban considerados para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio y que no se realizó debido a que en el Ejercicio se registraron tres cambios de administración, situación que no permitió dar continuidad a algunos programas.

Con la afectación N° A 02 CD 07 122 se ampliaron 246.6 miles de pesos en la partida 6100, actividad institucional 15 00 24 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en Ejercicios anteriores* de Recursos de FORTAMUN, para realizar el pago de la estimación 3, 4 y 5 finiquito de contrato 0287 de Construcciones Viyusa, por el mantenimiento preventivo y correctivo que se brindó en Unidades Médicas.

ELABORO

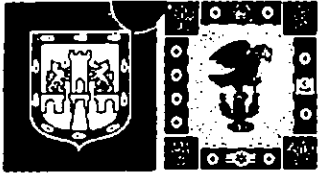
GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCIÓNDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

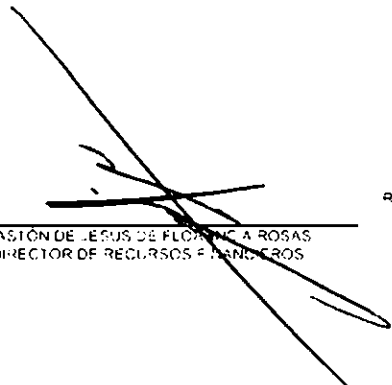
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de octubre, con la afectación N° A 02 CD 07 145, se ampliaron 980.0 miles de pesos de Recursos de PAFEF, en la actividad 15 00 16 dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica, partida 6100 Obra Pública por contrato; esto como parte del programa integral de salud que en uno de sus ejes más importantes considera mantener en optimas condiciones de funcionalidad, seguridad e higiene los inmuebles para la procuración de la salud y para estar en posibilidades de desarrollar este objetivo se requirió contar con mayor suficiencia presupuestal para atender 5 centros de salud que a continuación se enlistan:

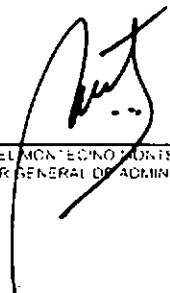
- 1.- Dr. Miguel Cárdenas de la Vega ubicado en 5 de febrero N° 12 Esq. José María Bocanegra, Col. Martín Carrera.
- 2.- Rafael Martínez Suárez ubicado en Av. Montevideo y 17 de Mayo, col. San Bartola.
- 3.- Cocoyotes ubicado en Cascabel y fresnos s/n col. Cocoyotes.
- 4.- Ahuehuetes ubicado en Andador ahuehuetes s/n Esq. Andador Manantiales, Col. Ahuehuetes.
- 5.- Palmatilla ubicado en Ángel Briosos Vasconcelos y Rubén Leñero col. Cuauhtepac.

C)
El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.


ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRUGA



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	17	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A)

En concordancia con la Política Social del Gobierno de la Ciudad se apoyó de manera directa a los grupos más necesitados de la población que en los últimos años han visto deteriorado sus niveles de ingreso, basados en la estrategia de entrelazar programas afines, en una sola directriz, para ello se diseñó el programa de Asistencia Social *GAM Te Da la Mano*, mediante el cual los objetivos a cumplir fueron establecer las condiciones necesarias para que los grupos sociales más desfavorecidos puedan tener acceso a los servicios del primer círculo, la atención a niños propensos a la deserción escolar y/o situación en riesgo de calle mediante la dotación de despensas a sus familias, atender a las comunidades indígenas asentadas en la demarcación; y brindar facilidades de ingreso en Cendis y Guarderías a niños de población abierta.

La estrategia que se definió para este ejercicio fue contar con espacios adecuados para el desempeño de actividades manuales, médicas y de atención social, e impulsar que confluyan diversos sectores de la comunidad maderense a estos lugares; el objetivo para ello, fue equipar y dar mantenimiento a las instalaciones en donde se resguarda a los hijos e hijas de las trabajadoras de la Delegación y niños de población abierta, el lugar en donde conviven adultos mayores, los espacios de protección social y los lugares en donde asisten los ciudadanos a perseverar sus tradiciones de día de muertos. En este ejercicio se entregaron becas de apoyo escolar a 2,188 alumnos de escuelas primarias con un estímulo de \$300.00 así como una despensa de \$110.00; estos alumnos se encuentran inscritos en 214 escuelas de esta demarcación.

Asimismo, se benefició a 150 alumnos de 83 planteles de nivel secundaria al entregárseles un apoyo económico por los mejores promedios académicos obtenidos.

La Delegación cuenta con 47 Centros de Desarrollo Infantil (Cendidel), a través de estos Centros se atendieron en el ejercicio 2004 a 1,852 niños de manera integral, es decir, pedagógica y asistencialmente, recibiendo supervisión y asesoría permanente por parte de la SEP.

Programa de alimentación.

Se proporcionó a los pequeños usuarios menús que por su calidad nutricional contribuyeron al sano desarrollo físico y mental. La entrega de los productos alimenticios perecederos fue semanalmente y los abarrotes cada mes; con esta estrategia se proporcionaron raciones alimenticias a 41 centros que brindan este servicio. De igual forma, mensualmente se suministra el Gas LP a estos espacios para la preparación de los alimentos.

Seguro Cendidel

ELABORO

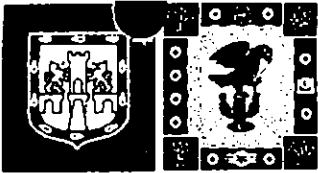
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE NOMINACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Este respaldo lo brindó la empresa Asesguradora AIG México con las siguientes coberturas:

- Indemnización por pérdidas orgánicas a causa de accidente, escala de indemnización A \$38,500.00
- Reembolso de gastos médicos por accidente \$19,250.00
- Reembolso de gastos funerarios por fallecimiento accidental \$38,500.00

Programa de fumigación

Se realizó de manera mensual en los 47 Cendidel, como medida preventiva para evitar la proliferación de fauna nociva.

Requisiciones de compra:

A través de Recursos Autogenerados, se adquirió material didáctico, 8 equipos de cómputo, muebles de guarda para cocina y aulas, radiograbadoras y material de limpieza.

Al realizarse 198,000 eventos (el número se encuentra vinculado a la cantidad de personas atendidas) de asistencia social en diferentes colonias en donde se concentra la población con bajos recursos, se brindó asesoría fiscal, asesoría jurídica, atención ciudadana, cortes de cabello, pláticas de nutrición, promoción cultural, promoción deportiva, consultas psicológicas, círculo infantil, reparación de calzado, revisión de aparatos electrodomésticos, trabajo social, consulta dental, consulta médica, consulta veterinaria y manualidades.

En el ejercicio se realizaron 10 operativos de canalización y retiro de enseres en la vía pública, en Oriente 95 Av. Congreso de la Unión, Col. Belisario Domínguez, Norte 56-A frente al No. 5119, colonia Tablas de San Agustín, Metro Bondojito (sobre Congreso de la Unión), Norte 74 esquina Río Consulado (abajo del puente), Col. Cuchilla La Joya, Devorak esquina Shuman, Colonia Vallejo, Paganini esquina Clave, Colonia Vallejo, Stratuss, de Insurgentes a Juan Sebastián Bach (afuera del metro la Raza), Puente de Robles Domínguez, esquina Insurgentes colonia Guadalupe Insurgentes, Insurgentes esquina Cantera, Colonia Gustavo A. Madero, Puente Papal (corredor hidalgo), Colonia Villa Gustavo A. Madero, Buen Tono Esquina Constanza, Colina Industrial (Mercado Ramón Corona), a las afueras del cine Tepeyac, Parque Corpus Christi, Estela entre Av. Noé y Ezequiel, Colonia Guadalupe Tepeyac (arriba de los juegos infantiles) Parque del Mestizaje, esquina Insurgentes y Cantera, colonia Ticomán; la Jefatura de Grupos Vulnerables canalizó a 993 al Programa de Atención Social Emergente del D.F.

Se proporcionó asistencia social a la comunidad de escasos recursos, así como otorgar servicios gratuitos entre los que destacan los servicios funerarios, las acciones de esta meta consistieron en proporcionar la asistencia social de la comunidad de escasos recursos, otorgando servicios gratuitos, como el brindar apoyo funerario, mismo que se comprende el servicio de velatorios, caja y carroza fúnebre para el traslado del ataúd

Se desarrolló el programa "Prevención del Delito", que tiene como principal objetivo brindar a la población mayor Seguridad Pública, la organización se realiza en coordinación con los 164 Comités Vecinales en donde con el voto vecinal se decide como se ejercerá el presupuesto asignado a cada Unidad Territorial respecto a los objetivos de cada Comité

ELABORÓ

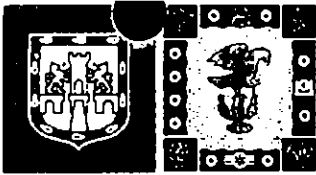
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTESINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En este ejercicio la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana reportó la celebración de las 164 Asambleas Vecinales en donde las peticiones de fueron la adquisición de 15 patrullas, 20,522 luminarias, 4,491 alarmas vecinales, 122 elementos de la policia auxiliar y 34 kit's completos de seguridad; de esto sólo se cubrió lo relacionado a la asignación de elementos y compra consolidada de patrullas, en virtud de las multicitadas causas de incertidumbre que se presentaron en la Delegación.

Con la firma del contrato administrativo N° 255/2004 que celebraron la Secretaria de Seguridad Pública y la empresa Auto mundo SA. de CV. y esta Delegación, se aplicaron convenios modificatorios para consolidar la compra de las seis desconcentradas que participaron en este; para el caso de Gustavo A. Madero el monto fue de 14,853.2 miles de pesos para adquirir 78 unidades a través de la transferencia de Recursos de FORTAMUN a FIES.

Otra de las partidas con mayor monto fue la 3411 Servicios de vigilancia, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo tomado por los 164 comités vecinales que componen las 10 D.T., en el que se considero ejercer el 30% del presupuesto asignado a cada uno de estos para la contratación de policias durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre.

En el ejercicio se brindó mantenimiento a los **Centros de Desarrollo Infantil Carrera Lardizábal**, Luis de la Rosa esq. León Guzmán, Col. Constitución de la República, albañilería, instalaciones eléctricas, pintura, cristales y herrería, **Cendi 25 de julio**, Guadalupe Victoria Esq. 20 de Noviembre Col. 25 de julio, albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, pintura, cristales y herrería, **Providencia**, Edo. de Morelos y Edo. de Zacatecas, Col. Providencia, albañilería, instalaciones eléctricas, pintura, cristales y herrería, **Edificio Delegacional G.A.M. No. 33**, 5 de Febrero y Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias pintura y herradura.

Asimismo, se pretendió brindar mantenimiento preventivo y correctivo en nueve centros de desarrollo infantil al adjudicarse el contrato N° 128, sin embargo, por la situación de incertidumbre en que se desarrolló el programa anual de obras en el ejercicio 2004, fue necesario firmar un convenio de extinción de derechos de obligaciones; la obra se concluirá en el 2005.

En el Ejercicio 2004 se atendieron los panteones Atzacolco Viejo, Cerrito y Av. Centenario s/n Col. Atzacolco, en donde se dio mantenimiento al contenedor de basura; Recinto del Tepeyac, Cerrada La Paz s/n Col. Gustavo A.Madero (Cerro del Tepeyac), brindando reparación de escaleras, renivelación y construcción de drenaje; Ticomán, Av. Acueducto s/n Col. Ticomán, construcción de pasillos y contenedor de basura.

El esquema que se tenia en el desarrollo de las Audiencias Públicas, que disminuyeron su ritmo durante tres cuartas partes del ejercicio, se diseñaron para escuchar la problemática que tienen las colonias, Unidades Habitacionales, Barrios y Pueblos; una de las principales exigencias de la población fue incrementar los elementos de Seguridad Pública, para bajar los índices delictivos; otras peticiones con mayor recurrencia fue el realizar desazolve, bacheo, poda y derribo de árboles, así como la reparación de fugas de agua potable; la nueva Jefatura Delegacional, al celebrar su primera audiencia pública en la Dirección Territorial 10, escuchó las demandas de cientos de personas ante quienes afirmó que Cuauhtepac es de las regiones más humildes de la ciudad, con las problemáticas más complejas por estar situado en un área de altísimo riesgo que pone en peligro la vida de cientos de familias, marcado de esta manera la nueva estrategia de mantener contacto directo con los ciudadanos de la Delegación.

ELABORO

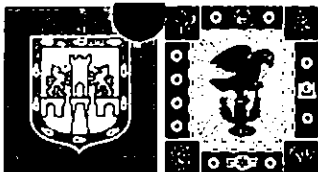
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
D. RECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
D. RECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
 C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

B)

El presupuesto ejercido respecto al original resultó superior en 7,763.4 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
00	54,634.9	52,772.4	52,772.4
14	0.0	14,83.1	14,83.1
15	95,041.8	90,727.5	90,727.5
51	0.0	4,087.1	4,087.1
Total	154,676.7	162,440.1	162,440.1

En el mes de mayo se aplicó la afectación número N° 068 autorizándose la ampliación de 109.2 miles de pesos en la actividad institucional 17 00 33 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.

En el mes de agosto en la actividad 17 00 24 *Impulsar y operar los Comités Vecinales* se aplicó la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD-07-107, con la cual la Subsecretaría de Egresos autorizó la transferencia de 24,600.0 miles de pesos de la partida 4105 Ayudas culturales y sociales a la partida 3411 Servicios de vigilancia de recursos de FORTAMUN, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo tomado por los 164 comités vecinales que componen las 10 D.T., en el que se considero ejercer el 30% del presupuesto asignado a cada uno de estos para la contratación de policías durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre, todo esto referente al subprograma de prevención al delito.

En el tercer trimestre se regularizaron recursos de aplicación automática a través de movimientos compensados –recursos originalmente autorizados- y de ampliación líquida –recursos captados- resultando en un monto de 1,970.6 miles de pesos (afectaciones presupuestales N° A-02-CD07-097, 100, 112, 108, 127 y 129).

En los meses de noviembre y diciembre se autorizaron movimientos para regularizar recursos de aplicación automática –afectación N° A 02 CD 07 148- con cargo a las actividades institucionales 17 00 05, 17 00 29 y 17 00 30 por un monto de 139.1 miles de pesos como ampliación líquida, por otra parte, con Recursos Fiscales se ampliaron 300.0 miles de pesos a la partida 2601 Combustibles, afectación N° A 02 CD 07 168, para continuar con las brigadas de bienestar en estos últimos meses.

ELABORO

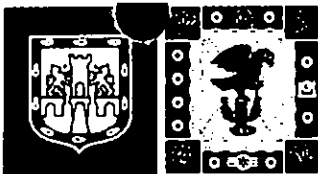
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de diciembre, en esta misma actividad se ampliaron 4,814.4 miles de pesos de Recursos Fiscales - afectación N° A-02-CD-07-177- con la finalidad de incrementar la suficiencia presupuestal relacionada con servicios de vigilancia y con esto encontrarnos en posibilidades de cubrir los gastos por los servicios que prestan 122 elementos de la policia auxiliar en las colonias que componen los 164 Comités Vecinales.

Se transfieren 6,384.7 miles de pesos de Recursos Fiscales de las actividades institucionales 17 00 07 realizar eventos y brigadas de protección social y 17 00 32 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana a la actividad 17 00 24 Impulsar y operar los Comités Vecinales y 17 00 33 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores -afectaciones N° A 02 CD 07 189 y 191- con la finalidad de hacer frente a los compromisos generados por el convenio de colaboración con la policia auxiliar en el Ejercicio 2003 y 2004.

En este mismo mes, en la actividad 17 00 33 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, se ampliaron 13,393.4 miles de pesos con Recursos Fiscales -afectaciones N° A-02-CD-07-176 y 189- para saldar facturas que quedaron pendientes de finiquitar en el Ejercicio 2003 por los servicios que prestaron 252 elementos de la policia auxiliar.

En este mismo sentido, con la afectación N° A-02-CD-07-191, se incrementaron 5,642.4 miles de pesos de Recursos Fiscales que provinieron de distintos programas para saldar facturas de este ejercicio y de 2003.

Otra de las afectaciones que sirvieron para ampliar la asignación presupuestal en 2004 a la partida 3411 fue la N° A-02 CD 07 192, ampliándose 6,252.4 miles de pesos de Recurso de FORTAMUN.

Se aplicó la afectación N° A 02 CD 07 196 con la que se incrementaron 40.1 miles de pesos a la partida 1202 Sueldos al personal eventual en la actividad institucional 17 00 30 Conservar y mantener panteones a fin de contratar personal de este tipo para 11 panteones y estar en posibilidades de realizar tareas de limpieza y remozamiento menor

Afectación de cierre:

Afectación N° A-02-CD-07-198 Reducción líquida de 147.5 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en las partidas 5101, 5103, 6100 y 6300, esto con fundamento en el Art. 383, del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del Ejercicio Fiscal, conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-203. Reducción líquida de 44.8 miles de pesos con Recursos de FIES en la partida 5301 Vehículos y equipo de para la ejecución de programas de seguridad pública", ya que estos son referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

ELABORÓ

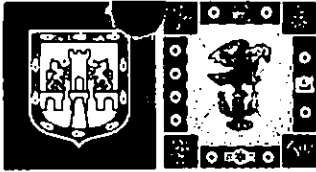
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDA
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-205 Ampliación líquida de 1302.1 miles de pesos con Recursos de Autogenerados en las partidas, 2102 "Material de limpieza", 2201 "Alimentación de personas", 2302 " Refacciones, accesorios y Herramientas menores", 2402 " Estructuras y manufacturas", 3103 " Servicio telefónico convencional", 3403 " Servicios bancarios y financieros", 3501 " Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 5101 "Mobiliario" y 5206 " Bienes informáticos", esto es para dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los Ingresos Autogenerados del mes de diciembre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-211.Reducción de 64.5 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en las partidas 3301 "Honorarios", con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

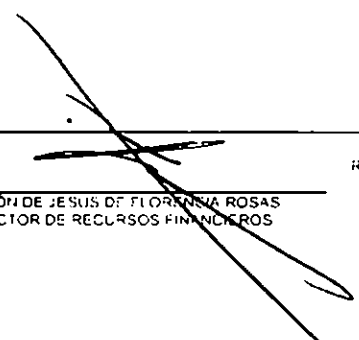
Afectación N° A-02-CD-07-211. Ampliación de 112.0 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en la partida 5101 "Mobiliario" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-213 Se presentó una reducción 2,697.1 miles de pesos con Recursos Fiscales, se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notificó la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoría practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martínez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice En nuestra opinión por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente. El Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal.

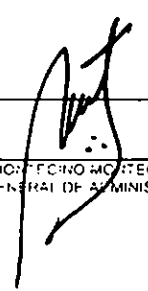
En este orden se ideas, la Contraloría General del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de \$31,285,163.08.

Afectación N° A-02-CD-07-215.. Se presentó una reducción líquida de 702.1 miles de pesos en la partida 3301 basándose en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas del GDF.

ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL ÁNGEL MORENO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-216. Reducción líquida de 11,398.8 miles de pesos que fueron entregados a la Secretaría.


Afectación de cierre. A 02 CD 07 217. Se presentó una reducción líquida 614.8 con Recursos basándose en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría

- C)
El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.


ELABORO


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A)

La estrategia que se utilizó en el Ejercicio de 2002 de tomar medidas y actos de autoridad basadas en la Ley, buscar acuerdos con las organizaciones y grupos de comerciantes e impulsar proyectos productivos y generación de espacios adecuados para este tipo de actividades; el objetivo para el Ejercicio 2003 fue reforzar las medidas para controlar y supervisar las áreas rescatadas en el entorno de la Basílica de Guadalupe, la colonia San Felipe de Jesús y en el paradero de los Indios Verdes y con ello, salvaguardar la seguridad física y material de los residentes de diversas zonas, garantizar el libre tránsito tanto de peatones como de automovilistas, delimitar las áreas para el ejercicio de esta actividad y evitar el crecimiento del comercio en vía pública.

A través del Comité de Fomento Económico se busca promover las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la demarcación con el propósito de conservar la planta laboral existente y crear nuevos empleos. Asimismo, se busca vincular las actividades académicas y productivas a fin de promover una cultura de productividad y competitividad entre las empresas, que les permita disminuir costos de producción y maximizar beneficios. Las reuniones del Comité se realizan periódicamente y son convocadas y presididas por el Jefe Delegacional. El Comité se conformó por los líderes y representantes de diferentes cámaras y asociaciones empresariales.

A la fecha se ha realizado un 55.6% de la meta física, ya que a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna mesa de trabajo con los empresarios participantes, por lo cual se reprogramarán los alcances de esta actividad.

Algunos de los avances significativos en otras actividades fueron:

Se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Fomento Económico en Gustavo A. Madero el pasado 25 de febrero de 2004, para su integración

Se presentó el Plan de Desarrollo Económico 2004-2006, que contempla 10 programas en beneficio de los habitantes de la demarcación como:

ELABORO

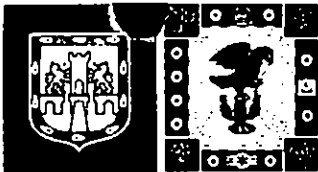
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Corredores Industriales

Parques Industriales

Desarrollo Empresarial

Incubación de Empresas

Modernización de Mercados Públicos

Vinculación al Empleo

Entre las acciones más relevantes se encuentra la asesoría que se brindó. Las actividades realizadas en el Ejercicio 2003 que se consideraron más importantes fueron las siguientes:

Se celebraron las Ferias de Capacitación y Autoempleo, octava Feria de Empleo en GAM, Bazar Navideño, entre otros.

Se realizaron impartieron cursos de capacitación con instructores de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo económico y de Nacional Financiera, sobre temas como taller de financiamiento, motivación personal, administración básica, compras y manejo de inventarios, mercadotecnia, contabilidad, técnicas de ventas, proyectos de inversión, entre otros.

Programa de financiamiento, en materia de financiamiento que impulsa el GDF, a través de FONDECO, se oriento a empresarios con consultas y asesorías para instalación y/o mejoramiento de un negocio.

Lo anterior, ayudo a disminuir los índices de desempleo que existen en la Delegación, ya que según estadísticas oficiales, uno de cada cinco demandantes de trabajo habitan en esta jurisdicción, la segunda más poblada después de Iztapalapa, y la quinta en aportar recursos al Producto Interno Bruto local.

Como ejemplo de las acciones realizadas, mencionamos que en la Octava Feria del Empleo participaron 60 empresas que ofertaron un total de mil vacantes en diversos rubros y la asistencia se estimó en 2 mil interesados.

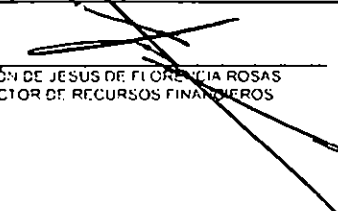
Difusión de los incentivos fiscales que otorga el GDF, para la creación y crecimiento de las empresas.

Difusión de los instrumentos de promoción y fomento como son los créditos que otorga el Fondo de Desarrollo Social para la Ciudad de México.

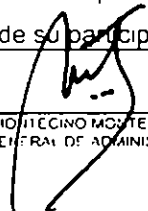
Promover y facilitar la formación de cadenas productivas entre las empresas de la demarcación.

Aprovechar el potencial productivo de las empresas a través de su participación como proveedoras de bienes y servicios de la admn. pública local.


ELABORO

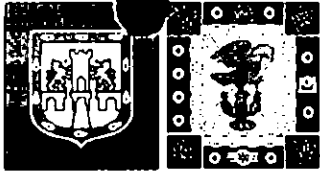

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHOÑO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Continuar con los programas de formación empresarial y capacitación para el trabajo industrial.

Asesorías respecto a los diferentes instrumentos de promoción y fomento existentes para la formación de microempresas.

Desarrollar programas de inducción, formación y capacitación empresarial para micros y pequeños empresarios y empresarios potenciales

Difundir hacia los diferentes sectores de la población, las acciones de desarrollo empresarial, que se están llevando a cabo en la Delegación.

Promover los diversos instrumentos de promoción y fomento existentes para el impulso de la micro y pequeña empresa.

Proporcionar los servicios de asesoría y consultoría dentro de las diversas materias que se atienden en la interdisciplinaria del desempeño empresarial

Se incorporaron al programa de reordenamiento 1,037 comerciantes de 3,922 comerciantes que se programaron para este periodo, en esta situación ha influido los actos de autoridad para evitar la propagación de este fenómeno socioeconómico.

Cabe hacer mención que se evitó la instalación del Tianguis Dominical instalado en la colonia San Felipe de Jesús, se hizo el levantamiento de enseres en la calle de Garrido a Zumarraga sobre la calle de Calzada de Guadalupe, dichos enseres pertenecientes al Dirigente de Comerciantes Javier Martínez, se realizó un operativo con motivo de la peregrinación de Querétaro, el levantamiento de 5 puestos en la explanada del metro la raza, lado de zona 5, se procedió al levantamiento de estructuras metálicas de la calle Puerto Acapulco y Puerto Tampico de la colonia Casas Alemán, el retiro de 20 puestos fijos en las inmediaciones del metro Talismán, colonia Martín Carrera, y Santa Isabel Tola, se evitó la instalación de comerciantes que se encuentran fuera de los límites del tianguis Sabatino que se instala en la calle Mauricio Gómez, Felipe Ángeles, Juventino Rosas y el día lunes las calles de Felipe Ángeles Lerdo de Tejada y Juventino Rosas, ambos de la colonia Cuauhtemoc Centro, además de las calles de Av. del Castillo y Guadalupe Victoria del Tianguis del día Viernes en la colonia Castillo Chico, la regulación de comercio en la explanada Delegacional con motivo de la Romería del 15 de Septiembre, el resguardo de el Deportivo Hermanos Galeana, con motivo de reordenar y evitar la instalación de nuevos comerciantes por motivo de los partidos de Foot Ball Americano que ahí acontecen.

Se tienen identificados puntos conflictivos de la Basílica de Guadalupe, donde las mesas de diálogo son ahora con mayor frecuencia y de esta forma se llegó al acuerdo con los líderes y comerciantes de que 1 martes de cada 15 días se hace el retiro definitivo de comercio, ubicados en la calle de Zumarraga a Ricarte sobre Calzada de Guadalupe y Fray Juan de Zumarraga, Calzada de los Misterios, San Juan de Aragón.

Para el operativo Basílica 2004, se realizaron reuniones con dirigentes del Consejo de Organizaciones Sociales; la Coalición de Comerciantes y Prestadores de Servicios; la Asociación de Comerciantes Democráticos de La Villa, y GAM Siglo XXI, para establecer la estrategia a seguir durante la afluencia de peregrinos.

ELABORÓ

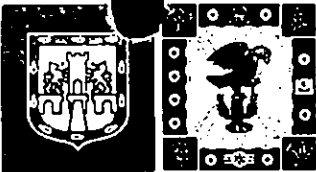
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA CASAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Se realizaron de manera permanente visitas de verificación a quienes hacen uso de la vía pública, con la finalidad de reestablecer el respeto a las áreas verdes, el paso de peatones así como el arroyo vehicular.

Se realizarán supervisiones permanentes para vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, su seguridad y protección al ambiente, para el bienestar de la comunidad, en cada punto de venta a fin de que la presencia de la autoridad fomente la conciencia en los comerciantes que debido a su actividad presenta cuadros de riesgo.

Por otro lado, en coordinación con la Subdirección de Protección Civil se vigiló el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad a efecto de brindar la mayor certeza jurídica y libertad de tránsito a la ciudadanía.

En la demarcación operan cerca de 70 mil vendedores en vía pública que representan casi el 25 por ciento del comercio informal del Distrito Federal, situación que obliga a elaborar un programa para reordenar esta actividad mercantil.

Para citar un ejemplo, señalamos a la Organización Coordinación Mexicana de Trabajadores sin Salario Patronal, que agrupa al 80 por ciento de los tianguistas de la Gustavo A. Madero.

Las zonas de influencia son los tianguistas de Cuauhtepac, San Felipe de Jesús, San Juan de Aragón, La Villa, Parque del Mestizaje y Cuchilla del Tesoro.

Otro punto que se actualizó fue, el Censo Delegacional pensando en el Proyecto Plaza Mariana, cuantificando los locales establecidos en las calles de Zumarraga, Misterios y 5 de Febrero, así como al interior del mercado La Villa Zona y Corredor del Peregrino.

En este ejercicio se impulsó la tarea de recaudar los pagos efectuados por los comerciantes que se integraron al Programa de Reordenamiento y los que ya se encontraban inscritos a través de los refrendos, pagos efectuados por uso y aprovechamiento de la vía pública.

Se proporcionó mantenimiento a los mercados:

San Juan de Aragón IV y V sección, col. San Juan de Aragón IV y V sección realizando trabajos de albañilería e instalación eléctrica, 2. San Juan de Aragón VI sección, colonia San Juan de Aragón VI Sección, en donde se realizaron trabajos de albañilería, 3. 10 de Mayo, colonia Nueva Tenochtitlan (albañilería e instalación eléctrica), 4. Fernando Casas Alemán, colonia Cerro Prieto (herriería e instalación eléctrica)

Suministro, colocación y reubicación de los tableros de control (principales y secundario) en la subestación para la reordenación de la acometida eléctrica en el Mercado Indios Verdes, ubicado en la Av. Ticomán y la lateral de la Av. Insurgentes Norte.

Ramón Corona, colonia Industrial, albañilería, pintura y acarreos, 2. Panamericana, colonia Panamericana, herriería, instalación eléctrica y acarreos.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados en las DT 3, 4 y 5 (Convenio de terminación anticipada por petición de la contratista)

ELABORÓ

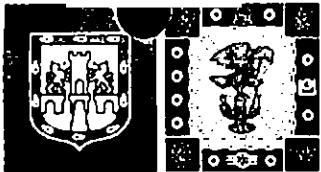
GASTÓN DE JESÚS DE FIGUEROA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Construcción de dos estructuras provisionales y obra civil ubicadas en la Calle Fray Juan de Zumarraga entre 5 de Febrero y la Av. De los Misterios así como en la calle de Hidalgo entre Cantera y Fray de Zumarraga en la colonia Villa Gustavo A. Madero (pendiente cierre por autorización de precios unitarios extraordinarios de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios).

Suministro y colocación de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas para las estructuras provisionales, ubicadas en la calle Fray Juan de Zumarraga, entre 5 de Febrero y la Av. de los Misterios, así como en la calle de Hidalgo entre Cantera y Fray de Zumarraga en la col. Villa Gustavo A. Madero (pendiente cierre por autorización de precios unitarios extraordinarios de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios).

La actividad institucional 19 00 32, no estaba programada en el POA 2004 y fue necesario aperturarla para atender los compromisos de Ejercicios anteriores por servicios que se prestaron en diferentes actividades, a continuación detallamos los movimientos autorizados:

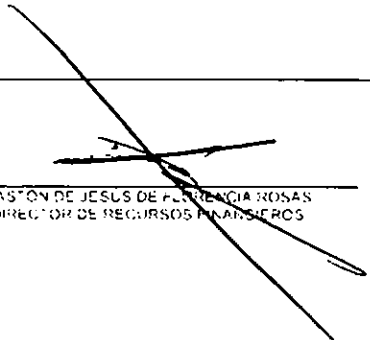
Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 493.7 miles de pesos en las partidas 3210 Otros arrendamientos, con Recursos Fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templetes, tarimas, equipo de sonido que se contrataron para realizar el programa de ferias de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico.

En el mes de agosto, con la afectación N° A 02 CD 07 105, se incrementaron 45.4 miles de pesos de Recursos Fiscales en las partidas 3210 Otros arrendamientos para saldar facturas por los servicios que señalamos en el párrafo anterior.

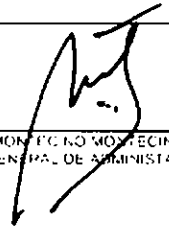
Afectación N° A-02-CD-07-122, incremento de 871.3 miles de pesos para la partida 6100 Obra pública por contrato, con Recursos de FORTAMUN, con la finalidad de realizar el pago de las estimaciones 1, 2, 3, 4 y 5 finiquito del contrato 112 del 2002 de Constructora Alfa Urbanizaciones y Edificaciones; estimación 5 finiquito del contrato 108 del 2002 de Grupo de Técnicas de Estudio para la Construcción; estimación 4 finiquito del contrato 091 del año 2002 de Constructora 3MC; estimación 4 finiquito del contrato 095 de Constructora Mar y Tierra por el mantenimiento y supervisión de trabajos a mercados.

En el mes de diciembre se incrementan 5,700.0 miles de pesos - afectación N° A 02 CD 07 189- de recursos fiscales en la partida 3105 Servicio de Agua para cubrir pagos de 2003.

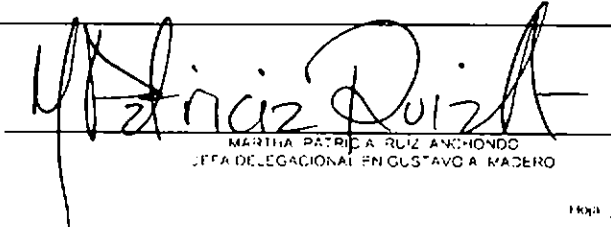
ELABORO

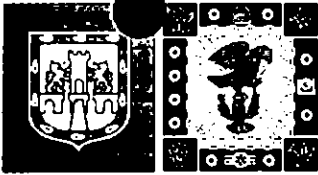

GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B)
El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 9,776.1 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

Tipo de Pago	Presupuest o Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
00	9,326.9	12,961.6	12,961.6
04	13,617.3	0.0	0.0
15	18,667.6	15,389.4	15,389.4
16	0.0	2,284.3	2,284.3
51	0.0	1,200.4	1,200.4
Total	41,611.8	31,835.7	31,835.7

La variación es resultado de las cifras que emitió la Dirección General de Administración de Personal, en su resumen de nómina y las ejercidas finalmente por esta Delegación, en virtud de los movimientos de personal (decesos, incidencias de faltas, licencias sin goce de sueldo, entre otras), que se registraron en el periodo y el desfase existente en la actualización de recursos erogados en partidas centralizadas como son la 1401 Aportaciones a instituciones de seguridad social, 1403 Cuotas para la vivienda, 1507 Otras prestaciones y 1508 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajos al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro.

De acuerdo al balance presupuestal del periodo se incrementó en presupuesto, con el fin de regularizar Recursos de Aplicación Automática hasta el mes de noviembre, con cargo a la actividad institucional 19 00 18, *construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*, en las partidas 2101 Materiales y útiles de oficina, 2102 Materiales de limpieza, 2402 Estructuras y manufacturas, 2403 Materiales complementarios y 2404 Material eléctrico (afectaciones N° A 02 CD 07 100, 112, 127, 129 y 148)

ELABORÓ

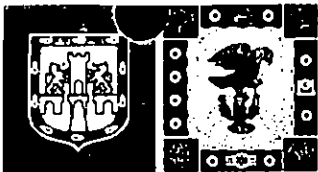
GASTÓN DE JESÚS DE FELICIANO ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GLS TAVO A MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Con la afectación presupuestal N° 073, se reducen 159.6 miles de pesos de las partidas 3305 Estudios e investigaciones, 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, con el fin de readecuar los recursos en los programas y actividades que permitan cumplir con los trabajos programados en el Edificio de Alianza Francesa, para el uso del Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa que conforma este Órgano Político Administrativo.

En el mes de junio se aplicó la afectación N° A-02-CD07-083, autorizándose con ella una adición de 2,406.7 miles de pesos en la actividad institucional 19 00 18 *Construir, supervisar y mantener mercados público, plazas comerciales y lecherías* en las partidas 3103 Servicio telefónico convencional (300.0 miles de pesos), 3104 Servicio de energía eléctrica (700.0 miles de pesos) y en la partida 3411 Servicios de vigilancia (1,406.7 miles de pesos) con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, derivado de los acuerdos signados entre el Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal y la Arquidiócesis Guadalupana para llevar a cabo diversas acciones complementarias a la Creación de la Plaza Mariana. En primer lugar se llevarán a cabo la construcción de un mercado provisional para 950 locatarios en las calles Zumárraga e Hidalgo, con un costo aproximado de 10.2 millones de pesos, el costo incluye estructuras locales, sanitarios, instalaciones eléctricas, de gas y supervisión; en segundo lugar se requiere el pago de apoyos mensuales a cada locatario por un importe de 1.5 miles de pesos conforme a lo establecido en el convenio firmado con los locatarios del mercado Villa zona para su reubicación temporal y posterior entrega de los locales en la Nueva Plaza Mariana, considerando que las obras concluyen e mediados de julio del 2004, el monto asciende a 7.8 millones de pesos, adicionalmente se requiere de instalación de acometida eléctrica, construcción de un frigorífico para la conservación de carnes, el pago de los servicios de vigilancia, así como los costos de la transferencia de 150 líneas telefónicas del mercado actual al provisional, entre otros, además se cubrirán escapatorias de precios en los contratos de construcción del mercado provisional debido a los incrementos registrados en los materiales que se requieren, acero y material eléctrico.

El importe de las obras serán cubiertas por la Delegación, pero se carece de los recursos necesarios para cubrir los apoyos a los locatarios, así como las acciones adicionales ya mencionadas que en conjunto se estima un total de 15.0 millones de pesos. Una vez revisado el presupuesto autorizado para esta Delegación para el año 2004, se determino que no se cuenta con los recursos suficientes en gasto corriente y de operación, motivo por el cual, y conforme a las pláticas sostenidas con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se solicitó el apoyo de la Secretaría de Finanzas para lograr los recursos requeridos por la cantidad de 15 millones de pesos en forma compensada. En el supuesto que no se concluya la obra del proyecto Plaza Mariana en el plazo convenido, la delegación mantendrá el apoyo económico hasta el fin de la obra. Esta cantidad es transferida de las actividades institucionales 22 00 02 y 23 00 12 en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato.

En el mes de julio se presentó una ampliación de 493.9 miles de pesos de Recursos Fiscales en la actividad institucional 19 00 32 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* en la partida 3210 Otros arrendamientos, con la afectación N° 104; asimismo, los Recursos de Aplicación Automática fueron regularizados hasta el mes de agosto situación que influyó también en el incremento de los recursos.

En el mes de diciembre, en la actividad institucional 19 00 32 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, se incrementan 5,700.0 miles de pesos -afectación N° A 02 CD 07 189- de Recursos Fiscales a la partida 3105 Servicios de agua, esto con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de Ejercicios anteriores.

ELABORO

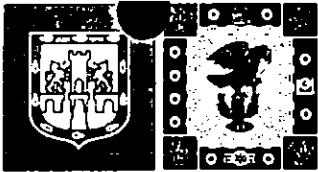
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Además de lo anterior, se considera que al cierre del ejercicio y para cumplir con lo estipulado en el artículo 394 del Código Financiero del Distrito Federal, que se refiere al reintegro de los recursos que no hubiesen sido devengados o erogados, se reducirán de manera líquida aproximadamente 4,421.4 miles de pesos a los Recursos de FORTAMUN, por la conciliación que se realizó con la Comisión de Aguas del DF, respecto a los adeudos que tenía esta Delegación.

De acuerdo a los datos de precierre, *la asignación presupuestal original se ampliaron en 82.6 miles de pesos*, este movimiento afectó las actividades institucionales 19 00 06, Apoyar a la Micro y Pequeña Empresa en las etapas de operación y consolidación del mercado y 19 00 08 Diseñar y promover el Programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria -afectación N° A 02 CD 07 192- a los Recursos de FORTAMUN en las partidas 5101 y 5303, para ser transferido a la partida 3411 Servicios de vigilancia.

Hasta el mes de septiembre, la tendencia que se presentaba en el presupuesto original era de incremento, sin embargo, debido a la aplicación de los últimos movimientos en los meses de noviembre y diciembre, *se registró una reducción de 166.3 miles de pesos*, a continuación se detallan los movimientos más relevantes registrados durante el ejercicio.

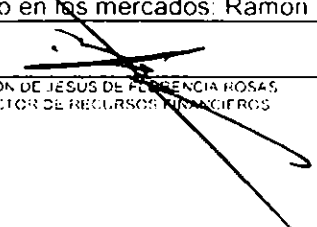
En el informe del primer trimestre, se informó que se aplicó la afectación presupuestal de reducción líquida N° A-02-CD07-012, por un monto de 13,617.3 miles de pesos afectándose las partidas 6100 "Obra Pública por Contrato" (12,967.3 miles de pesos) y 6300 "Estudios de Preinversión" (650.0 miles de pesos), con recursos del tipo de pago (04) Deuda, el movimiento afectó la presupuestación de la actividad institucional 19-00-18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*.

La justificación de este movimiento se encuentra en el oficio No. SFDF/017/2004, signado por la Secretaria de Finanzas enunciando que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004 aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente.

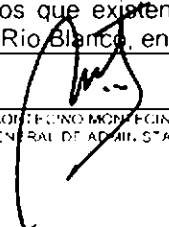
Por lo contrario, con la afectación N° A-02-CD07-004 se ampliaron 1,427.0 miles de pesos en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato con cargo a la actividad institucional 19-00-18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías* incrementándose la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la *construcción de dos estructuras provisionales y obra civil*, así como para los trabajos que implican las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de refrigeración, *como parte del proyecto de la Plaza Mariana* y la reubicación de los comerciantes del mercado Villa Zona y el corredor Hidalgo; esta recurso se transfirieron de la actividad institucional 25-00-15 *Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje*.

Otra ampliación dentro de este capítulo se consolidó al aplicarse la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-022 en el mes de abril, con la que adicionaron 1,700.0 miles de pesos en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales en la actividad institucional 19-00-18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*, ya que en el programa de mercados no se consideraron recursos para el mantenimiento de ninguno de los mercados que existen en esta demarcación, con estos recursos se planea realizar trabajos de mantenimiento en los mercados: Ramón Corona, ubicado en Río Blanco, entre Constanza y Neclaya, colonia Industrial en la Dirección Territorial No 8

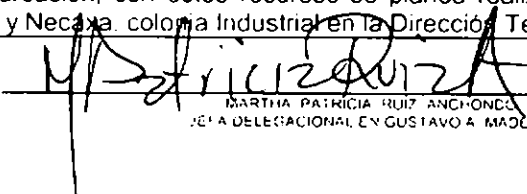
ELABORO

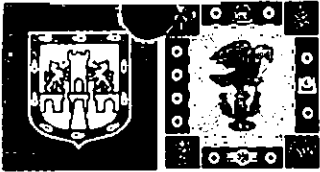

GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Los trabajos que se realizarán serán de albañilería, pintura y acarreos; mercado *Panamericana*, ubicado en Pte. 122 y Norte 9 en la D.T. 5, en donde se prevé llevar a cabo trabajos de herrería, instalación eléctrica y acarreos. Con el mantenimiento que se brinde a estos dos mercados, se logrará generar 105 empleos directos e indirectos y se beneficiará un total de 22,000 maderenses. El recurso en mención provino de la actividad institucional 25-00-11 *Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje* y de la actividad institucional 25-00-15 *Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje*.

Como sucedió en otros programas en donde se aplicó reducción líquida de recursos, se redefinieron las actividades para cumplir con las obras prioritarias que se contemplaron en el POA original, por ello, en el mes de abril, con la afectación compensada N° A-02-CD07-023, se ampliaron 8,881.3 miles de pesos en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, con el tipo de pago (16) Recursos Federales en la actividad institucional 19-00-18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*; como ya se ha estado señalando el programa de mercados se vio afectado, en consecuencia no se contaba con recursos para *finalizar las obras del Mercado Ferroplaza* (Ferrocarriil Mexicano) perteneciente a la D.T. 5 en donde se encuentran pendientes los siguientes trabajos: estructura, acabados, instalación eléctrica, instalación hidráulica, instalación sanitaria, sistemas contra incendio y muebles sanitarios; con estos trabajos se generarán un total de 160 empleos y se beneficiará una población de 9,000 maderenses.

Asimismo, se logrará dar *mantenimiento preventivo y correctivo* a cuatro mercados los cuales son: *mercado San Juan de Aragón VI Sección* que cuenta con 169 locales ubicado y se ubica en calle 1625 y 1527 en la Col. San Juan de Aragón VI Sección, D.T. N° 1, realizándose trabajos de albañilería; *mercado 10 de Mayo* que concentra 338 locales y se ubica en Oriente 87 y Nte. 84 y Ote. 89 en la colonia Nueva Tenochtitlan, D.T. N° 2, efectuándose trabajos de albañilería e instalación eléctrica; *mercado San Juan de Aragón IV y V sección* con 231 locales, con ubicación en las calles 625 y 623 y calles 604 y 606, en la colonia San Juan de Aragón IV y V sección, en la D.T. 1 con trabajos de albañilería e instalación eléctrica y *mercado Martín Carrera* con 239 locales, ubicado en Vicente Guerrero y José J. Herrera, en la colonia Martín Carrera de la D.T. 1, en este inmueble se ejecutará mantenimiento a instalación de drenaje y albañilería. Los recursos transferidos provinieron de la actividad institucional 25 00 13 *Desazolver la red secundaria de drenaje*.

En el mes de mayo, la Dirección General de Egresos autorizó el movimiento de la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-070 que implicó una ampliación a la suficiencia presupuestal por 600.0 miles de pesos en la actividad institucional 19-00-18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*; en las partidas 6100 "Obras Públicas por Contrato" (300.0 miles de pesos) y 6300 Estudios de Preinversión (300.0 miles de pesos) con el tipo de pago (15) FORTAMUN. Con estos recursos se dará mantenimiento al *mercado San Felipe de Jesús* ubicado en calle Hidalgo, entre Tamazula y Apatzingan, colonia San Felipe de Jesús; en este inmueble se realizarán los conceptos de albañilería e instalación eléctrica, generando 35 empleos directos e indirectos y se beneficiará una población de 6,000 consumidores. El recurso se transfirió de las actividades institucionales 14 00 01 *Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales* y 22 00 02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica*.

ELABORÓ

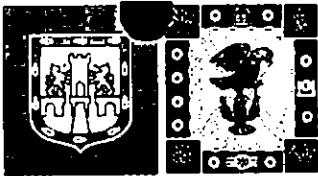
GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En junio se aplicó la N° 083 ampliándose 5,394.9 miles de pesos en la actividad institucional 19 00 18, partida 6100 Obras Públicas por Contrato de Recursos Fiscales, con la finalidad de contar con recursos para poder cumplir los compromisos adquiridos en esta Delegación en torno a la creación de la Plaza Mariana. Derivado de los acuerdos signados entre el Gobierno Federal del Gobierno del Distrito Federal y la Arquidiócesis Guadalupeana para la remodelación y mejoramiento del entorno de la Basílica de Guadalupe, se llevarán a cabo diversas acciones complementarias a la creación de la Plaza Mariana, que están a cargo de la Delegación. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 22 00 02 y 23 00 12.

En el mes de julio, se presentó una ampliación por 1,498.4 miles de pesos en la actividad 19 00 18 *Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías con recursos de tipo de pago (Fiscales)*, con la finalidad de contar con recursos para poder cumplir compromisos adquiridos por esta Delegación en torno de la creación de la Plaza Mariana. Derivado de los acuerdos signados entre el Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal y Arquidiócesis Guadalupeana para la remodelación y mejoramiento entorno de la Basílica de Guadalupe, se llevarán a cabo diversas acciones complementarias a la creación de la Plaza Mariana que están a cargo de la Delegación Gustavo A. Madero. Se requiere llevar a cabo en la calle de Fray de Zumarraga, la instalación de alimentadores trifásicos que proporcionen energía eléctrica a 950 locales provisionales.

En los meses de noviembre y diciembre se aplicaron las afectaciones N° A 02 CD 07 174, 176 y 177 con las que se reducen 4,343.0 miles de pesos para a la actividad 19 00 18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías. Este recurso fue transferido a la partida 3411 Servicios de vigilancia para encontrarnos en posibilidades de saldar facturas derivadas del convenio con la policía auxiliar y a áreas centrales que desarrollarán obras que impactarán a esta delegación.

En el mes de noviembre se reducen 1,080.4 miles de pesos de Recursos de PAFEF, en la actividad institucional que acabamos de mencionar - afectación N° A 02 CD 07 167- ya que de acuerdo a la circular SFDF/561/2004, de fecha 5 de octubre del año en curso en el cual dan los tiempos para el trámite de contratación del 31 de octubre del mismo año motivo por el cual la licitación fue suspendida por los tiempos tan cortos para llevar a cabo la contratación y ejecución de obra en el mercado Río Blanco, en donde se realizaría la construcción de una techadumbre, reestructuración de muros e instalación eléctrica y obra civil.

Afectaciones de cierre

Afectación N° A-02-CD-07-197 Reducción líquida de 4,109.1 miles de pesos con Recursos de PAFEF en la partida 6100 referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-198. Reducción líquida de 4,784.6 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN, de la 3105, 6300 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

ELABORO

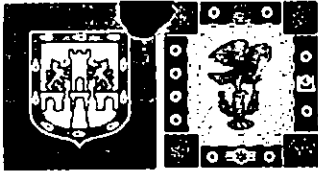
~~GASTÓN DE JESUS DEL CORTINA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARÍA PATRICIA RUIZ ANGÓNDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-205. Ampliación líquida de 190.4 miles de pesos con recursos de Autogenerados en las partidas 2101, 2302, 2401, 2402, 2701, 3403 esto es para dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos Autogenerados del mes de diciembre de 2004, como son el pago de sueldos al personal eventual, adquiriendo papelería en general, artículos de limpieza, utensilios para servicios de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, pinturas, artículos de plomería, lavabos, material eléctrico y de iluminación brochas y rodillos, fibra de vidrio, medicamentos suministros médicos, suministro de gas a estancias infantiles y deportivos, comisiones bancarias, adquisición de grabadoras, computadoras, impresoras y nobreak, para centros populares sociales estancias infantiles, artículos deportivos, automóviles para vía pública, dando así cumplimiento a las reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamiento y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-207. Reducción líquida de 923.3 miles de pesos con Recursos de Autogenerados en la partida 2101 " Materiales y útiles de oficina", con esto realizar el cierre presupuestal.

Afectación N° A-02-CD-07-211. Reducción de 116.7 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en las partidas 5303 "Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación del programa público" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-211 Ampliación de 116.7 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en la partida 5101 "Mobiliario" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

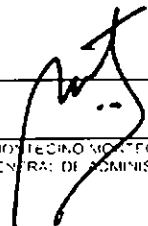
A-02-CD-07-213 Reducción 424.7miles de pesos con Recursos Fiscales, que se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada 02 CD 07 04120, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notificó la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoría practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martínez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice "En nuestra opinión, por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente, el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el Ejercicio Presupuestal del Gasto por el período comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal".

En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego al artículo 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero.

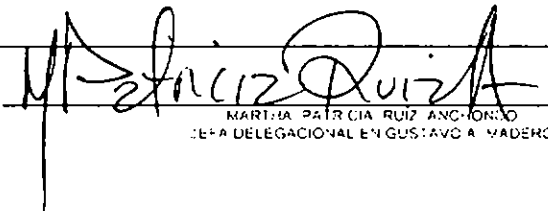
ELABORÓ

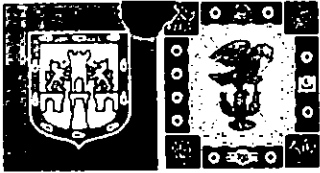

GASTÓN DE JESÚS DE LORENZA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANGÓN
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

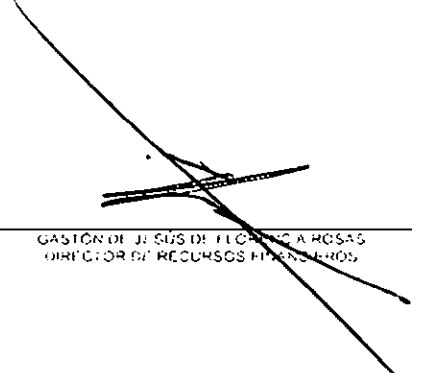
Afectación N° A-02-CD-07-214. Reducción de 1,407.5 miles de pesos con Recursos de PAFEF en la partida 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-215. Reducción líquida de 1,686.5 miles de pesos en la partida 6100, con Recursos de FORTAMUN, esto solicitándolo en el Art. 383 del Código financiero del Distrito Federal, en donde se establece que al término del Ejercicio Fiscal 2004, en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

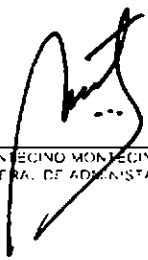
Afectación N° A-02-CD-07-216. Reducción líquida de 7,417.1 miles de pesos en las partidas 2404, 3103, 3104, 3505, 6100 basándose en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

- C)
El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.


ELABORO

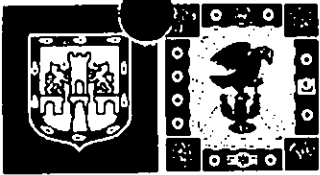

GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ARCE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	22	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A)

La estrategia que se definió fue, primero considerar el aspecto ortográfico y geográfico de la demarcación y a partir de esta condición diseñar y ejecutar obras que respondan de igual manera a las necesidades de la población que habita los *lomerios* de Cuauhtepc, las zonas de hundimiento de Aragón o la zona de fuerte presencia de población flotante, como son las inmediaciones al atrio de la Basílica, sin dejar de lado la atención de la infraestructura ya existente, buscando nuevas alternativas de solución para hacerla más funcional. En el diseño de objetivos se incluyeron aspectos que generarán la recuperación de áreas verdes urbanas, acciones de reforestación y forestación en parques, jardines y camellones, mejoramiento de la infraestructura básica (carpeta asfáltica, balizamiento vehicular y peatonal, mantenimiento de banquetas y guarniciones) ampliación de ésta (construcción de banquetas, guarniciones, pavimento hidráulico, carpeta asfáltica nueva); en resumen podemos mencionar que la infraestructura urbana, es la parte de la obra pública que le da sustentabilidad a una ciudad para que funcione adecuadamente.

Acciones relevantes efectuadas en esta actividad institucional:

Pavimentación con concreto hidráulico de calle Quetzalcoatl y calle Yoyotzin, perímetro de la Manzana 7, en la colonia Tlacacl.

Repavimentación en Av. 602 entre Av. 699 y Av. 661, Col. U.H. CTM Aragón.

Rehabilitación de cruceo a nivel con las vías de ferrocarril a base de losas prefabricadas de concreto reforzado en la Intersección de Ventisca-Av. Boulevard del Temoluco.

Ampliación del tercer carril y la reconstrucción de base, sub-base y carpeta asfáltica en Av. Ventisca - Boulevard del Temoluco.

Reconstrucción de base, sub-base y carpeta asfáltica para la ampliación de la Lateral Av. Gran Canal, incluyendo guarniciones y banquetas (se canceló el contrato, ya que hubo inconformidad de otra empresa y se realizó el fallo a favor de otra empresa).

Se brindo mantenimiento preventivo en los siguientes puentes peatonales:

Colonias Vallejo Poniente, U.H. San Juan de Aragón 1a y 2a Sección y Lindavista Sur, fueron necesarios, ya que las condiciones de estos ponían en peligro a los mismos por el deterioro de los barandales, además que los escalones no permitían que el peatón los utilizará con seguridad, por estar en estado casi inservibles, además la estructura de los puentes se encontraba en condiciones de oxidación. En caso del puente de la colonia Lindavista Sur, se realizó el mantenimiento correspondiente y se colocaron luminarias para mayor seguridad debido al tránsito intenso de usuarios del puente en esta importante zona comercial.

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MENTECINO MENTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Adicionalmente se realizó Proyecto Ejecutivo para la construcción de 4 puentes en la Col. Santa Rosa, Cuauhtepc Barrio Alto U.H. La Paterna Vallejo, U.H. Escuadrón 201 Infonavit y 7 Maravillas.

La actividad 22 00 04 tuvo una reducción, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la afectación programático-presupuestal No. de Afectación A-02-CD07-012, notificada a este Órgano Político Administrativo el 12 de marzo del presente año, por lo tanto el avance físico modificado es de cero, tal como se refleja en el Resumen Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales.

Se atendieron las demandas que ingresaron a través del CESAC con peticiones de este tipo, colocándose señalamientos en las zonas de hospitales, escuelas públicas, mercados y edificios públicos, cumpliendo con el programa de nomenclatura.

Se brindó mantenimiento a 11,582 piezas de este mobiliario urbano.

En esta actividad se adquirió una Plataforma de tijera eléctrica marca Snokel

Pintarrayas nueva marca airlessco Modelo "Sure Stripe 6000" con las especificaciones siguientes: Dos pistolas con dos boquillas, motor marca Honda peso aprox. 115 KG. dimensión 96 CM, control de pistolas.

Los trabajos realizados en la actividad 22 00 06, fueron ejecutados por personal de base y eventual ordinario, los cuales delimitaron y señalaron con pintura vial tráfico amarillo y blanco la carpeta asfáltica, así como remarcar las indicaciones de carácter preventivo y restrictivo en zonas escolares, hospitales, pasos peatonales y paraderos de esta Delegación.

Debido al alto índice de delincuencia, fue necesario llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación del alumbrado público con el objeto de dotar a las calles, callejones, andadores, parques, jardines y vialidades secundarias de una iluminación adecuada, para seguridad de la población en general, coadyuvando así al combate a la delincuencia y mejorar la imagen urbana, así como fortalecer la red de alumbrado público en la Delegación mediante las siguientes tareas:

- Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público (con material de reaprovechamiento)
- Instalar luminarias nuevas donde no existan, con material de reaprovechamiento

Instalación de postes metálicos de alumbrado público

Tendido de cable para líneas de alumbrado público

Fabricación de bases de concreto para postes de alumbrado público

Lavado y limpieza de difusores de vidrio

ELABORÓ

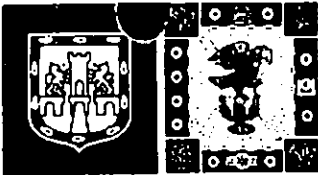
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTI A ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO TORRES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Para contextualizar estos avances recurrimos a una breve serie de datos: la infraestructura de alumbrado público en la demarcación está conformada en su mayoría por lámparas de vapor de sodio que emiten luz ámbar y tienen una potencia de 250 watts; el objetivo fue aumentar en toda la demarcación el nivel de iluminación y ahorrar energía al cambiar la luz amarilla por lámparas de luz blanca; disminuir la potencia a 175 y 150 watts y permitir un encendido por pulso al inicio del anochecer y el apagado con la luz diurna gracias a una foto celda electrónica

A través de la obra por administración se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes urbanas de la Delegación; de las obras por contrato se informa de la rehabilitación y mantenimiento del camellón José Loreto Fabela I, ubicado en Av. Loreto Fabela, entre Camino Viejo a San Juan de Aragón y Francisco Morazán, col. Ampliación Casas Alemán; entre los conceptos más representativos considerados en el proyecto fueron: rehabilitar áreas verdes, instalación de luminarias, rehabilitación de pasos peatonales, colocación de bancas, instalación de herrería de protección, tala y poda de árboles y habilitación de los andadores.

De manera adicional, se adquirieron ocho camiones chasis cabina nueva marca internacional modelo 4300 195 año 2005, transmisión manual de 5 velocidades y dual totalmente sincronizadas, tablero con sistema de detección de fallas, dirección con volante de posiciones y con control crucero, contando con caja de volteo reforzada marca repesa con capacidad de 7mts.

Construcción de la cuarta etapa de obras de mitigación de riesgo en el Cerro Cabeza de Águila, prioridad II y muro 6 del la prioridad IV, Colonia Luis Donaldo Colosio, dentro del procedimiento constructivo de la obra se establece que de acuerdo a los planos de secciones y en base a las cotas del punto base indicadas en el estudio realizado por el Instituto de Geofísica de la UNAM, el punto base para la altura de los muros, es el correspondiente a la intersección entre la superficie natural del terreno y el talud frontal del muro, por lo cual acorde a lo anterior se llevó a cabo las excavaciones a cielo abierto en terreno natural, para formar la sección adecuada para el desplante de los muros, la superficie de desplante se construyó de pequeñas terrazas ó plataformas horizontales procurando alcanzar el terreno duro o estrato rocoso.

Construcción de la tercera etapa de las obras de mitigación de alto riesgo en el Cerro del Chiquihuite, colonias San Juan Guadalupe Ticomán y Cadelaria Ticomán (se cumplió parcialmente y se realizó convenio por cancelación de monto)

Rehabilitación y mantenimiento del corredor ecológico El Pequeño Edén, ubicado en Av. Gran Canal, entre 16 de Septiembre y Ejido, col. 25 de Julio, los principales conceptos que incluyó el proyecto de ejecución fueron: colocación de bancas, rehabilitación de alumbrado, colocación de juegos infantiles, habilitación de andadores, colocación de herrería de protección, colocación de malla de protección, colocación de malla de protección, tala y poda de árboles y reforestación de áreas verdes.

Rehabilitación y mantenimiento del Corredor 321, ubicado en Av. 321, entre las calles 304 y 305, colonia Nueva Atzacolco, los conceptos representativos fueron: Barda de protección, andadores, reforestación, juegos infantiles, talas y podas de árboles, andadores, colocación de bancas e iluminación (al término del ejercicio quedó en proceso de recepción y fueron devuelta las estimaciones por no tener suficiencia presupuestal).

ELABORÓ

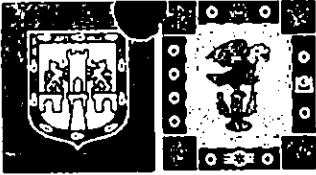
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADRERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A pesar de que este órgano político Administrativo ya efectuó el pago de \$ 3,098,957.50 a Luz y Fuerza del Centro el día 25 de Marzo del 2003 , con lo cual se dio cumplimiento al Convenio Bipartito ya finiquitado por ambas partes, se espera el arranque del programa en las colonias San Bartolo Atepehuacan, Ampl. Progreso Nacional, Guadalupe Proletaria, Progreso Nacional. San Rafael Ticomán, La Pastora, Arbolillo, Solidaridad Nacional Ahuehuetes, Del Carmen, Quetzalcoatl III, Tlacaheel, Loma La Palma, Cocoyotes, Arboledas, Arboledas de Cuauhtepic, Ampliación Malacates, La Casilda, Cuauhtepic Barrio Alto o Centro, entre otras.

Sin embargo, el recurso que estaba programado para el ejercicio 2004 fue reducido y el saldo final es de 0.0 miles de pesos, a continuación se detallan los movimientos:

Afectación N° A-02-CD-07-146, en el mes de octubre se transfieren de forma líquida 1,000.0 miles de pesos de recursos fiscales, que se registraban en la partida 4211 Subsidios del Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Dichos recursos serán utilizados para mejora de viviendas de Cuauhtepic.

Cabe hacer mención que la Oficialía de esta Secretaría no tenía contemplado recursos de reciprocidad de recursos federal otorgado dentro del marco del Programa Hábitat 2004, por lo que la Delegación Gustavo A. Madero, está otorgando dichos recursos en virtud de que las actividades de dicho programa se están llevando a cabo en la demarcación.

Se aplicó la afectación número A-02-CD07-068 en el mes de mayo, autorizándose una adición por la cantidad de 25.2 miles de pesos en la partida 2401 "Materiales de Construcción", con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, con el fin de realizar el pago de compromisos pendientes de saldar del ejercicio 2003.

Con esta misma afectación se ampliaron 323.5 miles de pesos a la actividad institucional 22 00 24 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* en la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria", con el fin de cubrir el pago del servicio de afinamiento dos veces al año del parque vehicular adscrito a este programa. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11-00-01, 14-00-04 y 22-00-09.

En el mes de agosto, con la afectación N° A-02-CD-047-121, se ampliaron 381.1 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con Recursos Fiscales, para realizar el pago de las estimaciones 9,10,11,12 y 13 del contrato 0176, 11 finiquitos para su pago por la supervisión a repavimentaciones, construcciones y mantenimiento de banquetas y guarniciones

N° A-02-CD-07-122, se ampliaron 3,289.9 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 " Estudios de preinversión", para saldar las estimaciones 5 y 6 finiquito del contrato 152 de Ingeniería y construcción aplicada, estimación 3 y 4 finiquito del contrato 151 Mario Álvarez Caballero, estimación 10 finiquito del contrato 169 Construcción y mantenimiento, estimación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del contrato 306 de BAME, construcción y supervisión de obras, estimación 4 y 5 finiquito del contrato 089 de Grupo Edificador Fortio, estimación 4 y 5 del contrato 275 de de la Constructora Escorpio e instalaciones especializadas, etc.; quienes realizaron trabajos de supervisión o repavimentaciones, construcciones de muros de contención, supervisión al mantenimiento de banquetas y guarniciones, supervisión a la construcción de estructura via.

ELABORO

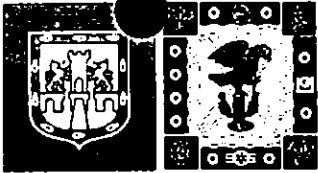
~~GASTÓN DE JESÚS DE FERRER ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B)

El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 135,407.5 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

<u>Tipo de Pago</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
00	600,067.1	548,321.4	548,321.4
04	104,575.1	46,142.8	46,142.8
15	32,328.5	16,236.3	16,236.3
16	24,754.8	15,617.5	15,617.5
Total	761,725.5	626,318.0	626,318.0

En el mes de febrero se aplica la afectación N° A-02-CD07-005, reduciéndose 400.0 miles de pesos de la partida 2401 Materiales de Construcción, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales de la actividad institucional 22-00-02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica* con la finalidad de utilizar estos recursos para cubrir compromisos adquiridos por esta delegación. Esta cantidad se transfirió a la partida 6100 Obras Públicas por Contrato de esta misma actividad, debido a que las áreas usuarias realizaron un análisis de readecuación de recursos, para poder solventar gastos, como son las publicaciones de las convocatorias y fallos de las licitaciones públicas presentadas en esta Delegación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En el periodo se registró un incremento de recursos que fue resultado de la aplicación de la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-005, con la que se transfirieron 400.0 miles de pesos de la partida 2401 Materiales de construcción a la partida 6100 Obras Públicas por Contrato con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, con la finalidad de cubrir el pago de las publicaciones de las convocatorias y fallos de las licitaciones públicas, de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Fiscal 2004, en su apartado VII. Fondo revolvente, numeral VII.2 Normas y Políticas de Operación, punto 5, que se presentaron en este Órgano Político Administrativo.

En el mes de febrero, se aplicó la afectación presupuestal N° A-02-CD07-008, formalizándose una **ampliación líquida** de 6,299.8 miles de pesos del tipo de pago (16) PAFEF en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos en la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*; al igual que el movimiento anterior fue en base al oficio No. SFDF/017/2004.

Con esta misma afectación, los recursos presupuestados del tipo de pago (04) Deuda fueron afectados al aplicarse una **reducción líquida** de 4,100.0 miles de pesos en las partidas 5203 Maquinaria y equipo de construcción (1,500.0 miles de pesos) y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos (2,600.0 miles de pesos) impactando la actividad institucional 22-00-02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica*.

En este mismo periodo, para ser exactos en el mes de febrero, se aplicó la afectación presupuestal N° A-02-CD07-012 con la que se reducen de forma líquida 24,666.8 miles de pesos, en base al multicitado oficio No. SFDF/017/2004, a continuación se expone de manera general los movimientos que implicó este documento:

Recursos de tipo de pago (04) Deuda

Actividad Institucional 22 00 04 *Construir y mantener puentes vehiculares*, reducción líquida por la cantidad de 2,720.0 miles de pesos en las partidas 6100 Obras Públicas por Contrato (2,250.0 miles de pesos) y 6300 Estudio de Preinversión (470.0 miles de pesos).

Actividad Institucional 22 00 02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica*, reducción líquida de 678.0 miles de pesos en la partida 6300 Estudio de Preinversión.

Actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*, reducción líquida de 21,268.8 miles de pesos en las partidas 6100 Obras Públicas por Contrato (19,439.3 miles de pesos) y 6300 Estudio de Preinversión (1,829.5 miles de pesos).

Por otra parte, en el mes de abril se ampliaron 700.0 miles de pesos -afectación N° A-02-CD07-018- en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, con el tipo de pago Recursos Fiscales (00) con cargo a la actividad institucional 22-00-12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*, esto con la finalidad de contratar la atención de núcleos habitacionales o vecindades altamente vulnerables, en función de la obligatoriedad de este Órgano Político Administrativo de garantizar la integridad física de sus habitantes.

ELABORÓ

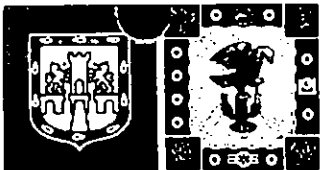
GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MICHEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DE LEGACIÓN EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-022, se realizó una reducción de 691.0 miles de pesos a la partida 6100 Obras Públicas por Contrato con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*, con la finalidad de realizar el pago de 7 estimaciones normales y 2 finiquitos del ejercicio presupuestal 2001-2002 relativas a la obra de reacondicionamiento y reestructuración de los antiguos inmuebles de DICONSA para la ocupación de la Preparatoria Norte, hoy llamada Salvador Allende y su respectiva supervisión, debido a que las estimaciones no fueron tramitadas en tiempo, toda vez que estaba en conciliación los precios extraordinarios que se generaron durante el proceso de la obra, mismo que los contratistas no entregaron a tiempo. Esta cantidad se transfirió a la actividad institucional 23-00-16.

Otro de los movimientos importantes que se registraron en el periodo fue el de la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-018 en el mes de abril, con la que se reducen 1,500.0 miles de pesos a la partida 2401 Materiales de construcción, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales de la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*, con el fin saldar compromisos pendientes de acciones ejecutadas en el ejercicio 2003; el recurso se transfirió a la actividad institucional 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*.

Debido a que el equipo propiedad de esta Delegación que esta destinado para las obras de bacheo sufre de fallas constantes y provoca suspensión de trabajos, la Dirección General de Desarrollo Delegacional y de Servicios Urbanos solicitaron se aplicará una reducción compensada de 450.0 miles de pesos en la partida 5203 Maquinaria y equipo de construcción de la actividad institucional 22-00-12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*, con recursos del tipo de pago (16) PAFEF. Con esta reducción se cancela la compra de seis rodillos vibratorios manuales pero se programó la adquisición de dos rodillos vibratorios y dos placas de compactación, cabe mencionar que la transferencia de estos recursos no afecta para cumplir la meta de 200,000 m3 de bacheo en las diez Direcciones Territoriales que integran esta demarcación (documento aplicado N° A-02-CD07-023, mes de abril).

Asimismo, con la afectación presupuestal N° A-02-CD07-036, en el mes de abril se reducen 961.1 miles de pesos a la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, de recursos de Deuda, afectando la actividad institucional 22-00-02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica*, debido a la creciente demanda ciudadana para dar soluciones definitivas a las afectaciones de las zonas habitadas y a la infraestructura urbana que se originan por diversas fallas orográficas que se presentan en esta demarcación como lo son los hundimientos y agrietamientos, donde es necesario establecer a través de estudios específicos las causas y las posibles soluciones a ellos. Los recursos se transfirieron a esta actividad y se apertura la actividad institucional 22 00 16 *realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte* en la partida 6300 Estudios de preinversión, en la primera se solicitó el apoyo de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional para celebrar un convenio de colaboración para realizar estudio de mecánica de suelos, geología, geofísica y topografía con el fin de determinar las medidas correctivas para evitar que se acrecienten los asentamientos diferenciales que se están presentando en la Av. Gran Canal, en la colonia El Coyol, en la segunda actividad se realizará una especie de atlas de extensión y profundidad de grietas existentes en la demarcación, reflejadas a través de planos y así dimensionar el problema que tiene principalmente en la colonia Obrero, este estudio lo realizará el Instituto de Geofísica de la UNAM.

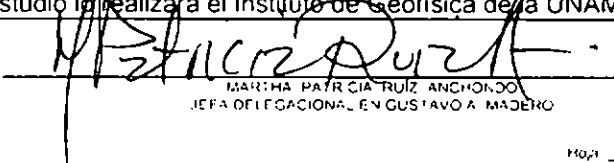
ELABORO

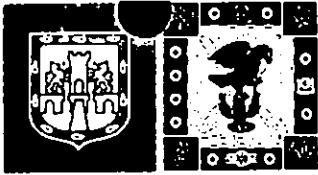

GASTÓN DE JESÚS DE PLATERENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONJE CORDERO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Con la modificación anterior, también se reducen 600.0 miles de pesos a la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos de recursos del tipo de pago (16) PAFEF, en la actividad institucional 22-00-02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica*, cancelándose la compra de seis compresores, incluyendo la pistola hidroneumática que se tenían previstos para desarrollar los trabajos de abrir la caja y facilitar el trabajo de bacheo. La transferencia de estos recursos a la actividad institucional 13 04 05 *Conservar y mantener inmuebles educativos* fue necesaria debido al hundimiento diferenciado que está sufriendo la Secundaria Técnica N° 30.

Afectación N° A-02-CD07-038, aplicada en el mes de abril, con la que se autorizó una adición de 166.0 miles de pesos de recursos Fiscales a la actividad institucional 22 00 05 *Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal*, en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, con el fin de brindar mantenimiento a palas mecánicas; asimismo, se adicionaron 70.0 miles de pesos en la actividad institucional 22-00-12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana* en la partida 3210 Otros arrendamientos, con el fin de arrendar servicio de casetas sanitarias.

Otra reducción que se registró fue la que se autorizó con la afectación Programático-Presupuestal compensada N° A-02-CD07-041 en el mes de abril, con la que se reducen 4,765.5 miles de pesos a la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, de recursos de Deuda, afectando la actividad institucional 22-00-02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica*, para estar en posibilidades de **ejecutar obras de construcción y mantenimiento de puentes peatonales**, motivo por el cual se dejará de atender la reconstrucción del pavimento de concreto hidráulico en una extensión calculada en los 15,893.33 m². de carpeta asfáltica originalmente previstos; ante esta situación se realizarán acciones de sensibilización con la ciudadanía acerca de la importancia de los nuevos trabajos que se han programado realizar para su beneficio. Esta cantidad se transfiere a las actividades institucionales 22-00-12 y 22-00-03 en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato y 22-00-02, 22-00-12, 22-00-16, 22-00-03 todas ellas en la partida 6300 Estudios de Preinversión.

Por otra parte, se adicionan 2,170.0 miles de pesos en las partidas 6100 Obras Públicas por Contrato (2,015.0 miles de pesos) y en la partida 6300 Estudios de Preinversión (155.0 miles de pesos) de recursos de Deuda aperturándose la actividad institucional 22-00-03 *Construir y mantener puentes peatonales*, con el fin de realizar los proyectos ejecutivos, estudios específicos y obra civil en los siguientes espacios urbanos:

La Delegación realizará la **construcción** de los puentes peatonales en los siguientes cruces:

- 1) 1ª cerrada de Juventino Rosas y Arroyo de Peña Gorda
- 2) cruce que forman calzada Vallejo y Othón de Mendizábal
- 3) en el cruce que forman Anillo Periférico y Av. Miguel Bernard.

La Delegación realizará la **rehabilitación** de los puentes peatonales en los siguientes cruces:

- 1) Av. 510
- 2) Puerto de Palos
- 3) Av. Río Consulado, entre Paganini y Puccini y Av. Río Consulado.

ELABORÓ

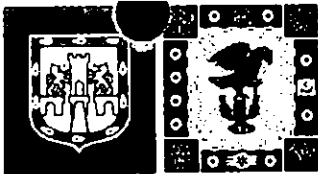
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En este mismo movimiento se incluyó la ampliación de la suficiencia presupuestal de la partida 6300 Estudios de Preinversión, por un monto de 569.7 miles de pesos de recursos de Deuda a la actividad institucional 22-00-02 y así realizar proyectos ejecutivos y estudios específicos que definirán los trabajos a realizar y la viabilidad de obras más funcionales y de mejor calidad para satisfacer las necesidades de transporte, facilitar los servicios y el comercio local. Esta cantidad se transfiere de la partida 6100 Obras Públicas por Contrato de esta misma actividad.

Se ampliaron 1,298.7 miles de pesos de recursos de Deuda a la actividad institucional 22-00-12; *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana* en las partidas 6100 Obras Públicas por Contrato (755.9 miles de pesos) y en la partida 6300 Estudios de Preinversión (542.8 miles de pesos), el sentido que tiene este movimiento es para la **construcción de muros de contención para estabilizar talud en margen izquierda del Río Temoluco, ubicado en las calles Lázaro Cárdenas y Cometra en la Col. Tepetatal y calle 12 de Diciembre y 5 de Mayo, colonia Verónica Castro**, se considera que con estas obras se beneficiará a una población de 4.000 habitantes aproximadamente; asimismo, se dará **continuidad a las obras de mitigación de alto riesgo en el Cerro del Panal**, colonia Chalma de Guadalupe, en base al reporte del proyecto denominado "Evaluación de peligro y riesgo de derrumbes, soluciones al problema de caída de rocas del Cantil Oriental del Cerro El Panal", suscrito con el Instituto de Geofísica de la UNAM. Con estas acciones se beneficiará a 15.000 habitantes de la demarcación

Se aplicó reducción líquida que afectó a dos programas 11 00 *Administración Pública* y 22 00 *Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización*, con la afectación N° A-02-CD07-046 en el mes de mayo, se autorizó la reducción líquida de 8,718.9 miles de pesos en la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*, afectándose las partidas 1104 Sueldos al personal a lista de raya base, 1308 Compensaciones por servicios eventuales, 1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios, 1403 Cuotas para la vivienda, 1407 Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil, 1506 Estímulos al personal, 1507 Otras prestaciones, 1508 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, 1509 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces, 1510 Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio para los Trabajadores Sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal y 1511 Vales de fin de año.

Esta reducción fue aplicada y comunicada a este Órgano Político Administrativo por la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de regularizar recursos del capítulo 1000 Servicios Personales, con fundamento en el Artículo 51 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para Ejercicio Fiscal 2004:

"Las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, que con el motivo de las prestaciones que se otorgan al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, se adhieran a las compras consolidadas efectuadas por la Oficialía y que derivado de las mismas se generen ahorros, deberán reducirlos de su presupuesto, y en caso de no hacerlo, dichas reducciones serán instrumentadas por la Secretaría. Los ahorros podrán destinarse preferentemente para acciones de infraestructura y de beneficio social, que determine el Jefe de Gobierno por conducto de la Secretaría"

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHENIX
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Otra reducción aplicada fue el de la afectación presupuestal N° A-02-CD07-053 por un monto de 309.1 miles de pesos de la partida 3303 Servicios de Informática, actividad institucional 11-00-01 *Otorgar servicios de apoyo administrativo*, que fueron asignados para apoyar la ejecución del programa de anticorrupción en esta delegación, en atención a los criterios de austeridad y prioridad en actividades definidas por las autoridades superiores de este Órgano Político Administrativo; el recurso se transfirió a la partida 3301 Honorarios de esta misma actividad.

También se aplicó la afectación número A-02-CD07-068 en el mes de mayo, autorizándose una adición por la cantidad de 25.2 miles de pesos en la partida 2401 Materiales de Construcción, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, con el fin de realizar el pago de compromisos pendientes de saldar del ejercicio 2003

Con la afectación N° A-02-CD07-068 se realizó una reducción de 75.9 miles de pesos a la actividad institucional 22-00-09 *Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público*, partida 3301 Honorarios, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de saldar correspondientes al ejercicio 2003; los recursos que se transfieren no comprometen el cumplimiento de esta actividad, ya que de origen no están considerados para apoyar la operación propiamente dicha y nos permite evitar un problema presupuestal, que puede derivar de no atenderse en tiempo en una gran cantidad de demandas al Gobierno del Distrito Federal.

Con esta misma afectación se ampliaron 323.4 miles de pesos a la actividad institucional 22 00 24 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria.

Con la Afectación Presupuestal compensada N° A-02-CD07-070, se reducen 600.0 miles de pesos –Recursos de FORTAMUN- a la actividad institucional 22 00 02 *Ampliación y Mantenimiento de la carpeta asfáltica*, en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Esta cantidad se transfiere a la actividad 19 00 18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías* en las partida 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión.

Con la afectación N° A-02-cd07-073, en el mes de mayo se amplian 900.0 miles de pesos a la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana* en la partida 3207 Arrendamientos de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos para incrementar las posibilidades de contratar más vehículos que permitan liberar desechos, cascajos, y material producto de azolve en ríos y la red primaria y secundaria de drenaje de las 10 Direcciones Territoriales y estar en condiciones de concluir la nivelación que se está haciendo al vaso regulador ubicado en la D.T. No. 8, evitando con esto la acumulación de este material que en época de lluvias puede provocar inundaciones en las colonias aledañas que afectarían aproximadamente 10,000 habitantes. Esta cantidad fue transferida de la partida 2401 Materiales de construcción de la actividad institucional 22 00 02.

Por otra parte, se destaca que en el mes de mayo se aplicó la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-074, autorizada por la Subsecretaría de Egresos, que implica una reducción compensada 10,000.0 miles de pesos correspondientes a la actividad institucional 22-00-02 *Ampliación y mantenimiento de la carpeta* de la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, con el tipo de pago (04) DEUDA y se transfiere de forma compensada, con todo y meta física, a la asignación original de Recursos Fiscales

ELABORÓ:

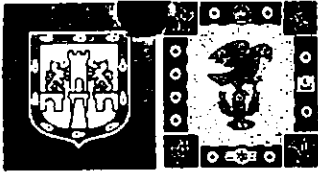
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MARTHA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Construcción de carpeta asfáltica:

Calle Flor de Cuaresma, entre la lateral La Brecha y Pino, colonia Cocoyotes con 400 m2.
 Calle Rubén Leñero, entre Av. Del Castillo y Av. Central, colonia Palmatilla con 3,273.77 m2.
 Calle Norte 86-3, entre Oriente 85 y Oriente 91, colonia La Malinche con 2,000 m2
 Av. Henry Ford, entre Norte 54 y Av. Ing. Eduardo Molina, colonia Gertrudis Sánchez con 13,080 m2
 Av. Wilfrido Massieu, entre Luis Enrique Erro y Av. IPN con 17,600 m2
 Av. Tokio, entre Atlacomulco y Barda Ecológica, colonia Malacates con 3,000 m2
 Av. 533, entre Av. 510 y Av. 508 UH San Juan de Aragón 1ª Sección con 3,000 m2
 Av. Victoria, entre Av. Congreso de la Unión y Av. Ferrocarril Hidalgo, colonia Tres Estrellas y Bondojito con 6,584.23 m2
 Av. 21 de Marzo, entre 20 de Noviembre y 15 de Septiembre, colonia Verónica Castro con 800 m2
 Estudio Ejecutivo para la Av. Gran Canal, entre Av. 298-A y Av. 304.
 En conjunto se construirán 49,738 m2 de carpeta asfáltica

Con la afectación N° A-02-CD07-073, aplicada en mayo, se redujeron 920.3 miles de pesos a la actividad institucional 22 00 02 en la partida 2401 Materiales de construcción, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, con el fin de readecuar los recursos registrados como economías que se originaron en el monto contratado y el recurso que se asignó en la suficiencia presupuestal para las requisiciones de compra lo cual permitió optimizar los recursos y transferirlos para cumplir con la meta programada en cuanto a la recolección y traslado de material de desecho producto de azolve en ríos y la red primaria y secundaria de drenaje, además de la recolección de cascajo.

En el mes de junio se aplicó la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-090 que en cantidades netas arrojó una ampliación de 5,567.4 miles de pesos en la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana* afectando las partidas 1301 Prima quincenal por años de servicios efectivos prestados, 1305 Prima de vacaciones, 1306 Gratificación de fin de año, 1319 Remuneración por horas extraordinarias, 1322 Compensaciones adicionales por servicios especiales, 1326 Guardias, 1401 Aportaciones a instituciones de seguridad social, 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, 1407 Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, 1501 Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, 1507 Otras prestaciones, 1601 Impuesto sobre Nominas, con el tipo de recursos Fiscales (00), con la finalidad de readecuar los recursos en los meses en los que efectivamente se erogará el presupuesto por este Órgano Político Administrativo, esto se debe a que se realizó un análisis de recursos y costos en las normas del personal de base y de estructura, mediante el cual fue posible determinar la viabilidad del movimiento presupuestal en comento

En el mes de julio se aplicó una reducción a los recursos Fiscales por un monto de 5,303.9 miles de pesos, afectación N° A-02-CD07-096, en la actividad 22 00 02 *Ampliar y mantener la carpeta asfáltica* impactando la partida 2401 Material de construcción, estos recursos se tenían considerados para la adquisición de mezcla asfáltica y se transfirieron a la partida 2402 Fletes y maniobras para solventar los servicios de flete y suministrar la mezcla asfáltica para bacheo, reencarpetado y obra nueva de repavimentación en los campamentos de las Direcciones Territoriales.

ELABORÓ

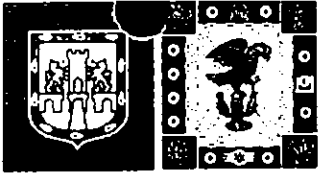
GASTÓN DE JESUS DE FLORENTINA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En el mes de julio se adicionaron 5,303.9 miles de pesos en la actividad 22 00 02 *Ampliar y mantener la carpeta asfáltica*, partida 3402 Fletes y maniobras, con tipo de pago (00) Fiscales; la transferencia de recursos fue solicitada por la Dirección General de Servicios Urbanos para el pago de flete correspondiente al suministro de mezcla asfáltica para bacheo, reencarpelado y obra nueva de pavimentación. Lo anterior es debido a que esta desconcentrada no cuenta con camiones de volteo suficientes para realizar el traslado del material de la planta de Grupo Corporativo interestatal Tribasa, ubicada en el KM 27.5 carretera Federal México-Puebla, Pirul S/N Col. Del Valle Verde Ixtapaluca, Edo. de México, a los campamentos de las diez Direcciones Territoriales, así como a las calles programadas para reencarpetar que se contemplaron en el Programa Operativo Anual 2004.

En el mes de julio se presentó una reducción de 1,498.4 miles de pesos -afectación N° 099- en la actividad 22 00 02 *Ampliar y mantener la carpeta asfáltica* en la partida 6100 Obra pública por contrato, para canalizar los recursos hacia las obras de mayor preponderancia dentro del programa ampliar y mantener la carpeta asfáltica, por lo que es preciso dejar de atender las siguientes vialidades: Av. Henry Ford, entre Norte 54 y Av. Ing. Eduardo Molina, Col. Gertrudis Sánchez, Av. Tokio, entre Atlacomulco y Barda Ecológica Col. Malacates, Av. 21 de Marzo, entre 20 de Noviembre y 15 de Septiembre, Col. Verónica Castro.

En el mes de agosto en la actividad 22 00 24 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* se aplicó la Afectación N° A-02-CD07-122, ampliándose 3,289.9 miles de pesos en la partida 6100 Obra pública por contrato y 6300 Estudios de preinversión, con el fin de realizar el pago de estimaciones 5 y 6 finiquito del contrato 152 de Ingeniería y construcción aplicada, estimación 3y 4 finiquito del contrato 151 Mario Álvarez Caballero, estimación 10 finiquito del contrato 169 Construcción y mantenimiento, estimación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del contrato 306 de BAME, construcción y supervisión de obras, estimación 4 y 5 finiquito del contrato 089 de Grupo Edificador Fortio, estimación 4 y 5 del contrato 275 de de la Constructora Escorpio e instalaciones especializadas, etc. Correspondiente a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para la supervisión o repavimentaciones, construcción de muro de contención supervisión al mantenimiento de banquetas y guarniciones, supervisión a la construcción de estructura vial, construcción para mitigar altos riesgos repavimentación en calles, evaluación de desvalijamiento de rocas.

En el mes de agosto, en la actividad 22 00 10 *Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas* -afectación N° 122- se reducen 1,300.0 miles de pesos a la partida 5303 Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos y 5501 Herramientas y maquina-herramientas y en la actividad 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana* se tuvo una reducción de 150.0 miles de pesos en la partida 5501 Herramientas y maquina-herramientas con recursos de FORTAMUN con el fin de darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior.

Se aplicó una **reducción líquida** por un monto de 1,292.5 miles de pesos, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago (15) FORTAMUN, afectando la presupuestación de la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*; este movimiento, como ya se ha comentado, se dio en base al oficio No SFDF/017/2004, signado por la Secretaría de Finanzas donde comunicó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente.

ELABORÓ

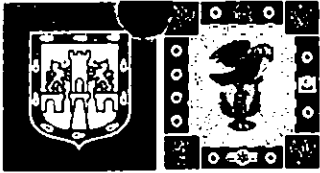
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Considerando los movimientos que se autorizaron en el último trimestre del ejercicio, sobresale la afectación N° A-02-CD-07-191 que modificó montos en las actividades institucionales 22 00 02 , 22 00 06 y 22 00 12, reduciéndose 7,507.5 miles de pesos a los recursos fiscales en la partida 2401 Materiales de construcción con la finalidad de hacer frente a los compromisos de esta Delegación en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

En el mes de octubre en la actividad 22 00 06 y 22 00 12 se transfirieron 3,150.0 miles de pesos de la partida 2401 Materiales de construcción de recursos Fiscales, para solucionar compromisos establecidos en materia laboral.

En el mes de diciembre, en la actividad 22 00 02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica -afectación N° A 02 CD 07 191- se redujeron 1,335.6 miles de pesos a los recursos fiscales en virtud de las economías que se registraron en la contratación de transporte de material de construcción; este recurso fue transferido al capítulo 3000 Servicios generales del programa 1100 y 17 00 para atender compromisos en materia de seguridad pública de este ejercicio y del 2003.

Se transfieren mediante afectación líquida 1,000.0 miles de pesos –recursos fiscales- de la actividad institucional 22 00 17 Realizar programas de electrificación, partida 4211 Subsidios del Gobierno del Distrito Federal para ser enviados a la dependencia con clave CO 01 y con ello atender el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Dichos recursos serán utilizados para llevar a cabo el Programa de Apoyo a la iniciativa ciudadana de mejora de facturas en viviendas de Cuauhtepec en la delegación Gustavo A. Madero.

Cabe hacer mención que la Oficialía de la Secretaría no tenía contemplado recursos de reciprocidad de recurso federal otorgado dentro del marco del Programa Hábitat 2004, por lo que la Delegación Gustavo A. Madero está otorgando dichos recursos en virtud de que las actividades de dicho programa se están llevando a cabo en la demarcación, por la cual esta ampliación de recursos no implica meta física en la actividad institucional, ya que programáticamente se incrementó un programa en la unidad de medida de dicha actividad en la recepción de los recursos federales mediante Afectación Presupuestal Líquida No. B-08-CO-01-040.

En el mes de diciembre se transfieren 523.7 y 1418.3 miles de pesos de recursos fiscales y de Fortamun, respectivamente, afectando las actividades institucionales 22 00 05, 22 00 10 y 22 00 12 para ser radicados en la partida 3411 Servicios de vigilancia y, como ya se ha mencionado, cubrir compromisos de este ejercicio y de 2003.

Sin embargo, se considera que al cierre del ejercicio y para cumplir con lo estipulado en el artículo 394 del Código Financiero del Distrito Federal, que se refiere al reintegro de los recursos que no hubiesen sido devengados o erogados, se reducirán de manera líquida aproximadamente 4,170.8 miles de pesos de recursos de Pafef y 70 0 miles de pesos de Fortamun, debido a la cancelación de casos para adquirir vehículos destinados a los servicios públicos, en virtud de que los tiempos fueron muy reducidos para la adjudicación de contratos.

ELABORÓ

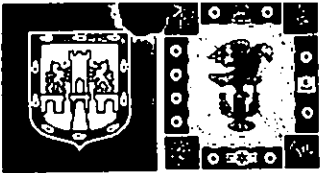
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Asimismo, en la actividad institucional 22 00 16 *Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte* se ampliaron 727.0 miles de pesos de recursos de Deuda en la partida 6300 Estudios de preinversión para dar continuidad al **monitoreo de la Ladera Occidental del Cerro del Chiquihuite**, ya que ante la eventualidad de un proceso de deslizamiento y movimiento de masa, se requiera evaluar el problema y estimar la magnitud de este; mediante un convenio realizado con el Instituto de Geofísica de la UNAM, se tendrá una estimación de la magnitud de su movimiento, así como determinar la influencia del agua en el subsuelo para la estabilidad de las mismas y a partir de esto proponer soluciones. El beneficio será para aproximadamente 250,000 habitantes de 11 colonias de la demarcación: La Pastora, Candelaria Ticomán, San Juan, Guadalupe Ticomán, Benito Juárez, Ampliación Benito Juárez, Ampliación Castillo Grande, Castillo Chico, Del Carmen, Tlapexco y Vista Hermosa.

En el mes de noviembre se aplicó una reducción líquida en las actividades institucionales 22 00 02, 22 00 03, 22 00 12 y 22 00 16, partidas 6100 y 6300 de recursos de Deuda, por un monto de 6,233.6 miles de pesos, dejando de realizar actividades como: ampliar y mantener la carpeta asfáltica en 10 calles que no se pavimentarán disminuyendo 6,891m² de la superficie inicialmente programada, y que impactaría las colonias Cocoyotes, Verónica Castro, San Antonio, Parque Metropolitano, Forestal II, Luis Donald Colosio, 15 de Septiembre y Ampliación Malacates; por otra parte, se dejan de realizar acciones para la conservación de la imagen urbana, con respecto a guarniciones y banquetas, ya que se cancelan los trabajos para construir 4,000 metros de guarniciones en las calles José Alfredo Jiménez, entre Vicente Fernández y Sonia López; Juventino Rosas, entre Jacarandas y 2 de Noviembre; Alcatraz, entre 12 de Diciembre y Jacarandas; 21 de Marzo, entre 5 de Febrero y Andador 18 de Marzo -afectación N° A 02 CD 07 166- Otra de los documentos aplicados en este mes fue la afectación N° A 02 CD 07 171 reduciéndose recursos en la actividad institucional 22 00 12 por un monto de 6,701.2 miles de pesos de recursos de FORTAMUN con la finalidad de transferirlos a la partida 3411 del programa 17 00.

Asimismo, en la actividad institucional 22 00 10 se aplicó la afectación N° A 02 CD 07 175, con la que se formaliza la reducción líquida de 6,000.0 miles de pesos en la partida 6100 de recursos de PAFEF, esto es de acuerdo a la circular SFDF/561/2004 de fecha 5 de octubre de 2004 el cual se establece el tiempo para el trámite de contratación hasta el 31 de octubre de 2004 motivo por el cual la licitación fue suspendida por el periodo tan reducido para la ejecución de la obra. Con la reducción de los recursos se considera cancelar la obra de rehabilitación y mantenimiento de camellones Camino Viejo a San Juan de Aragón, colonia Ampl. Casas Alemán, Camellón San Juan de Aragón, ubicado en Ferrocarril Hidalgo y Eduardo Molina, en la DT. 4 y Camellón Oniquina esq. Joyas en la colonia Estrella DT. 5, las obras a cancelar son las siguientes.

1. Rehabilitar áreas verdes.
2. Instalación de Luminarias
3. Rehabilitación de pasos peatonales.
4. Colocación de bancas.
5. Instalación de herrería de protección.
6. Tala y poda de árboles.
- 7 - Habilitación de andadores

ELABORÓ

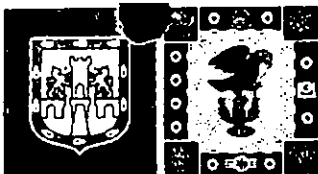
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Además de todos los movimientos en mención, se prevé que en el cierre definitivo, para cumplir con lo estipulado en el artículo 394 del Código Financiero del Distrito Federal, que se refiere al reintegro de los recursos que no hubiesen sido devengados o erogados, se reducirán de manera líquida aproximadamente 1,955.5 miles de pesos de recursos de Fortamun y 147.3 miles de pesos de Pafef, debido a la cancelación de los casos en mención.

Afectaciones de cierre

Afectación N° A-02-CD-07-197, se presentó una reducción líquida de 4,318.0 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5303 " Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos" y 6100 "Obra pública por contrato" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-198, se presentó una reducción líquida de 2,133.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partida 6300" referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-200 se presentó una reducción líquida por un monto de 13,431.9 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" Y 6300 "Estudios de preinversión" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-201, se presentó una ampliación 4.0 miles de pesos con recursos fiscales de la partida 1306 " Gratificación de fin de año" con la finalidad de que este órgano político Administrativo lleve a cabo la readecuación de los recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-209, se presentó una recalendarización de 105.9 miles de pesos en la partida 3407 a fin de readecuar los recursos para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los compromisos al 31 de diciembre de este órgano político Administrativo.

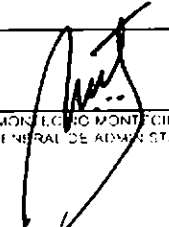
Afectación N° A-02-CD-07-211 ampliación de 58.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 2404 " Material eléctrico" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-212, se presentó una ampliación de 1,137.1 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5303 " Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos". con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

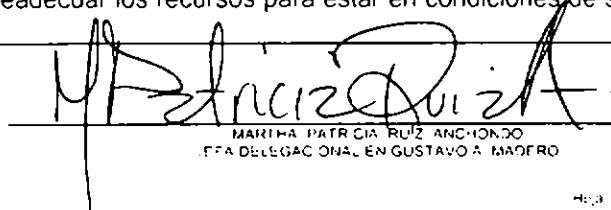
ELABORÓ

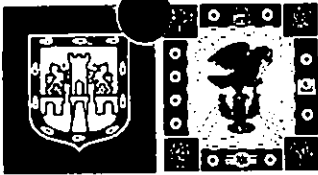

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTENEGRO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-213, se presento una reducción 12,350.8 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 1202, 1401, 1403, 1501 1506, 1507 1508 1509 que se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada 02 CD 07 04120, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notifico la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoria practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martinez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice "En nuestra opinión, por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente, el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal". En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el articulo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los articulos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero...

Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 2,131.2 miles de pesos con recursos PAFEF en las partidas 5303, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaria.

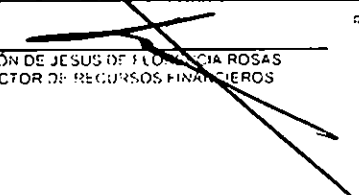
Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 1,799.6 miles de pesos en la partida 5303, 6100 y 6300, con recursos de FORTAMUN esto solicitándolo en el el arti, 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al termino del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias asi como los rendimientos obtenidos.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 16,256.1 miles de pesos en las partidas 2302, 2401, 2602, 3207, 3210, 3305, 3407, 3503, 4211, 6100, 6300 con recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 de4l Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaria.

Afectación N° A-02-CD-07-217, reducción líquida de 4,010.4 miles de pesos en 1103, 1104, 1202, 1301, 1305, 1306,1308,1316, 1319,1322, 1325,1326, 1401,1403,1407, 1506,1507,1508, 1509,1601, con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 de4l Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaria.

C) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.


ELABORO

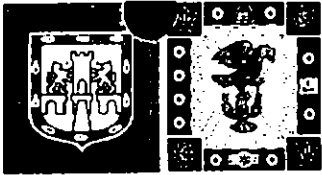

GASTÓN DE JESÚS DE LA CRUZ ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTO HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A)

Derivado de la experiencia obtenida en el procedimiento para asignar los beneficios a las personas de escasos recursos y que habitan en zonas marginadas de la demarcación se definieron dos estrategias que integran de manera implícita los objetivos: se pone en marcha el programa *HaGAMos la losa juntos*, dirigido principalmente a grupos de alta vulnerabilidad como son las madres solteras y personas de la tercera edad y proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades habitacionales

A continuación se enlistan algunas de las Unidades Habitacionales a las que se les brindo mantenimiento:

Contrato N° 118: 1. Cuchilla FOVISSSTE, col. San Juan de Aragón, (impermeabilización) 2. Miguel Miramón no. 52 col. Martín Carrera (barniz en fachadas, pintura en herrería e impermeabilización) 3. Miguel Miramón no. 225, col. Martín Carrera (barniz en fachadas, pintura en herrería e impermeabilización) 4. Guadalupe Victoria 210, col. Martín carrera (pintura en fachadas e impermeabilización) 5. Pedro Anaya 176, col. Martín Carrera (pintura en fachadas e impermeabilización) 6. Martín Carrera 48, col. Martín Carrera (instalación hidráulica y cambio de tinacos) 7. Martín Carrera 12, col. Martín Carrera (impermeabilización losas azotea) 8. Martín Carrera 13, col. Martín Carrera (pintura en fachadas y malla ciclónica en bardas) 9. Industria 26, col. Martín Carrera (pintura en fachadas y malla ciclónica en bardas) 10. Ferrocarril Hidalgo 174, col. Pueblo de Atzacualco (pintura en fachadas e impermeabilización)

Contrato N° 119: INFONAVIT Esmeralda, col. Esmeralda, 2. El Milagro, col. Esmeralda, 3. Molina I, col. Coyoil, 4. Molina II, col. Coyoil, 5. Esmeralda III, col. Esmeralda, 6. Martín Carrera no. 14. Col. Martín carrera, 7. Puccini 100, col. Vallejo, 8. Calve 195, col. Vallejo, 9. Mendelson 35, col. Vallejo, 10. Constantino 257, col. Vallejo, 11. Constantino 413, col. Vallejo, 12. Medelson 42, col. Vallejo, 13. Calzada de Guadalupe 248, col. Vallejo, 14. Caruso 219 col. Vallejo

Acciones relevantes realizadas en ele ejercicio 2004:

Edificio delegacional, col. Villa Gustavo A. Madero trabajos impermeabilización de losas azotea y revelación de pisos, reconstrucción de módulos de escaleras, mantenimiento en módulos sanitarios.

Construcción de la tercera etapa de la Preparatoria del Norte "Salvador Allende", (contrato bianual en proceso de ejecución)

Obras por administración en la atención de espacios en las Direcciones Territoriales

Mantenimiento menor en Campamentos de Limpia.

ELABORO

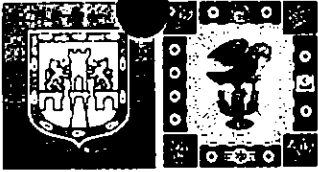
GASTÓN DE JESÚS DE FLORINDIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL ANTONIO TELCRO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Los 4,500.1 miles de pesos que se presupuestaron originalmente fueron transferidos a otras actividades institucionales para resolver la carencia de recursos, como fue cubrir facturas de la Policía Auxiliar -afectación N° A 02 CD 07 176, reducción de 4,168.0 miles de pesos en la partida 5701 con recursos fiscales y afectación N° A 02 CD 07 192, reducción de 382.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5701.

No se alcanzó la meta debido a dos razones fundamentales: a Con fecha 27 de agosto de 2004, se emitió convocatoria para los programas de Pie de Casa y Losas, el objetivo sería beneficiar a 100 familias en cada rubro; las convocatorias que ingresaron no tuvieron el Voto de protección civil.

b. El constante cambio de funcionarios de primer nivel impidió tener un seguimiento normal de las licitaciones de materiales de construcción.

Los alcances que se muestran corresponden a apoyos para pinta de fachadas

En el periodo se incrementó la asignación presupuestal original. Con la afectación N° A 02 CD 07 018, en el mes de abril se adicionaron 1,500.0 miles de pesos en la partida 2401 "Materiales de construcción", provenientes de recursos fiscales de la actividad institucional 22 00 12 para ser incorporados a la actividad institucional 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* y así atender y saldar los asuntos que se registraron como ADEFAS correspondientes al ejercicio 2003.

En esta misma actividad se ampliaron 3.3 miles de pesos con el documento N° A-02-CD07-068 con cargo a la partida 2601 "Combustibles", para saldar los compromisos que quedaron pendientes del ejercicio 2003.

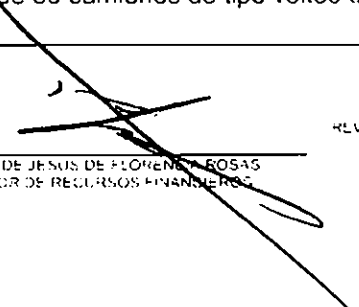
Con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-022 en el mes de abril se adicionaron 691.0 miles de pesos a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato" con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, aperturándose la actividad institucional 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, con la finalidad de realizar el pago de siete estimaciones normales y dos finiquitos de los contratos DGAM/DGODU/SEP/PO2001/285 Grupo Concoar S.A. de C.V. y DGAM/DGODU/SEP/PO2001/284 Constructora y Servicios de Ingeniería S.A. DE C.V., correspondientes a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para saldar los trabajos efectuados para el reacondicionamiento y reestructuración de los antiguos inmuebles de Diconsa para la ocupación de la Preparatoria Norte y la supervisión de la misma.

Esta cantidad fue trasladada de la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*.

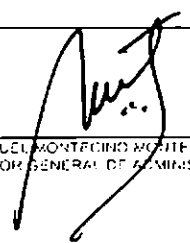
En el mes de agosto se aplicó la afectación N° A-02-CD07-121, con la cual se ampliaron 1,904.2 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales, para realizar el pago de la estimación 4 y 5 finiquito del contrato 0265 de la Constructora Villalobos y la estimación 6 finiquito del contrato 0160 de Tlaloc Ingeniería, correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo a unidades habitacionales, campamento y taller mecánico y de limpia.

En el mes de septiembre, se autorizó la N° A-02-CD07-128, ampliándose 185.9 miles de pesos en la partida 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de saldar facturas por el arrendamiento de 36 camiones de tipo volleo que se utilizaron para la entrega de materiales de construcción para pies de casa en el ejercicio 2003

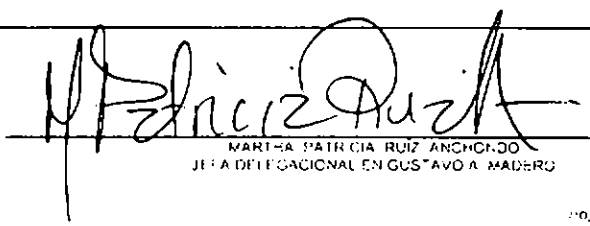
ELABORO

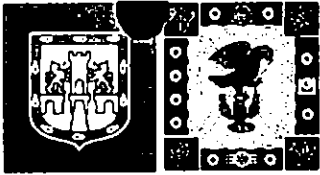

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTINO ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINOS MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTEA PATRICIA RUIZ ANCHORDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

B)

El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 55,188.1 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

<u>Tipo de Pago</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
00	7,538.4	3,477.3	3,477.3
04	52,171.5	9,927.1	5,568.6
15	15,982.1	7,099.5	7,099.5
Total	75,692.0	20,503.9	16,145.4

En el mes de febrero se aplicaron las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2004 que comunicó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que fue solicitado aplicar por la Secretaría de Finanzas a través del oficio No. SFDF/017/2004. La reducción líquida fue de 32,356.3 miles de pesos en las partidas 6100 Obras Públicas por Contrato (32,189.3 miles de pesos) y 6300 Estudio de Preinversión (167.0 miles de pesos) en recursos de Deuda, afectando la actividad institucional 23-00-12 Construir, ampliar y mantener inmuebles

En el periodo se incrementó la asignación presupuestal original, con la afectación N° A-02-CD07- 018, en el mes de abril se adicionaron 1,500.0 miles de pesos en la partida 2401 Materiales de construcción, provenientes de recursos fiscales de la actividad institucional 22 00 12 para ser incorporados a la actividad institucional 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* y así atender y saldar los asuntos que se registraron como ADEFAS correspondientes al ejercicio 2003.

ELABORO

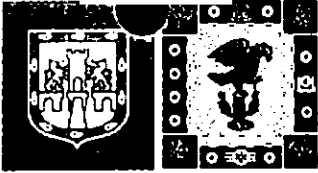
GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

M. GUILLERMO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONCO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-022 en le mes de abril se adicionaron 691.0 miles de pesos a la partida 6100 Obras Públicas por contrato con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, aperturándose la actividad institucional 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, con la finalidad de realizar el pago de siete estimaciones normales y dos finiquitos de los contratos DGAM/DGODU/SEP/PO2001/285 Grupo Concoar S.A. de C.V. y DGAM/DGODU/SEP/PO2001/284 Constructora y Servicios de Ingenieria S.A. DE C.V., correspondientes a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para saldar los trabajos efectuados para el reacondicionamiento y reestructuración de los antiguos inmuebles de Diconsa para la ocupación de la Preparatoria Norte y la supervisión de la misma. Esta cantidad fue trasladada de la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*.

En esta misma actividad se ampliaron 3.3 miles de pesos con el documento N° A-02-CD07-068 con cargo a la partida 2601 Combustibles, para saldar los compromisos que quedaron pendientes del ejercicio 2003.

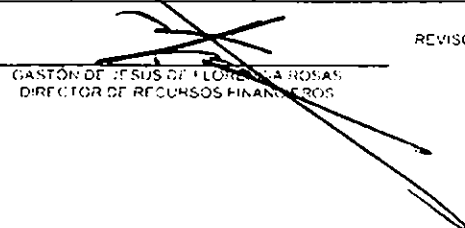
En el mes de mayo se aplicó la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-074, autorizada por la Subsecretaría de Egresos, que implicó una reducción compensada de 5,000.0 miles de pesos correspondientes a la actividad institucional 23 00 12 *Construir, ampliar y mantener inmuebles* de la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, en recursos de tipo de pago (04) Deuda y se transfiere de forma compensada, con todo y meta física, a la asignación original de Recursos Fiscales; la obra corresponde a la segunda etapa de construcción de las instalaciones de la Dirección Territorial No. 3.

Por ultimo, en el mes de agosto, con la afectación presupuestal N° A-02-CD07-122 se redefinieron recursos de FORTAMUN para atender compromisos pendientes de saldar del ejercicio 2003 con cargo a este programa.

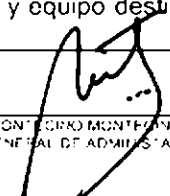
En el mes de noviembre, con la afectación N° A 02 CD 07 166 se redujeron de forma liquida 4,686.0 miles de pesos de recursos de Crédito de la partida 6100 Obras públicas por contrato, actividad institucional 23 00 12 *Construir, ampliar y mantener inmuebles*. Estos recursos se tenían considerados para la construcción y adecuación de tres campamentos de parques y jardines pero el proyecto que se presentó no fue susceptible de crédito por el concepto del suministro de plantas, pasto y árboles, determinándose la transferencia de recursos a la actividad de recolección de basura y posibilitar el desarrollo del Programa de Separación de Residuos Sólidos, en virtud de que esta Delegación no cuenta con vehiculos con estas características.

En el mes de diciembre se reducen 1,099.3 miles de pesos de recursos fiscales a la actividad institucional 23 00 14 *Adquirir, construir y mejorar vivienda*, debido a lo complicado que fue avanzar en los procesos de licitación para adjudicar los pedidos de material de construcción e impulsar la construcción de pies de casa, por ello, en el último trimestre se determinó transferir estos recursos a la partida 3411 *Servicios de vigilancia*, con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo correspondientes a este ejercicio y de años anteriores - afectación N° A-02-CD-07-191- **registró una ampliación de 485.2 miles de pesos** respecto a la originalmente presupuestada, en virtud de que se transfirieron recursos a la actividad 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* de recursos de FORTAMUN en la partida 3207 *Arrendamiento de vehiculos y equipo destinado a servicios públicos* y la operación de programas públicos, para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

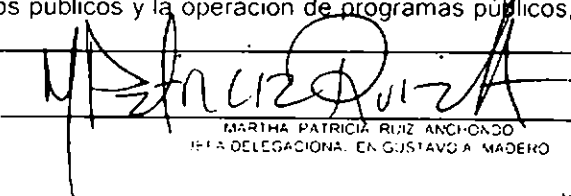
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORES DE LAS ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONA. EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Se aplicaron las afectaciones N° A 02 CD 07 176 y 192, con estos movimientos se formalizó la transferencia hacia la partida 3411 Servicios de vigilancia de la actividad institucional 17 00 24 Impulsar y operar los Comités Vecinales, en virtud de que el recurso destinado para la adquisición de inmuebles no sería ejercido por la situación jurídica en que se encontraban los inmuebles y/o terrenos propuestos por las Direcciones Territoriales

La reducción de recursos no afectó las metas establecidas y ya se está realizando el mantenimiento a los campamentos de los parques y jardines que se ubican en las DT. 1 (Av. 602 esq. Av. 604, colonia UH. San Juan de Aragón 3° Sección); DT. 5 (lateral de la Av. De los Insurgentes Norte, esq. Lindavista, colonia Tepeyac Insurgentes); DT. 3 Nueva Atzacolco, (Gran Canal, colonia Nueva Aragón).

Los recursos fueron transferidos a la Subsecretaria de Medio Ambiente y a la Secretaría de Transporte y Vialidad en una adecuación interinstitucional inducida por el proyecto del Corredor Estratégico Transporte Insurgentes y desarrollar acciones de orden y mejoramiento del Centro de Transferencias Modal (Cetram) Indios Verdes, ya que incluye la construcción de un paradero terminal del Metro bus confinado, la adecuación de los espacios, rescate y remodelación del mismo, a continuación detallamos las obras más relevantes que impactarán a esta Delegación:

- a) Adecuación del acceso del transporte público y suburbano, se considera un promedio diario de 5 mil vehículos, en su mayoría procedentes del municipio de Ecatepec y se requiere la rehabilitación de los andadores principales los cuales presentan graves desniveles y hundimientos.
- b) Adecuación del funcionamiento vehicular al interior del CETRAM
- c) Apertura del mercado anexo al CETRAM donde se instalarán 180 comerciantes informales.

Por otra parte, en este mismo mes se reducen 491.6 miles de pesos de recursos de Fortamun a la actividad institucional 23 00 12 Construir, ampliar y mantener inmuebles y se transfieren a la actividad institucional 17 00 24, partida 3411 Servicios de vigilancia

Afectaciones de cierre.

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 257.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 6300 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-200 se presentó una reducción líquida por un monto de 202.1 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

ELABORO

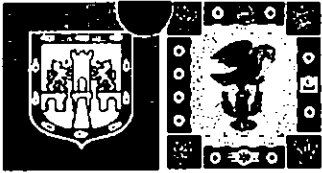
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

M. GUSTO MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 5,893.4 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN esto solicitándolo en el art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 3,184.4 miles de pesos en la partida 2401, 3207 con recursos de fiscal esto solicitándolo en el art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

C)
Esté escenario de incertidumbre se debe a que se degeneró la situación administrativa de esta Delegación, motivado por los constantes cambios de funcionarios de nivel medio y superior durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2004, originando un retraso importante en los procesos de Licitación Pública, adjudicación de contratos y entrega de anticipos, impactando de manera importante en los resultados obtenidos al final del ejercicio en aquellas actividades institucionales que implicaban obra por contrato.

A esta situación desfavorable se suma las adecuaciones al presupuesto de egresos 2004 que determinó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al inicio del ejercicio y que fue comunicada a esta Delegación con el oficio N° SFDF/017/2004, signado por el Secretario de Finanzas, señalando que con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, este Órgano aprobó las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal, reduciendo de manera líquida 88,915.5 miles en este capítulo.

ELABORÓ

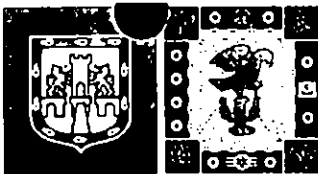
~~GASTÓN DE JESUS DE FLORES A ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	24	AGUA POTABLE

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A)

El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

La estrategia que definió este Órgano Político Administrativo fue el realizar acciones en coordinación con la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. El objetivo principal en torno al cual se realizaron las actividades institucionales de este programa fue el lograr una distribución de agua constante y suficiente, para ello se programó la atención de la red secundaria de agua potable en todas las colonias de esta Demarcación y resolver la situación del tanque de la Lengüeta.

El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

Se llevaron a cabo tareas de apoyo efectuadas por personal eventual extraordinario en obras de mantenimiento de la red secundaria de agua potable

Levantamiento de necesidades de obra para conservar y mantener la red secundaria de agua potable en 3 Kms. en las D.T. 8, 9 y 10.

El avance que se registra corresponde a obras integrales que se desarrollan en este programa pero existe una indefinición con la actividad institucional 24 00 19

Al aplicarse la afectación N° A-02-CD-07-216, se aplicó reducción líquida de 61.2 miles de pesos en la partida 2302, con recursos de fiscales esto en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán entregados a la Secretaría.

Obra para instalar 180 tomas de agua potable en calles de las Direcciones Territoriales 8 y 10, la meta principal fue el satisfacer las necesidades de la población asentada sobre la falda de los Cerros de la Sierra de Guadalupe, que a la fecha aún no cuentan con el total de estos servicios, la distribución fue la siguiente: Candelaria Ticomán tomas de agua 30, La Pastora 60, Forestal I 40, A. Forestal 50

ELABORÓ

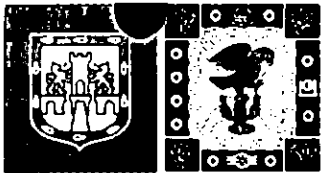
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Por otra parte, de acuerdo a la demanda ingresada por el CESAC se atendió otro bloque de la población.

El presupuesto original registró una ampliación de recursos por 147.6 miles de pesos, ya que en el trimestre se registró una adición por este monto - afectación N° A-02-CD07-068- en la actividad institucional 24 00 34 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, con cargo a la partida 3207 "Arrendamientos de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" para saldar facturas de arrendamientos contratados en el ejercicio 2003. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.

Con la afectación N° A-02-CD07-104, se ampliaron 493.7 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir facturas del ejercicio 2003.

Afectación N° A-02-CD-07-105, se amplían 74.2 miles de pesos en las partidas 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" por el arrendamientos de camiones tipo pipa que se utilizaron en el Operativo Basilica 2003.

Afectación N° A-02-CD-07-122. Se presento una ampliación de 24.9 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de la estimación 4 finiquito del contrato 099 de Here Construcciones y Movimientos.

B)
El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 6,366.2 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
001	4,303.6	2,055.7	2,055.7
15	10,281.1	9,102.1	9,102.1
16	2,958.2	18.9	18.9
Total	17,542.9	11,176.7	11,176.7

ELABORÓ

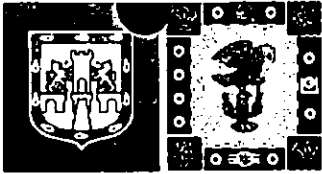
GASTÓN DE JESUS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MARTINEZ MONTENEGRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DE LEGACIÓN EN GUSTAVO A. MACEDO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de agosto la asignación original se **incrementó en 24.8 miles de pesos** con cargo a la actividad institucional 24 00 34, partida 6100 Obra pública por contrato con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de la estimación 4 finiquito del contrato 099 de Here Construcciones y movimientos, correspondiente a compromisos pendientes de saldar del ejercicio 2003.

Sin embargo, se considera que al cierre del ejercicio y para cumplir con lo estipulado en el artículo 394 del Código Financiero del Distrito Federal, que se refiere al reintegro de los recursos que no hubiesen sido devengados o erogados, se reducirán de manera líquida aproximadamente 2,939.3 miles de pesos en los recursos de Pafef, que se tenían considerados para realizar la obra para conservar y mantener 1,169 m de la red secundaria de agua potable en diferentes colonias de la D.T. 10.

En el mes de junio se presentó una reducción de 74.2 miles de pesos en las partidas 3207 Arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos con recursos fiscales, en la afectación N° A-02-CD-07-105, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción es posible a que se implementaran medidas de racionalidad, los recursos que se transfirieron no comprometen el cumplimiento de esta actividad ya que de orden no estarán considerados para apoyar la operación propiamente dicha y nos permite evitar un problema financiero, que se puede derivar de no atender en tiempo el pago de los servicios .

Afectaciones de cierre.

Afectación N° A-02-CD-07-197. se presentó una reducción líquida de 2,939.3 miles de pesos con recursos de PAFEF en la 6100 "obra pública por contrato" y 6300 " Estudios de preinversión" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-198. se presentó una reducción líquida de 26.9 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 5303 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-213, se presentó una reducción de 385.1 miles de pesos con recursos fiscales, ya que la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Dirección General de legalidad y Responsabilidades, instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de 32.8 millones de pesos.

ELABORÓ

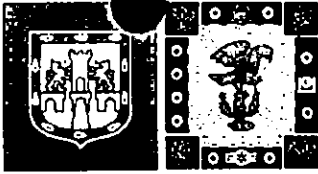
~~GASTÓN DE JESÚS FLORES RAMOS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCO-ONDC
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presentó una reducción líquida de 1,084.7 miles de pesos en la partida 3207 y 5303, con recursos de FORTAMUN esto solicitándolo en el art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos

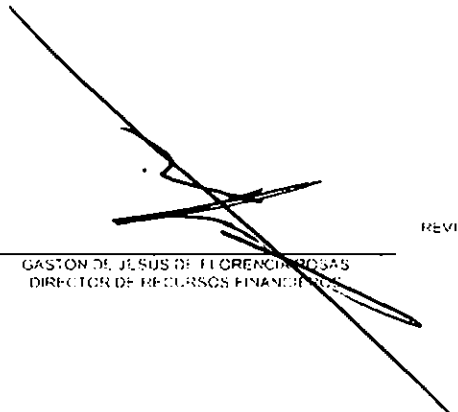
Afectación N° A-02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida de 3,097.5 miles de pesos en la partida 5102, 3207, con recursos de fiscales esto solicitándolo en el art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos

Afectación N° A-02-CD-07-217, se presentó una reducción líquida de 520.9 miles de pesos en las partidas 1202, 1306, 1401, 1403, 1508 1601, con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

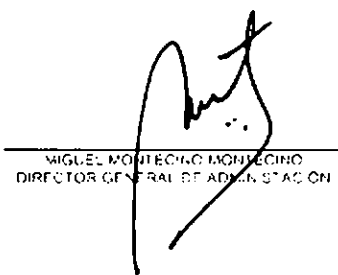
C)

El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.


ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

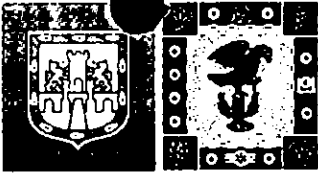
REVISÓ


MIGUEL MONTECARLO MONTECARLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

153



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	25	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A)

Enmarcado este programa en la estrategia de establecer un padrón de servicios públicos de calidad, se realizaron labores de limpieza de la red secundaria, atarjeas, colectores y pozos de visita de las vías principales de la red secundaria de drenaje con lo cual se evitaron encharcamientos y bloqueo de vías de desagüe en temporada de lluvias y se evitó la proliferación de focos de infección y generación de fauna nociva. Sin embargo no fue posible avanzar en la conexión de descargas domiciliarias de drenaje, en virtud de que las solicitudes presentadas corresponden a zonas en donde no existe red secundaria por tratarse de zonas irregulares.

Las obras de ampliación realizadas en el ejercicio permitieron iniciar la conexión descargas en distintas colonias que carecían de este servicio, así de esta manera se logró introducir 241 servicios.

En los resultados ayudo las exhortaciones que se hicieron a los vecinos en cada recorrido que realizaron autoridades de esta demarcación solicitando la colaboración con la autoridad delegacional para conservar los ríos y redes de drenaje sin basura, animales muertos o mobiliarios, de modo que no se tapen y disminuya el riesgo de inundaciones

En zonas como Cuauhtepac se realizaron trabajos de desazolve con dos dragas, cada una de 20 toneladas, propiedad de la Delegación Gustavo A. Madero, en los ríos San Javier, Barbechada, Temoluco y Maximalaco, con el propósito de que los cauces estén libres y así se redujeran los riesgos de desbordamiento.

En la zona de Aragón, se desazolvó la red de drenaje de las unidades CTM Aragón, Narciso Bassols y la colonia Cuchilla del Tesoro; además, se ha concentrado equipo para atender emergencias, integrado por seis camiones e ductores hidroneumáticos y cuatro bombas sumergibles.

Se adquirió equipo para lodos marca Camel súper 200 de 16 yardas cúbicas con descargas por volteo montado sobre chasis sterling 2005, motor de combustión interna a diesel con potencia de 300 HP, con capacidad en el eje delantero es de 18,000 libras mientras que el eje trasero es sencillo de capacidad de 40,000 libras con peso bruto vehicular de 58,000 libras con transmisión de 10 velocidades, cuenta con taconometro e indicador de presión, aceleradores para el motor, swich para la bomba de agua control de velocidad y control de velocidad y posición adelante y atrás para el carrete, luz de emergencia para bomba de agua en caso de sobre presión o excesiva RPM conexión para control remoto y válvulas de control para pistola de lavado adicionalmente incluye botón en caso de emergencia.

Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 454 m. de red de drenaje en la DT. 1

Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 757 m de red de drenaje

ELABORO

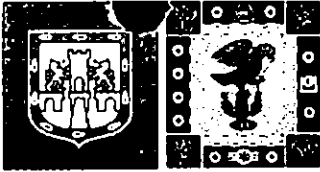
REVISÓ

AUTORIZO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MIGUEL WANTEGHIÑO MONTICINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje para el mantenimiento de 824 m de red de en las colonias Santiago Atepetac, Del Bosque y Valle de Madero perteneciente a la delegación Gustavo a. madero.

Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje para el mantenimiento de 1700 m de red de drenaje en las colonias Malinche y Nueva Tenochtitlan,

Mantenimiento de 1256 m de red de drenaje en las colonias Malinche y Nueva Tenochtitlan, 1363 m (cerrado con convenio de extinción de derechos y obligaciones en base a la circular SFDF/561/2004)

Obra de construir y mantener la red de drenaje en .440 Km. en la calle Volcán Iztacihuatl.

B)

El presupuesto ejercido respecto al original resultó superior en 14,885.6 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la ampliación líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

<u>Tipo de Pago</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
00	11,435.7	36,154.5	36,154.5
04	8,373.0	5,797.7	16.0
15	1,427.0	410.5	410.5
16	12,403.1	6,161.7	6,161.7
Total	33,638.8	48,524.4	42,742.7

ELABORO

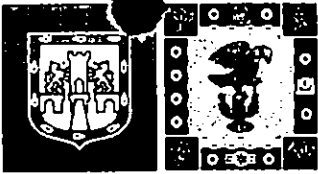
~~GASTÓN DE JESÚS DE FUENEGIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

M. GUILLERMO MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARHTHA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Al aplicarse la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-04 en el mes de febrero, se redujeron 1,427.0 miles de pesos en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato en recursos de FORTAMUN, afectándose la actividad institucional 25 00 15 *Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje* con la finalidad de transferir los recursos a la actividad 19 00 18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías* y así complementar recursos para desarrollar los programas prioritarios de esta delegación.

En el mes de febrero, como ya se ha manifestado, el presupuesto original de esta Delegación empezó a registrar variaciones importantes debido a la aplicación de algunas afectaciones presupuestales que se tramitaron y autorizaron en alcance al oficio No. SFDF/017/2004 de la Secretaría de Finanzas cuya situación se ha detallado; en este capítulo se aplicó el documento N° A-02-CD07-008 adicionándose de forma líquida 9,981.4 miles de pesos en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato con tipo de pago (16) PAFEF en la actividad institucional 25 00 13 *Desazolver la red secundaria de drenaje*, de acuerdo al oficio No. SFDF/017/2004, signado por la Secretaría de Finanzas donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004 aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente.

En este mismo escenario se aplicó la afectación presupuestal N° A-02-CD07-012, reduciéndose de forma líquida 2,565.2 miles de pesos a la partida 6100 Obra Pública por Contrato de recursos de PAFEF, afectándose la actividad institucional 25 00 15 *Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje*.

En el mes de abril la Secretaría de Finanzas autorizó aplicar la afectación N° A-02-CD07-018, con la que se reducen 700.0 miles de pesos en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, del tipo de pago (00) Recursos Fiscales, afectando a la actividad institucional 25-00-11, con la finalidad de readecuar los recursos de esta demarcación. Esta cantidad fue transferida a la actividad institucional 22 00 12 en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato.

De igual manera, con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-022, en el mes de abril se reducen 300.0 miles de pesos a la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de recursos del tipo de pago (00) Fiscales, de la actividad institucional 25 00 11 *Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje* que se tenían contemplada la contratación de talleres externos para brindar mantenimiento a educlores hidroneumáticos y malacates con que cuentan las diez Direcciones Territoriales. Sin embargo, esta tarea la realizará el taller mecánico de la delegación y con los recursos con que se cuenta son suficientes para la adquisición de refacciones; este monto se transfiere a la actividad institucional 19 00 18 *Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*.

ELABORO

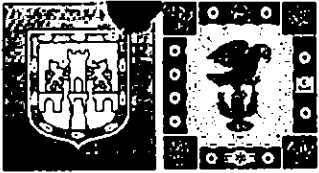
GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En el periodo **se reducen 2,450.0 miles de pesos a la asignación presupuestal original**, esto como resultado de la actualización del programa de trabajo de la Dirección General de Servicios Urbanos el cual marcó la pauta para redefinir el recurso que se tenía contemplado para la adquisición de algunos bienes, situación que se explica a continuación:

En el periodo se aplicó la afectación presupuestal N° A-02-CD07-022, con la que se redujeron 1,400.0 miles de pesos a la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, de la actividad institucional 25 00 15 *Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje*. Estos recursos se tenían considerados para la adquisición de un educor hidroneumático e incrementar el parque vehicular de los educadores de seis a ocho equipos pero se consideró oportuno transferirlos a la actividad institucional 19 00 18 en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato para brindar mantenimiento a mercados públicos

Con este mismo criterio, con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-023 se reducen 850.0 miles de pesos a la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con el tipo de pago (16) Recursos PAFEF, afectando la actividad institucional 25 00 13 *Desazolver la red secundaria de drenaje*, debido a que la delegación cuenta con seis equipos educadores y al considerar un doble turno se logrará cumplir la meta programa de 13,260 m3 de desazolve de la red secundaria de drenaje.

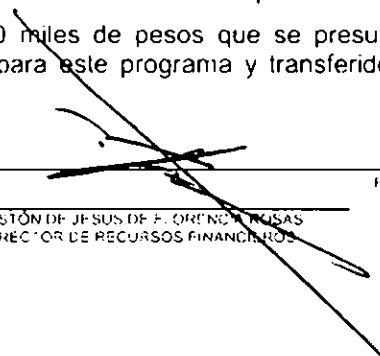
En el mes de abril, con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-023 se reducen 9,981.3 miles de pesos a la partida 6100 Obras Públicas por Contrato de recursos de PAFEF a la actividad institucional 25 00 13 *Desazolver la red secundaria de drenaje*, debido a que la delegación cuenta con seis equipos educadores y con la consideración de doble turno se logrará cumplir la meta programa para atender las labores de desazolve de la red secundaria de drenaje.

En el mes de septiembre, en la actividad 25 00 23 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, se aplicó la afectación N° A-02-CD07-128 **ampliándose 410.5 miles de pesos** en la partida 2402 Estructuras y manufacturas con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes del ejercicio 2003 por la adquisición de brocal con tapa con 6 perforaciones de polvo concreto y concreto polimétrico, coladera pluvial de banquetta y rejilla de piso para pozo de tormenta, material que fue utilizado para las obras de drenaje en el ejercicio en mención

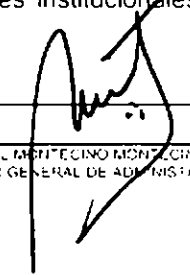
A las actividades institucionales 25 00 10, 25 00 11, 25 00 12 y 25 00 13 se reducen 886.1 miles de pesos de recursos fiscales -afectación N° A 02 CD 07 177- para ser transferidos a la partida 3411 Servicios de vigilancia, lo cual fue debido a que las áreas usuarias reportaron saldos y/o economías.

Los 1,000.0 miles de pesos que se presupuestaron originalmente en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo fue cancelada para este programa y transferido en actividades institucionales de mayor beneficio para la ciudadanía; a continuación se describe esta situación.


ELABORÓ

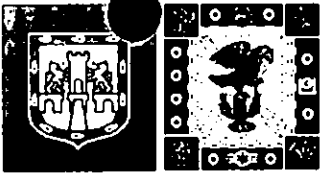

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROJAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MACERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Con la afectación presupuestal compensada N° A 02 CD 07 191 se reducen 200.0 miles de pesos de recursos fiscales a la actividad institucional 25 00 15 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje, afectando el monto que sería destinado para adquirir vehículos propios de este programa; esta operación se efectuó al tener como prioridad incrementar los recursos para resolver los compromisos en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y anteriores.

En el periodo **se reducen 757.7 miles de pesos a la asignación presupuestal original**, esto como resultado de la actualización del programa de trabajo de la Dirección General de Servicios Urbanos el cual marcó la pauta para redefinir el recurso que se tenía contemplado para ejecutar diversas obras pero al contar con la maquinaria necesaria esta se realizará con la base trabajadora adscrita a este tipo de trabajos; esta situación se explica a continuación:

Con este mismo documento se adicionaron 3,000.0 miles de pesos a la partida 6100 Obras Publicas por Contrato provenientes de recursos de PAFEF a la actividad institucional 25 00 15 **Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje, para estar en posibilidades de ejecutar la construcción y mantenimiento de 2.74 Km.** de la red primaria y secundaria de drenaje en las calles Norte 80, Norte 86-B, Norte 80-A y Norte 84-A ubicadas en la colonia Malinche y Nueva Tenochtitlan, Dirección Territorial No. 2 y con ello atender aquellas zonas en las que la red es insuficiente, dotándoles de la infraestructura necesaria para el buen desahogo de las aguas negras.

En el mes de agosto, en la actividad 25 00 23 con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-121 se incrementaron 244.6 miles de pesos en la partida 6100 Obra pública por contrato con recursos fiscales para realizar el pago de la estimación 6 finiquito del contrato 0129 de la Constructora GBC y estimación 5 finiquito del contrato 0024 de Arcon Consultores y la estimación 8 finiquito del contrato 0083 de Psique Construcciones, correspondientes a la construcción y mantenimiento a la red secundaria de drenaje y supervisión de los trabajos

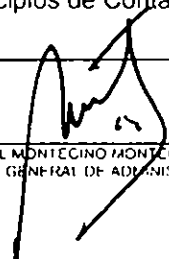
Con las afectaciones de cierre de ejercicio se transfirieron 31,285.2 miles de pesos mediante la afectación programático – presupuestal compensada N° A 02 CD 07 213, cuya justificación y motivo fue la siguiente:

(Se toma texto de la CLC 02 CD 07 4120: "La presente justificación se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notifico la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoria practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martinez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice En nuestra opinión por la imitaciones y desviaciones señaladas anteriormente. El Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO

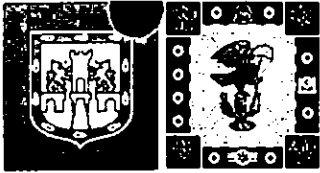

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

En este orden se ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de 3285163.8 pesos, mismo que fue comunicado mediante oficio número XXXX de fecha XXXX.

Con la disponibilidad presupuestal resultado de la aplicación Afectación Programático-Presupuestal compensada número XXXXXX, la Delegación requisitiza la presente Cuenta por Liquidar Certificada para realizar la regularización del Registro Presupuestal con cargo al ejercicio Fiscal 2004.

La presente Cuenta por Liquidar Certificada se refiere a la clave presupuestal 4 02 CD 25 00 07 6100 60 00 23, misma que obtuvo la suficiencia de la Afectación Compensada número XXX, donde destaca el último dígito que sustenta la Actividad Institucional No. 23 Cubrir Compromisos Pendientes de "Acciones realizada en Ejercicio anteriores".

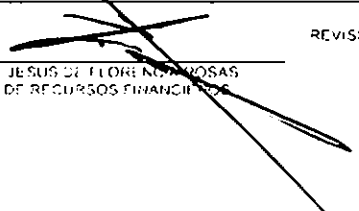
Finalmente falta incluir Argumentos Contable a cargo de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas para cerrar el ciclo programático-presupuestal con el Contable.

El beneficiario de la presente Cuenta por Liquidar Certificada es el Gobierno del Distrito Federal... debido a que la Delegación Gustavo A. Madero solo tiene facultades de "Autonomía Funcional en Acciones de Gobierno" lo que hace necesario que su contabilidad gubernamental se lleve a cabo de manera centralizada a través de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, para informar a la Asamblea Legislativa del Distrito federal en los documentos trimestrales y en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, conforme lo establecen los Artículos 104 del estatuto de Gobierno del Distrito federal y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

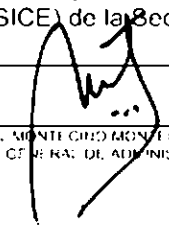
Esta Cuenta por Liquidar Certificada consigna un monto total de 31, 285,163.08 pesos que corresponden a la totalidad de la afectación presupuestal en cifras brutas y netas, en razón a que las operaciones ajenas a que hacen referencia las 18 CLC's objeto del presente registro presupuestal al no existir los contratos correspondientes.

El presente movimiento se realiza con la finalidad de regularizar las Cuentas por Liquidar Certificadas que remitió la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con las relaciones número 761 y 762 de fechas 19 del primero del 04 y 26 del 01 del 04, recibidas el 30 01 del 04 correspondientes a las Cuentas por Liquidar Certificadas del 5959 a la 5976 de la Gustavo A. Madero, expedidas en el mes de diciembre de 2003, sin existir registro presupuestal. Cabe mencionar que el presente documento no representa salida de efectivo y solo tiene la finalidad de darle suficiencia de recursos a la clave presupuestal que contiene las 18 Cuentas por Liquidar Certificadas, se elabora para complementar el registro en el Sistema Institucional de Control de Egresos (SICE) de la Secretaría de Finanzas.


ELABORÓ

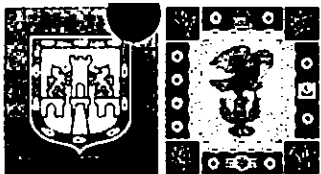

GASTÓN DE JESÚS DE FLORE NOVAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


PATRICIA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

Afectaciones de cierre

Afectación N° A-02-CD-07-197, se presentó una reducción líquida de 180.2 miles de pesos con recursos de PAFEF en la 6300 " Estudios de preinversión" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP

Afectación N° A-02-CD-07-200 se presentó una reducción líquida por un monto de 10.1 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pasos de los recursos crediticios contratados por la SHCP

Afectación N° A-02-CD-07-214, se presentó una reducción líquida de 8,203.7 miles de pesos con recursos PAFEF en las partidas 6100 y 6300, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 2,340.8 miles de pesos en la partida 2302, 2401, con recursos de fiscal en base al Art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán reintegrados a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-217, se presentó una reducción líquida de 514.7 miles de pesos en las partidas 1202, 1306 1401 1403 1508 1601 con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

C)

Este escenario de incertidumbre se debe a que se degeneró la situación administrativa de esta Delegación, motivado por los constantes cambios de funcionarios de nivel medio y superior durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2004, originando un retraso importante en los procesos de Licitación Pública, adjudicación de contratos y entrega de anticipos, impactando de manera importante en los resultados obtenidos al final del ejercicio en aquellas actividades institucionales que implicaban obra por contrato.

A esta situación desfavorable se suma las adecuaciones al presupuesto de egresos 2004 que determinó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al inicio del ejercicio y que fue comunicada a esta Delegación con el oficio N° SFDF/017/2004, signado por el Secretario de Finanzas, señalando que con fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, este Órgano aprobó las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal, reduciendo de manera líquida 88,915.5 mtes en este capítulo.

ELABORO

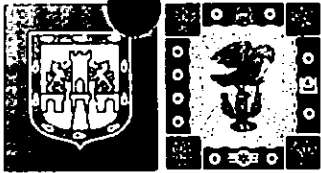
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLOR ENRIQUE ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	26	REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

A)

Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo; especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.

La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles debido a que estimula el crecimiento vegetativo, proporciona estabilización a su estructura y da un mayor volumen a la copa, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía.

Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo; especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.

El recolectar 1,100,000.0 toneladas de desechos sólidos es en si mismo un objetivo y logro para cualquier dependencia o autoridad encargada de atender las necesidades de sus ciudadanos en este rubro.

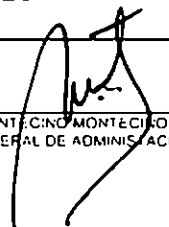
Adicional a estas tareas, se informa que en este periodo se realizó la compra de Mini cargador marca Bobcat nuevo y original, especificaciones cucharón estándar 68", 0.40m3 capacidad de la bomba hidráulica 16 7 GPM, 63LPM fuerza de rompimiento de cilindro de volteo, 1452 Kg, torque de los ejes, velocidad en marcha 7MPH largo, motor transversal marca kubota, tuebacargado por medio por transmisión por medio de banda, combustible, incluye remolque

Camión recolector de basura Modelo 2004 compactador de carga trasera con capacidad de 20 YDS3 integrado por: Chasis Cabina Marca International 4300 Modelo 2004 con motor DT 466 DE 195 hp HECHO EN México, PBV 35,000 LBS (C.L.C. 02 CD-07-04292 DEL 2003 POR \$233,559.95 COPIAS C.L.C. 02 CD 07 01639 DEL 2004 POR 397,310.50 ORIGINALES.


ELABORO

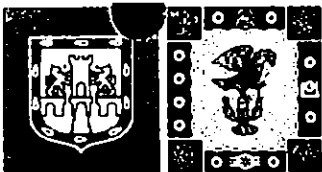

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles debido a que estimula el crecimiento vegetativo, proporciona estabilización a su estructura y da un mayor volumen a la copa, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo básico de este programa, consistente en el uso sustentable del suelo y el establecimiento de programas integrales para recuperar el ambiente, se llevaron a cabo diversas jornadas ecológicas con la participación activa de los ciudadanos y trabajadores de esta Delegación y acciones de forestación y reforestación urbana en parques y camellones, principalmente.

Con el fin de contribuir con la creación y mantenimiento de las áreas verdes urbanas, mediante el suministro y plantación de especies vegetales, árboles, arbustos y herbáceas, la delegación impulsó estas tareas con personal adscrito a tareas de campo y con la participación de la ciudadanía. En el índice de cumplimiento influyeron cuestiones climáticas que en ocasiones frenaron la participación de vecinos. En este ejercicio se adquirieron Brazo Hidráulico

En el periodo se adicionan 225.5 miles de pesos en la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de equipo" de la actividad institucional 26 00 28 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* –afectación N° A-02-CD07-068- con el fin de cubrir compromisos pendientes adquiridos por este Órgano Político Administrativo; los recursos provinieron de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.

En el mes de julio, con la afectación N° A-02-CD-07-104, se registró una ampliación de 299.3 miles de pesos en la partida 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir facturas pendientes de saldar del ejercicio 2003

B)

El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 45,281.4 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes intervinieron en el resultado final.

ELABORÓ:

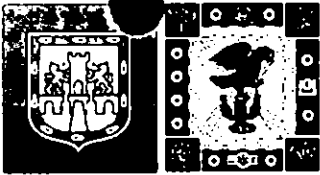
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ:

MIGUEL ANTONIO CINE MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AJTORIZÓ:

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONNO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MAERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

<u>Tipo de Pago</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
00	47,063.7	26,014.8	26,014.8
04	13,236.0	0.0	0.0
15	23,289.0	12,820.1	12,820.1
16	1,015.0	487.4	487.4
Total	84,603.7	39,322.3	39,322.3

Como resultado de la aplicación de dos afectaciones: en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de equipo de la actividad institucional 26 00 28 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* –afectación N° A-02-CD07-068- se adicionan 225.5 miles de pesos con el fin de cubrir compromisos pendientes adquiridos por este Órgano Político Administrativo; los recursos provinieron de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.

En el mes septiembre en la actividad 26 00 12 se aplica la Afectación N° A-02-CD-07-128. Se presento una reducción de 397.3 miles de pesos en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003 y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Se considera que al cierre del ejercicio y para cumplir con lo estipulado en el artículo 394 del Código Financiero del Distrito Federal, que se refiere al reintegro de los recursos que no hubiesen sido devengados o erogados, se reducirán de manera liquida aproximadamente 2,097.9 miles de pesos en los recursos de Fortamun, que se considera serán economías.

Como complemento de este movimiento, se aplicó la afectación N° A-02-CD07-012 para, de igual manera, reducir de forma liquida 13,236.0 miles de pesos en las partidas 5205 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico (195.0 miles de pesos) y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos (13,041.0 miles de pesos) con recursos del tipo de pago (04) Deuda, afectando la presupuestación de la actividad institucional 26 00 12 *Realizar la recolección de basura*.

ELABORÓ

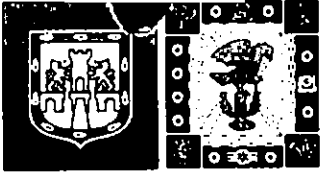
GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL OFICINA EN GUSTAVO A. MADERO



EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

En el mes de septiembre, en la actividad 26 00 28 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* se aplicó la Afectación N° A-02-CD-07-128 con la que ampliaron 397.3 miles de pesos en la partida 5303 Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes del ejercicio 2003, ya que en este año se adquirió un camión recolector de basura compactador para operativos de Servicios Urbanos en el perímetro de la Basílica de Guadalupe.

- C)**
El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el original, sin que se registre variación.

ELABORO

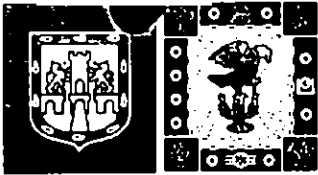
~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
CD 07	27	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
- C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A)
Este programa se desarrolló de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transportes y Vialidad para tramitar la expedición de licencias y toda documentación necesaria para que los vehículos de servicio particular y los conductores de los mismos circulen conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Al mes de septiembre se superó la meta física programada en virtud de que, además de la expedición de estos documentos se brinda servicio de constancias para los casos de robo o extravío de las tarjetas de circulación de una sola de las placas de matrícula, factura, comprobante de no adeudo de infracciones, comprobante por el pago de derechos por trámites de control vehicular o tenencias, documentación fiscal que ampara la importación o legalización de vehículos de procedencia extranjera, además documentos tarjetones y engomados de control y revista vehicular de vehículos particulares o de transporte público de pasajeros; en el avance físico influyó la dinámica de la demanda ciudadana.

B)
El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el original, sin que se registre variación.

C)
El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el original, sin que se registre variación.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejercido
00	1,000.0	1,000.0	1,000.0
TOTAL	1,000.0	1,000.0	1,000.0

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORINO ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECIÑO MONTECIÑO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHUNDI
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	00	01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones relevantes:

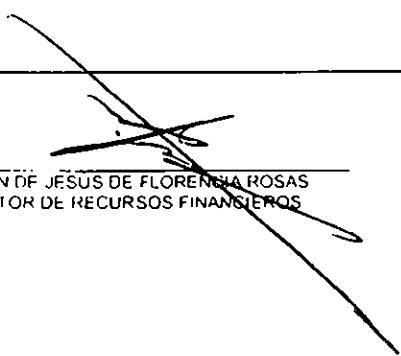
Con el fin de apoyar los programas de Protección Civil se impulsó el equipamiento de esta área para apoyar al personal operativo con insumos, consumibles y artículos necesarios para desarrollarlos.

Entre las compras efectuadas durante el ejercicio 2004 sobresalieron la adquisición de cámaras digital fotográfica y de video, aparatos telefónicos p/escritorio digitales, camión nuevo marca Nissan Modelo 2004, pick-Up, largo T/M Color Blanco Polar, camioneta Pick- Up Dodge Ram 1500 4X2 nuevo, modelo 2004 marca Dodge capacidad para tres pasajeros en color blanco y vehiculo tipo sedan Atos By Dodge Modelo 2005 nvo. Marca Dodge, capacidad para 5 pasajeros en color blanco, entre otras.

B) La meta física no registró variación en virtud de que no fue afectada durante el ejercicio.

C) Entre la meta alcanzada y la modificada, al igual que el punto anterior, no se registra variación.

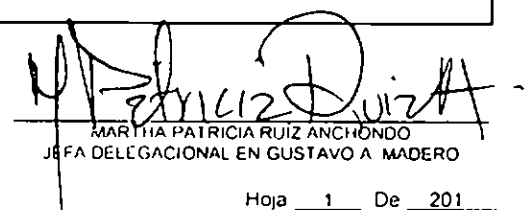
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 1,173.6 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes que dieron como resultado la situación final.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos Miles \$		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	1,220.2	349.3	0.0	870.9	870.9
15	1,727.6	998.1	173.8	903.3	903.3
Total	2,947.8	1,347.4	173.8	1,774.2	1,774.2

Afectación N° A-02-CD-07-122. Se presentó una reducción de 150.0 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en la partida 5204 " Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones" para darle solución a la petición de cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyeron recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración Pública, Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, Cultura y Esparcimiento, Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización y Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos, no realizar acciones en el concepto de obras públicas.

Afectación N° A-02-CD-07-136. Se presentó una reducción de 12.0 miles de pesos en la partida 3210 con Recursos Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano.

Afectaciones de cierre de ejercicio:

Afectación N° A-02-CD-07-192. reducción de 651.4 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en las partidas 2101, 5102, 5204, 5303, 5501, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-198. reducción líquida de 138.4 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN, de la partidas 5102 " Equipo de administración" y 5302 " Vehículos y equipo destinado exclusivamente en desastres naturales", referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-211. ampliación de 173.5 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en la partida 5302 "Vehículos y equipo destinado a ocuparse exclusivamente en desastres naturales", con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo

Afectación N° A-02-CD-07-215. reducción líquida de 58.3 miles de pesos en la partida 5102, 5302 y 5303, con Recursos de FORTAMUN, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que al término del Ejercicio Fiscal 2004 los fondos presupuestales lo conserven las Dependencias así como los rendimientos obtenidos deberán entregarse a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones relevantes:

Atención a peregrinaciones, destaca la atención y apoyo que se brindó a las peregrinaciones, que asistieron a la Basílica de Guadalupe, ejemplo de ello fue el Operativo Querétaro 2004, coordinado por esta Delegación para la atención de 150,000 feligreses en donde la delegación GAM brindó de manera gratuita agua potable y el Operativo Basílica 2004. Respecto a este último, el puesto de mando Base Basílica reportó un arribo global de 4.1 millones de peregrino, que colmaron el atrio, el Puente Papal, el Camellón de Calzada de Guadalupe y su lateral derecha; en estas condiciones, la Delegación distribuyó 82 mil litros de agua potable entre los peregrinos y se recolectaron alrededor de 700 toneladas de basura.

Onda gélida, seiscientos setenta personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a colonias de la Delegación Gustavo A. Madero recibieron apoyos ante las bajas temperaturas de la época decembrina, como parte de la Campaña Invernal GAM 2004-2005, que inició el 15 de noviembre y concluiría hasta el 28 de febrero del 2005.

En esta cruzada de asistencia, personal de la Dirección General de Desarrollo Social y de la Subdirección de Protección Civil ofrecieron cenas calientes, cobertores, catres y colchonetas a indigentes y niños en situación de calle.

Como parte de este programa, las autoridades Delegacionales trasladaron a los necesitados a dos sitios, el primero fue la Casa de la Transición La Raza, ubicada en Río Consulado esquina Mendelssohn, colonia Vallejo, y el segundo es el Parque del Mestizaje, en avenida Cantera e Insurgentes Norte, colonia Santa Isabel Tola, donde básicamente se les proporcionó alimentación

Atlas de riesgo, se ubicaron sitios en la zona de Cuauhtepac, especialmente en la zona conocida como La Lengüeta, que concentraron aproximadamente 960 predios en donde el rango de riesgo es de 2% catalogadas como alto, 14% de mediano y el resto de bajo riesgo.

B) La meta física no registro variación en virtud de que no fue afectada durante el ejercicio.

C) Entre la meta alcanzada y la modificada, al igual que el punto anterior, no se registra variación

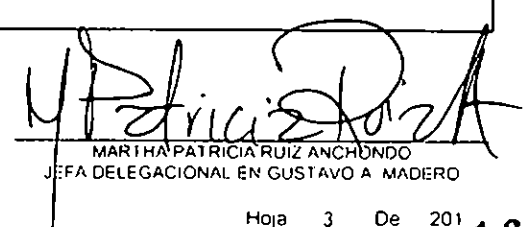
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido respecto al original resultó inferior en 1,386.5 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el presupuesto a las necesidades reales del ejercicio en virtud de las economías obtenidas en el arrendamiento de material logístico y a la reducción líquida de recursos al término del ejercicio, a continuación se detalla los movimientos más relevantes.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
Fiscales	2,085.8	1,386.5	0.0	699.3	699.3
Total	2,085.8	1,386.5	0.0	699.3	699.3

Afectación N° A-02-07-136 reducción de 276.2 miles de pesos en la partida 3210, con recursos Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a la operación real.

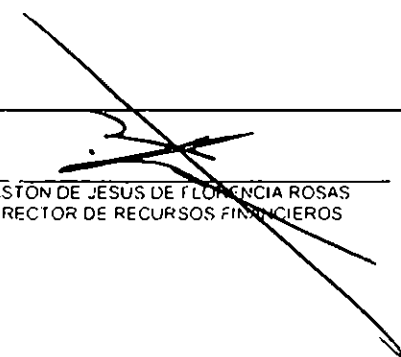
Afectación N° A-02-CD-07-151. se reducen 400.0 miles de pesos en la partida 3210 "Otros arrendamientos", 4105 "Ayudas culturales y sociales" con Recursos Fiscales ya que con esto se dejará de arrendar servicios de sonido y grabación, carpas, entarimados, lonas, sillas y tablonés al tener cubierto el recurso solicitado por las 10 Direcciones Territoriales de esta demarcación.

Afectaciones de cierre de ejercicio:

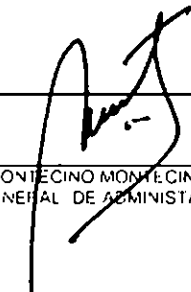
Afectación N° A-02-CD-07-216. reducción líquida de 710.3 miles de pesos en las partidas 2103, 2105, 2201, 2702, 3210, 3407, 4105, 5501, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos, se enterarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

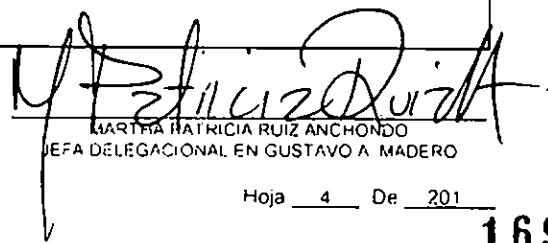
ELABORÓ


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	08	00	12	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones relevantes:

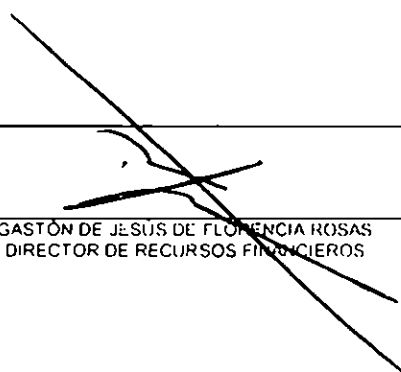
En la asignación original del Programa Operativo Anual (POA) 2004 no estaba considerada esta actividad institucional pero debido a la premura de atender compromisos pendientes de saldar de ejercicios anteriores, se adicionaron 1,456.1 miles de pesos al autorizarse las afectaciones presupuestales compensadas N° A-02-CD07-068, 104, 128 y 136, los recursos fueron transferidos de las actividades 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09 en los capítulos de gasto 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles.

El 36% del recurso se destinó para facturas de ejercicios anteriores por la adquisición de consumibles para equipo de cómputo y reproducción, 3% para el pago de servicios de alimentación y botellas de agua potables, el 40% se destinó para saldar facturas por la adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección que se entregaron al personal adscrito al área de Protección Civil, 9% por adquirir materiales de limpieza y de reproducción y 12% por arrendamiento de material logístico. Con el gasto de este presupuesto se realizaron los diferentes operativos que se programaron para el periodo y como ya se mencionó, sobresale la afluencia de las peregrinaciones


B) Se considera que no existe variación al cierre del ejercicio en esta actividad institucional.

C) Se considera que no existe variación al cierre del ejercicio en esta actividad institucional.

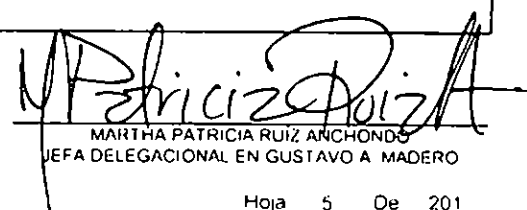
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se adicionó esta actividad con un monto de 1,456.1 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos (Miles de \$)		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	135.7	1,467.5	1,331.8	1,331.8
15	0.0	0.0	124.2	124.2	124.2
Total	0.0	135.7	1,591.7	1,456.0	1,456.0

Afectación N° A-02-CD-07-068. ampliación y adición de 478.3 miles de pesos con Recursos Fiscales, los recursos provienen de las actividades 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09, con el fin de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido, sanitarios portátiles, servicios de limpieza a estos y a una planta de luz de 40Kw, en eventos de esta delegación como fue el Operativo de día de Muertos en los diferentes panteones de esta demarcación, evento de convivencia de los policías de barrio de las colonias de San Juan de Aragón, Providencia y Santa Isabel Tola, Conmemoración del CXCIII aniversario del grito de Independencia, evento de convivencia vecinal, Sabados de Baile, Evento delegacional en el deportivo Bondojito, Festival artístico de la colonia 25 de Julio, eventos recreativos en la colonia Atzacualco, Estrella, Aragón, Inguarán, Guadalupe Insurgentes, San Juan de Aragón, Constitución de la Republica, Lindavista, así como cubrir facturas pendientes de saldar por el Operativo Basílica 2003.

También se incluyen el pago de la compra de uniformes para el personal de intendencia, la compra de prendas de protección como son: guantes de latex natural, guantes de lona de tres palmas y guantes de neopreno clase II tipo C,

Afectación N° A-02-CD-07-104. Ampliación de 700.9 miles de pesos en las partidas 2106 " Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes", 2201 "Alimentación de personas", 3210 "Otros arrendamientos", y 5501 " Herramientas y máquina-herramientas", con Recursos Fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido, en eventos de la delegación como son eventos culturales en la explanada de la misma, festividad del día de muertos en la preparatoria Salvador Allende, Evento delegacional en la colonia Nueva Vallejo, Santa Isabel, aniversario del grito de Independencia, etc.

Afectación N° A-02-CD-07-128. Ampliación de 124.2 miles de pesos en la partida 2102 "Materiales de limpieza", con Recursos de FORTAMUN, para saldar facturas pendientes por la adquisición de escobas, recogedor metálico, material que se requirió para la recolección de basura en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe.

Afectación de **cierre de ejercicio** N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 135.7 miles de pesos en las partidas 2103, 2105, 2201, 2702, 3210, 3407, 4105, 5501, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establecen los fondos presupuestales al finalizar el Ejercicio Fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo Administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron una variedad de acciones de Gobierno, trámites Administrativos internos y externos para operar la Administración de esta Delegación, procesos de Participación Social, Coordinación de la Gestión Pública, ordenamiento de la imagen urbana y adquisición de diversos artículos, insumos y tecnología de punta para apoyar la ejecución sustantiva de las diversas actividades desempeñadas por este Órgano Político Administrativo.

A pesar de la situación de incertidumbre administrativa que se presentó en el Ejercicio 2004, esta Delegación se mantuvo activa en la incorporación de nuevos mecanismos y actualización de normas para eficientar las estructuras administrativas y dar continuidad al programa de introducción de tecnología de punta en diferentes procesos Administrativos, logrando con ello incrementar la capacidad de respuesta al público y al término del ejercicio implementar un mayor control de recursos, apoyó en el desarrollo de licitaciones y procedimientos Administrativos.

Asimismo, como efecto secundario continuó la recomposición del gasto corriente y la obtención de economías; principalmente por el adelgazamiento de las áreas administrativas para fortalecer las áreas operativas de servicios públicos, ejemplo de ello fueron las diversas transferencias compensadas aplicadas para efectuar la conversión de plazas de personal eventual extraordinario a eventual ordinario.

No obstante de estos avances, aún faltan algunas áreas –bibliotecas, casas de cultura y las que se están conformando, como es la Ex Alianza Francesa- para incorporar tecnología de punta.

B) La meta física no registro variación en virtud de que no fué afectada durante el ejercicio.

C) Entre la meta alcanzada y la modificada, al igual que el punto anterior, no se registra variación.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ:

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Esta actividad institucional, es una de las que registra mayor número de movimientos presupuestales y se explica por la dinámica que mantienen capítulos como el de servicios personales, materiales y suministros y servicios contratados. De acuerdo al balance final del ejercicio, la asignación original se redujo en 61,159.2 miles de pesos.

Entre las causas de esta variación se tiene la reducción líquida a recursos destinados a servicios personales, ya que en el mes de mayo se aplicó reducción líquida de recursos por un monto de 16.2 millones de pesos, afectando dos programas. Este movimiento fue aplicado por la Secretaría de Finanzas a este Órgano Político Administrativo, con fundamento en el artículo 51 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para Ejercicio Fiscal 2004 que a la letra dice: "Las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, que con el motivo de las prestaciones que se otorgan al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, se adhieran a las compras consolidadas efectuadas por la oficialía y que derivado de las mismas se generen ahorros, deberán reducirlos de su presupuesto, y en caso de no hacerlo, dichas reducciones serán instrumentadas por la Secretaría. Los ahorros podrían destinarse preferentemente para acciones de infraestructura y de beneficio social, que determina el Jefe de Gobierno por conducto de la Secretaría".

Por otra parte, tenemos los movimientos aplicados durante el ejercicio para regularizar diversas partidas de gasto a nivel general y los aplicados con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos, se enterarán a la Secretaría dentro de los primeros 5 días del mes de enero inmediato siguiente.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos (miles de \$)		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	590,579.6	152,951.0	107,525.7	545,154.2	545,154.3
15	42,684.7	8,671.5	0.0	34,013.2	34,013.2
51	7,066.7	7,077.2	14.8	4.3	4.3
Total	640,331.0	168,699.7	107,540.5	579,171.8	579,171.8

En este cuadro, como en el resto, sólo se consideraron los movimientos que afectaron el presupuesto original.

A continuación se describen los movimientos más relevantes registrados durante el ejercicio:

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (Continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-007. En el mes de febrero se aplicó una reducción líquida de 1,370.1 miles de pesos en el mes de febrero con Recursos de tipo FORTAMUN en la partida 5101 Mobiliario, de acuerdo con el oficio No. SFDF/017/ 2004 signado por la Secretaria de Finanzas donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal vigente.

Afectación N° A-02-CD-07-018, reducción de 77.6 miles de pesos en el mes de abril con recursos de tipo Fiscal en la partida 2101 (Materiales y utiles de oficina), enviandolos al programa 11 00 01 partida 2103 (Material didáctico y de apoyo informático) y al programa 11 00 45 en la partida 5102 (Equipo de administración). Siendo derivado de los casos N° 67, 68 y 69 sometidos y aprobados en la segunda sesión ordinaria del Subcomité de Obras de este Órgano Político Administrativo, en donde se aprueban 7,542 metros lineales en guarnición y 15,192 m2 de banquetas para las Direcciones Territoriales 8, 9 y 10.

Afectación N° A-02-CD-07-018, se ampliarón 64.6 miles de pesos con Recursos de tipo Fiscal en la partida 2103 (Material didáctico y apoyo informático), debido a las necesidades de mantener en buen estado de operación la infraestructura urbana de la demarcación y al no contar con la cantidad y calidad con los elementos necesarios, las instalaciones adecuadas y el personal calificado para llevar en forma adecuada y con la calidad necesaria las actividades se hace necesario la contratación correspondiente a los servicios profesionales de la gerencia de proyectos para la coordinación logística y de supervisión de la obra pública en esta delegación, la atención de núcleos habitacionales altamente vulnerables en función de la obligatoriedad de este Órgano Político Administrativo de garantizar la integridad física de sus habitantes.

Afectación N° A-02-CD-07-053, reducción de 309.2 miles de pesos en la partida 3303, con Recursos Fiscales, los cuales se reorientarán con la finalidad de apoyar la ejecución del programa anticorrupción de esta Delegación, la reducción se realiza en partidas que son importantes para apoyar acciones del ámbito Administrativo, pero no son sustentadas para la operación y el cumplimiento de las actividades institucionales en el POA 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-053, ampliación de 580.6 miles de pesos de la partida 3301 "Honorarios" con Recursos Fiscales, para estar en posibilidades de continuar con las auditorias externas realizadas en los ejercicios 2001, 2002 y junio 2003, y llevar a cabo la contratación de un despacho externo para que se lleve a cabo las auditorias por el periodo de julio 2003 al ejercicio 2004, los alcances de las revisiones serian los mismos que fueron aplicados en los años 2001 y 2002 y que son los siguientes.

- 1.- Revisión y validación de los reportes financieros y apego a los principios de de contabilidad gubernamental
- 2.- Dictamen presupuestal.
- 3.- Revisión del cumplimiento de la normatividad por los contratos de adquisiciones, prestaciones de servicio y obra pública por contrato.
- 4 - Revisión de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Austeridad vigente apartir del año 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-059, reducción de 571.2 miles de pesos con Recursos Fiscales, en la partida 1316 y 10.3 miles de pesos en la partida 1506 de Recursos Fiscales, con el fin de contar con los recursos presupuestales que permitan cubrir el pago por el Premio Nacional de Antigüedad de 30 años y más de servicio otorgado al personal que labora en este Órgano Político Administrativo, de acuerdo a los artículos 87, 88, 89, 90 y 91 de la Ley de Premios, Estimulos y Recompensas Civiles y el Art. 139, de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FREYRE ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 9 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (Continúa...)

Para este concepto la reducción se realizó en la partida 1506 "Estímulos al Personal", y de conformidad con el oficio No. DGCNIDRC/914/2003, emitido por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de documentos de rendición de cuentas, éste debe quedar registrado en el tipo de pago 12 "pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada". Así como recaudar los recursos en la partida 1316 "Liquidación de Indemnizaciones y por sueldos y salarios ya caídos" para dar cumplimiento al laudo emitido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de C. Manuel Teodoro Espinoza Martínez.

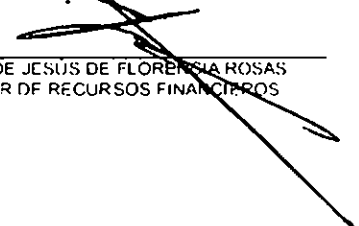
Afectación A-02-CD-07-068, reducción de 3,504.1 miles de pesos con Recursos Fiscales en las partidas 3201 (Arrendamiento de edificios y locales) con un monto de 3,428.3 miles de pesos, en la partida 3602 (Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información) con 70.6 miles de pesos y en la partida 3604 (Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites Administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas) con un monto de 5.1 miles de pesos, esto con el fin de cubrir con compromisos pendientes de ejercicios anteriores, originalmente no se tenía considerado el arrendamiento de un inmueble para ser usado como almacén general de este Órgano Político Administrativo, originado por el accidente ocurrido en el año 2003 en el almacén de Martín Carrera, donde se quemó gran cantidad de material, y se vieron afectados en forma primordial las estructuras y el techo, además que en breve se iniciarán trabajos de construcción de vivienda de interés social en las áreas aledañas por parte del INVI, sin embargo debido a la necesidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicio profesional, que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses, se busca atender nuestra necesidad de un nuevo almacén con los inmuebles, con los que actualmente cuenta la Delegación, para recaudar los bienes existentes en el almacén de Martín Carrera.

Afectación N° A-02-CD-07-097, reducción de 5,744.6 miles de pesos con Recursos de Aplicación Automática (51) en la partida 3301 "Honorarios", esto se debe a que se contempla en recursos de autogenerados solo recursos para honorarios y esta Delegación cuenta con 141 Centros Generadores de Ingresos en los que se encuentran 11 Centros Populares Sociales, 4 Módulos de Bienestar Social, 1 Centro Femenil de Trabajo, 2 parques recreativos, 1 salón de usos múltiples, 4 casa de cultura, 1 foro cultural, 47 estancias infantiles, 4 clubes ecológicos, 1 lobby en el edificio Delegacional, 1 Sala de Concursos, 1 Auditorio, 13 Centros Deportivos, 5 Módulos Deportivos, 1 Gimnasio, 2 Estacionamientos, Sanitarios en 18 mercados, tianguis en 10 territoriales y 13 panteones. Del universo de actividades de enseñanza, culturales, deportivas, recreativas, talleres y servicios que se imparten en cada uno de estos centros, atendiendo un promedio mensual de 99,973 usuarios, a los cuales hay que satisfacer necesidades de núcleo de acuerdo a la demanda de servicios que se presentan, por tal motivo se pretende reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto de operación que van sucediendo como son la adquisición de materiales, bienes y servicios que permitirán mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de las mismas, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor beneficio de la comunidad maderense.

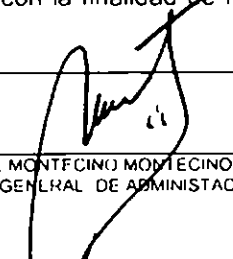
Afectación N° A-02-CD-07-100. En combinación con la afectación anterior se presentó una reducción de 1,318.5 miles de pesos en la partida 3301 "Honorarios" con Recursos Autogenerados, para satisfacer los núcleos de acuerdo a la demanda de servicios que se presentaron.

Afectación N° A-02-CD-07-104. Reducción de 1,819.4 miles de pesos en las partidas 3201 "Arrendamiento de edificios y locales", 3802 "Espectáculos culturales", 4105 "Ayudas culturales y sociales", con Recursos Fiscales, con la finalidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 10 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (Continua...)

Afectación N° A-02-CD-07-105. Reducción de 879.2 miles de pesos en las partidas 2102 "Materiales de limpieza", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación", 2303 "Refacciones y accesorios para equipo de cómputo", 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" con Recursos Fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción fue posible ya que se implementaron medidas de racionalidad.

Afectación N° A-02-CD-07-121. Reducción de 1,409.3 miles de pesos en las partidas 5101 "Mobiliario" y 5303 "Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos" con Recursos Fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos de años anteriores, por tal motivo se disminuyen los recursos que serían destinados para adquirir activos, ya que estas compras se contemplaron en otros programas.

Afectación N° A-02-CD-07-122. Se reducen 1,500.0 miles de pesos con Recursos de FORTAMUN en la partida 5101 "Mobiliario" para darle solución a la petición que en el presente ejercicio de cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración pública, Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, Cultura y esparcimiento, infraestructura ecológica de transporte y urbanización y fomento y apoyo a los asentamientos humanos, disminuyendo los recursos que serían destinados para adquirir activos, ya que estas compras se contemplaron en otros programas.

Afectación N° A-02-CD-07-151. Se presentó una adición de 6,000.0 miles de pesos con Recursos Fiscales, esto con el propósito de cubrir laudos pendientes que tiene esta desconcentrada con la siguiente gente. Boldovino Paulino Javier, Bautista Galvan Leonor, Flores Campero Martha Elizabeth, Castro Crispin Verónica, Palafox Flores Verónica, García Jaime Elena, Figueroa Muñoz Miryam, Mendoza Pérez Salvador, Morales Soto Trinidad, Rosas Carrillo Josué, Riguerio Martínez Marcos Alberto, Illescas López Ernesto, Moran Pedro, Mouguel Coutiño Roger, Coronel Jimenes Leticia, Jimenes Mora Luis Miguel, Espinosa Martínez mael Teodoro, Santillán Gómez David Jose Luis, Fuentes Rancel Martha Silvia, Hernandez Manzanero Oscar, Garcia González Nicolás, Moreno Escamilla Maribel, Moreno Contreras Héctor, Magallon Piña José Luis, Olvera Hernández Cecilia, Patiño Saldivar Jorge Eduardo, Pérez Espino Daniel, Sánchez Carlos Alfonso, Santa Cruz Mena Irma, Soto Torres Gilberto, Sánchez Meyer Luis, Sánchez Soto Manuel, Ramirez Cámara Luis Ricardo, Barragán Flores Hugo Gilberto y Arerola Ventura Enrique.

Afectación N° A-02-CD-07-177, se aplicó reducción de 2,020.4 miles de pesos de Recursos Fiscales en las partidas 2105, 2106, 2203, 2702, 3605, 3606, 5101, y 5303, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-191, se aplicó reducción de 2,116.1 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2701, 2702, 5101, 5102, 5204, 5206 y 5303 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar.

Afectación N° A-02-CD-07-191, ampliación de recursos por un monto de 15,474.2 miles de pesos en la partida 3411, con recursos fiscales con la finalidad de cubrir con los compromisos relacionados con los servicios de vigilancia que presta la policía auxiliar en este ejercicio y los compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 617.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5101, 5102.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha Patricia Ruiz Anchondo
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 11 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (Continúa . .)

Afectaciones de cierre de ejercicio:

Afectación N° A-02-CD-07-201, se registró una reducción de 15.3 miles de pesos en la partida 1104 " Sueldos al personal a lista de raya base" a las partidas 1306 " Gratificación de fin de año" y 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces", con la finalidad de que este órgano político Administrativo lleve a cabo la readecuación de los recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-201, ampliación de 11.3 miles de pesos de la actividad con recursos fiscales de la partida 1306 " Gratificación de fin de año" y 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces", con la finalidad de que este órgano político Administrativo lleve a cabo la readecuación de los recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-207, se presentó una reducción líquida de 14.2 miles de pesos con Recursos de Autogenerados en la partida 2101 " Materiales y útiles de oficina" en virtud de haberse cancelado compras programadas para el ejercicio 2004, esto con el fin de realizar el cierre presupuestal.

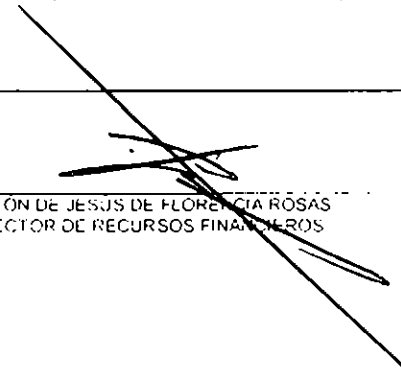
Afectación N° A-02-CD-07-213, se presentó una reducción de 9,149.1 miles de pesos con recursos fiscales, ya que la Contratoría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Igualdad y Responsabilidades, instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de 31.3 millones de pesos.

Afectación N° A-02-CD-07-216, se aplicó reducción líquida por 13,825.2 miles de pesos en diversas partidas con Recursos Fiscales, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-217, en alcance a esta última afectación, se aplicó reducción líquida de 4,381.3 miles de pesos en diversas partidas, con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

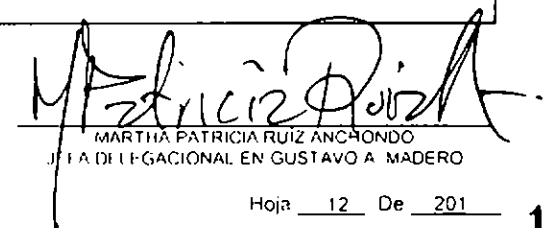
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 12 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	27	Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional	PADRÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la vanación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta acción estuvo encaminada a brindar apoyo técnico para las actividades del Consejo Delegacional de Población, con el fin de regular el comercio establecido dentro de la demarcación.

Al aplicar las disposiciones jurídico-administrativas en la expedición, revalidación o revocación de licencias de funcionamiento para establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, declaraciones de apertura de establecimientos mercantiles, avisos para la celebración de espectáculos públicos, autorización para la instalación de enseres en la vía pública y de los espacios considerados como vía pública en apego los principios de respeto, se avanzó en la actualización del censo en varios rubros.

B) La meta física no registro variación en virtud de que no fue afectada durante el ejercicio.

C) Entre la meta alcanzada y la modificada, al igual que el punto anterior, no se registra variación.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESUS DE FREYRE ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Al comparar el presupuesto ejercido y el original el resultado es una variación de 900.6 miles de pesos

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos (miles de \$)		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	8,412.0	1,064.5	163.9	7,511.4	7,511.4
Total	8,412.0	1,064.5	163.9	7,511.4	7,511.4

Afectación N° A-02-CD-07- 136, ampliación 21.8 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales re operación de este órgano.

Afectación N° A-02-CD-07- 136. Se presento una reducción de 9.2 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales re operación de este Órgano

Afectaciones de cierre:

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 538.4 miles de pesos en las partidas 2103, 2105, 2201, 2702, 3210, 3407, 4105, 5501, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-217, reducción líquida de 349.6 miles de pesos en diversas partidas, con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.


ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	28	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civicos y del registro civil	Servicios

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Los principales servicios que se brindaron a través de los juzgados civicos y del registro civil, dependientes de la Jefatura Delegacional fueron: intervención como parte conciliadora en conflictos vecinales, familiares o conyugales, expedición de constancias por abandono de hogar, unión libre, dependencia económica, extravío de identificaciones oficiales; por lo que toca a las oficinas del registro civil: registro de nacimiento, matrimonios en oficina así como a domicilio, actas de defunción, entre otros.
- B) La variación positiva de 15,624 servicios en la meta física alcanzada se explica en el carácter impredecible que adquiere la dinámica de la demanda ciudadana por este tipo de servicios, como son constancias por abandono de hogar, dependencia económica, unión libre, registro civil y panteones.
- C) La variación positiva de 15,624 servicios en la meta física alcanzada se explica en el carácter impredecible que adquiere la dinámica de la demanda ciudadana por este tipo de servicios, como son constancias por abandono de hogar, dependencia económica, unión libre, registro civil y panteones.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la vanación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la vanación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Al comparar el presupuesto ejercido y el original el resultado es una variación de 1,165.7 miles de pesos, la justificación la encontramos en los siguientes movimientos:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	1,482.0	1,327.1	161.4	316.3	316.3
Total	1,482.0	1,327.1	161.4	316.3	316.3

Afectación N° A-02-CD-07-136, reducción de 292.3 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano.

Afectación N° A-02-CD-07-151, reducción de 200.0 miles de pesos 3407 " Otros impuestos y otros derechos y gastos de fedatarios públicos" con recursos Fiscales ya que se racionalizó el gasto para adquirir materiales y artículos diversos como son: Libretas, cajas de archivo, broches para archivo, broches para archivo, calaveras, cubetas, esponjas, franelas, guantes de hule para aseo, estopas, ácidos, éteres, balones, redes, pelotas, silbatos para árbitros, raquetas, guantes ya que el almacén de esta dependencia cuenta con lo necesario para cubrir este tipo de necesidades. Se dejara de cubrir los servicios profesionales para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de Internet ya que el área de informática tenía cubierta estas necesidades para todo el año; este recurso se transfirió para realizar acciones de mayor prioridad en otras actividades.

Afectación de cierre: A-02-CD-07-216, reducción líquida por 673.4 miles de pesos en las partidas 2103, 2105, 2201, 2702, 3210, 3407, 4105, 5501, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FUERTES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MICHEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas de desregularización y modernización administrativa	Estudio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Avances relevante obtenidos en el ejercicio:**
- Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la Oficina de Licencias y Control Vehicular Módulo "A".* Con base a los trabajos realizados al interior del Comité de Calidad quedó programada la celebración de la 1ª Auditoria Interna para los días 28 y 29 de octubre, acción que se llevó a cabo.
- Documentación, Implantación y Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Módulo "B" de expedición de Licencias:* En fecha reciente quedó listo el espacio físico en el que operará este módulo en la DT. N° 1, quedando pendiente la instalación de accesorios para su operación.
- Diseño e Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad orientado a la mejora de los Procesos de Ventanilla Única:* El curso inicio el 21 de junio capacitando al personal involucrado para el manejo de los procedimientos marcados.
- Señalización del Edificio Delegacional:* Están listos los planos de nivel de la distribución actualmente existente.
- Desarrollar e implantar un sistema informático que facilite la captura y análisis de la opinión ciudadana :* El sistema quedó terminado y entró en vigor su aplicación en la realización de encuestas.
- Respecto a las adquisiciones efectuadas en este ejercicio mencionamos las piezas para Impresora termic para remision de licencias de conducir con posibilidad de impresión a doble cara, Scanner resolución óptica de 48 bits marca HP Scanjet 2400, 1200X1200 DPI, piezas PArt. 2 Pad de Huella exhibición retroiluminada puerto Rs-232 compatibilidad del sistema operativo y piezas PArt. 3Pad para firma conexión USB resolución 512 DPI y área de captura de imagen 14.6X18.1 MM, para mejorar la atención en la oficina de licencias.
- B)** Al cierre del ejercicio se solicitó la aplicación de la afectación programática A-02 CD 07 204 con el fin de corregir una variación por diferencias de criterio, ya que al presupuestar y programar la meta física en el anteproyecto del POA 2004 se consideraron dos acciones y la forma correcta de interpretación es una acción con distintos programas a ejecutar.
- C)** La variación que se observa entre el avance obtenido y la meta física modificada, se debe a los proyectos que no se culminaron durante el 2004 en lo que se refiere a la señalización del edificio delegacional y el sistema de gestión, influyendo en esta situación la sustitución de funcionarios responsables de desarrollar estas tareas

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REV.SÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Al comparar el presupuesto ejercido y el original el resultado es una variación de 9,309.1 miles de pesos, a continuación se mencionan los movimientos más relevantes que se aplicaron en esta actividad institucional:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos (miles de \$)		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	5,458.8	1,724.0	40.0	3,774.8	3,774.8
15	9,646.4	7,625.1	0.0	2,021.3	2,021.3
Total	15,105.2	9,349.1	40.0	5,796.1	5,796.1

Afectación N° A-02-CD-07-122, reducción de 700.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5204 " Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones" es para darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración pública, Fomento y desarrollo de la educación y el deporte, cultura y esparcimiento, infraestructura ecológica de transporte y urbanización y fomento y apoyo a los asentamientos humanos, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos no realizar acciones en el concepto de obras públicas, este movimiento no se refleja en el cumplimiento de los avances físicos.

Afectación N° A-02-CD-07-128, reducción de 441.7 miles de pesos en la partida 3409 " Patentes, regalías y otros" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Afectación N° A-02-CD-07- 136, reducción de 1,014.6 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 476.9 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5204, 5205 y 5206 con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano político Administrativo.

Afectaciones de cierre:

N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 2,526.5 miles de pesos con recursos Fortamun en diversas partidas, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENTINA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación N° A-02-CD-07-211, se presentó una reducción de 279.4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 3106 "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales" y 3409 "Patentes, regalías y otros" y 5206 " Bienes informáticos" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida por 3,200.6 miles de pesos con recursos de Fortamun en diversas partidas, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 669.4 miles de pesos en diversas partidas con recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

- B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLOR EN LA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

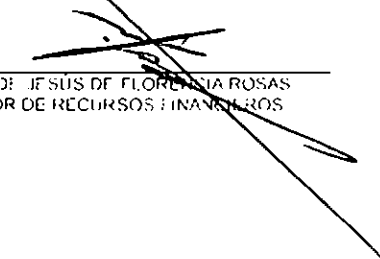
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	Sistema


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** Las acciones que se efectuaron fueron recepción, integración, gestión y entrega de la documentación y respuestas correspondientes solicitadas por la ciudadanía con relación a los trámites que son competencia del Órgano Político Administrativo Gustavo A. Madero a través de la Ventanilla Única Delegacional.
- Se registra una variación negativa entre la meta alcanzada al periodo y la originalmente programada en un rango de 45.6%. Entre las causas encontramos que existió abstinencia de la ciudadanía concesionaria de locales en mercados públicos dentro de la demarcación de Gustavo A. Madero, para realizar el trámite de refrendo de la cédula de local comercial correspondiente; la dificultad de la ciudadanía solicitante de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Mercantil para acreditar la totalidad de los requisitos establecidos en la más reciente reforma a la Ley sobre la materia y, la dificultad de la ciudadanía interesada en revalidar Licencias de Anuncios previamente obtenidas, para acreditar la totalidad de los requisitos establecidos en la más reciente reforma al Reglamento de Anuncios vigente durante el ejercicio 2003.
- B)** Anualmente la Ventanilla Única Delegacional, en coordinación con la Dirección General Jurídica y de Gobierno, refrendaba las cédulas de empadronamiento de los locatarios a través de un programa por el cual las áreas mencionadas visitaban cada uno de los mercados públicos de ésta demarcación y las solicitudes ingresaban y se desahogaban en el momento, generando cerca de 4,500 trámites. Sin embargo, en virtud de que el programa referido no se realizó en este periodo, afectó considerablemente el porcentaje alcanzado.
- Otro factor relevante fue lo publicado el 29 de enero del 2004, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, que entró en vigor el 16 de febrero del mismo año; dicho Reglamento simplifica y disminuye los trámites necesarios para la construcción, modificación, ampliación, reparación y demolición de inmuebles ubicados en el Distrito Federal; lo cual de igual forma, se refleja en el porcentaje de la meta programada que no se cubrió. Por lo anterior, al cierre del ejercicio se aplicó la afectación programática A 02 CD 07 204 con la que se regularizó esta situación.
- C)** Al final del ejercicio se registra una variación de 23 trámites respecto a la meta modificada y se debe a que la afluencia de ciudadanos disminuyó en la última semana del ejercicio.

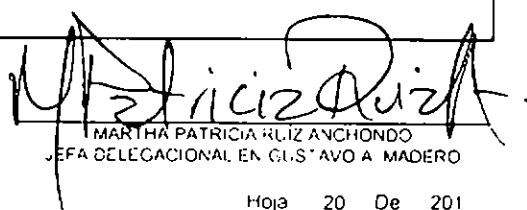
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GLS.º AVO A MADERO

Hoja 20 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Al comparar el presupuesto ejercido y el original el resultado es una variación de 548.7 miles de pesos, a continuación se mencionan los movimientos más relevantes que se aplicaron en esta actividad institucional y que en si mismo explican el porqué de la variación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos (miles de \$)		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	843.4	580.7	32.0	294.7	294.7
15	24.3	0.0	0.0	24.3	24.3
Total	867.7	580.7	32.0	319.0	319.0

Afectación N° A-02-CD-07-018, ampliación de 13.0 miles de pesos con recursos Fiscales en la partida 5102 "Equipo de Administración", debido a la necesidad de mantener en buen estado de operación la infraestructura urbana de la demarcación y al no contar con la cantidad y calidad con los elementos necesarios, las instalaciones adecuadas y el personal debidamente calificado para llevar a cabo en forma adecuada y con la calidad necesaria las actividades, los recursos fueron extraídos del programa 11 00 01 de la partida 2101.

Afectación N° A-02-CD-07-105, reducción de 7.5 miles de pesos en las partidas 5102 "Equipo de administración" con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción es posible a que se implementaran medidas de racionalidad, los recursos que se trasladaron no comprometen el cumplimiento de esta actividad.

Afectación N° A-02-CD-07-136, reducción de 462.8 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano; con esta misma afectación se ampliaron 392.3 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano.

Afectación N° A-02-CD-07-177, reducción de 55.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 5206, con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", movimiento que fue posible al reportar las áreas usuarias saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 329.6 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5102 y 5206 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación de cierre de ejercicio: A-02-CD-07-216, reducción de 99.6 miles de pesos en diversas partidas con recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 21 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Becas

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones Relevantes: este programa se desarrolló en las siguientes etapas: detección de necesidades, programación-presupuestación, supervisión y control y evaluación. En el ejercicio se registraron 318 prestadores de servicio social a quienes se les apoya con una beca económica de \$3,600.00 al finalizar los 6 meses de servicio. Los programas a los que suscribieron los estudiantes fueron Apoyo jurídico a la comunidad, Apoyo a las áreas de atención a la comunidad, Atención a indígenas migrantes, Atención a adultos mayores, Desarrollo económico y capacitación empresarial, Atención y asesoramiento de comités comunitarios, entre otros.

B) La variación de dos becas corresponde a la baja que causaron dos estudiantes ante inasistencias acumuladas y falta de interés por concluir su servicio.

C) La variación de dos becas corresponde a la baja que causaron dos estudiantes ante inasistencias acumuladas y falta de interés por concluir su servicio.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Al comparar el presupuesto ejercido y el original el resultado es una variación de 3.6 miles de pesos, a continuación se mencionan los movimientos más relevantes que se aplicaron en esta actividad institucional y que en si mismo explican el porqué de la variación:

A continuación se detallan los movimientos y afectaciones relevantes registradas durante el ejercicio:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos (miles de \$)		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	1,144.8	3.6	0.0	1,141.2	1,141.2
Total	1,144.8	3.6	0.0	1,141.2	1,141.2

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción de 3.6 miles de pesos de recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ.

MARtha Patricia Ruiz Anchondo
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	50	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** El Programa Anual de Capacitación 2004 fue conformado en base a los resultados obtenidos en el Diagnóstico de necesidades de capacitación, considerando:
- El presupuesto asignado a la partida 3302 Capacitación
 La autorización del Subcomité Mixto de Capacitación.
 VoBo de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC.
- Una vez efectuado este procedimiento se determinó que durante el ejercicio se llevarían a cabo 31 cursos modulares, 2 eventos organizados por otras instituciones y 6 círculos de estudio de Enseñanza Abierta; esta estimación se contradice con lo establecido como meta física en el POA original 2004, lo cual deberá de corregirse antes de integrar el Informe de Cuenta Pública.
- En base al presupuesto autorizado se atendieron de manera prioritaria aquellas temáticas referentes a necesidades sustantivas indispensables para la operación y cumplimiento de los objetivos; para ello se firmaron convenios de colaboración con instituciones, destacando la participación de la UNAM, IPN, UAM, UA-Chapingo.
- Los cursos impartidos fueron: Aspectos de seguridad laboral en obras viales y áreas urbanas, Etapas del desarrollo infantil, Nutrición y manejo de alimentos en lactantes y maternas, Ofimática, Secretarial, ISO 9001-2000, fuel inyección, electricidad, soldadura y herrería, empleo y remuneraciones, programación presupuestal POA, plomería y taller de mantenimiento a bienes informáticos.
- B)** Con la afectación A 02 CD 07 204 se solicitó la modificación de la meta física debido a que se registraba una variación importante entre el presupuesto autorizado y los cursos que se habían programado en el anteproyecto del POA 2004, existiendo una diferencia importante al prever los alcances reales del programa, por ello se determinó reducir 107, cursos los cuales no tenían razón de ser al no existir recurso para llevarlos a cabo.
- C)** Entre la meta física alcanzada y modificada no existe variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ.

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Al comparar el presupuesto ejercido y el original el resultado es una variación de 255.3 miles de pesos, a continuación se mencionan los movimientos más relevantes que se aplicaron en esta actividad institucional y que en si mismo explican el porqué de la variación.

A continuación se detallan los movimientos y afectaciones relevantes registradas durante el ejercicio:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	2,127.9	255.3	0.0	1,872.6	1,872.6
Total	2,127.9	255.3	0.0	1,872.6	1,872.6

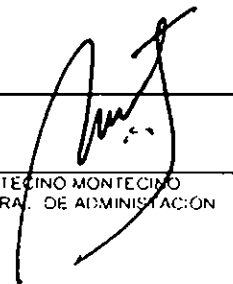
Afectación de cierre: A 02 CD 07 216, reducción líquida de 255.3 miles de pesos en diversas partidas con recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría; el reintegro de estos recursos se debió a que no ingresaron de manera oportuna facturas de pago por cursos impartidos de enseñanza abierta y poda de árboles.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

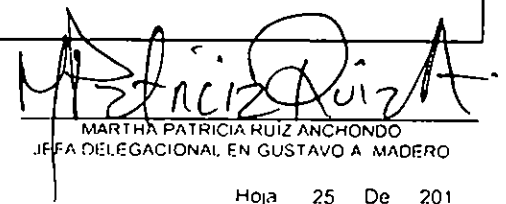
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	11	00	56	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 - B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 - C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En la asignación original del Programa Operativo Anual (POA) 2004 no estaba considerada esta actividad institucional pero previendo posibles demandas en contra de este Órgano Político Administrativo por acciones ya concluidas y/o servicios devengados no pagados, se aplicaron las siguientes afectaciones programático-presupuestales para aperturar e incrementar la asignación presupuestal de esta actividad:
- Afectación N° A-02-CD07-068, se autorizó la ampliación por la cantidad de 151.6 miles de pesos en las partidas 3301 "Honorarios", 3602 "Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información" y en la partida 3604 "Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites Administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas". La procedencia de este recurso fue de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.
- Se ampliaron 1,359.1 miles de pesos (afectación N° A-02-CD07-068) en las partidas 2701 "Vestuarios, uniformes y blancos" (20.7 miles de pesos) y en la partida 2702 "Prendas de protección" (1,338.4 miles de pesos). Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.
- En el mes de mayo con la afectación N° A-02-CD07-068 se ampliaron 342.2 miles de pesos con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, ubicándose estos recursos en las partidas 4103 "Pagos de defunción" (84.8 miles de pesos) y 4104 "Becas" (257.4 miles de pesos), con el fin de realizar el pago por concepto de servicios funerarios de 5 personas para beneficio de igual número de familias, así como el pago de becas denominadas de excelencia deportiva "José Huilacoche Mendel" a 286 deportistas en actividades como: ajedrez, atletismo, badminton, básquetbol, béisbol, box, ciclismo, esgrima, fútbol, categorías 1990 y 1991, entre otras.
- Afectación N° A-02-CD-07-104. Se presento una ampliación de 535.5 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2201 "Alimentación de personas", 3212 "Servicio de fotocopiado", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", 5501 "Herramientas y maquina-herramientas, con recursos.
- Afectación N° A-02-CD-07-105. Ampliación de 876.7 miles de pesos en las partidas 5102 "Equipo de administración" y 5204 "Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones".
- Afectación N° A-02-CD-07-128. Ampliación de 951.5 de recursos de FORTAMUN.
- B) Se considera que no existe variación al cierre del ejercicio en esta actividad institucional.
- C) Se considera que no existe variación al cierre del ejercicio en esta actividad institucional.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Se adicionó esta actividad institucional que al final del ejercicio concentró 4,176.6 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	56.0	3,281.1	3,225.1	3,225.1
15	0.0	0.0	951.5	951.5	951.5
Total	0.0	56.0	4,232.6	4,176.5	4,176.5

Afectación N° A-02-CD-07-068. Se presentó una ampliación y adición de 1,852.9 miles de pesos con recursos Fiscales, los recursos provienen de las actividades 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09, con el fin de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido, sanitarios portátiles, servicios de limpieza a estos y a una planta de luz de 40Kw, en eventos de esta delegación como son: evento cultural en la explanada de la misma, Festival de día de muertos en la preparatoria Salvador Allende, evento delegacional en la colonia Nueva Vallejo, Santa Isabel Tola, evento de convivencia de los policías de barrio de las colonias de San Juan de Aragón, Providencia y Santa Isabel Tola, Conmemoración del CXCIII aniversario del grito de Independencia, evento de entrega de becas a la excelencia académica en la colonia Estrella, Nueva Vallejo, así como cubrir el Operativo Básilica 2003.

Otros compromisos, fueron el pago del servicio de asesoría para la revalidación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad con Base a la Norma ISO/9001/2000 para la unidad departamental de Licencias y Control Vehicular, gastos de difusión debido a la convocatoria de consulta vecinal a los habitantes de las colonias 25 de Julio y San Felipe de Jesús, con motivo de la reubicación del mercado público No. 302.

Sufragar el mantenimiento efectuado a maquinaria y equipo como realizar el servicio de afinamiento dos veces al año para los 458 vehículos, el pago de servicios funerarios de cinco personas, beneficiando con estas acciones de igual manera a las familias.

Afectación N° A-02-CD-07-104. Se presentó una ampliación de 535.5 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2201 "Alimentación de personas", 3212 "Servicio de fotocopiado", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", 5501 "Herramientas y maquina-herramientas, con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores en los mismos conceptos que citan en el párrafo anterior

Afectación N° A-02-CD-07-105. Se presentó una ampliación de 886.7 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5102 "Equipo de administración" y 5204 "Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones" es con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de la adquisición del servicio de voz y dato, instalación de cableado estructurado, teléfonos digitales, ejecutivos y semiejecutivos.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE LA FUENTE ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 27 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

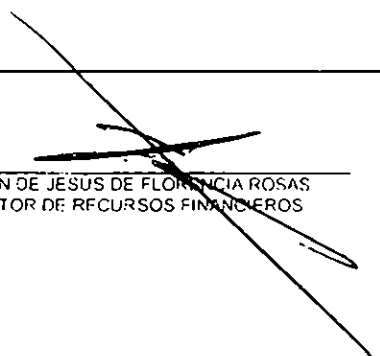
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Afectación N° A-02-CD-07-128. Se presentó una ampliación de 951.5 miles de pesos en la partida 2105 "Materiales y útiles de impresión", 2404 "Material eléctrico", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 3414 "Gastos de ensobretado y traslado de nómina", 3501 "Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos", 3505 "Instalaciones", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como fue el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radio comunicaciones, vehículos, equipo de computo y mobiliario, adquisición de lámparas de 39 watts, lámparas de halógeno, balastras de halógeno, balastras de electrónicos y contactos polarizados, en material es requerido para el mantenimiento preventivo y correctivo del estacionamiento y oficinas, cartuchos para impresoras y ensobretado y traslado de nómina; instalación, configuración, integración y puesta en marcha de 200 servicios de red para datos con voz, con cable UTP de 350 MHZ, CAT 5E en el edificio delegacional central, incluye match, panel, soportaria, ducteria, canalización, albañilería, memoria técnica y certificación por el fabricante.

Afectación de cierre A 02 CD 07 216, reducción de 49.9 miles de pesos en diversas partidas con recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría, debido a economías que se registraron en esta actividad institucional, en virtud de que los montos modificados corresponden a cifras brutas.

B) Se considera que no existe variación al cierre del ejercicio en esta actividad institucional.

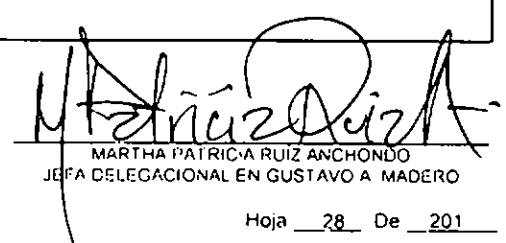
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTEZINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 28 De 201

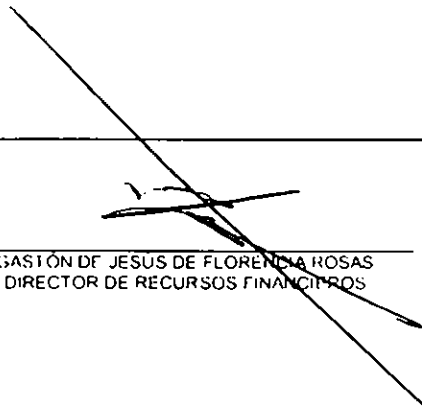
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** Acciones relevantes: se adquirieron uniformes y artículos deportivos para participar en diferentes Campeonatos que fueron organizados por el área de Promoción Deportiva rumbo a los Juegos Infantiles y Juveniles del D.F. y Campeonatos organizados por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, con la participación de ésta Delegación en justas deportivas en 43 disciplinas entre las que se encuentran el box, básquetbol, fútbol, gimnasia, judo, karate, etc, además de 4 actividades paraolímpicas.
- Se aplicaron pagos por servicios de telefonía convencional, energía eléctrica y pagos efectuados cargo al Programa Anual de Honorarios, entre otros, para operar los distintos programas de fomento en los distintos módulos y centros deportivos de esta delegación.
- B)** La variación positiva que se registra, se debe a que en el último trimestre, con el cambio de administración, se impulsaron acciones de forma integral que repercutieron en el fomento y apoyo para el desarrollo del deporte.
- C)** La variación positiva que se registra, se debe a que en el último trimestre, con el cambio de administración, se impulsaron acciones de forma integral que repercutieron en el fomento y apoyo para el desarrollo del deporte.

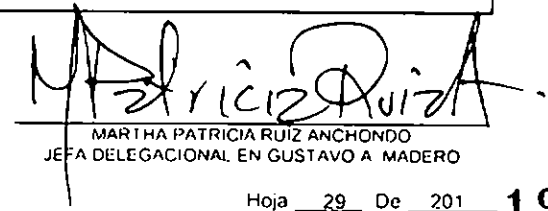
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Al comparar el presupuesto ejercido y el original el resultado es una variación de 9,034.8 miles de pesos, a continuación se mencionan los movimientos más relevantes que se aplicaron en esta actividad institucional y que en sí mismo explican el porqué de la variación.

A continuación se detallan los movimientos y afectaciones relevantes registradas durante el ejercicio:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	11,874.7	8,048.4	603.8	4,430.1	4,430.1
15	1,603.9	1,590.2	0.0	13.7	13.7
Total	13,478.6	9,638.6	603.8	4,443.8	4,443.8

Afectación N° a-02-CD-07-038, adición de 303.8 miles de pesos de recursos de tipo Fiscal en las partidas 2302 (Refacciones, Herramientas y accesorios menores) y 2401 (Materiales de construcción), siendo que se requieren Materiales de construcción como son: alambre, polines, soldadura, cortineros, flotadores, laminas de asbesto, carton y plastico, tinacos, macetas, plantas artificiales, refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, los recursos provinieron de la actividad 11 00 01 de las partidas 2702 y 3407.

Afectación N° A-02-CD-07-053, reducción de 271.6 miles de pesos con recursos Fiscales, ya que es necesario cubrir requerimientos posteriores en dichas partidas se cubra con economías de otras licitaciones, en el caso de la partida 3903 se regularizarán los recursos de aplicación automática captados por los deportivos existentes en esta demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-104, reducción de 1,186.5 miles de pesos en las partidas 3802 "Espectáculos culturales", con recursos Fiscales la finalidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generalización de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses. Los recursos que se transfirieren no se comprometen en el cumplimiento de esta actividad ya que de origen no están considerados para apoyar dicha operación y nos permite evitar una problemática financiera, que al no atenderse puede provocar una serie de demandas al GDF.

Afectación N° A-02-CD-07-105, reducción de 435.7 miles de pesos en las partidas 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" 2401 "Materiales de construcción" 3210 "Otros arrendamientos" 3903 "Servicios para la promoción deportiva" con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción fue posible ya que se implementaron medidas de racionalidad.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ASSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continua...)

Afectación N° A-02-CD-07-122, reducción de 850.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5103 "Equipo educacional y recreativo" 5207 "Maquinaria y equipo diverso" y 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" es para darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración pública, Fomento y desarrollo de la educación y el deporte, cultura y esparcimiento, infraestructura ecológica de transporte y urbanización y fomento y apoyo a los asentamientos humanos, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos no realizar acciones en el concepto de obras públicas, este movimiento no se refleja en el cumplimiento de los avances físicos.

Afectación A-02-CD-07-151 reducción de 950.0 miles de pesos en las partidas 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2502 "Plaguicidas, abonos y fertilizantes", 2703 "Artículos deportivos", 3210 "Otros arrendamientos" 3903 "Servicios para la promoción deportiva" con recursos fiscales por esto se dejara de adquirir ventanas, herrajes, puertas, lavabos, fregaderos, floreros, macetas, pelotas, caretas deportivas; no se arrendaran tablonces con manteles, sillas, templetos y mamparas ya que por lo que resta de este año se tiene cubierta esta necesidad.

Afectación N° A-02-CD-07-168, ampliación de 300.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2601, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-177, reducción de 16.4 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2103, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 740.2 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5103, 5207 y 5303, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-194 reducción de 62.8 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectaciones de cierre N° A-02-CD-07-209, reducción de 1.4 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2601, a fin de llevar a cabo la readecuación de recursos para así estar en posibilidades de dar cumplimiento a los compromisos al 31 de diciembre de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 5,124.0 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 2103, 2105, 2201, 2302, 2401, 2402, 2403, 2502, 2601, 2701, 2702, 2703, 3103, 3104, 3210, 3504, 3802, 3903, 4104 y 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría; en esta reducción se contemplaban montos que serían destinados para pagar facturas por una gran diversidad de arrendamientos, compra de artículos deportivos y montos que se habían estimado ejercer en la adquisición de bienes.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 31 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Entre las obras más relevantes realizadas en el ejercicio 2004, sobresale:

Construcción de una reja para delimitar áreas del Centro Deportivo Los Galeana, contrato núm. 02 CD 07 10 0014 1 01,

Rehabilitación y mantenimiento del Centro Deportivo Zona 3, ubicado en la colonia La Esmeralda, en la D.T. 3; los principales conceptos que incluye el proyecto de ejecución fueron: rehabilitación de canchas deportivas, alumbrado, baños vestidores, áreas infantiles, oficinas administrativas y barda perimetral; reforestación de áreas verdes e instalación de red de riesgo y habilitación de área para palapas.

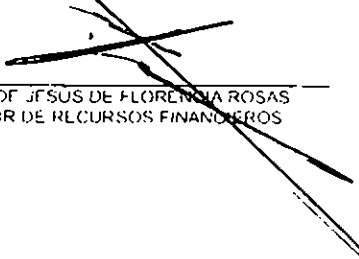
Rehabilitación y mantenimiento del Centro Deportivo Juventino Rosas. rehabilitación de alumbrado, baños y vestidores, reforestación de áreas verdes, rehabilitación de áreas infantiles, rehabilitación de oficinas administrativas, rehabilitación de barda perimetral.

B) El avance físico y presupuestal se encuentran por debajo del nivel satisfactorio y la conclusión a la que se llega es que en este resultado influyeron distintos hechos, como fue el cambio constante de funcionarios de nivel superior y medio, lo cual impidió que se mantuviera una secuencia normal en cuanto a los procedimientos normativos para adjudicar la obra por contrato y el desarrollo de los proyectos; esta situación finalmente se normalizó hasta el mes de octubre y fue el mes que se estableció como fecha límite para establecer compromisos -oficio circular SFDF/561/2004 de fecha 05 de octubre de 2004- y como era de suponerse, el periodo de maniobra para licitar fue muy corto; por otra parte, la modificación del programa anual de obras por parte de las áreas operativas, originó la redefinición de recursos a programas prioritarios


A continuación detallamos los movimientos programáticos que consideramos más relevantes que se suscitaron en el ejercicio:

En el mes de noviembre esta misma actividad institucional registró una reducción por un monto de 6,000.0 miles de pesos en la partida 6100 Obra públicas por contrato de Recursos de PAFEF -afectación N° A 02 CD 07 175- con esta acción se cancelan las obras para brindar mantenimientos y rehabilitación a los centros deportivos Hermanos Galeana, ubicado en Av. Loreto Fabela, calle 416 y Fco Morazan en la DT. 9, además de 3 centros ubicados en diferentes colonias de la demarcación, en donde se realizarían las siguientes tareas: rehabilitación de canchas deportivas, alumbrado, baños y vestidores, áreas infantiles, barda perimetral, oficinas administrativas, reforestación de áreas verdes e instalación de red de riego y habilitación de área de palapas.

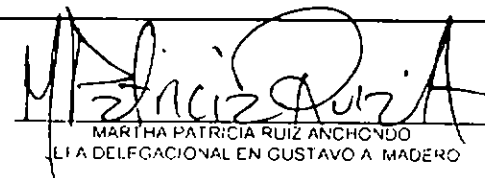
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
LÍNEA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) (Continúa...)

Con la afectación N° A 02 CD 07 145 se reducen 980.0 miles de pesos de recursos de Pafef que implicó dejar de atender el Centro Deportivo las Granjas ubicado en Av. Guadalupe esq. Periférico Norte, col. San Juan y Guadalupe Ticomán, aunado también a la situación jurídica del predio donde se encuentra construido y que a la fecha la Dirección de Gobierno no ha podido definir, lo que sumado a los tiempos que se requerirían para la contratación y ejecución de la obra, ya no sería posible en este ejercicio. Estos recursos fueron transferidos a para llevar a cabo los trabajos que determinó el levantamiento de necesidades contratado con el fin de renovar física y funcionalmente a corto plazo 5 centros de salud (actividad institucional 15 00 16).

Ya perfilados hacia el cierre del ejercicio, se tomó la decisión de cancelar los trabajos en 17 centros (13 se atenderían con recursos de Pafef y 4 con Fortamun) debido a que el tiempo disponible para adjudicar la obra no fue lo suficiente para la ejecución de los trabajos en la cantidad y calidad que se requerirían, por lo cual se solicitó al Pleno del Subcomité de Obras en la 11 Sesión Ordinaria la cancelación definitiva de los trabajos en los Deportivos Hermanos Galeana, ubicado Av. Loreto Fabela calle 416 y Av. Fco. Morazán y Carmen Serdán con domicilio en Av. Estado de México, colonia Palma, en donde se realizarían las siguientes obras: rehabilitación de canchas deportivas, alumbrado, baños y vestidores, áreas infantiles y palapas, oficinas administrativas y barda perimetral, reforestación de áreas verdes e instalación de red de riego, rehabilitación de barda perimetral. La suma de estas acciones se consideraron en la meta programada para 2005.

El movimiento que se propone sirve para corregir incongruencias que se registran en el balance de precierre, con lo cual se adecua la meta física en relación con el presupuesto modificado.

Además de lo que se cita en el párrafo anterior, estos movimientos programáticos estarían relacionados con los recursos que se están devolviendo en base a las Reglas de Aplicación de los Recursos del PAFEF.

C) Al cierre del ejercicio no se registró variación entre la meta física modificada y la alcanzada.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 10,167.3 miles de pesos, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación, pero de manera particular se adelanta que 6,000.0 miles de pesos fueron transferidos a otras instancias de gobierno para llevar a cabo la acción conjunta entre la Delegación Gustavo A. Madero, la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Transportes y Vialidad el proyecto del Corredor Estratégico de Transporte Insurgentes (metro bus confinado); la diferencia correspondió a la reducción líquida de recursos de Pafef y Fortamun para cumplir con el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004.

A continuación se detallan los movimientos y afectaciones relevantes registradas durante el ejercicio:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	3,439.7	1,381.3	145.3	2,203.7	2,203.7
15	12,846.5	1,993.4	0.0	10,853.1	10,853.1
16	19,406.2	16,121.9	0.0	3,284.3	3,284.3
51	0.0	383.0	9,566.8	9,183.8	9,183.8
Total	35,692.4	19,879.6	9,712.1	25,524.9	25,524.9

Afectación N° A-02-CD-07-097, adición de 2,526.0 miles de pesos con recursos de Aplicación Automática (51) los recursos provienen de la actividad 11 00 01 en la partida 2302 "Refacciones, accesorios herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2404 "Material eléctrico", 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 4105 "Ayudas culturales y sociales", 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" 5501 "Herramientas y maquinarias-herramientas, con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos centros generadores de **ingresos autogenerados** del periodo de enero a abril del 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-100 Se presentó una ampliación de 687.2 miles de pesos en las partidas 2302 " Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 " Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2404 "Material eléctrico", 2502 " Plaguicidas, abonos y fertilizantes", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 3301 " Honorarios", 3403 "Seguros", 3501 "Mantenimiento conservación y de mobiliario y equipo", 4105 " Ayudas culturales y sociales", 5501 " Herramientas y maquina-herramientas", con recursos de aplicación automática en la actividad 13 00 14 con el fin de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos de autogenerados en el mes de mayo de 2004.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FRANCISCA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-105, reducción de 134.3 miles de pesos en las partidas 2402 "Estructuras y manufacturas" con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción es posible a que se implementaran medidas de racionalidad.

Afectación N° A-02-CD-07-112, ampliación líquida de 791.0 miles de pesos en las partidas 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2601 "Combustible", 2404 "Material eléctrico" 3301 "Honorarios" 3403 "Servicios bancarios y financieros" 3903 "Servicios para la promoción deportiva" 4105 "Ayudas culturales y sociales" 5102 "Equipo de administración" y 5206 "Bienes informáticos", con recursos de Aplicación Automática con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regular los ingresos del mes de Junio del 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-127, ampliación líquida de 816.1 miles de pesos en las partidas 2601 "Combustible", 3301 "Honorarios" y 3403 "Servicios bancarios y financieros", con recursos de Autogenerados, esto es para dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de Julio 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-129, ampliación líquida de 375.3 miles de pesos en la partida 2601 "Combustible", 3301 "Honorarios" y 4105 "Ayudas culturales y sociales" con recursos de Autogenerados, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de agosto de 2004.

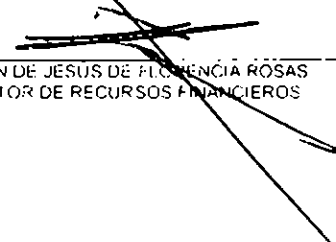
Afectación N° A-02-CD-07-145, reducción de 980.0 miles de pesos en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión", con recursos de PAFEF, esto derivado de las necesidades de realizar acciones prioritarias de la delegación es preciso dejar de atender el Centro Deportivo Las Granjas, ubicado en Av. Guadalupe esq. Periférico Norte, col. San Juan de Aragón y Guadalupe Ticoman.

Afectación N° A-02-CD-07-148, ampliación líquida de 1,170.3 miles de pesos, con Recursos de Autogenerados en las partidas 2601, 2703, 3301, 3403, 3903, 4105, con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de septiembre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-175, reducción de 6,000.0 miles de pesos en la partida 6100 con recursos de PAFEF, esto de acuerdo a la circular FDF/561/2004 de fecha 5 de octubre de 2004 en el cual dan los tiempos para el trámite de la contratación hasta el 31 de octubre de 2004 motivo por el cual la licitación fue suspendida por los tiempos tan cortos para llevar a cabo la contratación, así mismo los tiempos tan reducidos para la ejecución de la obra, con la reducción de los recursos que planea cancelar las obras de los mantenimientos y rehabilitación de los centros deportivos, como son el deportivo Hermanos Galeana ubicado en Av. Loreto Fabelacalle 416 y Fco. Morazan en la Dirección Territorial en la DT. 9 y 3 en diferentes colonias de la demarcación, las obras a cancelar son las siguientes:

1. Rehabilitación de canchas deportivas.
2. Rehabilitación de alumbrado.
3. Rehabilitación de baños y vestidores.

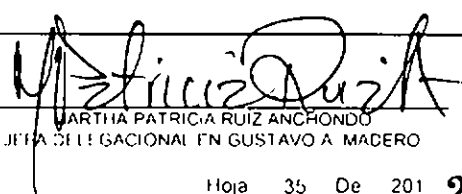
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

4. Reforestación de áreas verdes e instalación de red de riego.
5. Rehabilitación de áreas infantiles.
6. Habilitación de áreas de palapas.
7. Rehabilitación de oficinas administrativas.
8. Rehabilitación de barda perimetral.

Afectación N° A-02-CD-07-173, ampliación líquida de 1,149.5 miles de pesos, con recursos de Autogenerados en las partidas 2102 "Materiales de limpieza", 2401 "Materiales de construcción", 2502 "Plaguicidas, abonos y fertilizantes", 2601 "Combustibles", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3602 "Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información" y 4105 "Ayudas culturales y Sociales", esto con la finalidad de dar suficiencia presupuetal y regularizar el ejercicio de los Ingresos de Autogenerados del mes de octubre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-196, ampliación líquida de 767.3 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2601 "Combustible", 3403 "Servicios bancarios y financieros" 3802 "Espectáculos culturales" 4105 "Ayudas sociales y culturales" con la finalidad de dar suficiencia presupuetal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de noviembre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-205, se presentó una ampliación líquida de 1,284.4 miles de pesos con recursos de autogenerados en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2601 "Combustible", 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros" 3802 "Espectáculos culturales", 3903 "Servicios para la promoción deportiva", 4105 "Ayudas culturales y sociales", esto es para dar suficiencia presupuetal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de diciembre de 2004.

Afectación de cierre.

A-02-CD-07-197, reducción líquida de 7,895.4 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100 "Obra pública por Contrato", referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 1,560.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 3105, 3504 y 6100 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría

Afectación N° A-02-CD-07-207, se presentó una reducción líquida de 383.0 miles de pesos con recursos de autogenerados en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 2102 "Materiales de limpieza" en virtud de haberse cancelado compras programadas para el ejercicio 2004" con esto realizar el cierre presupuetal

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORINSA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

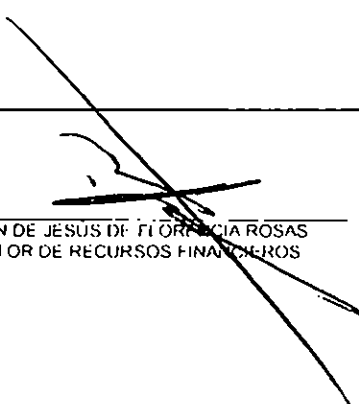
A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 1,246.5 miles de pesos con recursos PAFEF en las partidas 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presentó una reducción líquida de 432.7 miles de pesos con recursos FORTAMUN en las partidas 3405, 6100 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida de 1,043.7 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 2103, 2105, 2201, 2302, 2401, 2402, 2403, 2502, 2601, 2701, 2702, 2703, 3103, 3104, 3210, 3504, 3802, 3903, 4104 y 6100, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE LA FLORANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 37 De 201

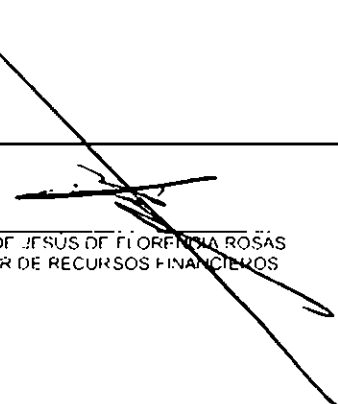
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	00	17	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

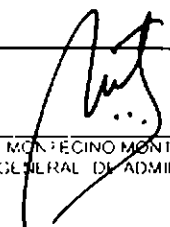
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En el Programa Operativo Anual no se abrió esta actividad institucional pero al aplicarse las afectaciones presupuestales compensadas que a continuación se citan se dio suficiencia presupuestal para atender los compromisos pendientes de saldar:
- N° A 02 CD 07 104 (ampliación de 165.7 miles de pesos en la partida 2403 Materiales complementarios con recursos Fiscales)
 N° A 02 CD 07 105 (ampliación de 239.5 miles de pesos en las partidas 3210 Otros arrendamientos y 2601 Combustible)
 N° A 02 CD 07 121 (ampliación de 564.4 miles de pesos en la partida 6100 Obra pública por contrato) para el pago de una estimación y dos finiquitos de los contratos DGAM/SODU/ALT-98/107 Constructora Integral Siglo XXI y DGAM/DGODU/SEP/PO2001/078 Construcciones Fuentes y Asociados, por las obras de mantenimiento correctivo y preventivo de jardines de niños y supervisión a escuelas primarias.
- Sin embargo, al final del ejercicio el recurso ejercido fue de 595.7 miles de pesos por la reducción líquida que se aplicó para regularizar la situación final del ejercicio 2004, en virtud de que algunos proveedores no concluyeron el trámite para saldar facturas
- B)** Se considera que no existe variación al cierre del ejercicio ya que se saldaron las facturas que cubrían los requisitos fiscales y contaban con la dictaminación por parte del área operativa
- C)** Se considera que no existe variación al cierre del ejercicio ya que se saldaron las facturas que cubrían los requisitos fiscales y contaban con la dictaminación por parte del área operativa.

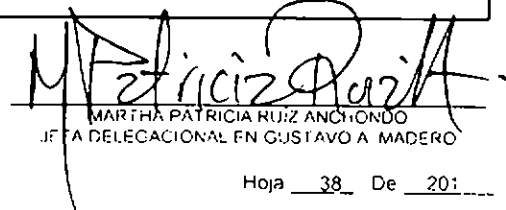
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONFEGINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado de 595.7 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	438.1	1,033.8	595.7	595.7
Total	0.0	438.1	1,033.8	595.7	595.7

Afectación N° A-02-CD-07-104, adición de 165.4 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 2403 Materiales complementarios, con la finalidad de cubrir con compromisos de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-105, adición de 239.4 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 3210 Otros arrendamientos y 2601 Combustibles, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, por la celebración de evento de día de muertos en la Preparatoria Salvador Allende y evento delegacional en la colonia Nueva Vallejo, Santa Isabel Tola.

Afectación N° A-02-CD-07-121, adición de 564.6 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, con el cual se realizó el pago de una estimación y 2 finiquitos de los contratos DGAM/SODU/ALT-98/107 constructora integral siglo XXI y DGAM/DGODU/SEP/PO2001/078 Construcciones Fuentes y Asociados, de los cuales fue para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de Jardines de niños y supervisión a escuelas primarias.

Afectación N° A-02-CD-07-194, ampliación de 62.9 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 2601 "Combustible" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-209, ampliación de 1.5 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2601 "Combustible", a fin de llevar a cabo la readecuación de recursos para así estar en posibilidades de cumplir con los compromisos al 31 de diciembre de este órgano

Afectación N° A-02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida de 438.1 de pesos con recursos fiscales, en base al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	01	Construir inmuebles educativos nuevos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En septiembre se concluyó la construcción de la 2ª etapa del **Jardín de Niños Joaquín Baranda** que se realizó con el contrato N° 02 CD 07 20 0038 1 03, adjudicado a la empresa Zempoalteca Construcciones, S.A. de C.V.
 Se realizó el proyecto ejecutivo para la construcción de una **escuela secundaria**, ubicada en calle Tokio entre calle Amapolas y Barda Ecológica, colonia Malacates, contrato adjudicado N° 02 CD 07 10 0101 1 03.
 Se realizaron trabajos complementarios para la conclusión de la construcción de los espacios educativos para la **Escuela Primaria Emilio Bravo**, adjudicándose el contrato N° 02 CD 07 20 0082 2 04, por un monto de 820.0 miles de pesos.
 Se aplicó terminación anticipada de la primera etapa para la construcción de espacios educativos en la primaria **Niño Héroe José Luis Ordaz López**, ubicada en la Dirección Territorial No. 3 y para la construcción de espacios educativos en el **JN. Héroes de la Patria**, ubicado en la Dirección Territorial No. 2.
- B)** En alcance de la afectación A 02 CD 07 126, autorizada en el mes de septiembre de 2004, con la afectación N° A 02 CD 07 204, se propone incrementar un inmueble que se denomina Escuela Primaria Emilio Bravo, que se ubica en calle Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata, colonia Cuauhtepc Barrio Bajo D.T. 8, en donde se realizaron trabajos complementarios para la conclusión de la construcción de los espacios educativos.
- C)** La variación negativa de la meta alcanzada respecto a la meta programada se debió a la entrega tardía del anticipo para inicio de obra y compra de materiales (30% del monto contractual) y la falta de pago oportuno de las estimaciones, lo cual se convirtió en un atraso substancial en el avance de la ejecución de obra en los planteles educativos; de esta manera, como se explica en el primer párrafo, algunas de estas obras se aplicaron convenios modificatorios de montos y tiempo resultando en terminación anticipada de contrato.

FLABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSÁS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHUNDADO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,513.9 miles de pesos, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
15	2.3	2.3	0.0	0.0	0.0
16	8,541.3	14,711.6	13,200.0	7,029.7	7,029.7
Total	8,543.6	14,713.9	13,200.0	7,029.7	7,029.7

Afectación N° A-02-CD-07-023, reducción de 300.0 miles de pesos de los cuales con recursos de tipo de PAFEF en la partida 6100 (Obra Pública por Contrato) debido que dentro del Programa Operativo Anual tiene programada construir una escuela secundaria, sin embargo debido a los tiempos de contratación y ejecución del proyecto ejecutivo y obra, no es posible concluirla en el presente ejercicio, por lo cual se tiene un remanente en el importe autorizado para esta partida.

Afectación N° A-02-CD-07-030, reducción de 3,368.4 miles de pesos en la partida 6100 (Obras Públicas por Contrato) con recursos PAFEF, debido que dentro del Programa Operativo Anual tiene programada construir una escuela secundaria, sin embargo debido a los tiempos de contratación y ejecución del proyecto ejecutivo y obra, no es posible concluirla en el presente ejercicio, por lo cual se tiene un remanente en el importe autorizado para esta partida.

Afectación N° A-02-CD-07-030, ampliación de 200.0 miles de pesos en la partida 6300 (Estudios de preinversión) con recursos PAFEF, debido que dentro del Programa Operativo Anual tiene programada construir una escuela secundaria, sin embargo debido a los tiempos de contratación y ejecución del proyecto ejecutivo y obra, no es posible concluirla en el presente ejercicio, por lo cual se tiene un remanente en el importe autorizado para esta partida

Mayo:

Afectación N° A-02-CD-07-126, ampliación de 13,000.0 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos de PAFEF, siendo provenientes de la actividad 13 00 02, esta ampliación se realizó debido a que existe un deterioro importante en los planteles Jardín de Niños Heroes de la Patria ubicado en Puerto Cosumel s/n ubicado en la colonia Heroes de Chapultepec Dirección Territorial N° 2 y Escuela Primaria Jose Luis Oerdaz Lopez en estado de Puebla s/n colonia providencia en la territorial 3 toda vez que el primer inmueble educativo se construyó en el año de 1974, en base a tres cuerpos con diferente tipo de cimentación causada por asentamientos diferenciales, manifestando grietas y cuarteaduras en pisos y muros de ondulación en las techadumbres, por lo que en base a las conclusiones presentadas por el estudio de mecánica de suelos, realizado a efecto de contar con el proyecto ejecutivo del caso se determina que es necesario demoler el inmueble en su totalidad para realizar la construcción de uno nuevo que contempla las normas de construcción vigentes.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL LEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

A fin de satisfacer las demandas planteadas, se pretende construir un nuevo jardín de niños que cuente con 9 aulas, 1 sala de computo, dirección para turno matutino y turno vespertino, cocina, comedor casa de conserje, salón de usos múltiples y dos núcleos de sanitarios para niños y para niñas.

Para el caso de la escuela primaria niño Heroe José Luis Ordaz López, este inmueble se encuentra construido en una superficie superior a 1,200m² en una planta de sección rectangular conformado por cinco edificios construidos por cuerpos independientes, destinados para oficinas administrativas, salón de clases, sanitarios y servicios, el asentamiento que ha presentado la estructura del inmueble no corresponde al estimado para una consolidación normal del suelo bajo las cargas de servicios transmitidas por la cimentación de dichas estructuras lo cual nos conduce a considerar que los hundimientos locales se deriva de la absorción de agua de los árboles cercanos, lo que ha suscitado procesos de consolidación del suelo, manifestandose problemas de asentamiento diferenciales graves en su cimentación, que han provocado no solamente la distorsión angular de la estructura sino también la falla de los muros divisorios y en la zona más crítica, falla estructural de la losa de cimentación, no obstante que los edificios cumplen con los estados límites de falla, el mal funcionamiento de su cimentación ha provocado la falla estructural de los mismos, por lo que pone en riesgo la estabilidad de estos, así como al personal humano que hace uso del inmueble, por lo que se concluyó que por la magnitud de este proyecto, en una primera etapa y con recursos del ejercicio 2004, es necesario demoler la estructura de los salones del edificio de aulas así como la zona de oficinas de edificio Administrativo, a fin de que la escuela siga operando normalmente hasta las conclusiones de los trabajos.

A fin de dar respuesta a las demandas planteadas, se pretendía ejecutar la primer etapa para contar con 12 aulas, 1 núcleo de sanitarios para niñas y niños, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, obras exteriores, banda perimetral, pórtico de acceso, cisterna y obras complementarias.

Afectación N° A-02-CD-07-212, reducción de 248.6 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato", con recursos de PAFEF, con la finalidad de readecuar recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo

Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 78.9 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6300 "Estudios de preinversión" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectaciones de cierre:

N° A-02-CD-198, se presentó una reducción de 2.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 2106, 3106, 3409, 3505, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° -02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida de 10,715.7 miles de pesos con recursos de PAFEF en las partidas 2302, 2401, 2404 y 4105 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORÉN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIQUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	02	Construir espacios educativos en planteles existentes	ESP/EDUC

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las obras fueron:

Sustitución de espacios educativos en la **Escuela Primaria Dr. José Ma. Luis Mora** y su supervisión (concluido al 100%)
 Sustitución de espacios educativos en la **Primaria Niño Héroe José Luis Ordaz López** (convenio de terminación anticipada, el anticipo se amortiza al 100% en la estimación n° 4 en revisión. la obra se concluirá en 2005)
 Sustitución de espacios educativos en el **JN. Héroes de la Patria (convenio de reducción en monto, la obra se concluirá en 2005).**
Estudio de mecánica de suelos, adecuación de proyecto y determinación del catálogo de conceptos de trabajo y cantidades de obra para la construcción de espacios educativos en 5 escuelas (Primaria Carmen Cosgaya Rivas, Obras del Valle de México, Francisco de la Maza y Cuadra, Wenceslao Victoria Soto y Aurelio Maldonado Cedillo).

B) La variación en el presupuesto se debe a que, se aplico afectación programática previendo la situación que finalmente se registró en el último trimestre que llevó al área operativa a aplicar convenios modifcatorios de montos y tiempo resultando en terminación anticipada de contrato, como se menciona en el inciso anterior.

C) La empresa que ejecuta los trabajos de construcción de 5 espacios educativos en 3 planteles escolares, tuvo un marcado atraso en el inicio de la obra, que repercute en el avance y consecuentemente en la conclusión de estos; el contrato se rescindió y el valor de este seria de 3,324.2 miles de pesos.

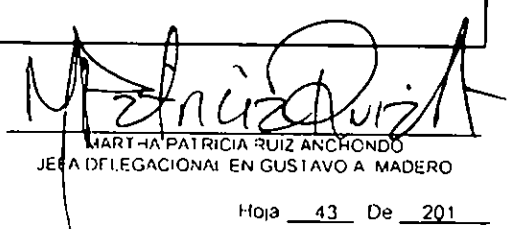
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 43 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 18,514.2 miles de pesos de recursos de Pafef, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación y se encuentra vinculada con lo mencionado en el inciso A) de la situación física.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
16	20,850.0	18,864.2	350.0	2,335.8	2,335.8
Total	20,850.0	18,864.2	350.0	2,335.8	2,335.8

Afectación N° A-02-CD-07-030, reducción de 1,700.0 miles de pesos de recursos de tipo PAFEF en la partida 6100 (Obra Pública por Contrato) se tiene programado sustituir la E.P. Niño Héroe José Luis Ordaz López, sin embargo, debido a que los tiempos de contratación y ejecución del proyecto ejecutivo y obra, no es posible concluirlo en el presente ejercicio, por lo cual se tiene un remanente en el importe autorizado para esta partida.

Afectación N° A-02-CD-07-030, Se presentó una ampliación de 350.0 miles de pesos con recursos de tipo PAFEF en la partida 6300 (Estudios de preinversión), se tiene programado la sustitución de espacios en la E.P. Niño Héroe José Luis Ordaz López, JN Héroes de la Patria y Centro de Atención Múltiple No 52, así como la construcción de espacios en la E.P. Francisco de la Maza y Cuadra, derivado de los costos de los proyectos ejecutivos de los primeros dos planteles, los cuales resultaron mayores a lo programado; los recursos de la ampliación se trajeron de la misma actividad pero de la partida 6100 Obras públicas por contrato.

Afectaciones de cierre: N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 280.5 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6300 "Estudios de preinversión" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-214, se presentó una reducción de 3,883.6 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100 y 6300, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	04	Equipar los espacios educativos	ESP/EDUC

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Dentro de las acciones realizadas destacan las compras efectuadas en este programa, de lo cual 1,130.3 miles de pesos se destinaron para adquirir materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 1,204.6 miles de pesos en mobiliario, 2,164.5 miles de pesos en bienes informáticos y 12.2 en equipo de administración.</p> <p>A continuación detallamos algunas de estas compras efectuadas que serán punto de partida para los espacios que serán habilitados en el ejercicio 2005, así como las adaptaciones de espacios que se efectuarán en este ejercicio para la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico y el Laboratorio educativo de la equipo de cómputo que se utilizó para operar el Laboratorio Educativo en la Biblioteca Basilio Badillo en este ejercicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 Computadoras Compaq Presario modelo S6700 Nx Desktop PC procesador P4A 2.8 GHZ, bus de 800MHZ memoria cache secundaria 1MB 512 MB de memoria Ram en dos módulos de 256 MB DDR SDRAM con excabilidad de 2.GB de disco duro Smart II con interfase serial alta velocidad de disco de 7200 RMP 64 MB video con tecnologia DVMT tipo expres o inter construido motor de 17" CRT, tarjeta de red inalambrica PCI estandar teclado USB mouse 2 botones con sroll, sofqer preinstalado XP Profesional con disco recueoradi, office XP estandar con disco de recuperación, Norton Antivirus. • 1,460 Sillas fija modelo ISO estructura tabular eliptica calibre 18, acabado en pintura epoxica color negro, regatones de nylon, apilable, estructura interna y externa de polipropileno negro, acoginado con espuma de poliuretano de 24 kg De densidad y tapizado en la tela 100% acrilica negra. marca pontevedra. • 400 Sillas para mesa trapezoidal mediana estructura tabular redondo en cal. 18 marca MTB. • 5 Measa para impresora, rectangular de diseño especial cubierta de madera, recubierta con lámina plastica decorativa y cantos con una moldura permanente de PVC, marca Guayco. • 31 mesas de trabajo con cubierta de acero inoxidable cal. 18 tipo 304 sobre hoja de triplay de pino de 13mm de espesor superior y con bastidor de madera de pino en la parte superior la cubierta lleva doble para formar un respaldo de 100mm de altura y 25mm de espesor entrepaño en lámina de acero inoxidable cal. 18 tipo 304 engargolada y soldada a los largueros horizontales inferiores con sus respectivas preparaciones para el paso de cada una de las patas estructura a base de tubulares redondos marca MTB. 	

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

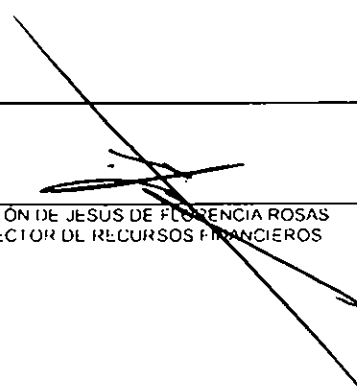
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) El 89% del recurso presupuestado en esta actividad institucional que sería destinado para servicios de Internet, software e instalación de los Laboratorios Educativos GAM no fue ejercido; para llegar a esta situación influyeron distintos hechos, como fue el cambio constante de funcionarios de nivel superior y medio -lo cual impidió que se mantuviera una secuencia normal en cuanto a los procedimientos normativos para adjudicar los contratos con proveedores y prestadores de servicios para instrumentar las acciones de Laboratorios Educativos GAM- normalizando el actuar de la administración hasta el mes de octubre y fue el mes que se estableció como fecha límite para establecer compromisos -oficio circular SFDF/561/2004 de fecha 05 de octubre de 2004- y como era de suponerse, el periodo de maniobra para licitar fue muy corto; por otra parte, los espacios que se habían propuesto para habilitar los laboratorios no cumplían con las especificaciones mínimas de protecciones, ventilación e instalación eléctrica.

C) Por lo anterior y en base a las afectaciones de cierre se previó que los recursos programados en el cierre definitivo disminuyeran considerablemente pero por error, no fue considerada la cancelación de la meta física, lo cual provocó la incongruencia que se registra entre la meta alcanzada y la original

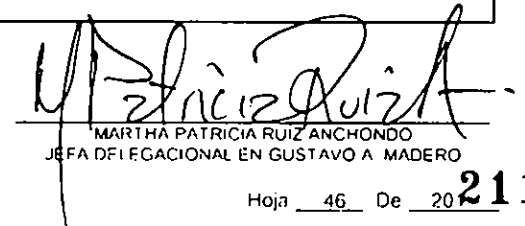
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la vanación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la vanación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 36,410.3 miles de pesos de recursos de Pafef, Fortamun y Fiscales, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación y se encuentra vinculada con lo mencionado en el inciso B) de la situación física.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	700.0	700.0	0.0	0.0	0.0
15	8,220.0	7,089.7	0.0	1,130.3	1,130.3
16	32,001.9	35,697.2	7,076.6	3,381.3	3,381.3
Total	40,921.9	43,486.9	7,076.6	4,511.6	4,511.6

Los espacios que se dejaron de atender fueron:

1. "Teodomiro Manzano", Av. Eva Samano de López Mateos s/n Col. Gabriel Hernández.
2. "Ejido de Zacatenco", Av. Acueducto N° 643 Pueblo San Pedro Zacatenco.
3. "Juan B. Salazar", Calle N° 23 Col. Progreso Nacional.
4. "Lucas Ortiz Benitez", 3er andador de Tenayucas/n Unidad Habitacional el arbolillo.
5. "Ernesto Moreno Bello" Diamante y Florido col. Tepetatl.
6. "Patria Nueva", Puerta Slina Cruz y Ensenada. Col. Casas Aleman.
7. "Manuel C. Tello", Av. 481 A N° 119 plaza 30 Col. San Juan de Aragón 6ta Sección.
8. "Belice", Av. Eduardo Molina entre Ote 185, col. Juan González Romero.
9. "Cleso Flores Zamora", Madre Selva N° 62, col. Juan González Romero
10. "Alejandro de Humbolt", Salaverry N° 1098, col. San Pedro Zacatenco.
11. "Justina Gutierrez Martinez" calle Moctezuma, col. La Pastora,
12. "Kukulkan" Nte.94-A N° 8519 unidad habitacional el milagro
13. "Jose Maria Bonilla" Calle 16 de Septiembre s/n Col. Atzacocalco.
14. "Antonio I Delgado", Av. Rio de Guadalupe s/n sector 33 Pueblo San Juan de Aragón.
15. "Fco de la Maza y Cuadra" calle. 1543 N° 68 col. San Juan de Aragón 6ta Sección
16. "Ana Maria Verlanga" Av. 507 Plaza 2 Col. San Juan de Aragón. 1era Sección
17. "Juan Pablo Galeana", Calle Abelardo L. Rodriguez y Amapolas Col. Malacates
18. "Jose Maria Luis Mora", Av. Cuauemoc s/n, col. La Pastora.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ.

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continua...)

19. "Héroes de Cerro Prieto", CDA DE SOLES S/N AV. Tlacos, col. Fernando Casas Aleman.
20. "Quetzalcoatl", Guadalupe Victoria y campos y estudiantes s/n col. 25 de Julio.
21. "Sec Diurna N° 57 Oriente N°95 y norte 64-A, col. Martinez de Rio Blanco.
22. "Sec. Técnica N° 82, Calle Felipe Angeles y Niños Heroes, col. Arboledas.
23. "Emilio Bravo" Av. Emilio Bravo Zapata s/n, col. Cuautepec de Madero.
24. "Joaquin Baranda" calle Lucha Reyes s/n col. Ampliación Forestal

Afectación N° A-02-CD-07-128, reducción de 3,308.5 miles de pesos en las partidas 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 3409 "Patentes, regalías y otros" y 3505 "Instalaciones", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Afectaciones de cierre.

A-02-CD-07-198, reducción líquida de 3,733.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 2106, 3106, 3409, 3505, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-212, ampliación de 2,186.5 miles de pesos con recursos de PAFEF en las partidas 5101 "Mobiliario" y 5102 "Equipo de administración" con la finalidad de readecuar recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 28,580.3 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de administración" 5206 "Bienes informáticos" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 2,226.6, con recursos de PAFEF en la partida 5101 y 5102 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presentó una reducción líquida 48.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 2106, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 700.0 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 4105 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación

ELABORÓ

~~GASÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa)

19. "Héroes de Cerro Prieto", CDA DE SOLES S/N AV. Tlacos, col. Fernando Casas Aleman.
20. "Quetzalcoatl", Guadalupe Victoria y campos y estudiantes s/n col. 25 de Julio.
21. "Sec Diurna N° 57 Oriente N°95 y norte 64-A, col. Martinez de Rio Blanco.
22. "Sec. Técnica N° 82, Calle Felipe Angeles y Niños Heroes, col. Arboledas.
23. "Emilio Bravo" Av. Emilio Bravo Zapata s/n, col. Cuauhtepc de Madero.
24. "Joaquin Baranda" calle Lucha Reyes s/n col. Ampliación Forestal

Afectación N° A-02-CD-07-128, reducción de 3,308.5 miles de pesos en las partidas 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 3409 "Patentes, regalías y otros" y 3505 "Instalaciones", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Afectaciones de cierre:

A-02-CD-07-198, reducción líquida de 3,733.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 2106, 3106, 3409, 3505, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-212, ampliación de 2,186.5 miles de pesos con recursos de PAFEF en las partidas 5101 "Mobiliario" y 5102 "Equipo de administración" con la finalidad de readecuar recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 28,580.3 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de administración" 5206 "Bienes informáticos" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 2,226.6, con recursos de PAFEF en la partida 5101 y 5102 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presentó una reducción líquida 48.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 2106, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 700.0 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 4105 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTICINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 48 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Entre las acciones realizadas en el ejercicio fue la conservación y mantenimiento de 31 planteles en donde se realizaron trabajos de impermeabilización, pintura, cambio de puertas y ventanas, sustitución de pisos, reparación de instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas, reparación integral de módulos sanitarios, lechumbres, bardas perimetrales y barandales y sustituciones de tanques de agua estacionarios (conceptos generales pero específicos en base levantamiento efectuado en cada escuelas).

A estas acciones se sumó la atención que se brindó a los pilotes de seguridad en donde se realizaron estudios para la verificación de gases con equipo especializado y extracción de agua, para posteriormente efectuar la nivelación del edificio para verificar asentamientos, revisión de celdas, limpieza de pilotes y colocación de cuñas de nivelación

A continuación citamos algunos de las obras que se concluyeron al 100%.

- Mantenimiento preventivo y correctivo en la escuela Primaria Carmen Cosgaya Rivas, ubicada en Av. Guadalupe Victoria s/n esq. Benito Juárez, Cuauhtepc de Madero.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 primarias (E.P. Obras del Valle de México, Col. Aragón Pueblo, E.P. La Pradera Col. La Pradera, E.P. Ocampo Nabor Bolaños U.H. San Juan de Aragón 6 sección, E.P. Enrique González Martínez Col. San Pedro El Chico, E.P. Ernesto Alconedo U.H. San Juan de Aragón 2da. sección, E.P. José Clemente Orozco Col. Malinche, E.P. Dinamarca Col. El Coyol, E.P. Heroica de Veracruz U.H. El Coyol, General Miguel Negrete Col. Nueva Atzacualco, E.P. Nicolás Bravo, colonia Col. 25 de Julio).
- Mantenimiento Preventivo Y Correctivo En 04 Secundarias, (E.S. Dna. 110 "Máximo Gorki", Col. Ticomán Villa, E.S. Dna. 283 "Leyes de Reforma", Col. Bondonjito, E.S. Dna 272 "Rufino Tamayo", Col. 4a. Sección U.H. San Juan de Aragón, E.S. Dna. 215 "Augusto César Sandino", Unidad el Coyol).

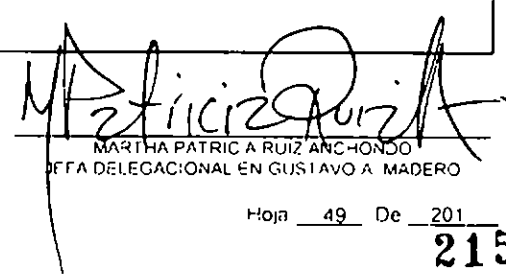
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (continúa..)

- Mantenimiento a los dispositivos de pilotes de control en 15 primarias y 11 secundarias, (**Primarias:** "Silvestre López", U.H. San Juna de Aragón 5a. Sección, "Diego Rivera Barrientos", Col. San Juan de Aragón, "Francisco de la Maza y Cuadra", Col. San Juan de Aragón, "Beatriz de Gortari y Pérez", Col. Villa de Aragón, "Juan Jacobo Rosseeeau", Col. La Pradera, "Enrique Vázquez Islas", Col. Ampliación Providencia, "Quintín Gómez Álvarez", Col. Ampliación Casas Alemán, "Heroica de Veracruz", U.H. El Coyol, "Ramón López Velarde", Col. Campestre Aragón, "Quetzalcoatl", Col. 25 de Julio, "Alfredo V. Bonfil", Col. 25 de Julio, "José López Alavez", Col. El Risco, "Juan Amos Comenio", Col. Santa Isabel Tola Pueblo, "Ramón López Velarde", Col. Guadalupe Proletaria, "Héroes de Cerro Prieto", Col. Casas Alemán. **Secundarias:** No. 185 "José Revueltas", Col. Villa de Aragón, No. 176 S/N, Col. El Coyol, No. 282 S/N, Col. Nueva Atzacocalco, No. 171 "Frida Kahlo", Col. Gabriel Hernández, No. 189 "Olof Palme", Col. Santa Isabel Tola Pueblo, No. 184 "Eulalia Guzmán", Col. Acueducto de Guadalupe, No. 50 "Wilfrido Massieu", Col. Ampliación Guadalupe Proletaria, No. 283 "Leyes de Reforma", Col. Bondonjito, No. 122 "República de Brasil", Col. Nueva Atzacocalco, No. 146 "Max Plank", Col. Salvador Díaz Mirón, No. 285 "Xipe Topec", U.H. La Esmeralda).
- B) El 48% del recurso presupuestado en esta actividad institucional que sería destinado para brindar mantenimiento a planteles de educación básica no fue ejercido; para llegar a esta situación influyeron distintos hechos, como fue el cambio constante de funcionarios de nivel superior y medio, lo cual impidió que se mantuviera una secuencia normal en cuanto a los procedimientos normativos para adjudicar los contratos de obra, pago de anticipos y estimaciones de obra; situación que se normalizó el actuar de la administración hasta el mes de octubre y fue el mes que la Secretaría de Finanzas estableció como fecha límite para establecer compromisos -oficio circular SFDF/561/2004 de fecha 05 de octubre de 2004- y como era de suponerse, el periodo de maniobra para licitar fue muy corto. A este escenario se suma la dinámica en que se desarrollaron varios de los contratos adjudicados en donde se generó incertidumbre, situación que repercutió al finalizar el ejercicio en la aplicación de convenios modificatorios de montos, tiempo y terminación anticipada de contratos (al final de esta sección se anexa la situación final de los contratos adjudicados en 2004).
- C) La meta física alcanzada respecto a la modificada alcanzó un nivel de avance de 24%, lo cual se justifica por los contratos que quedaron interrumpidos al aplicarse la terminación anticipada, las causas ya se mencionan en el inciso anterior.

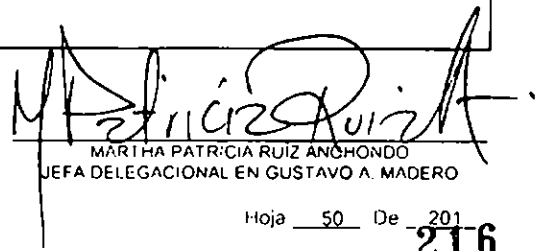
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLOR ENCINAS ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANGHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 27,212.5 miles de pesos de recursos de Pafef, Fortamun y Fiscales, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación y se encuentra vinculada con lo mencionado en el inciso B) de la situación física.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	202.4	82.2	0.0	120.2	120.2
16	55,922.0	31,948.8	4,818.4	28,791.6	28,791.6
Total	56,124.4	32,031.0	4,818.4	28,911.8	28,911.8

Afectación A-02-CD-07-023, ampliación de 300.0 miles de pesos con recursos de tipo PAFEF en la partida 6300 (Estudios de preinversión), debido a que la Sec. Téc. No. 30, estaba sufriendo asentamientos diferenciales que han provocado que en el ejercicio 2003 se contratará la restructuración de dos edificios, sin embargo, el resto de los edificios del inmueble sigue sufriendo asentamientos por el cual a efecto de evitar que dichas construcciones sufran daños que provoquen daños a la comunidad estudiantil, los recursos provienen de la actividad 13 04 01 de la partida 6100.

Afectación A-02-CD-07-030, ampliación de 4,518.4 miles de pesos con recursos de tipo PAFEF en la partida 6100, como respuesta a las múltiples solicitudes de mantenimiento por parte de la Secretaria de Educación Pública, directivos de planteles y asociaciones de padres de familia, de los planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria, es necesario contar con mas recursos para atender estas demanda, ya que en algunos casos las condiciones de los inmuebles ponen en riesgo al salud de los alumnos, los recursos se transfirieron de la actividad 13 04 01 y 02 de la partida 6100.

Afectaciones de cierre: A-02-CD-07-197, reducción líquida de 1,894.7 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 30,054.1 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100 y 6300, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las Dependencias, así como los rendimientos obtenidos, se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 82.2 miles de pesos que fueron entregados a la Secretaria de Finanzas.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONJO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 51 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	13	04	06	Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En el POA original no se aperturó esta actividad institucional pero ante la necesidad de atender compromisos pendientes de cubrir de ejercicios anteriores, se aplicaron diversas afectaciones presupuestales con las que finalmente se adicionaron 6,758.9 miles de pesos:
- N° A-02-CD07-104, ampliación de 296.2 miles de pesos de recursos fiscales en la partida 5101 "Mobiliario".
 N° A-02-CD07-105, ampliación de 675.7 miles de pesos en las partidas 3505 "Instalaciones" para saldar facturas por la instalación de cableado estructurado, teléfonos tipo digitales.
 N° A-02-CD07-121, ampliación de 19.8 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales para realizar el pago de la estimación 8 finiquito del contrato 02-CD-07-30-0153-1-03 con las que se construyeron espacios educativos.
 N° A-02-CD07-122, ampliación de 4,094.2 miles de pesos en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 " Estudios de preinversión" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de realizar el pago de las estimaciones 4, 5 y 6 finiquito del contrato 0229 de Daniel Martínez Hernández, estimación 1 del contrato 0165 Grupo HR Construcciones SA. de CV. con estimaciones 16, 17 y 18 del contrato 0164 de construcciones 3E Spacio, estimación 8 finiquito del contrato 071 de José Fernando Monroy y Urbina, estimación 4 finiquito contrato 0186 de electrónica Juac, estimación 11 finiquito del contrato 0009 de pilotes de control, estimación 15 del contrato 0192 de conservación de pilotes de control, estimación 7 y 8 del contrato 0187 de construcciones y proyectos metropolitanos, estimación 4 y 5 finiquito del contrato 0254 de Constructor Jal; para saldar compromisos por la supervisión a Jardines de Niños, evaluación postsísmica, reestructuración de escaleras en secundarias, supervisión a la rehabilitación de centros deportivos, mantenimiento correctivo y preventivo en secundarias y supervisión a la reestructuración de cimientos en escuelas secundarias.
 N° A-02-CD-07-128, ampliación de 3,308.6 miles de pesos en la partida 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2703 "Artículos deportivos", 3409 "Patentes, regalías y otros" y 3505 "Instalaciones", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir facturas por la instalación, configuración, integración y puesta en marcha de la red en las siguientes escuelas y bibliotecas: Alfonso Ansonera, Emilio Bravo, Lucas Ortiz Benites, Teodomiro Manzano, Carmén Cosgaya, Cuauhtepac, Basilio Badillo, Ali Chumacero, Chalma de Guadalupe y Alianza Francesa.
- B)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.
- C)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado de 6,758.9 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	0.0	991.2	991.2	991.2
15	0.0	1,635.7	7,403.3	5,767.6	5,767.6
Total	0.0	1,635.7	8,393.9	6,758.8	6,758.8

Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 296.1 miles de pesos en la partida 5101 "Mobiliario" con recursos Fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores que correspondió a juegos de consultorio compuesto por 6 piezas.

Afectación N° A-02-CD-07-105, ampliación de 675.5 miles de pesos en las partidas 3505 "Instalaciones" con recursos fiscales es con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores por trabajos de instalación de cableado estructurado.

Afectación N° A-02-CD-07-121, ampliación de 19.6 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales para realizar el pago de la estimación 8 finiquito del contrato 02-CD-07-30-0153-1-03. correspondiente a pago de ejercicios anteriores los cuales son para construcciones de espacios educativos.

Afectación N° A-02-CD-07-122, ampliación de 4,094.8 miles de pesos en las partidas 6100 "obra pública por contrato" y 6300 " Estudios de preinversión" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de realizar el pago de las estimaciones 4, 5 y 6 finiquito del contrato 0229 de Daniel Martínez Hernández, estimación 1 del contrato 0165 Grupo HR Construcciones S.A de C.V con estimaciones 16, 17 y 18 del contrato 0164 de construcciones 3E Spacio, estimación 8 finiquito del contrato 0071 de José Fernando Monroy y Urbina, estimación 4 finiquito contrato 0186 de electrónica Juac, estimación 11 finiquito del contrato 0009 de pilotes de control, estimación 15 del contrato 0192 de conservación de pilotes de control, estimación 7 y 8 del contrato 0187 de construcciones y proyectos metropolitanos, estimación 4 y 5 finiquito del contrato 0254 de constructor Jal, correspondiente a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para la supervisión a Jardines de niños, evaluación postísmica, reestructuración de escaleras en secundarias, supervisión a la rehabilitación de centros deportivos, mantenimiento correctivo y preventivo en secundarias y supervisión a la reestructuración de cimientos en escuelas secundarias

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DE LEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-128, ampliación de 3,308.5 miles de pesos en la partida 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2703 " Artículos deportivos" 3409 " Patentes, regalías y otros" y 3505 "Instalaciones", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, por concepto de instalación, configuración, integración y puesta en marcha de 200 servicios de red para datos con voz, con cable UTP de 350 MHZ, CAT 5E en el edificio delegacional central, incluye match, panel, soportaria, ducteria, canalización, albañilería, memoria técnica y certificación por el fabricante, la solución de instalación, configuración y puesta en marcha de la red en las siguientes escuelas y bibliotecas: Alfonso Ansonera, Emilio Bravo, Lucas Ortiz Beniites, Teodomiro Manzano, Carmén Cosgaya, Cuauhtepic, Basilio Vadilla, Ali Chamacero, Chalma de Guadalupe, Alianza Francesa.

Afectaciones de cierre: A-02-CD-07-198, reducción líquida de 675.6 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 2106, 3106, 3409, 3505 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.


Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 960.2 miles de pesos con recursos de FORTAMUN que fueron enterados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ.


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 54 De 201

220

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	01	Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales.	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Dentro de las obras más relevantes en el ejercicio se informa de lo siguiente:
- Se concluyó el reforzamiento a la superestructura del inmueble que albergará el *Centro de Arte y Cultura Futurama* y su supervisión (multianual).
 - Con recursos de deuda se brindo mantenimiento preventivo y correctivo de la Casa de Cultura Palmatitla. Las acciones a realizar son las siguientes: recubrimientos de pisos y muros, cambio de lámparas, muros de tablaroca, puertas de madea, impermeabilización de cisterna y pintura general en el inmueble.
 - Levantamiento arquitectónico y de necesidades para la determinación de catálogo de conceptos de obra en la Sala de Conciertos Tepecuicatl, Casa de Cultura Guadalupe Insurgentes y Casa de Cultura de la colonia Estrella, D.T. 4 y 5.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo en la Sala de Conciertos Tepecuicatl y la Casa de la Cultura Juventino Rosas (convenio de reducción en monto y metas, la obra se concluirá en el 2005).
 - Mantenimiento preventivo y correctivo en la Casa de Cultura Guadalupe Insurgentes y en la Casa de Cultura de la colonia Estrella (se aplicó convenio de reducción en monto y metas, la obra se concluirá en el 2005.)
- B) Al cierre del ejercicio no se presentaría variación, sin embargo, al aplicarse la afectación programática A 02 CD 07 204, se pretendía regularizar la situación programática original en donde sólo se contempló la atención de dos inmuebles y considerando los contratos adjudicados al cierre del ejercicio 2004, se solicitó aumentar tres inmuebles a la meta modificada, ya que se realizaron obras de mantenimiento correctivo y preventivo en las Casas de Cultura Palmatitla, Guadalupe Insurgentes, Estrella, Juventino Rosas y la Sala de Conciertos Tepecuicatl; por otra parte, inicialmente se había considerado realizar un proyecto ejecutivo para la edificación de la Casa de Cultura "Benito Juárez", que se ubicaría en la colonia Gabriel Hernández, D.T. 4 pero debido a que se acortaron los tiempos, a las obras se aplicó convenios modificatorios.
- C) Asimismo, para este ejercicio se había programado llevar a cabo el equipamiento del Centro de Arte y Cultura Futurama pero por el retraso de las obras y el cambio de funcionarios de nivel superior y medio -que impidió se mantuviera una secuencia normal en cuanto a los avances de las obras y pago de estimaciones- no fue posible acelerar los trabajos en este espacio, esta situación se normalizó hasta el mes de octubre y fue el mes que se estableció como fecha límite para establecer compromisos -oficio circular SFDF/561/2004 de fecha 05 de octubre de 2004- y como era de suponerse, el periodo de maniobra para licitar fue muy corto.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 55 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 37,529.5 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación y se encuentra vinculada con lo mencionado en el inciso B) de la situación física.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	1,632.1	70.3	0.0	1,561.8	1,561.8
04	30,710.0	19,950.1	0.0	10,759.9	10,759.9
15	15,151.8	26,061.8	10,991.2	81.2	81.2
16	6,160.6	6,160.6	0.0	0.0	0.0
51	0.0	615.0	4,337.1	3,722.1	3,722.1
Total	53,654.5	52,857.8	15,328.3	16,125.0	16,125.0

Afectación derivada de modificaciones instruidas por la ALDF: A 02 CD 07 007 reducción líquida de 1,370.2 miles de pesos con tipo de recurso FORTAMUN, en la partida 5101 de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la Secretaría de Finanzas donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó las modificaciones al presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Afectación derivada de modificaciones instruidas por la ALDF N° A-02-CD-07-012. Se presentó una reducción líquida de 15,710.0 miles de pesos con recursos de tipo Deuda en las partidas 6100 y 6300, dando respuesta al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la Secretaría de Finanzas donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-070. Se presentó una reducción de 10,991.2 miles de pesos en la partida 5103 con recursos de FORTAMUN, esto se realizó con el afán de dotar espacios culturales a la población residente de la parte norte de la ciudad de México, a partir del año 2003 destino recursos para la creación del centro de Arte y Cultura Futurama, la cual contará con espacios para desarrollar actividades tales como pintura, escultura, danza, cine, textiles, estenografía, manualidades, música, video, fotografía, taller literario, biblioteca, ciber-café, librería, restaurant, etc. Durante el año se construyeron trabajos de desmantelamiento y demolición de elementos divisorios, cambio de techadumbre, cimentación y recimentación, así como se contrato bajo la modalidad bianual el reforzamiento de la superestructura, etapa que querrá concluida en el ejercicio del 2004. Cabe destacar que la contratación por etapas obedece al proceso constructivo que se incrementa dado que se trata del acondicionamiento y rescate de inmuebles existentes.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL GABINETE EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 56 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (Continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-070. Se presentó una adición de 10,991.2 con recursos de FORTAMUN, esto con la finalidad de adquirir 4 Tsuru austeros y una pick-up, para realizar recorridos durante la supervisión, ya que esta demarcación cuenta con 19 bibliotecas, 4 centros culturales y 2 espacios culturales, lo anterior se desprende de acuerdo a la circular GAF/0054/04, emitida por el Gabinete de Administración y Finanzas, en la cual refiere el proceso de baja de vehículos automotores modelos 1994 y anteriores.

De igual forma se tiene proyectado construir 4 centros culturales, entre los que destaca la continuidad del Centro de Arte y Cultura Futurama, el cual demanda trato especial en supervisión dado que se llegan a tener varios frentes de trabajo en diferentes contratos de obra. Asimismo esta prevista la conservación a los 2 espacios culturales y el mantenimiento preventivo y correctivo a las 19 bibliotecas; también se llevará a cabo la construcción de 2 de éstas, en las colonias Gabriel Hernández y El Arbolillo III, así como el mantenimiento a los centros culturales existentes.

Se solicita tres elevadores eléctricos capacidad 20 personas y un montacargas hidráulico capacidad 3000 kilogramos para el correcto funcionamiento de los servicios que proporcionara el primer centro de arte y cultura de la zona norte "Futurama"; asimismo para estar en posibilidades de concluir en su totalidad el centro de arte y cultura para el ejercicio presupuestal 2005, se tiene la necesidad de concluir la obra civil en este año, dicha obra consiste en: construcción de losas de concreto armado, a través del sistema vigas de acero-losa-acero, construcción de escaleras, albañilerías así como la obra civil para elevadores y montacargas, quedando pendiente para el siguiente año los trabajos de ingenierías y acabados relativos a instalaciones eléctricas, aire acondicionado, hidráulica, sanitaria, contraincendios, acabados (pisos, cancelerías, vidriería, carpintería, pinturas etc.), subestación eléctrica, planta de emergencia y por consiguiente el mobiliario y equipo.

Afectación N° A-02-CD-07-097, adición de 1,047.1 miles de pesos con recursos de Aplicación Automática (51) los recursos provienen de la actividad 11 00 01 en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informativos", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2403 "Materiales complementarios", 2404 "Material eléctrico", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3605 "Impresión de documentos oficiales para licitaciones públicas y trámites Administrativos en cumplimiento de disposiciones oficiales", 4105 "Ayudas culturales y sociales", 5102 "Equipo de administración" 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", 5206 "Bienes informáticos", con la finalidad de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogenerados del periodo de enero a abril del 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-100, ampliación de 303.4 miles de pesos en las partidas 2101, 2103 "Materiales y útiles de oficina", 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2102 "Material de limpieza", 2203 "Utensilios para servicios de alimentación" 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2404 "Material eléctrico", 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 2505 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio", "3301 " Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 4105 "Ayudas culturales y sociales", con recursos de aplicación automática con el fin de regular el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos de Autogenerados en el mes de mayo del 2004.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (Continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-105, reducción de 0.08 miles de pesos en las partidas 2401 "Materiales de construcción" con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción es posible a que se implementaran medidas de racionalidad, los recursos que se transfirieron no comprometen el cumplimiento de esta actividad ya que de orden no estarán considerados para apoyar la operación propiamente dicha y nos permite evitar un problema financiero, que se puede derivar de no atender en tiempo el pago de los servicios.

Afectación N° A-02-CD-07-108, ampliación líquida de 13.8 miles de pesos en la partida 5102 "Equipo de administración" con recursos de Autogenerados, ya que se solicitó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores de estos recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-112, ampliación líquida de 364.2 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2403 "Materiales complementarios" 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación de formatos Administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos" y 4105 "Ayudas culturales y sociales" con recursos de Aplicación Automática con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regular los ingresos del mes de Junio del 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-122, reducción de 1,259.4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5202 "Maquinaria y equipo industrial" es para darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración Pública, Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, Cultura y Esparcimiento, Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización y Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos, esta reducción consiste en no adquirir activos.

Afectación N° A-02-CD-07-127, ampliación líquida de 350.9 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 3403 "Servicios bancarios y financieros" y 4105 "Ayudas culturales y sociales" con recursos de Autogenerados, esto es para dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de Julio 2004

Afectación N° A-02-CD-07-129. Se presentó una ampliación líquida de 357.3 miles de pesos en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina" 2102 "Materiales de limpieza", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2201 "Alimentación de personas", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2404 "Material eléctrico", 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos" 2505 "Materiales, accesorios y suministro de laboratorio", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y 4105 "Ayudas sociales y culturales", con recursos de Autogenerados, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de agosto de 2004

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (Continua. .)

Afectación N° A-02-CD-07-148, ampliación líquida de 368.2 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2101, 2103, 2201, 2302, 2401, 2402, 2404, 2601, 2703, 3403, 3903, 4105, 5101 con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de septiembre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-173, ampliación líquida de 373.5 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2404 "Material eléctrico", 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 3403 "Servicios estadísticos y geográficos", 4105 "Ayudas culturales y sociales", 5102 "Equipo de administración" y 5206 "Bienes informáticos", esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de octubre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-196, ampliación líquida de 367.5 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2102 "Materiales y útiles de oficina", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructura y manufactura", 2404 "Material eléctrico", 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos", 2504 "Materiales accesorios y suministros médicos", 2505 "Materiales, accesorios y suministro de laboratorio", 2703 "Artículos deportivos" y 2501 "Sustancias químicas", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3802 "Espectáculos culturales" 4105 "Ayudas sociales y culturales" y 5206 "Bienes informáticos", con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de noviembre de 2004.

Afectaciones de cierre N° A-02-CD-07-200, reducción líquida por un monto de 4,240.1 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 4,938.6 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5204 "Equipos de comunicación y telecomunicaciones" y 5206 "Bienes informáticos" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

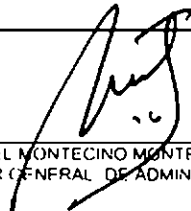
Afectación N° A-02-CD-07-198, se presentó una reducción líquida de 9,348.8 miles de pesos, con recursos de FORTAMUN en la partida 3106, 3207, 3409, 3505, 5101, 5103, 5303, 6100, 6300 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-207, reducción líquida de 33.0 miles de pesos con recursos de autogenerados en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", 3301 "Honorarios" y 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos identificación formatos Administrativos y fiscales, formas valoradas y certificados y títulos" en virtud de haberse cancelado compras programadas para el ejercicio 2004 con esto realizar el cierre presupuestal

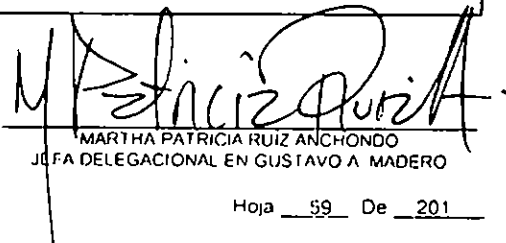
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 59 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (Continúa . .)

Afectación N° A-02-CD-07-205, ampliación líquida de 206.2 miles de pesos con recursos de autogenerados en las partidas 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 2106 "Materiales y útiles de para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2403 "Materiales complementarios", 2404 "Material eléctrico", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 2703 "Artículos deportivos", 3105 "Servicios de agua", 3403 "Servicios bancarios y financieros" 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de administración", 5103 "Equipo educacional y recreativo", 5206 "Bienes informáticos" esto es para dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de diciembre de 2004.

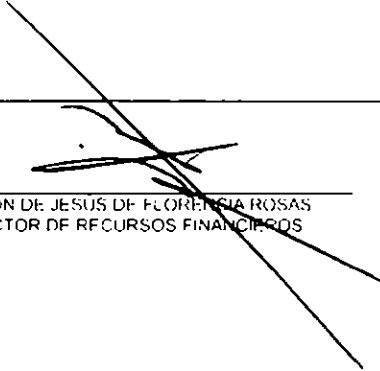
Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 1,222.0 miles de pesos con recursos de PAFEF, en las partida 5101, 5206, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen entregados al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción de 3,092.3 miles de pesos con recursos de Fortamun que fueron enterados a la Secretaría.

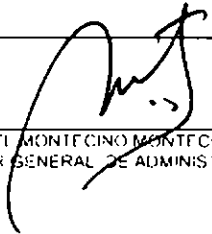
Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 70.2 miles de pesos con recursos que fueron entregados a la Secretaría.

- B)** El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

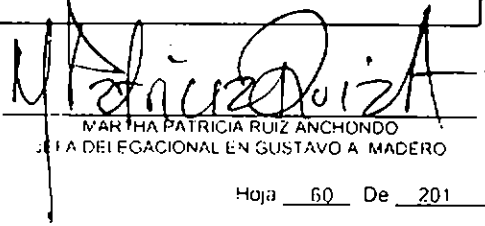
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 60 De 201

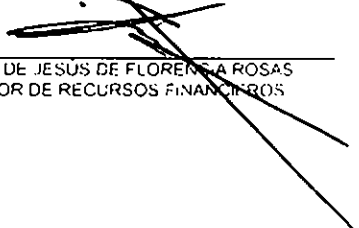
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento

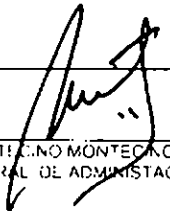
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 - B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 - C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En la Delegación existe una infraestructura muy variada en donde se desarrollan distintas actividades a través de los los instructores voluntarios quienes operan los programas sociales y culturales como es el parque recreativo Justicia Social, Centro Deportivo Rosendo Arnaiz, Casa de Cultura Palmatilla y Centro Social Aquiles Serdán, Casa de Cultura Palmatilla, Estrella, sala de Conciertos Tepecuicatl, por citar algunos, desarrollando talleres, cursos, pláticas, eventos, conferencias, recitales, exposiciones, y actividades diversas del área de Desarrollo Social.
- Por otra parte se operó el programa Mi Gam Aventura, que a la fecha ha transportado 250,000 niños a museos, parques, centros recreativos y eventos.
- Asimismo, se atiende con trece autobuses asignados a 10 Centros de Atención Múltiple en trayectos de casa – plantel – casa, teniendo visitas intercaladas a centros culturales y recreativos.
- Con el Programa Cinebus en tu colonia, se llevó funciones de cine comunitarias gratuitas en planteles oficiales de educación pública, colonias y barrios, favoreciendo la economía familiar.
- Entre las compras realizadas en esta actividad tenemos, la adquisición de 100 sillas plegables de plástico reforzado (silla fiesta), material didáctico y plantas, por citar ejemplos.
- B)** La variación positiva que se registra entre la meta alcanzada y la programada se explica en la difusión y regularización de los programas en el último trimestre del ejercicio.
- C)** La variación positiva que se registra entre la meta alcanzada y la programada se explica en la difusión y regularización de los programas en el último trimestre del ejercicio.

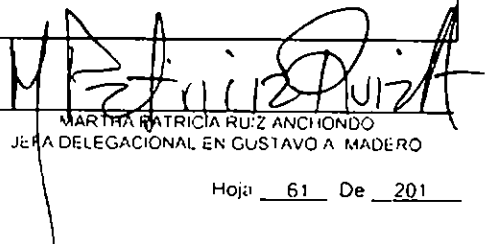
ELABORO


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 61 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 5,619.6 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo compone, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	8,492.7	4,068.0	0.0	4,424.7	4,424.7
15	1,684.6	1,551.6	0.0	133.0	133.0
Total	10,177.3	5,619.6	0.0	4,557.7	4,557.7

Afectación N° A-02-CD-07-068, reducción de 168.1 miles de pesos en la partida 3802 (Espectáculos culturales) con recursos Fiscales, esto con el fin de cubrir con compromisos pendientes de ejercicios anteriores, originalmente no se tenía considerado el arrendamiento de un inmueble para ser usado como almacén general de este Órgano Político Administrativo, originado por el accidente ocurrido en el año 2003 en el almacén de Martín Carrera, donde se quemó gran cantidad de material, y se vieron afectados en forma primordial las estructuras y el techo, además que en breve se iniciarán trabajos de construcción de vivienda de interés social en las áreas aledañas por parte del INVI, sin embargo debido a la necesidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicio profesional, que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses, se busca atender nuestra necesidad de un nuevo almacén con los inmuebles, con los que actualmente cuenta la delegación, para recaudar los bienes existentes en el almacén de Martín Carrera.

Afectación N° A-02-CD-07-105, reducción de 431.3 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción es posible a que se implementaran medidas de racionalidad, los recursos que se transfirieron no comprometen el cumplimiento de esta actividad ya que de orden no estarán considerados para apoyar la operación propiamente dicha y nos permite evitar un problema financiero, que se puede derivar de no atender en tiempo el pago de los servicios

Afectación N° A-02-CD-07-128, reducción de 183.6 miles de pesos en la partida 5101 "Mobiliario", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Afectación N° A-02-CD-198, se presentó una reducción líquida de 1,311.6 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 3207 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENTINA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presentó una reducción líquida de 56.4 miles de pesos de la partida 3207, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establecen los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

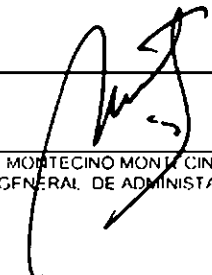
Afetación N° A-02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida 3,279.2 miles de pesos en las partidas 2402, 3207,3503, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

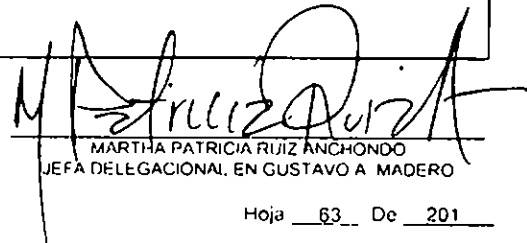
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FERRER ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 63 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	14	00	06	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En el POA original no se apertura esta actividad institucional pero ante la necesidad de atender compromisos pendientes de cubrir de ejercicios anteriores se adicionaron recursos con los siguientes movimientos:
 N° A-02-CD07-068, se adicionan 260.4 miles de pesos en la partida 3802 "Espectáculos culturales" y con ello estar en posibilidades de saldar los servicios contratados por la presentación de espectáculos culturales denominados "La Paz del Mundo", celebrados en el mes de diciembre en el atrio de la Basílica de Guadalupe.
 Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 227.3 miles de pesos en la partida 3210 "Otros arrendamientos" con recursos Fiscales, para cubrir facturas de material de logística.
 Afectación N° A-02-CD-07-105. Se presento una ampliación de 447.5 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" y 2401 "Materiales de construcción" para el pago de facturas por el arrendamiento de material logístico y mantenimiento de bienes inmuebles y muebles por administración directa.
 N° A-02-CD07-122, ampliación de 1,259.3 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato", con recursos de FORTAMUN con la finalidad de realizar el pago de las estimaciones 3, 4 y 5 del contrato 0260 del Grupo Constructor y Promotor Castro, estimación 11 del contrato 0159 de Lunara Construcciones, estimaciones 6 y 7 finiquito del contrato 0035 de Desarrolladora Inmobiliaria y Construcciones Aztlán, estimación 2 finiquito del contrato 0256 de Constructora Villalobos Serranos Hijos, por la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a bibliotecas, supervisión a techumbres, cambio de cubierta y pilotes en el Futurama, trabajos a casa de cultura, recimentación y cimentación en Futurama.
 N° A-02-CD-07-128, ampliación de 183 7 miles de pesos en la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos para la instalación de Laboratorios Educativos GAM en bibliotecas; al mes de septiembre se ejerció en un 100% el presupuesto programado.
- B)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.
- C)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado de 1,413.6 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	2.6	935.1	932.5	932.5
15	0.0	962.0	1,443.1	481.1	481.1
Total	0.0	964.6	2,378.2	1,413.6	1,413.6

Afectación N° A-02-CD-07-068. Se presento una ampliación y adición de 260.4 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido, sanitarios portátiles, servicios de limpieza a estos y a una planta de luz de 40Kw, en eventos de esta delegación como son: evento cultural en la explanada de la misma, Festival de día de muertos en la preparatoria Salvador Allende, evento delegacional en la colonia Nueva Vallejo, Santa Isabel Tola, evento cultural en la colonia Cuauhtepac, Operativo de día de Muertos en los diferentes panteones de esta demarcacion, evento de convivencia de los policas de barrio de las colonias de San Juan de Aragón, Providencia y Santa Isabel Tola, Conmemoración del CXCIII aniversario del grito de Independencia, evento de convivencia vecinal, Sabados de Baile, Evento delegacional en el deportivo Bondonito, Festival artistico de la colonia 25 de Julio, eventos recreativos en la colonia Atzacualco, Estrella, Aragón, Inguaran, Guadalupe Insurgentes, San Juan de Aragón, Constitución de la Republica, Lindavista, evento de entrega de becas a la excelencia academica en la colonia Estrella, Nueva Vallejo, así como cubrir el Operativo B slica 2003 en el atrio de la B slica.

Efectuar el pago por la adquisici n de Gas LP para los diferentes centros deportivos de la delegaci n, realizar el pago de los gastos de difusi n debido a la convocatoria de consulta vecinal a los habitantes de las colonias 25 de Julio y San Felipe de Jes s, con motivo de la reubicaci n del mercado p blico No. 302.

El pago de los servicios contratados por la prestaci n de Espect culos culturales denominados "La paz del Mundo" efectuado en el mes de diciembre en la Basilica de Guadalupe,

Realizar el pago de las becas, a la excelencia deportiva "Jos  Huitlacoche Medel" a 286 deportistas en actividades como: ajedrez, atletismo, b squetbol, b isbol, Badminton, box, ciclismo, esgrima, futbol categorias 1990 y 1991, futbol r pido sub-17, futbol sub-15, futbol r pido, futbol asociaci n, futsal, gimnasia artstica, gimnasia artistica, gimnasia de trampolin, Handball, judo, karate-do, lima lama, luchas asociadas, nataci n, softbol, squash, tae kwon do, tenis de mesa y triatl n

EL ABORO

GAST N DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVIS 

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACI N

AUTORIZ 

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 65 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...):

Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 227.3 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templetes, tarimas, equipo de sonido, en eventos de la delegación.

Afectación N° A-02-CD-07-105, ampliación de 447.4 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" y 2401 "Materiales de construcción" fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templetes, tarimas, equipo de sonido, en eventos de esta delegación como son los eventos de culturales en la explanada de la misma, el día de muertos, evento de conmemoración de la independencia, cubrir el operativo Basilica 2003.

Afectación N° A-02-CD-07-122, ampliación de 1,259.4 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato", con recursos de FORTAMUN con la finalidad de realizar el pago de las estimaciones 3, 4 y 5 del contrato 0260 del Grupo Constructor y promotor castro, estimación 11 del contrato 0159 de Lunara construcciones, estimaciones 6 y 7 finiquito del contrato 0035 de Desarrolladora Inmobiliaria y construcciones Aztlan, estimación 2 finiquito del contrato 0256 de constructora Villalobos Serranos Hijos, correspondiente a pago de ejercicios anteriores los cuales son para la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a bibliotecas, supervisión a techadumbres, cambio de cubierta y pilotes en el Futurama, trabajos a casa de cultura, recimentación y cimentación en Futurama.

Afectación N° A-02-CD-07-128. Se presentó una ampliación de 183.7 miles de pesos en la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, instalación, configuración, integración y puesta en marcha de 200 servicios de red para datos con voz, con cable UTP de 350 MHZ, CAT 5E en el edificio delegacional central, incluye match, panel, soportaria, ductería, canalización, albañilería, memoria técnica y certificación por el fabricante, la solución de instalación, configuración y puesta en marcha de la red en las siguientes escuelas y bibliotecas: Alfonso Ansonera, Emilio Bravo, Lucas Ortiz Beniites, Teodomiro Manzano, Carmén Cosgaya, Cuauhtepic, Basilio Vadilla, Ali Chamacero, Chalma de Guadalupe, Alianza Francesa.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 962.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 6100 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 2.6 miles de pesos que fueron entregados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

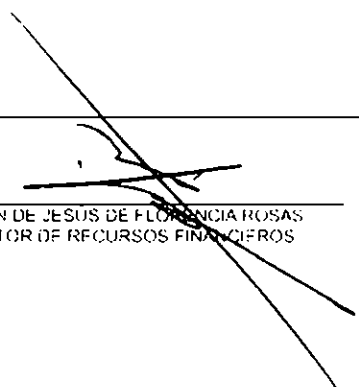
MARtha Patricia Ruiz Anchondo
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	15	00	16	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** Parte del recurso ejercido se destinó en su totalidad para saldar estimaciones de trabajo y finiquito del contrato que se formalizó con la Arq. Sofia Teresa Hernández Sánchez, quien llevó a cabo el levantamiento de necesidades y determinación del catálogo de conceptos de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo en 7 unidades de atención médica, ubicadas en las D.T. 3, 4, 5, 6, 9 y 10, durante el periodo del 03/05/04 al 01/06/04.
- Además, se adjudicó el contrato para brindar mantenimiento preventivo y correctivo en cinco unidades de atención médica pero al final del ejercicio se aplicó rescisión de contrato, acordando que la obra se concluirá en el 2005, el pago fue de 176.5 miles de pesos, que corresponde a la porción de trabajos realizados.
- B)** En base al levantamiento de necesidades y determinación del catálogo de conceptos de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo en 7 unidades de atención médica, ubicadas en las D.T. 3, 4, 5, 6, 9 y 10, se adjudicó el contrato N° 02 CD 07 20 153 1 04, con el cual se formalizó la atención de cinco unidades de atención médica y puesto que la meta programada fue de 6, se solicita la reducción de un inmueble para que en el cierre definitivo se registren incongruencias respecto al presupuesto modificado (afectación A 02 CD 07 204), este era el panorama hasta el cierre previo, pero al efectuarse la evaluación final por el área operativa, se llegó a la determinación de aplicar terminación anticipada ante la situación tan difícil en que se desarrollaron los trabajos en el ejercicio 2004.
- C)** En base al levantamiento de necesidades y determinación del catálogo de conceptos de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo en 7 unidades de atención médica, ubicadas en las D.T. 3, 4, 5, 6, 9 y 10, se adjudicó el contrato N° 02 CD 07 20 153 1 04, con el cual se formalizó la atención de cinco unidades de atención médica y puesto que la meta programada fue de 6, se solicita la reducción de un inmueble para que en el cierre definitivo se registren incongruencias respecto al presupuesto modificado (afectación A 02 CD 07 204), este era el panorama hasta el cierre previo, pero al efectuarse la evaluación final por el área operativa, se llegó a la determinación de aplicar terminación anticipada ante la situación tan difícil en que se desarrollaron los trabajos en el ejercicio 2004.

ELABORÓ

 GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,356.7 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
15	1,576.5	1,356.7	0.0	219.8	219.8
16	0.0	980.0	980.0	0.0	0.0
Total	1,576.5	2,336.7	980.0	219.8	219.8

Afectación N° A-02-CD-07-145, ampliación de 980. miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos de PAFEF, esto es que se basa en principalmente en el ser humano posee derechos intangibles, uno de ellos, es la preocupación de salud, por ello el Distrito Federal sensible a las necesidades de la comunidad desprotegida redobla refuerzos para brindar apoyo y emprender acciones dirigidas al individuo y a la familia, implementado iniciativas de mantenimiento a inmuebles y servicios enfocados básicamente a preservar la salud, por tal motivo, la Delegación Gustavo A. Madero en un afán de mantener en optimas condiciones de funcionalidad, seguridad e higiene los inmuebles para la procuración de la salud requiere contar con mayores suficiencia presupuestal para llevar a cabo los trabajos que detérmino el levantamiento de necesidades contratado con el fin de renovar física y funcionalmente a corto plazo 5 centros de salud de manera permanente, esto con el propósito de que el servicio que proporciona, siga beneficiando la comunidad. Los centros que se atenderán de manera prioritaria son:

- 1.- Dr. Miguel Cárdenas de la Vega, ubicado en 5 de febrero N° 12 Esq. José María Bocanegra col. Martín Carrera.
- 2.- Rafael Martínez Suárez ubicado en Av. Montevideo y 17 de Mayo, col. San Bartola.
- 3.- Cocoyotes ubicado en Cascabel y fresnos s/n col. Cocoyotes.
- 4.- Ahuehuetes ubicado en Andador ahuehuetes s/n Esq. andador manantiales, col. Ahuehuetes.
- 5.- Palmatilla ubicado en Ángel Briosos Vasconcelos y Rubén Leñero col. Cuauhtepc.

Afectación de cierre: A-02-CD-07-197, se presento una reducción líquida de 131.3 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100 "Obra pública por contrato" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

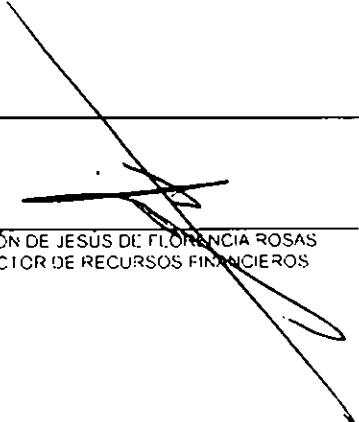
Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 375.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5401, 5402, 6300, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 848.7 miles de pesos con recursos de PAFEF entregados los recursos a la Secretaría.

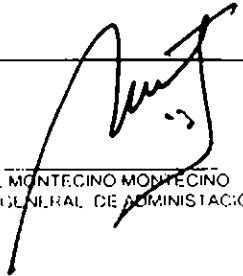
Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 522.8 miles de pesos con recursos de FORTAMUN entregados los recursos a la Secretaría

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 69 De 201

235

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	15	00	24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N

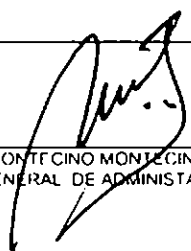
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En el POA original de 2004 no se consideró esta actividad institucional pero ante la necesidad de atender los compromisos pendientes de finiquitar del ejercicio 2003 se aplicaron los siguientes movimientos compensatorios:
- En el mes de mayo, con el fin de cubrir compromisos pendientes de saldar del ejercicio 2003, se aplicó la afectación número A-02-CD07-068 con la que se adicionaron \$61.53 en la partida 5102 "Equipo de administración", con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales.
- En el mes de julio se aplicó la afectación N° A-02-CD 07 104, se ampliaron 33.5 miles de pesos en las partidas 5101 "Mobiliario", 5207 "Maquinaria y equipo diverso", 5401 "Equipo médico y de laboratorio", 5402 "Instrumental médico y de laboratorio" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir facturas pendientes de saldar del ejercicio 2003.
- Afectación N° A 02 CD 07 122, ampliación de 246.6 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de la estimación 3, 4 y 5 finiquito de contrato 0287 de Construcciones Viyusa, por el mantenimiento preventivo y correctivo a unidades médicas que se realizó en el ejercicio 2003; el pago efectuado en el periodo corresponde a la documentación validada por el área operativa.
- B)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.
- C)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

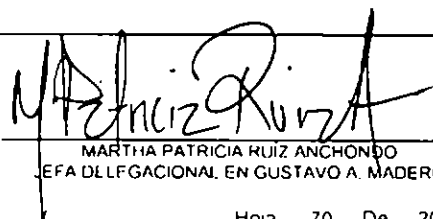
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIR. CTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 70 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado de 1,413.6 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	33.5	33.6	0.1	0.1
15	0.0	246.6	246.6	0.0	0.0
Total	0.0	280.1	280.2	0.1	0.1

Afectación N° A-02-CD-07-068, ampliación y adición de .061 miles de pesos en la partida 5102 Equipo de administración para saldar y con la diferencia con factura de finiquito y evitar posible demandas por montos tan menores.

Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 33.6 miles de pesos en las partidas 5101 " Mobiliario", 5207 "Maquinaria y equipo diverso", 5401 " Equipo médico y de laboratorio", 5402 " Instrumental médico y de laboratorio" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-122, ampliación de 246.6 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de la estimación 3, 4 y 5 finiquito de contrato 0287 de construcciones Viyusa correspondiente a pago de ejercicios anteriores con los cuales son para el mantenimiento preventivo y correctivo a unidades medicas.

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 186.2 miles de pesos en las partidas 6100 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 60.3 miles entregados a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción de 33.5 miles de pesos con recursos fiscales entregados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En este ejercicio se entregaron becas de apoyo escolar a 2,188 alumnos de escuelas primarias con un estímulo de \$300.00, así como una despesa de \$110.00; estos alumnos se encuentra inscritos en 214 escuelas de esta demarcación.

Asimismo, se beneficio a 150 alumnos de 83 planteles de nivel secundaria al entregarseles un apoyo económico por los mejores promedios académicos obtenidos.

B) La variación positiva se debe al incremento de alumnos en el segundo semestre del ejercicio, ya que el área de desarrollo social impulsó estas tareas en beneficio de las familias más necesitadas.

C) La variación positiva se debe al incremento de alumnos en el segundo semestre del ejercicio, ya que el área de desarrollo social impulsó estas tareas en beneficio de las familias más necesitadas.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESUS DE FLORENTA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 10,177.6 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	10,723.6	9,916.5	0.0	807.1	807.1
15	2,200.0	13,039.4	12,778.3	1,938.9	1,938.9
Total	12,923.6	22,955.9	12,778.3	2,746.0	2,746.0

Afectación N° A-02-CD-07-131, reducción de 771.0 miles de pesos de la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" con recursos de FORTAMUN, de los meses de julio, agosto y septiembre al mes de octubre, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano.

Afectación N° A-02-CD-07-131, ampliación de 13,549.3 miles de pesos en la partida en la partida 4105 " Ayudas culturales y sociales " con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de readecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-171. Se presentó una reducción de 13,039.4 miles de pesos en la partida 4105, con recursos de FORTAMUN con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de esta desconcentrada.

Afectación N° A-02-CD-07-189, se registró una reducción de 6,937.2 miles de pesos en la partida 4105, con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir con compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-213, se presentó una reducción de 2,697.1 miles de pesos con recursos fiscales, se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notificó la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoría practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martínez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice En nuestra opinión por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente. El Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUILL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL EGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 73 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de \$31,285,163.08.

Con la disponibilidad presupuestal, resultado de la aplicación Afectación Programático-Presupuestal compensada número XXXXXX, la Delegación requisita la presente Cuenta por Liquidar Certificada para realizar la regularización del Registro Presupuestal con cargo al ejercicio Fiscal 2004.

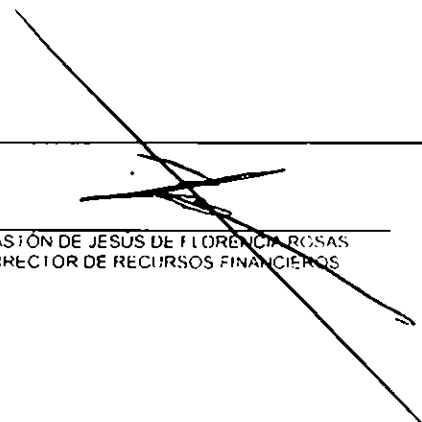
La presente Cuenta por Liquidar Certificada se refiere a la clave presupuestal 4 02 CD 25 00 07 6100 60 00 23, misma que obtuvo la suficiencia de la Afectación Compensada número XXX, donde destaca el último dígito que sustenta la Actividad Institucional No. 23 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizada en Ejercicios Anteriores".

Finalmente falta incluir Argumentos Contables a cargo de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas para cerrar el ciclo programático-presupuestal con el Contable.

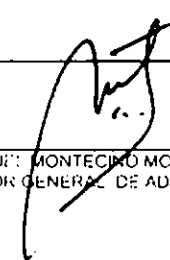
Afectación de cierre, A 02 CD 07 217, se presentó una reducción líquida 282.3 con recursos en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

- B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

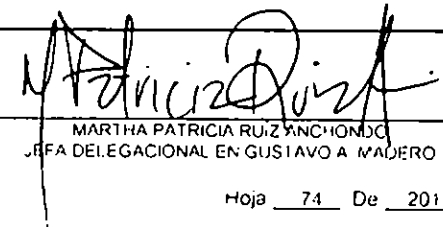
ELABORÓ


GASIÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 74 De 201

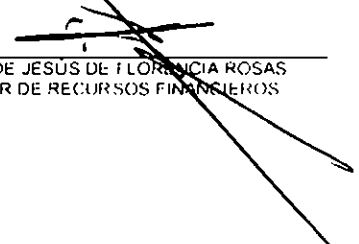
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	05	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>La Delegación cuenta con 47 Centros de Desarrollo Infantil (Cendidel), a través de estos Centros se atendieron en el ejercicio 2004 a 1,852 niños de manera integral, es decir, pedagógica y asistencialmente, recibiendo supervisión y asesoría permanente por parte de la SEP.</p> <p><i>Programa de alimentación.</i></p> <p>Se proporcionó a los pequeños usuarios menús que por su calidad nutricional contribuyeron al sano desarrollo físico y mental. La entrega de los productos alimenticios perecederos fue semanalmente y los abarrotes cada mes; con esta estrategia se proporcionaron raciones alimenticias a 41 centros que brindan este servicio. De igual forma, mensualmente se suministro el gas LP a estos espacios para la preparación de los alimentos.</p> <p><i>Seguro Cendidel</i></p> <p>Este respaldo lo brindó la empresa Aseguradora AIG México con las siguientes coberturas:</p> <p>Indemnización por pérdidas orgánicas a causa de accidente, escala de indemnización A \$38,500.00 Reembolso de gastos médicos por accidente \$19,250.00 Reembolso de gastos funerarios por fallecimiento accidental \$38,500.00</p> <p><i>Programa de fumigación</i></p> <p>Se realizó de manera mensual en los 47 Cendidel, como medida preventiva para evitar la proliferación de fauna nociva.</p> <p><i>Requisiciones de compra:</i></p> <p>A través de recursos autogenerados se adquirió material didáctico, 8 equipos de cómputo, muebles de guarda para cocina y aulas, radiograbadoras y material de limpieza.</p>
B)	De acuerdo al programa integral, a la difusión y percepción que se esta logrando con la ciudadanía, este rubro creció en la aceptación y por lógica en el número de niños inscritos de población abierta y trabajadoras del GDF.
C)	De acuerdo al programa integral, a la difusión y percepción que se esta logrando con la ciudadanía, este rubro creció en la aceptación y por lógica el número de niños inscritos de población abierta y trabajadoras del GDF.

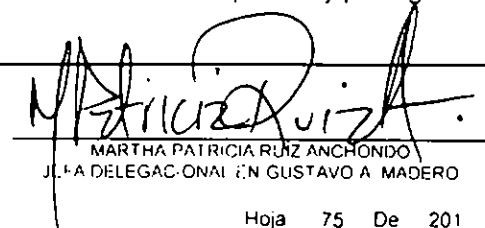
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

Hoja 75 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 2,074.4 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, las razones se describen en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	7,861.1	4,805.3	2,973.3	6,029.1	6,029.1
15	5,414.7	472.9	0.0	4,941.8	4,941.8
51	0.0	0.0	230.5	230.5	230.5
Total	13,275.8	5,278.2	3,203.8	11,201.4	11,201.4

Afectación N° A-02-CD-07-097, adición de 44.7 miles de pesos con recursos de Aplicación Automática (tp. 51) los recursos provienen de la actividad 11 00 01 en la partida 2201 "Alimentación de personas", con la finalidad de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogenerador del periodo de enero a abril del 2004, adquiriendo fundamentalmente bienes y servicios como el pago de honorarios, ayudas económicas, suministro de gas a estancias infantiles (CENDIS), artículos deportivos, materiales de construcción, materiales de plomería, material eléctrico, accesorios y herramientas menores, mantenimiento a equipo, bombas para agua, radio comunicadores y radiograbadoras, de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática.

Afectación N° A-02-CD-07-100, ampliación de 36.0 miles de pesos en las partidas 2201 "Alimentación de personas", con recursos de aplicación automática con el fin de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos de autogenerados en el mes de mayo de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-112, ampliación líquida de 24.5 miles de pesos en las partidas 2201 "Alimentación de personas" con recursos de Aplicación Automática con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regular los ingresos del mes de Junio del 2004, para adquirir alimentos para estancias infantiles (CENDIS)

Afectación N° A-02-CD-07-148, ampliación líquida de 4.7 miles de pesos, con recursos de autogenerados en la partida 2201 "Alimentación de personas" con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de septiembre de 2004 para el mismo fin que la afectación anterior.

Afectación N° A-02-CD-07-189, reducción de 742.3 miles de pesos en la partida 2103, con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir con compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 671.0 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2103 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-192, presentándose una reducción de 2.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5204, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-173, ampliación líquida de 19.2 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2201 "Alimentación de personas", esto con la finalidad de dar suficiencia presupuetal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de octubre de 2004, para la compra de alimentos en Cendis.

Afectación N° A-02-CD-07-211, reducción de 64.5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 3301 "Honorarios" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

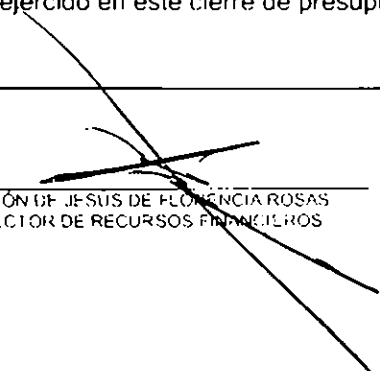
Afectación N° A-02-CD-07-205, ampliación líquida de 1001.4 miles de pesos con recursos de autogenerados en las partidas, 2102 "Material de limpieza", 2201 "Alimentación de personas", 2302 " Refacciones, accesorios y Herramientas menores", 2402 " Estructuras y manufacturas", 3103 " Servicio telefonico convencional", 3403 " Servicios bancarios y financieros", 3501 " Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 5101 "Mobiliario" y 5206 " Bienes informaticos", esto es para dar suficiencia presupuetal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de diciembre de 2004.

Afectaciones de cierre: A-02-CD-07-215, se presento una reducción líquida de 406.1 miles de pesos en las partidas 3301 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría de Finanzas del GDF.

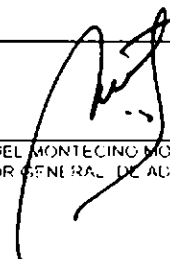
Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 418.8 miles de pesos que fueron enterados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

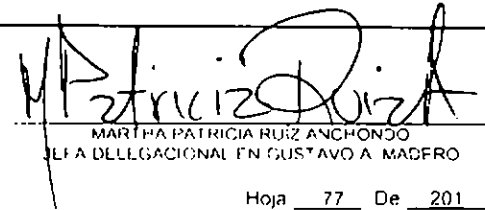
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRERO

Hoja 77 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	07	Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al realizarse 198,000 eventos (el número se encuentra vinculado a la catidad de personas atendidas) de asistencia social en diferentes colonias en donde se concentra la población con bajos recursos, se brindó asesoría fiscal, asesoría jurídica, atención ciudadana, cortes de cabello, pláticas de nutrición, promoción cultural, promoción deportiva, consultas psicológicas, círculo infantil, reparación de calzado, revisión de aparatos electrodomésticos, trabajo social, consulta dental, consulta médica, consulta veterinaria y manualidades.

B) La meta física no sufrió variación permaneciéndolo como modificada, respecto a la alcanzada esta fue superior en virtud de la política social del Gobierno de la Ciudad en que se apoyó esta Delegación para que de manera directa se atendiera a los grupos más necesitados de la población, que en los últimos años han visto deteriorado sus niveles de ingreso, basados en la estrategia de entrelazar programas afines, en una sola directriz, para ello se diseñó el programa de asistencia social *GAM Te Da la Mano*, mediante el cual los objetivos a cumplir fue establecer las condiciones necesarias para que los grupos sociales más desfavorecidos puedan tener acceso a los servicios del primer círculo.

C) La variación en la meta física se explica por el nivel de concurrencia que se registraron en los eventos realizados por la Delegación en último trimestre. Este tipo de eventos consiste en las visitas que realizan los dos grupos con 52 integrantes cada uno, con el fin de acercar servicios básicos de apoyo a la economía familiar, asistencia social y servicios médicos a las comunidades clasificadas como de atención prioritaria.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS~~
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 17,999.1 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	32,143.8	16,288.6	326.0	16,181.3	16,181.3
15	2,915.6	2,084.0	47.5	879.1	879.1
Total	35,059.4	18,372.6	373.5	17,060.4	17,060.4

Afectación N° A-02-CD-07-104, reducción de 91.2 miles de pesos en las partidas 4105 " Ayudas culturales y sociales", con recursos Fiscales con la finalidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generalización de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses. Los recursos que se transfirieren no se comprometen en el cumplimiento de esta actividad ya que de origen no están considerados para apoyar dicha operación y nos permite evitar una problemática financiera, que al no atenderse puede provocar una serie de demandas al GDF.

Afectación N° A-02-CD-07-168 ampliación de 300.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2601, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-186, reducción de 2,973.3 miles de pesos en diversas partidas con recursos fiscales.

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 1,998.1 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2103, 2201, 2503 y 2504 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 1,863.6 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5101, 5102, 5103, 5204, 5205, 5207, 5303, 5401, 5402, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-194, transferencia de 0.080 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" a la 3411 "Servicios de vigilancia" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL EGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 17,999 1 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	32,143.8	16,288.6	326.0	16,181.3	16,181.3
15	2,915.6	2,084.0	47.5	879.1	879.1
Total	35,059.4	18,372.6	373.5	17,060.4	17,060.4

Afectación N° A-02-CD-07-104, reducción de 91.2 miles de pesos en las partidas 4105 "Ayudas culturales y sociales", con recursos Fiscales con la finalidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generalización de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses. Los recursos que se transfirieren no se comprometen en el cumplimiento de esta actividad ya que de origen no están considerados para apoyar dicha operación y nos permite evitar una problemática financiera, que al no atenderse puede provocar una serie de demandas al GDF.

Afectación N° A-02-CD-07-168 ampliación de 300.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2601, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-186, reducción de 2,973.3 miles de pesos en diversas partidas con recursos fiscales.

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 1,998.1 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2103, 2201, 2503 y 2504 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 1,863.6 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5101, 5102, 5103, 5204, 5205, 5207, 5303, 5401, 5402, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-194, transferencia de 0.080 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" a la 3411 "Servicios de vigilancia" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENSIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continua...)

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	32,143.8	16,288.6	326.0	16,181.3	16,181.3
15	2,915.6	2,084.0	47.5	879.1	879.1
Total	35,059.4	18,372.6	373.5	17,060.4	17,060.4

Afectación de cierre: A-02-CD-07-198, reducción líquida de 126.8 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5101, 5103, 6100 y 6300, esto con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Peresupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-211, ampliación de 47.5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5101 "Mobiliario" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

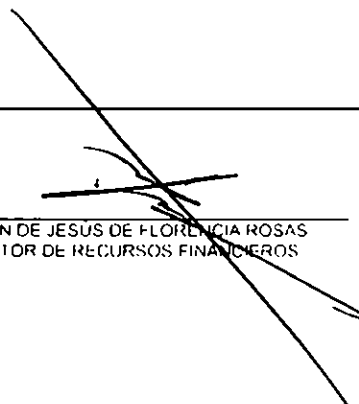
Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 93.5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5101, 5102 y 5103, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Peresupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 10,904.3 miles de pesos con recursos fiscales que fueron entregados a la Secretaría.


Afectación N° A-02-CD-07-217, reducción líquida de 295.7 miles de pesos con recursos fiscales que fueron entregados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

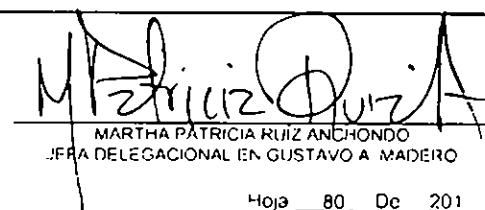
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 80 De 201


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	08	Brindar atención a personas en situaciones de abandono y/o de calle	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En el ejercicio se realizaron 10 operativos de canalización y retiro de enseres en la vía pública, en Oriente 95 Av. Congreso de la Unión, Col. Belisario Domínguez, Norte 56-A frente al No. 5119, colonia Tablas de San Agustín, Metro Bondoquito (sobre Congreso de la Unión), Norte 74 esquina Río Consulado (abajo del puente), Col. Cuchilla La Joya, Devorak esquina Shuman, Colonia Vallejo, Paganini esquina Clave, Colonia Vallejo, Stratuss, de Insurgentes a Juan Sebastián Bach (afuera del metro la Raza), Puente de Robles Domínguez, esquina Insurgentes colonia Guadalupe Insurgentes, Insurgentes esquina Cantera, Colonia Gustavo A. Madero, Puente Papal (corredor hidalgo), Colonia Villa Gustavo A. Madero, Buen Tono Esquina Constanza, Colina Industrial (Mercado Ramón Corona), a las afueras del cine Tepeyac, Parque Corpus Christi, Estela entre Av. Noé y Ezequiel, Colonia Guadalupe Tepeyac (arriba de los juegos infantiles) Parque del Mestizaje, esquina Insurgentes y Cantera, colonia Ticomán; la Jefatura de Grupos Vulnerables canalizó a 993 personas al Programa de Atención Social Emergente del D.F.</p>
B)	<p>Los avances de esta actividad resultaron positivos en virtud de las estrategias que se lograron, como fue apoyar la obtención de los documentos de identidad personal, asistencia en temporada de invierno y trabajo conjunto con el programa emergente del GDF.</p>
C)	<p>Los avances de esta actividad resultaron positivos en virtud de las estrategias que se lograron, como fue apoyar la obtención de los documentos de identidad personal, asistencia en temporada de invierno y trabajo conjunto con el programa emergente del GDF.</p>

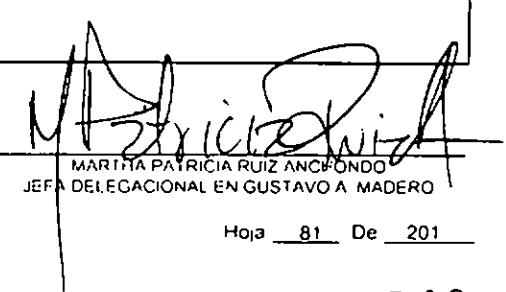
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REV. SÓ.


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCOFONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 81 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS}

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 36.7 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	78.6	36.7	0.0	41.9	41.9
Total	78.6	36.7	0.0	41.9	41.9

Afectación de cierre N° A-02-CD-07-217, reducción líquida de 36.8 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2106, 2105 en el Art. 383, del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

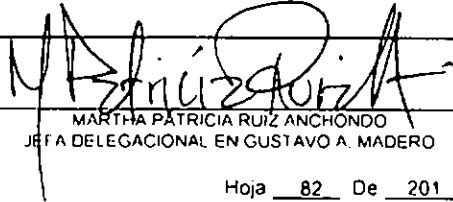
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 82 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	14	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	Servicio

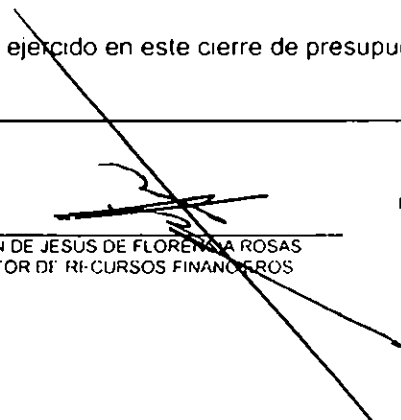
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Se proporcionó asistencia social a la comunidad de escasos recursos, así como otorgar servicios gratuitos entre los que destacan los servicios funerarios, las acciones de esta meta consistieron en proporcionar la asistencia social de la comunidad de escasos recursos, otorgando servicios gratuitos, como el brindar apoyo funerario, mismo que se comprende el servicio de velatorios, caja y carrosa fúnebre para el traslado del ataúd.</p> <p>B) Esta actividad institucional se encuentra vinculada a la dinámica que se registra en la Delegación y la petición que realizan los ciudadanos de escasos recursos.</p> <p>C) Esta actividad institucional se encuentra vinculada a la dinámica que se registra en la Delegación y la petición que realizan los ciudadanos de escasos recursos.</p>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<p>A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 75.7 miles de pesos al aplicarse la afectación de cierre A-02-CD-07-216, con la que se reducen de forma líquida 75.7 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2701 Vestuario, uniformes y blancos; en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría, estos recursos fueron economías que se registraron a en esta actividad.</p> <p>B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.</p>

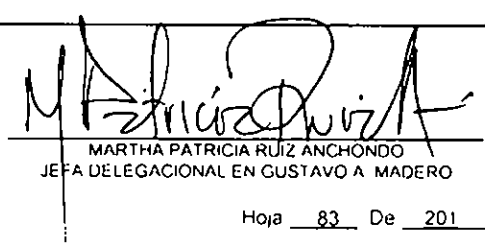
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 83 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	24	Impulsar y operar los Comités Vecinales.	Comité

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se desarrolló el programa "Prevención del Delito" que tiene como principal objetivo brindar a la población mayor Seguridad Pública, la organización se realiza en coordinación con los 164 Comités Vecinales en donde con el voto vecinal se decide como se ejercerá el presupuesto asignado a cada Unidad Territorial respecto a los objetivos de cada uno de ellos.

En este ejercicio la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana reportó la celebración de las 164 Asambleas Vecinales en donde las peticiones se concentraron en la adquisición de 15 patrullas, 20,522 luminarias, 4,491 alarmas vecinales, contratación de elementos de la policía auxiliar y 34 kits completos de seguridad; de esto sólo se cubrió lo relacionado a la asignación de elementos y compra consolidada de patrullas, en virtud de las multitudes causas de incertidumbre que se presentaron en la Delegación.

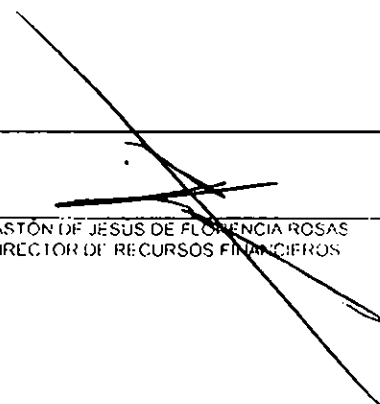
Con la firma del contrato Administrativo N° 255/2004 que celebraron la Secretaria de Seguridad Pública y la empresa Automundo SA. de CV. y esta Delegación, se aplicaron convenios modificatorios para consolidar la compra de las seis desconcentradas que participaron en este, para el caso de Gustavo A. Madero el monto fue de 14,853.2 miles de pesos para adquirir 78 unidades a través de la transferencia de recursos de FORTAMUN a FIES.

Otra de las partidas con mayor monto fue la 3411 Servicios de vigilancia, con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo tomado por los 164 comités vecinales que componen las 10 D.T., en el que se considero ejercer el 30% del presupuesto asignado a cada uno de estos para la contratación de policías durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre.

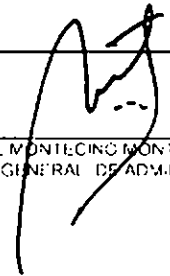
B) Con el avance de estas acciones se considera que no se registró variación negativa en el periodo.

C) Con el avance de estas acciones se considera que no se registró variación negativa en el periodo.

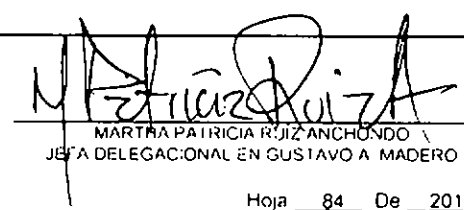
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,436.3 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	0.0	10,076.1	10,076.1	
15	82,000.0	77,499.6	54,006.6	58,507.0	
14	0.0	44.8	14,898.0	14,853.2	
Total	82,000.0	77,544.4	78,980.7	83,436.3	

Afectación N° A-02-CD-07-043, reducción de 6,833.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 4105 (Ayudas culturales y sociales), se realizó debido al desfase en los procesos licitatorios, adjudicación directa e invitación restringida en la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obra pública en esta delegación.

Afectación N° A-02-CD-07-043, ampliación de 6,833.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 4105, con el propósito de dar cumplimiento en el segundo trimestre a acciones y actividades programadas en materia de adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obra pública, para atender compromisos contraídos con la ciudadanía de la demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-131, reducción de 19,153.0 miles de pesos de la partida 3411 "Servicios de vigilancia" y 4105 "Ayudas culturales y sociales" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación.

Afectación N° A-02-CD-07-131, ampliación de 6,374.7 miles de pesos de la partida 3411 "Servicios de vigilancia" y 4105 "Ayudas culturales y sociales" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano.

Afectación N° A-02-CD-07-171, reducción de 1,931.0 miles de pesos en la partida 4105, con recursos de FORTAMUN con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de esta desconcentrada.


Afectación N° A-02-CD-07-191, ampliación por un monto de 5,261.6 miles de pesos en la partida 3411, con recursos fiscales con la finalidad de cubrir con los compromisos relacionados con los servicios de vigilancia que presta la policía auxiliar en la circunscripción de este Órgano Político Administrativo, así mismo para cumplir con los compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-192, ampliación de 6,252.4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 3411 con la finalidad de tener recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

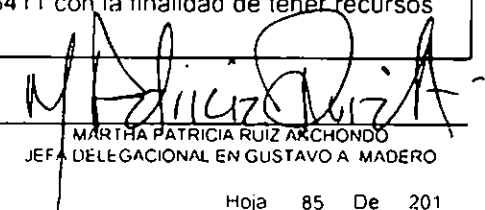
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ARCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 85 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-178, readecuación de recursos por un monto de 16,665.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, siendo que de la partida 4105 se envió el recursos a la partida 3411, esto con la finalidad de readecuar los recursos a las necesidades reales de este desconcentrada.

Afectación N° A-02-CD-07-177, ampliación de 4,814.5 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 3411, con la finalida de cubrir compromisos relacionados con el combate a los altos indices de delincuencia en las colonias de esta delegación, parte fundamental para combatirlo es el acercamiento de las autoridades en las diferentes zonas territoriales que se ubican dentro de esta demarcación, buscando que la ciudadanía cparticipe en la toma de decisiones, generando con esto una mayor transparencia.

Afectación N° A-02-CD-07-194, reducción de 0.08 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 3411 con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-193, transferencia por un monto de 14,898.0 del tipo de tipo de pago 15 (FORTAMUN) a tipo de pago 14 (FIES) en la partida 4105 " Ayudas culturales y sociales" a la partida 5301 " Vehiculos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública", con la finalidad de adecuar la modernización a la infraestructura y equipamiento de seguridad pública, como parte del proyecto integral de prevención al delito en diferentes colonias de la demarcación, que consiste en la adquisición de 78 automoviles modelo 2005, sedan tipo patrulla, balizadas según las normas expedidas por la Secretaria de seguridad pública del Distrito Federal, lo anterior de acuerdo al convenio modificadorio No. 07/2004 del contrato 255/2004, celebrado por la Secretaria de seguridad pública.

Afectación N° A-02-CD-07-203, reducción liquida de 44.8 miles de pesos con recursos de FIES en la partida 5301 Vehiculos y equipo de para la ejecución de programas de seguridad pública", ya que estos son referentes a que estos podran orientarse al saneamiento financiero se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos créditicios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-211, ampliación de 64.5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 4105 " Ayudas culturales y sociales" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presento una reducción liquida de 202.5 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 4105 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Peresupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, asi como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaria.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 86 De 201

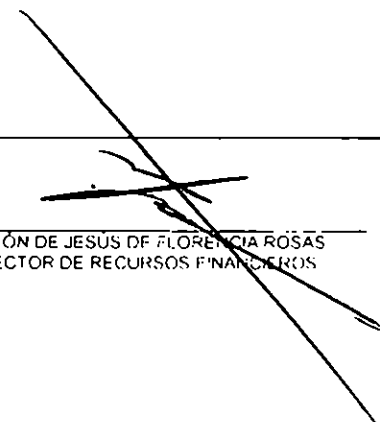
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	29	Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble

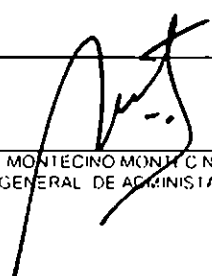
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En el ejercicio se brindó mantenimiento a los **Centros de Desarrollo Infantil Carrera Lardizábal**, Luis de la Rosa esq. León Guzmán, Col. Constitución de la República, albañilería, instalaciones eléctricas, pintura, cristales y herrería, **Cendi 25 de julio**, Guadalupe Victoria Esq. 20 de Noviembre Col. 25 de julio, albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, pintura, cristales y herrería, **Providencia**, Edo. de Morelos y Edo. de Zacatecas, Col. Providencia, albañilería, instalaciones eléctricas, pintura, cristales y herrería, **Edificio Delegacional G.A.M. No. 33**, 5 de Febrero y Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias pintura y herradura.
- Asimismo, se pretendió brindar mantenimiento preventivo y correctivo en nueve centros de desarrollo infantil al adjudicarse el contrato N° 128, sin embargo, por la situación de incertidumbre en que se desarrolló el programa anual de obras en el ejercicio 2004, fue necesario firmar un convenio de extinción de derechos de obligaciones; la obra se concluirá en el 2005.
- B)** En el mes de noviembre, ante el escenario que se describe en el inciso anterior, se autorizó la afectación N° A 02 CD 07 171, con la cual se redujeron \$1,162,990.10 de recursos de FORTAMUN para ser transferidos a la partida 3411 Servicios de Vigilancia; el recurso que se redujo correspondía a la contratación de obra y erróneamente no se consideró la modificación de la meta física, por ello, con la afectación N° A 02 CD 07 204, en el mes de diciembre se solicitó reducir 9 inmuebles, cifra que se tenía considerada atender con el monto señalado.
- C)** Entre la meta física modificada y la alcanzada no se registra variación.

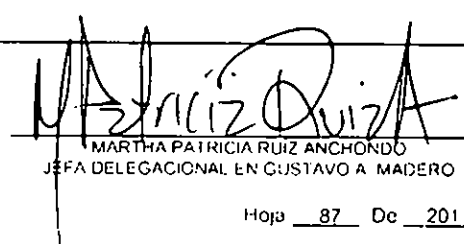
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 87 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se incrementó en 2,232.7 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
15	1,600.0	1,210.1	0.0	389.9	389.9
51	0.0	1,389.4	4,832.2	3,442.8	3,442.8
Total	1,600.0	2,599.5	4,832.2	3,832.7	3,832.7

Afectación N° A-02-CD-07-097, adición de 1,266.6 miles de pesos con recursos de Aplicación Automática (51) los recursos provienen de la actividad 11 00 01 en la partida 2401 "Materiales y usos de oficina", 2103 "Material didáctico y apoyo informativo", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" 2402 "Estructuras y manufacturas", 2404 "Material eléctrico", 2504 "Material, accesorios y suministros eléctricos", 2601 "Combustibles", 2703 "Artículos deportivos", 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3404 "Seguros", 3501 "Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 5102 "Equipo de administración", con la finalidad de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogenerador del periodo de enero a abril del 2004

Afectación N° A-02-CD-07-100, ampliación de 127.2 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 3301 "Honorarios", con recursos de aplicación automática con el fin de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos de autogenerados en el mes de mayo de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-108, ampliación líquida de 134.3 miles de pesos en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 3403 "Servicios bancarios y financieros" con recursos de Autogenerados, ya que se solicitó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regular el gasto de los centros generadores de estos recursos y ampliando las para la adquisición de papelería para las 47 estancias infantiles, 13 panteones y pago de las comisiones bancarias así como maquinas de escribir para la casa de cultura estrella, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de Autogenerados.

Afectación N° A-02-CD-07-112 Se presentó una ampliación líquida de 315.0 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 2601 "Combustible" con recursos de Aplicación Automática con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regular los ingresos del mes de Junio del 2004.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTEZINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-127, ampliación líquida de 56.7 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 3403 "Servicios bancarios y financieros", con recursos de Autogenerados, esto es para dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de Julio 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-129, ampliación líquida de 247.1 miles de pesos en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2403 "Materiales complementarios", 2404 "Material eléctrico", 2601 "Combustible" 5103 "Equipo educacional y recreativo" con recursos de Autogenerados, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de agosto de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-148, ampliación líquida de 381.4 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2402, 2601, 3403, 5101, 5102, con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de septiembre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-171, Se presentó una reducción de 1,162.9 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de esta desconcentrada.

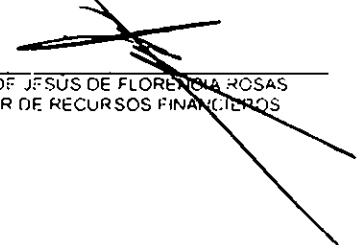
Afectación N° A-02-CD-07-173, ampliación líquida de 342.8 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2601 "Combustible", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 3501 "Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo", esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de octubre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-196, ampliación líquida de 322.5 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2102 "Material de limpieza", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 2403 "Materiales complementarios", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 3403 "Servicios bancarios y financieros", 5101 "Mobiliario", 5205 "Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico" con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de noviembre de 2004.

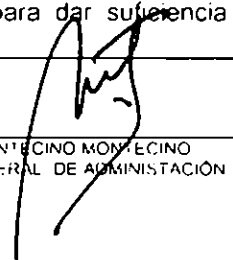
Afectación N° A-02-CD-07-198, se presentó una reducción líquida de 20.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de las partidas 6300 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-205, ampliación líquida de 300.7 miles de pesos con recursos de autogenerados en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2601 "Combustible", 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros" 3802 "Espectáculos culturales", 3903 "Servicios para la promoción deportiva", 4105 "Ayudas culturales y sociales", esto es para dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de diciembre de 2004.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 89 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectaciones de cierre: A-02-CD-07-207, reducción líquida de 58.6 miles de pesos con recursos de autogenerados en la partida 2703 "Artículos deportivos", 3301 "Honorarios", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 5102 "Equipo de administración" en virtud de haberse cancelado compras programadas para el ejercicio 2004 con esto realizar el cierre presupuestal.

Afectación N° A-02-CD-07-208, reducción de 26.4 miles de pesos con recursos de autogenerados en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", con la finalidad de reorientar los recursos hacia diversas partidas de gastos y regular el ejercicio de los 142 centros generadores de ingresos del mes de diciembre, como consecuencia del mejoramiento de las instalaciones, el desarrollo y crecimiento de las diversas actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.

Afectación N° A-02-CD-07-208, ampliación de 1,321.3 miles de pesos con recursos de autogenerados de la partida 3103 "Servicio telefónico convencional" con la finalidad de ampliar y adicionar partidas de gasto para regular el ejercicio de los ingresos de los 142 centros generadores al mes de diciembre, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y su mantenimiento, en beneficio de esta comunidad delegacional.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

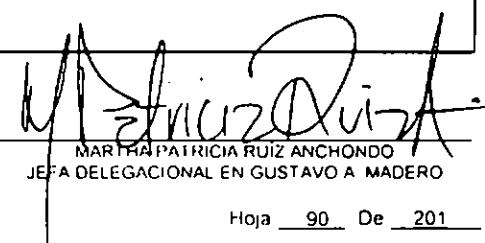
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 90 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	30	Conservar y mantener panteones	Panteón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2004 se atendieron los panteones Atzacolco Viejo, Cerrito y Av. Centenario s/n Col. Atzacolco, en donde se dio mantenimiento al contenedor de basura; Recinto del Tepeyac, Cerrada La Paz s/n Col. Gustavo A.Madero (Cerro del Tepeyac), brindando reparación de escaleras, renivelación y construcción de drenaje; Ticomán, Av. Acueducto s/n Col. Ticomán, construcción de pasillos y contenedor de basura.

B) Se solicitó la cancelación de siete panteones debido a que se canceló la obra del caso N° 6 que se presentó en el Pleno del Subcomité de Obras durante la celebración de la 4° Sesión Extraordinaria del 2003 (14 noviembre) con el cual se atenderían los siguientes panteones:

1. Col. Santa Isabel Tola, Barda perimetral y contenedor de basura, 2. Col. Ticomán, Construcción de pasillos y contenedor de basura, 3. Col Cerro del Tepeyac, reparación de escaleras y renivelación y construcción de drenaje.

Además de esta situación, en virtud de que el tiempo disponible para adjudicar la obra no fue el suficiente para la ejecución de los trabajos en la cantidad y calidad que se requieren, se aplicó reducción líquida de recursos con lo cual se reducen el número de panteones que no fueron ya determinados; en esta situación influyó el cambio constante de funcionarios de nivel superior y medio, lo cual impidió que se mantuviera una secuencia normal en cuanto a los procedimientos normativos para adjudicar la obra por contrato y el desarrollo de los proyectos; esta situación finalmente se normalizó hasta el mes de octubre y fue el mes que se estableció como fecha límite para establecer compromisos -oficio circular SFDF/561/2004 de fecha 05 de octubre de 2004- y como era de suponerse, el periodo de maniobra para licitar fue muy corto

C) No se registró variación entre el avance físico obtenido y la meta modificada.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 91 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron en 1,001.4 miles de pesos en los distintos tipos de pago que lo componen, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	808.1	727.1	0.0	81.0	81.0
15	911.5	668.1	0.0	243.4	243.4
51	0.0	167.8	561.6	393.8	393.8
Total	1,719.6	1,563.0	561.6	718.2	718.2

Afectación N° A-02-CD-07-097, adición de 204.3 miles de pesos con recursos de Aplicación Automática (51) los recursos provienen de la actividad 11 00 01 en la partida 3301 " Honorarios", 3403 " Servicios bancarios y financieros" 5206 " Bienes informáticos" con la finalidad de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogenerador del periodo de enero a abril del 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-100, ampliación de 15.7 miles de pesos en las partidas 3301 "Honorarios" y 3403 "Servicios bancarios y financieros" con recursos de aplicación automática con el fin de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos de autogenerados en el mes de mayo de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-108, ampliación líquida de 30.3 miles de pesos en la partida 2101 " Materiales y útiles de oficina" con recursos de Autogenerados, ya que se solito en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regular el gasto de los centros generadores de estos recursos y ampliando las para la adquisición de papelería para las 47 estancias infantiles, 13 panteones y pago de las comisiones bancarias así como maquinas de escribir para la casa de cultura estrella, dando así el cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de Autogenerados.

Afectación N° A-02-CD-07-112, ampliación líquida de 43.2 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 5206" Bienes informáticos" con recursos de Aplicación Automática con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regular los ingresos del mes de Junio del 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-127, ampliación líquida de 16.1 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", con recursos de Autogenerados, esto es para dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de Julio 2004.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 92 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-129, ampliación líquida de 57.9 miles de pesos en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina" con recursos de Autogenerados, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de agosto de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-148, ampliación líquida de 53.3 miles de pesos, con recursos de autogenerados en la partida 2502 con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de septiembre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-173, ampliación líquida de 48.5 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2502 "Plaguicidas, abonos y fertilizantes" y 2102 "Materiales de limpieza", esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de octubre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-196, ampliación líquida de 66.3 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas, 1202 "Sueldos al personal eventual", 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de noviembre de 2004.

Afectaciones de cierre: A-02-CD-07-198, reducción líquida de 661.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de las partidas 6100 y 6300 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-205, ampliación líquida de 5302 miles de pesos con recursos de autogenerados en las 1202 3403 esto es para dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de diciembre de 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-207, reducción líquida de 167.8 miles de pesos con recursos de autogenerados en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2102 "Materiales de limpieza", 3301 "Honorarios" y 5206 "Bienes informáticos" con esto realizar el cierre presupuestal.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 26.4 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 6100 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 727.1 miles de pesos con recursos fiscales que fueron entregados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 93 De 201

260

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El esquema que se tenía en el desarrollo de las Audiencias Públicas, que disminuyeron su ritmo durante tres cuartas partes del ejercicio, se diseñaron para escuchar la problemática que tienen las colonias, Unidades Habitacionales, Barrios y Pueblos; una de las principales exigencias de la población fue incrementar los elementos de Seguridad Pública, para bajar los índices delictivos; otras peticiones con mayor recurrencia fue el realizar desazolve, bacheo, poda y derribo de árboles, así como la reparación de fugas de agua potable; la nueva Jefatura Delegacional, al celebrar su primera audiencia pública en la Dirección Territorial 10, escuchó las demandas de cientos de personas ante quienes afirmó que Cuauhtémoc es de las regiones más humildes de la ciudad, con las problemáticas más complejas por estar situado en un área de altísimo riesgo que pone en peligro la vida de cientos de familias, marcado de esta manera la nueva estrategia de mantener contacto directo con los ciudadanos de la Delegación.

En el marco de su décima audiencia pública, la titular en GAM puntualizó que para los futuros encuentros con sus gobernados hará una convocatoria más amplia, mediante visitas domiciliarias con promotores de la Delegación.

Subrayó que cambiar el esquema de las próximas audiencias hará posible dialogar con ciudadanos no pertenecientes a alguna agrupación, y que no han podido plantear sus problemáticas por carecer de contacto directo con la autoridad delegacional.

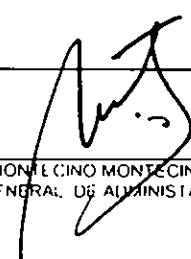
B) Al reactivarse estas acciones, al final del ejercicio se logró superar la meta física programada con dos acciones, como resultado de los recorridos efectuados en el tercer trimestre para inyectar optimismo a los ciudadanos con la nueva administración.

C) Al reactivarse estas acciones, al final del ejercicio se logró superar la meta física programada con dos acciones, como resultado de los recorridos efectuados en el tercer trimestre para inyectar optimismo a los ciudadanos con la nueva administración.

ELABORÓ


 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 94 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 2,684.6 miles de pesos, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	7,708.4	5,683.9	2,999.3	5,023.8	5,023.8
Total	7,708.4	5,683.9	2,999.3	5,023.8	5,023.8

Afectación N° A-02-CSD-07-186, ampliación de 2,973.3 miles de pesos en con recursos fiscales en diversas partidas, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de este Órgano Político Administrativo .

Afectación N° A-02-CD-07-189, reducción por 965.1 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 3105, esto con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 2,973.3 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2103, 2201, 2503 y 2504 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 1,719.5 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 3103, 3210 y 4105 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSÁS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

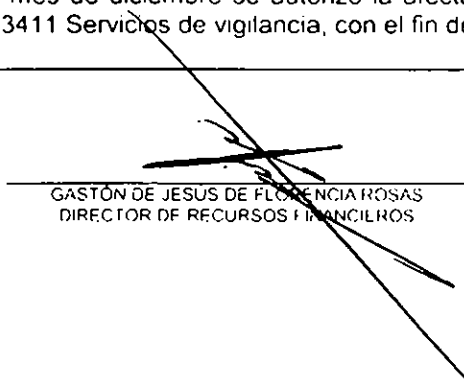
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	17	00	33	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el POA original no se integró esta actividad institucional pero con el propósito de cumplir con los compromisos pendientes de saldar de ejercicios anteriores se aplicaron las siguientes afectaciones, en las que detallamos el destino del recurso transferido:
- Afectación N° A 02 CD 07 068, en el mes de mayo, se ampliaron 109.2 miles de pesos en la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09. Asimismo se adicionaron 322.1 miles de pesos en la partida 5301 "Vehiculos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública"; estos recursos fueron transferidos de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.
- En el mes de julio, con la afectación N° A 02 CD 07 104, se ampliaron 91.2 miles de pesos en la partida 2402 "Estructuras y manufacturas" con recursos Fiscales, para obras que se realizaron por administración directa.
- En agosto, con la N° A 02 CD 07 121, se ampliaron 8.6 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales, para realizar el pago de la estimación 2 del contrato 02 CD 07 30 0241 1 03, por la construcción de módulos de vigilancia.
- Afectación N° A 02 CD 07 122. Se presentó una ampliación de 978.1 miles de pesos en la partida 6100 " Obra pública por contrato" con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de las estimaciones 3 finiquito del contrato 305 de proyectos, equipos y montajes electromecánicos, estimación 3 y 4 finiquito del contrato 116 de Arquitectónica P+E, estimación 5 finiquito del contrato 298 Yar Servicio de Ingeniería y Construcción, estimación 1 finiquito del contrato DGAM/DGODU/SEP/2002/227 de Eduardo Silva Rodriguez, estimación 19 finiquito del contrato DGAM/DGODU/SEP/2001/283 de Consultaria Construcción, Jardinería y Arquitectura, corresponde a pagos por trabajos efectuados en clubes ecológicos de la tercera edad, construcción de salón de usos múltiples y supervisión al mantenimiento de cuatro panteones; el pago efectuado en el periodo corresponde a la documentación validada por el área operativa.
- Afectación N° A 02 CD 07 171. Se presento una ampliación de 23,326.3 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 3411 Servicios de vigilancia, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, para combatir el índice de delincuencia en las colonias de esta delegación.
- Para el mes de diciembre se autorizó la afectación N° A 02 CD 07 177 con la que se ampliaron 4,748.9 miles de pesos de recursos fiscales en la partida 3411 Servicios de vigilancia, con el fin de complementar recursos.

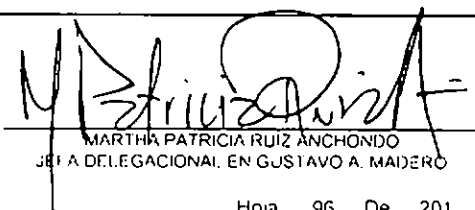
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFE A DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MAJERO

Hoja 96 De 201

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (continúa...):

Afectación N° A 02 CD 07 189, se registró una ampliación de 7,679.4 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 3105 Servicio de agua.

Afectación N° A 02 CD 07 191, autorización para ampliar 380.8 miles de pesos de recursos fiscales en la partida 3411 Servicios de vigilancia para complementar recursos y saldar facturas pendientes del ejercicio 2003.

B) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

C) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado de 38,143.9 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	8.6	14,305.2	14,296.6	14,296.6
15	0.0	457.0	24,304.3	23,847.3	23,847.3
Total	0.0	465.6	38,609.5	38,143.9	38,143.9

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE TORRENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL EGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (continúa...):

Afectación N° A 02 CD 07 189, se registró una ampliación de 7,679 4 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 3105 Servicio de agua.

Afectación N° A 02 CD 07 191, autorización para ampliar 380.8 miles de pesos de recursos fiscales en la partida 3411 Servicios de vigilancia para complementar recursos y saldar facturas pendientes del ejercicio 2003.

B) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

C) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

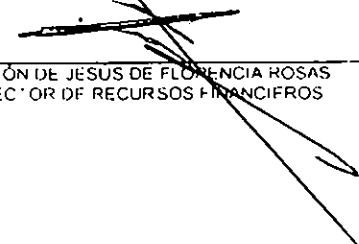
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado de 38,143.9 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	8.6	14,305.2	14,296.6	14,296.6
45	0.0	457.0	24,304.3	23,847.3	23,847.3
Total	0.0	465.6	38,609.5	38,143.9	38,143.9

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 97 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-068, ampliación y adición de 431.2 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, como fue la compra de uniformes para el personal de intendencia, patin Hidraulico con capacidad de 2 toneladas para realizar labores de mantenimiento de todo el equipo en general.

Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 91.2 miles de pesos en la partida 2402 "Estructuras y manufacturas" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores

Afectación N° A-02-CD-07-121, ampliación de 8.6 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales, para realizar el pago de la estimación 2 del contrato 02-CD-07-30-0241-1-03, correspondiente a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para la construcción de módulos de vigilancia.

Afectación N° A-02-CD-07-122, ampliación de 978.1 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de las estimaciones 3 finiquito del contrato 305 de proyectos, equipos y montajes electromecánicos, estimación 3 y 4 finiquito del contrato 116 de Arquitectónica P+E, estimación 5 finiquito del contrato 298 Yar Servicio de Ingeniería y construcción, estimación 1 finiquito del contrato DGAM/DGODU/SEP/2002/227 de Eduardo Silva Rodriguez, estimación 19 finiquito del contrato DGAM/DGODU/SEP/2001/283 de consultaria construcción, jardinería y arquitectura corresponde a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para trabajos a clubs ecológicos de la tercera edad, construcciones de salon de usos múltiples, supervisión al mantenimiento de cuatro panteones.

Afectación N° A-02-CD-07-171, ampliación de 23,326.2 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 3411 con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, para combatir el índice de delincuencia en las colonias de esta delegación, parte fundamental para su combate es el acercamiento de las autoridades en las diferentes zonas territoriales que se ubican dentro de esta demarcación, buscando que la ciudadanía participe en la toma de decisiones, generando con esto una mayor trasferencias en coadyuvancia con la delegación y la ciudadanía.

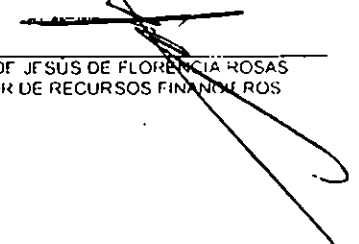
Afectación N° A-02-CD-07-176, ampliación de 4,748.9 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 3411.

Afectación N° A-02-CD-07-189, ampliación por 8,644.5 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 3105, esto con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores generados por este Órgano Político.

Afectación N° A-02-CD-07-191, ampliación por un monto de 380.8 miles de pesos en la partida 3411.

Afectaciones de cierre: N° A-02-CD-07-198, reducción liquida de 316.4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 6100 "Equipo de administración" y 5302 "Vehiculos y equipo destinado exclusivamente en desastres naturales" referente a estos podran orientarse al sanamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

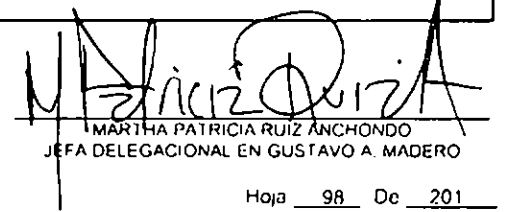
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continua ...)

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 140 7 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 6100 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Peresupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas del GDF..

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 8.6 miles de pesos con recursos fiscales que fueron entregados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

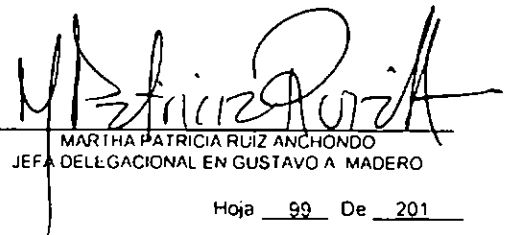
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTEZINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 99 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	02	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	Reunión

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Algunos de los avances significativos en otras actividades fueron:

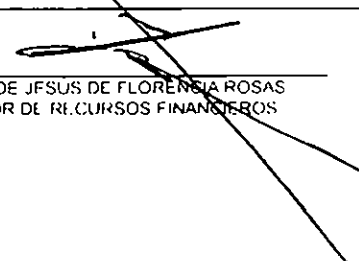
Se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Fomento Económico en Gustavo A. Madero el 25 de febrero de 2004, para su integración. Se presentó el Plan de Desarrollo Económico 2004-2006, que contempla 10 programas en beneficio de los habitantes de la demarcación como:

- Corredores Industriales
- Parques Industriales
- Desarrollo Empresarial
- Incubación de Empresas
- Modernización de Mercados Públicos
- Vinculación al Empleo
- Abasto Popular
- Promoción e Integración Empresarial
- Capacitación para el Trabajo Industrial

B) La variación del 8.3% obedece a que por falta de tiempo no se realizó la 4a sesión del Comité de Fomento Económico que estaba programada para este ejercicio. Sin embargo, durante la 3a sesión se abarcaron los puntos establecidos para ese año con los empresarios, académicos y asociaciones, acordando la celebración de mesas de trabajo.

C) La variación del 8.3% obedece a que por falta de tiempo no se realizó la 4a Sesión del Comité de Fomento Económico que estaba programada para este ejercicio. Sin embargo, durante la 3a sesión se abarcaron los puntos establecidos para ese año con los empresarios, académicos y asociaciones, acordando la celebración de mesas de trabajo.

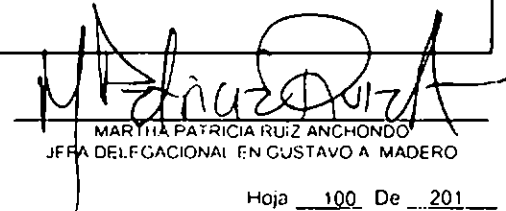
ELABORÓ


 GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 117.5 miles de pesos, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	139.0	270.7	153.2	21.5	21.5
Total	139.0	270.7	153.2	21.5	21.5

Afectación N° A-02-CD-07-073, reducción de 116.4 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de recaudar los recursos en programas y actividades que permitan cumplir con los trabajos programados en el Edificio de Alinza Francesa, para el uso del centro de Desarrollo de la Macro y Pequeña empresa que conforman este Órgano Político Administrativo, así como también las economías presentadas del monto contratado incluyendo acarreos, con el monto que se asignó por la suficiencia presupuestal en las requisiciones de compra.

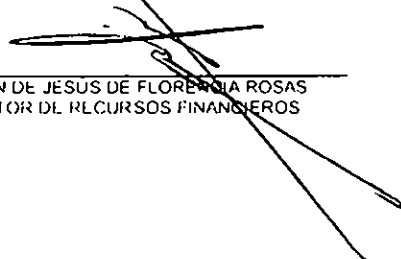
Afectación N° A-02-CD-07-073, ampliación de 153.2 miles de pesos con recursos Fiscales, siendo que los recursos provienen de la actividad 22 00 12, con el fin de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo 120 cursos para aproximadamente 6,000 pequeños micro-empresarios, los materiales que se utilizarán son: Dosificador de agua, ventilador de pie, rotafolio, papel para rotafolio, marcadores para pizarrón blanco, cesto de basura de plástico, fax térmico con cortadores, televisor de color con reproductor de video VHS y que este integrado el formato DVD, pantalla para cañón.

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 153.2 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5103 y 5204 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.


Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 1.1 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2101 Y 2103 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas del GDF.

- B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación

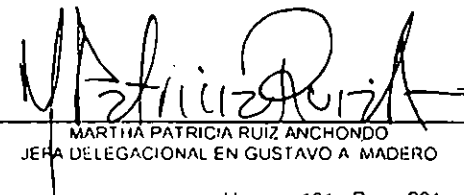
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	06	Apoyar a la micro y pequeña empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las actividades realizadas en el ejercicio 2003 que se consideraron más importantes fueron las siguientes:

- Se celebraron las Ferias de Capacitación y Autoempleo, Octava Fena de Empleo en GAM, Bazar Navideño, entre otros.
- Se impartieron cursos de capacitación con instructores de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo económico y de Nacional Financiera, sobre temas de financiamiento, motivación personal, administración básica, compras y manejo de inventarios, mercadotecnia, contabilidad, técnicas de ventas, proyectos de inversión, entre otros
- Programa de financiamiento que impulsó el GDF, a través de FONDECO, se orientó a empresarios con consultas y asesorías para instalación y/o mejoramiento de un negocio.

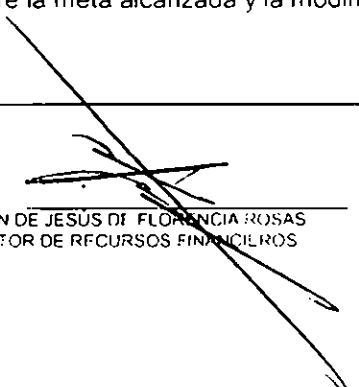
Lo anterior ayudo a disminuir los índices de desempleo que existen en la Deelegación, ya que según estadísticas oficiales, uno de cada cinco demandantes de trabajo habitan en esta jurisdicción, la segunda más poblada después de Iztapalapa y la quinta en aportar recursos al Producto Interno Bruto local

Como ejemplo de las acciones realizadas, mencionamos que en la Octava Feria del Empleo participaron 60 empresas que ofertaron un total de mil vacantes en diversos rubros y la asistencia se estimó en 2 mil interesados.

B) Sin variación entre la meta alcanzada y la original.

C) Sin variación entre la meta alcanzada y la modificada.

ELABORÓ


 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 644.0 miles de pesos, esta situación se describe en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	2,114.8	724.2	33.3	1,423.9	1,423.9
15	111.4	69.8	116.7	158.3	158.3
Total	2,226.2	794.0	150.0	1,582.2	1,582.2

Afectación N° A-02-CD-07-073, reducción de 6.2 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de recaudar los recursos en programas y actividades que permitan cumplir con los trabajos programados en el Edificio de Alinza Francesa, para el uso del centro de Desarrollo de la Macro y Pequeña empresa que conforman este Órgano Político Administrativo, así como también las economías presentadas del monto contratado incluyendo acarreo, con el monto que se asignó por la suficiencia presupuestal en las requisiciones de compra.

Afectación N° A-02-CD-07-073, ampliación de 33.3 miles de pesos con recursos Fiscales, siendo que los recursos provienen de la actividad 22 00 12, con el fin de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo 120 cursos para aproximadamente 6,000 pequeños micro-empresarios, los materiales que se utilizarán son: Dosificador de agua, ventilador de pie, rotafolio, papel para rotafolio, marcadores para pizarrón blanco, cesto de basura de plástico, fax térmico con cortador, televisor de color con reproductor de video VHS y que este integrado el formato DVD, pantalla para cañón.

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 13.0 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5102 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 26.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5101, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-177, ampliación de 8.9 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5102, esto con la finalidad de contar con los recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-211, ampliación de 116.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5101 "Mobiliario" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

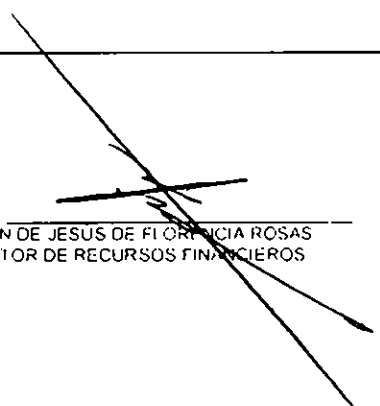
A) (continúa. .)

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 43.7 miles de pesos con recursos FORTAMUN en las partidas 5101 en base al Art 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Peresupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas del GDF.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 696.0 miles de pesos con recursos fiscales que fueron entregados a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

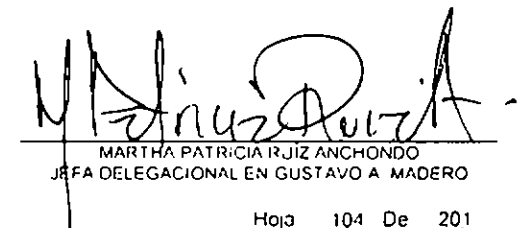
ELABORO


GASTÓN DE JESUS DE FLORANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUJIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones relevantes realizadas en el ejercicio

- Difusión de los incentivos fiscales que otorga el GDF, para la creación y crecimiento de las empresas.
- Difusión de los instrumentos de promoción y fomento como son los créditos que otorga el Fondo de Desarrollo Social para la Ciudad de México
- Promover y facilitar la formación de cadenas productivas entre las empresas de la demarcación.
- Aprovechar el potencial productivo de las empresas a través de su participación como proveedoras de bienes y servicios de la Administración Pública Local.
- Continuar con los programas de formación empresarial y capacitación para el trabajo industrial.
- Asesorías respecto a los diferentes instrumentos de promoción y fomento existentes para la formación de microempresas.
- Desarrollar programas de inducción, formación y capacitación empresarial para micros y pequeños empresarios y empresarios potenciales.
- Difundir hacia los diferentes sectores de la población, las acciones de desarrollo empresarial, que se están llevando a cabo en la Delegación.
- Promover los diversos instrumentos de promoción y fomento existentes para el impulso de la micro y pequeña empresa.
- Proporcionar los servicios de asesoría y consultoría dentro de las diversas materias que se atienden en la interdisciplinariedad del desempeño empresarial.

B) Sin variación entre la meta alcanzada y la original.

C) Sin variación entre la meta alcanzada y la modificada.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSÁS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JERA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 486.5 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	162.2	158.3	0.40	4.3	4.3
15	328.6	328.6	0.0	0.0	0.0
Total	490.8	486.9	0.40	4.3	4.3

Afectación N° A-02-CD-07-073, reducción de 64.2 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de recaudar los recursos en programas y actividades que permitan cumplir con los trabajos programados en el Edificio de Alianza Francesa, para el uso del Centro de Desarrollo de la Macro y Pequeña Empresa que conforman este Órgano Político Administrativo, así como las economías presentadas del monto contratado, incluyendo acarreo, con el monto que se asignó por la suficiencia presupuestal en las requisiciones de compra.

Afectación N° A-02-CD-07-073, ampliación de 0.400 miles de pesos con recursos Fiscales, siendo que los recursos provienen de la actividad 22 00 12, con el fin de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo 120 cursos para aproximadamente 6,000 pequeños micro-empresarios, los materiales que se utilizarán son: dosificador de agua, ventilador de pie, rotafolio, papel para rotafolio, marcadores para pizarrón blanco, cesto de basura de plástico, fax térmico con cortador, televisor de color con reproductor de video VHS y que este integrado el formato DVD, pantalla para cañón.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 74.6 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5101 y 5303, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 74.5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las 5101 y 5303, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectaciones de cierre A-02-CD-07-198, reducción líquida de 63.2 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de las partidas 5101 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-211, reducción de 116.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5303 "Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación del programa público" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARHTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
C.E.F.A. DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 74.2 miles de pesos con recursos FORTAMUN en las partidas 5303 en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos, se entregarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 94.1 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2101, 2103, 2103, 3305, 3501, 3502, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

- B)** El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

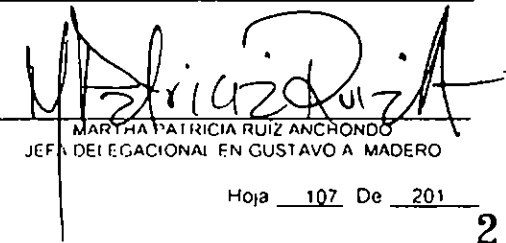
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE PLANCHA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTALCINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se incorporaron al programa de reordenamiento 1,037 comerciantes de 3,922 comerciantes que se programaron para este periodo, en esta situación ha influido los actos de autoridad para evitar la propagación de este fenómeno socioeconómico.

Cabe hacer mención que se evitó la instalación del Tianguis Dominical instalado en la colonia San Felipe de Jesús se hizo el levantamiento de enseres en la calle de Garrido a Zumarraga sobre la calle de Calzada de Guadalupe, dichos enseres pertenecientes al Dirigente de Comerciantes Javier Martínez, se realizó un operativo con motivo de la peregrinación de Querétaro, el levantamiento de 5 puestos en la explanada del metro la raza, lado de zona 5, se procedió al levantamiento de estructuras metálicas de la calle Puerto Acapulco y Puerto Tampico de la colonia Casas Alemán, el retiro de 20 puestos fijos en las inmediaciones del metro Talismán, colonia Martín Carrera, y Santa Isabel Tola, se evitó la instalación de comerciantes que se encuentran fuera de los límites del tianguis Sabatino que se instala en la calle Mauricio Gómez, Felipe Ángeles, Juventino Rosas y el día lunes las calles de Felipe Ángeles Lerdo de Tejada y Juventino Rosas, ambos de la colonia Cuauhtepac Centro, además de las calles de Av. del Castillo y Guadalupe Victoria del Tianguis del día Viernes en la colonia Castillo Chico, la regulación de comercio en la explanada Delegacional con motivo de la Romería del 15 de Septiembre, el resguardo de el Deportivo Hermanos Galeana, con motivo de reordenar y evitar la instalación de nuevos comerciantes por motivo de los partidos de Foot Ball Americano que ahí acontecen.

Se tienen identificados puntos conflictivos de la Basílica de Guadalupe, donde las mesas de diálogo son ahora con mayor frecuencia y de esta forma se llegó al acuerdo con los líderes y comerciantes de que 1 martes de cada 15 días se hace el retiro definitivo de comercio, ubicados en la calle de Zumarraga a Ricarte sobre Calzada de Guadalupe y Fray Juan de Zumarraga, Calzada de los Misterios, San Juan de Aragón.

Para el operativo Basílica 2004, se realizaron reuniones con dirigentes del Consejo de Organizaciones Sociales; la Coalición de Comerciantes y Prestadores de Servicios; la Asociación de Comerciantes Democráticos de La Villa, y GAM Siglo XXI. para establecer la estrategia a seguir durante la afluencia de peregrinos.

B) El avance de este programa fue menor a lo programado originalmente y responde a la situación que se generó en el ejercicio 2004, provocando vacío de poder, falta de interlocución y discontinuidad de los programas de gobierno.

C) El avance de este programa fue menor a lo programado originalmente y responde a la situación que se generó en el ejercicio 2004, provocando vacío de poder, falta de interlocución y discontinuidad de los programas de gobierno.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE LA ORENCIA ROSAS~~
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,599.7 miles de pesos, la razón de porqué la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	5,507.1	1,599.7	0.0	3,907.4	
Total	5,507.1	1,599.7	0.0	3,907.4	

Afectación N° A-02-CD-07-031, reducción de 56.0 miles de pesos con recursos de tipo Fiscal en la partida 1202 (Sueldos al personal eventual), este movimiento es con el fin de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Político Administrativo con el personal eventual, en virtud de que los trabajos realizados son indispensables para la conservación de la imagen urbana y el reordenamiento del comercio en vía pública.

Afectación N° A-02-CD-07-031, ampliación de 56.0 miles de pesos con recursos Fiscales en la partida 1202, con la finalidad de contar con recursos para el pago del personal eventual que labora en las diferentes zonas territoriales y el edificio delegacional perteneciente a esta desconcentrada, este personal realiza acciones de apoyo Administrativo, en vía pública y servicios urbanos como en la recolección de basura en vías públicas, en parques y jardines del perímetro delegacional.

Afectaciones de cierre: A-02-CD-07-213, reducción 424.7 miles de pesos con recursos fiscales, que se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada 02 CD 07 04120, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notifico la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoria practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martínez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice "En nuestra opinión, por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente, el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal".

En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los Artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

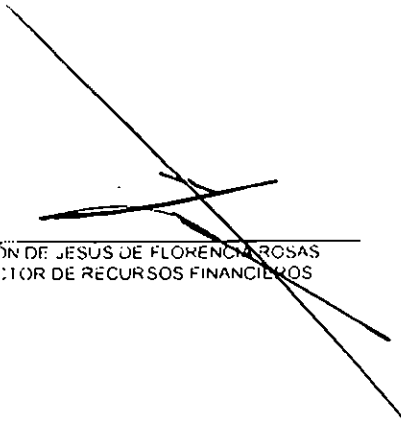
A) (continúa...):

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 439.0 miles de pesos con recursos FORTAMUN en las partidas 2201, 2302 Y 3210 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Peresupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos, se entregarán a la Secretaría de Finanzas del GDF..


Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 736.0 miles de pesos con recursos fiscales que fueron entregados a la Secretaría.

- B)** El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

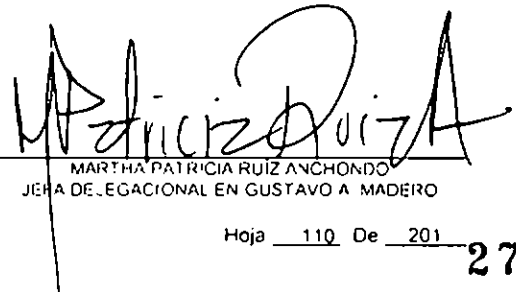
ELABORO


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REV-SÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	15	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	Inspección

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron de manera permanente visitas de verificación a quienes hacen uso de la vía pública, con la finalidad de reestablecer el respeto a las áreas verdes, el paso de peatones así como el arroyo vehicular

Se realizarán supervisiones permanentes para vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, su seguridad y protección al ambiente, para el bienestar de la comunidad, en cada punto de venta a fin de que la presencia de la autoridad fomente la conciencia en los comerciantes que debido a su actividad presenta cuadros de riesgo.

Por otro lado, en coordinación con la Subdirección de Protección Civil se vigiló el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad a efecto de brindar la mayor certeza jurídica y libertad de tránsito a la ciudadanía.

B) La variación de 43 inspecciones se debe a que las actividades se realizan en base a denuncia, queja o demanda ciudadana, lo cual sitúa a esta actividad institucional en el marco de impredecible.

C) La variación de 43 inspecciones se debe a que las actividades se realizan en base a denuncia, queja o demanda ciudadana, lo cual sitúa a esta actividad institucional en el marco de impredecible.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE ALFONSO ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 150.0 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	803.2	150.0	0.0	653.2	
Total	803.2	150.0	0.0	653.2	

Afectación N° A-02-CD-07-151, esta es la única afectación que se registró en el ejercicio, presentando una reducción de 150.0 miles de pesos en la partida 3210 "Otros arrendamientos" con recursos fiscales, ya que se dejaron de arrendar casetas sanitarias ya que por el momento no se requiere de este servicio

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

E: ABORO

~~GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

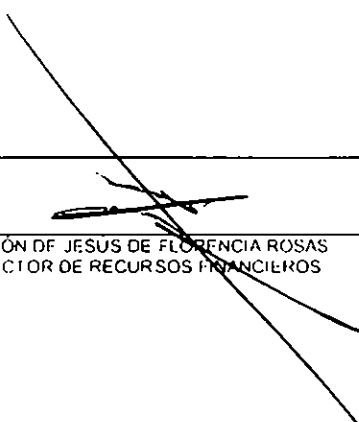
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En la demarcación operan cerca de 70 mil vendedores en vía pública que representan casi el 25 por ciento del comercio informal del Distrito Federal, situación que obliga a elaborar un programa para reordenar esta actividad mercantil.
- Para citar un ejemplo, señalamos a la organización Coordinación Mexicana de Trabajadores sin Salario Patronal, que agrupa al 80 por ciento de los tianguistas de la Gustavo A. Madero.
- Las zonas de influencia son los tianguistas de Cuauhtepac, San Felipe de Jesús, San Juan de Aragón, La Villa, Parque del Mestizaje y Cuchilla del Tesoro.
- Otro punto que se actualizó, pensando en el Proyecto Plaza Mariana, fue el de los mercados, cuantificando los locales establecidos en las calles de Zumarraga, Misterios y 5 de Febrero, así como al interior del mercado La Villa Zona y Corredor del Peregrino
- B)** Entre la meta física alcanzada y la original no existe variación.
- C)** Entre la meta física alcanzada y la modificada no existe variación.

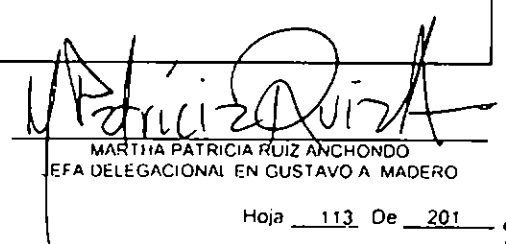
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 26.8 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	43.4	26.8	0.0	16.6	16.6
Total	43.4	26.8	0.0	16.6	16.6

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 94.1 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	17	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública.	Pago

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En este ejercicio se impulsó la tarea de recaudar los pagos efectuados por los comerciantes que se integraron al Programa de Reordenamiento y los que ya se encontraban inscritos a través de los refrendos, pagos efectuados por uso y aprovechamiento de la vía pública.
- B)** El avance físico no fue el adecuado ya que esta tarea se vio interrumpida en dos ocasiones por el cambio de titulares en áreas encargadas de operar este programa, así como por el retraso en la elaboración de impresiones y documentos oficiales por parte de Comisa.
- C)** El avance físico no fue el adecuado ya que esta tarea se vio interrumpida en dos ocasiones por el cambio de titulares en áreas encargadas de operar este programa, así como por el retraso en la elaboración de impresiones y documentos oficiales por parte de Comisa.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
- A)** De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 26.8 miles de pesos en las partidas 2105 y 3210 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal, conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría de Finanzas.
- B)** El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	18	Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmeble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se proporcionó mantenimiento a los mercados:

1. **San Juan de Aragón IV y V sección**, col. San Juan de Aragón IV y V sección realizando trabajos de albañilería e instalación eléctrica, 2. **San Juan de Aragón VI sección**, colonia San Juan de Aragón VI Sección, en donde se realizaron trabajos de albañilería, 3. **10 de Mayo**, colonia Nueva Tenochtitlan (albañilería e instalación eléctrica), 4. **Fernando Casas Alemán**, colonia Cerro Prieto (herrería e instalación eléctrica)

Suministro, colocación y reubicación de los tableros de control (principales y secundario) en la subestación para la reordenación de la acometida eléctrica en el **Mercado Indios Verdes**, ubicado en la Av. Ticomán y la lateral de la Av. Insurgentes Norte.

1. **Ramón Corona**, colonia Industrial, albañilería, pintura y acarreo, 2. **Panamericana**, colonia Panamericana, herrería, instalación eléctrica y acarreo.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados en las DT. 3, 4 y 5 (Convenio de terminación anticipada por petición de la contratista)

Construcción de **dos estructuras provisionales** y obra civil ubicadas en la Calle Fray Juan de Zumarraga entre 5 de Febrero y la Av. De los Misterios así como en la calle de Hidalgo entre Cantera y Fray de Zumarraga en la colonia Villa Gustavo A. Madero (pendiente cierre por autorización de precios unitarios extraordinarios de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios).

Suministro y colocación de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas para las estructuras provisionales, ubicadas en la calle Fray Juan de Zumarraga, entre 5 de Febrero y la Av. de los Misterios así como en la calle de Hidalgo entre Cantera y Fray de Zumarraga en la col. Villa Gustavo A. Madero (pendiente cierre por autorización de precios unitarios extraordinarios de la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios).

B) Con el fin de corregir diversas incongruencias y/o errores que se fueron registrando durante el ejercicio 2004 en la gestión de diversas afectaciones programático-presupuestales, con la aplicación de la afectación programática N° A 02 CD 07 204, se solicitó realizar las siguientes modificaciones programáticas:

1.- En alcance de la afectación programático-presupuestal de reducción líquida N° A 02 CD 07 012, autorizada en el mes de febrero, se cancelaron \$13,617,269.00 de recursos de crédito, pero la meta física de 20 inmuebles quedó vigente, por lo cual se solicitó fuera cancelada

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	18	Construir y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmeble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) (continúa...)

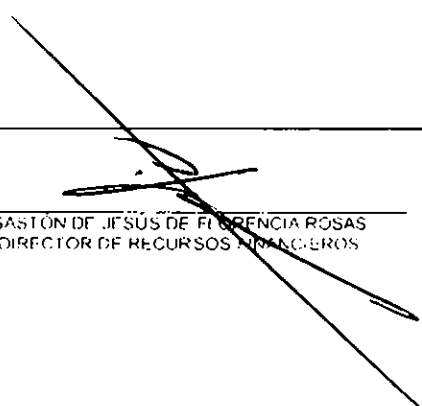
2.- En alcance a la afectación N° A 02 CD 07 023 con la cual se adicionaron en el mes de abril \$8,881,346.00 de recursos de PAFEF, se solicita considerar la meta física de siete inmuebles ya que en este documento no se consideró esta cantidad.

3.- Con recursos de FORTAMUN se están desarrollando las obras de construcción de dos estructuras provisionales y obra civil, ubicadas en las calles Fray Juan de Zumárraga, entre 5 de Febrero y Av. De Los Misterios, así como en la calle de Hidalgo, entre Cantera y Fray Juan de Zumárraga, en la colonia Villa G.A.M. D.T.5. para la reubicación de comerciantes establecidos, como parte del Proyecto de la Plaza Mariana, la meta física original erróneamente se consideró en ocho inmuebles cuando debió haber sido de dos.


4.- Con la afectación N° A 02 CD 07 022, autorizada en el mes de abril, se adicionaron \$1,700,000.00 de recursos fiscales a la partida 6100 Obra pública por contrato, y en ella se menciona que se brindaría mantenimiento correctivo y preventivo a los mercados Ramón Corona y Panamericana, sin embargo, la meta física no fue considerada en el formato correspondiente, por lo cual se solicita su incorporación para regularizar la situación de esta actividad.

C) La variación entre la meta física alcanzada y la modificada se debe a las obras que quedaron inconclusas, que se detallan en el primer inciso y que se encontraban contempladas en la meta modificada.

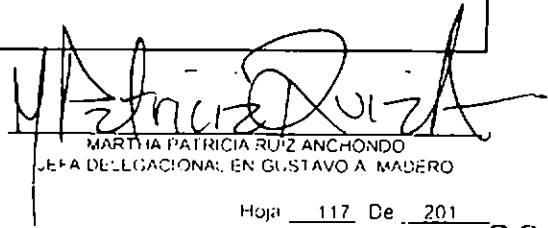
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTELCINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 10,802.3 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	522.0	14,053.9	16,700.0	3,168.1	3,168.1
04	13,617.3	13,617.3	0.0	0.0	0.0
15	18,227.7	5,342.8	2,027.0	14,911.9	14,911.9
16	0.0	6,597.0	8,881.3	2,284.3	2,284.3
51	0.0	1,006.4	2,026.8	1,200.4	1,200.4
Total	32,367.0	40,617.5	29,635.1	21,564.7	21,564.7

Afectación N° A-02-CD-07-004, ampliación de 1,427.0 miles de pesos con recursos de tipo FORTAMUN en la partida 6100 (Obra Pública por Contrato), tiene la finalidad de llevar a cabo la construcción de obra de dos estructuras provisionales y obra civil, así como las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, y de refrigeración para la reubicación de los comerciantes del mercado Villa Zona y el Corredor Hidalgo, con esta obra se podrá construir la obra Mariana, los recursos provienen de la actividad 25 00 15 de la partida 6100.

Afectación N° A-02-CD-07-012, reducción líquida en las partidas 6100 de 13,617.3 miles de pesos y en la partida 6300 de 650.0 miles de pesos con recursos de tipo Dueda o Crédito, para dar respuesta al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la Secretaría de Finanzas en donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó las modificaciones al presupuesto vigente, .

Afectación N° A-02-CD-07-022, adición de 1,700.0 miles de pesos en la partida 6100 (Obra Pública por Contrato) con recursos fiscales, se adicionaron estos recursos ya que en el programa de mercados no se consideraron recursos para el mantenimiento a ninguno de los mercados que existen en esta demarcación, con estos recursos se dará mantenimiento al mercado Ramón Corona ubicado en Río Blanco en Constanza y Encasa en la col. Industrial, en la Dirección Territorial No 5 llevándose a cabo los trabajos de albañilería, pintura y acarreo, Mercado Panamericana ubicado en Pte No. 122 y Norte No. Col. Panamericana en la Dirección Territorial No. 6, se llevarán a cabo los trabajos de Herrería, Instalaciones eléctricas y acarreo. También con este recurso se pagarán siete estimaciones y 2 finiquitos de los contratos con la empresa Concoar S.A de C.V. y Constructora y Servicios S.A de C.V., correspondientes a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para el "Reacondicionamiento y Reestructuración de los antiguos inmuebles de Diconsa para la ocupación de la Preparatoria del Norte" como la supervisión de la misma, los recursos provienen de la actividad 25 00 11 y 15 de las partidas 3503 y 5303

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-023, adición de 8,881.3 miles de pesos a la partida 6100 con recursos de tipo PAFEF, esto se debió a que no se asignaron recursos para el mantenimiento de mercados como es el caso del mercado Ferroplaza ubicado en la Dirección Territorial No. 5 realizando las actividades: estructura, acabados, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, instalación sanitaria, sistema contra incendios y muebles sanitarios, los recursos provienen de la actividad 25 00 13 de las partidas 5303 y 6100.

Afectación N° A-02-CD-07-043, reducción de 2,413.7 miles de pesos con recursos de tipo FORTAMUN en la partida 6100 (Obra Pública por Contrato), este movimiento se realizó con la finalidad de reprogramar los recursos disponibles de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación, esto debido al desfase en los procesos licitatorios, adjudicación directa e invitación restringida en la adquisición de bienes, prestaciones de servicios y ejecución de obra pública en esta delegación.

Afectación N° A-02-CD-07-043, ampliación de 2,413.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 6100, con la finalidad de reprogramar los recursos disponibles de acuerdo a las necesidades reales de la delegación, esta tiene como propósito dar cumplimiento en el segundo trimestre a acciones y actividades programadas en materia de adquisición de bienes, prestaciones de servicios, ejecución de obra pública, a fin de atender compromisos contratados con la ciudadanía de la demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-070, ampliación y adición de 600.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, en las partidas 6300 y 6100, siendo que tales recursos provienen de la actividad 22 00 02 de la partida 3503, esto se debe a que en el programa de mercados no fueron considerados recursos para el mantenimiento a ninguno de los cincuenta mercados que existen en esta delegación, con estos recursos se dará mantenimiento al mercado San Felipe de Jesús en este inmueble se realizarán los trabajos de albañilería e Instalación Eléctrica.

Afectación N° A-02-CD-07-083, ampliación de 13,501.6 miles de pesos con recursos Fiscales, con la finalidad de contar con recursos para poder cumplir compromisos adquiridos por esta delegación en torno de la creación de la plaza Mariana, esto derivado de los acuerdos signados entre el gobierno federal, Gobierno del Distrito Federal y Arquidiócesisguadalupana para la remodelización y mejoramiento del entorno de la Basílica de Guadalupe, se llevarán a cabo las diversas acciones complementarias a la creación de la Plaza Mariana.

El primer paso será la realización de un mercado provisional para 950 locatarios en calles de Zumarraga e Hidalgo con un costo aproximado de 10.2 millones de pesos, el costo incluye estructura, locales, sanitarios, instalaciones eléctricas y de gas y supervisión.

En segundo lugar se requiere el pago de apoyos mensuales a cada locatario por un importe de 1,500.00, conforme a lo establecido en el convenio firmado con los locatarios del mercado Villazona para su reubicación temporal y posterior entrega de locales en la nueva Plaza Mariana, considerando que las obras concluyen a mediados de julio del 2004, el monto asciende a 7.8 millones de pesos.

Adicionalmente, se requiere de la instalación de acometida de energía eléctrica, construcción de un Frigorífico para la conservación de carnes, el pago de los servicios de vigilancia, así como costos de la transferencia de 150 líneas telefónicas del mercado actual al provisional, entre otros, además de cubrir escalatorias de precios en los contratos de construcción del mercado provisional debido a los incrementos registrados en los materiales que requieren acero y el material eléctrico.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

El importe de las obras serán cubiertas por la delegación pero se carece de recursos necesarios para cubrir los apoyos a los locatarios así como a las acciones adicionales ya señaladas, que se estiman 15 0 millones de pesos.

Afectación N° A-02-CD-07-097, adición de 641.1 miles de pesos con recursos de Aplicación Automática (51) los recursos provienen de la actividad 11 00 01 en la partida 2101 " Materiales y útiles de oficina", 2302 " Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 " Estructuras y manufacturas", 2404 " Material eléctrico", 3301 " Honorarios", 3403 " Servicios bancarios y financieros", 3605 "Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos Administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos" con la finalidad de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogenerador del periodo de enero a abril del 2004, adquiriendo fundamentalmente bienes y servicios como el pago de honorarios, ayudas económicas, suministro de gas a estancias infantiles (CENDIS), artículos deportivos, materiales de construcción, materiales de plomería, material eléctrico, accesorios y herramientas menores, mantenimiento a equipo, bombas para agua, radio comunicador y radio grabadoras, de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática.

Afectación N° A-02-CD-07-099, adición de 1,498.4 miles de pesos en la partida 3505 "Instalaciones" con recursos Fiscales (00), tales recursos provienen del programa 22 00 02. con la finalidad de contar con recursos para poder cumplir compromisos adquiridos por la delegación en torno a la creación de la Plaza Mariana.

Derivado de los acuerdos signados entre el gobierno federal y el gobierno de Distrito Federal y Arquidiócesis Guadalupeña para la remodelación y mejoramiento del entorno de la Basílica de Guadalupe, se llevarán a cabo diversas acciones complementarias a la creación de la plaza mariana, esta se requiere llevar a cabo en la calle Fray Juan Zumarraga, la instalación de los alimentadores trifásicos que proporcionen energía eléctrica a 950 locales provisionales.

Afectación N° A-02-CD-07-100, ampliación de 149.0 miles de pesos en las partidas 2101 " Materiales y útiles de oficina", 3301 "Honorarios" 3403 " Servicios bancarios y financieros", con recursos de aplicación automática con el fin de regular el gasto de los diversos centros generadores de ingresos de autogenerados en el mes de mayo de 2004, adquiriendo fundamentalmente bienes y servicios como el pago de honorarios, ayudas económicas, suministro de gas a estancias infantiles (CENDIS) artículos deportivos, material de construcción, material de plomería, material eléctrico, accesorios y herramientas menores, mantenimiento a equipo, bombas de agua, productos alimenticios para CENDIS, comisiones bancarias, de acuerdo de las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegacionales y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-112, ampliación líquida de 200.7 miles de pesos en las partidas 2101 " Materiales y útiles de oficina", 2402 " Estructuras y manufacturas" 3605 "Impresión de documentos oficiales para licitaciones públicas y trámites Administrativos en cumplimiento de disposiciones oficiales", con recursos de Aplicación Automática con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regular los ingresos del mes de junio del 2004.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE LA ORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MAJERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-127, ampliación líquida de 101.3 miles de pesos en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 3403 "Servicios bancarios y financieros", con recursos de Autogenerados, esto es para dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de Julio 2004, para adquirir papelería para 4 casas de cultura, 11 centros populares sociales, 4 módulos de bienestar social, 1 centro femenino de trabajo, 1 salón de usos múltiples, 4 clubs ecológicos, 47 estancias infantiles y 13 panteones, suministro de gas a CENDIS y Centros deportivos, así como el pago de honorarios, apoyos económicos y comisiones bancarias, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recaudan por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias Delegacionales y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el Mecanismo de Aplicación de Recursos de Aplicación Automática.

Afectación N° A-02-CD-07-129, ampliación líquida de 184.3 miles de pesos en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", con recursos de Autogenerados, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de agosto de 2004, para adquirir fundamentalmente papelería en general, artículos de limpieza, material didáctico, tonner, vasos desechables, agua, lujas, chapas, brochas, brocas, tornillos, espejos, cristales, material de plomería, material eléctrico, vendas, vaselina, casete virgen VHS, gas, costales, pelotas, pago de honorarios y ayudas económicas, juegos recreativos, para las 4 casa de cultura, 11 centros populares sociales, 4 módulos de bienestar social, 1 centro femenino de trabajo, 1 salón de usos múltiples, 4 clubs ecológicos, 47 estancias infantiles, 13 panteones, 13 centros deportivos, 1 gimnasio, sanitarios en 18 mercados y tianguis en 10 Direcciones territoriales, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y producto que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-148, ampliación líquida de 206.5 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2101 y 3403 con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de septiembre de 2004, afectando los capítulos 2000, 3000 adquiriendo fundamentalmente: papelería en general, material didáctico, alimntso, escaleras, vigetas, tablonés, taquetes, artículos de plomería, mobiliario sanitario, material eléctrico, herbicidas, suministro de gas, artículos deportivos, pago de honorarios, pago de comisiones bancarias, pago de ayudas económicas, sillas, mesas, tablonés, televisores, grabadoras, reproductor de DVD, para casas de cultura, centros populares, sociales, clubs ecológicos, estancias infantiles, panteones, centros deportivos, sanitario en mercados, y tianguis en direcciones territoriales, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y Órganos desconcentrados que se generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-167, reducción de 1,080.4 miles de pesos en la partida 6100 con recursos de PAFEF, de acuerdo a la circular SFDF/561/2004 de fecha 5 de octubre del año en curso en el cual dan los tiempos para para el trámite de contratación del 31 de octubre del mismo año motivo por el cual la licitación fue suspendida por los tiempos tan cortos para llevar a cabo la contratación así mismo los tiempos tan reducidos para la ejecución de obra con la reducción de los recursos se considera cancelar las obras del mercado Río Blanco, cancelándose la

- 1.- Construcción de una techadumbre y reestructurado de muros.
- 2.- Instalación eléctrica y obra civil

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-174, reducción de 2,000.0 miles de pesos en la partida 6100, con recursos Fiscales, este movimiento no afecta la actividad institucional, lo anterior se desprende de que la reasignación de los recursos cumplen con el programa y meta propuesta de manera eficaz permitiendo optimizar los recursos y asignación del gasto.

Afectación N° A-02-CD-07-176, reducción de 580.9 miles de pesos en la partida 6100 con recursos fiscales, esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten retribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

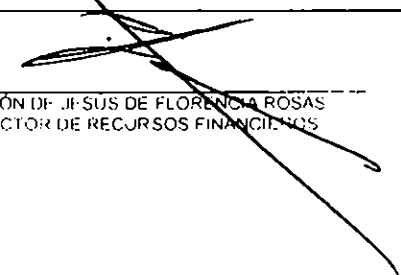
Afectación N° A-02-CD-07-189, reducción por 5,700.0 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 4105, esto con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores generados por este Órgano Político.

Afectación N° A-02-CD-07-177, reducción de 1,762.1 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 6100, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

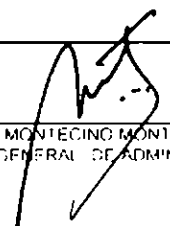
Afectación N° A-02-CD-07-173, ampliación líquida de 211.4 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina" y 3403 "Servicios bancarios y financieros", esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de octubre de 2004, adquiriendo fundamentalmente papelería en general, artículos de limpieza, toner para impresoras, pintura, artículos de plomería, lavabos, material eléctrico y de iluminación brochas y rodillos, herbicidas y abonos, medicamentos, suministros médicos, suministro de gas a estancias infantiles y deportivos comisiones bancarias, mantenimiento a equipo, adquisición de gravadoras, una caldera, una computadora, impresoras y break para casas de cultura, centros populares, clubs, estancias infantiles, panteones, centros deportivos, sanitarios en mercados, y tinaguis en direcciones territoriales, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se readequen por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias delegacionales, Órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-196, ampliación líquida de 238.9 miles de pesos, con recursos de autogenerados en las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 3301 "Honorarios", 3403 "Servicios bancarios y financieros" y 5304 "Vehículos y equipo destinado a servicios Administrativos" y 5501 "Herramientas y maquina-herramientas", con la finalidad de dar suficiencia presupuestal y regularizar el ejercicio de los ingresos de autogenerados del mes de noviembre de 2004, para realizar actividades como es el pago a eventuales, adquiriendo papelería en general, artículos de limpieza, utensilios para servicios de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, pintura, artículos de plomería, lavabos, medicamentos, suministros médicos, suministros de gas a instancias infantiles, y deportivos, comisiones bancarias, adquisición de gravadoras, computadoras, impresoras, y no break, para centros populares sociales, estancias infantiles, artículos deportivos, automóviles para la vía pública, dando así cumplimiento a los aprovechamientos a las reglas de control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y Órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

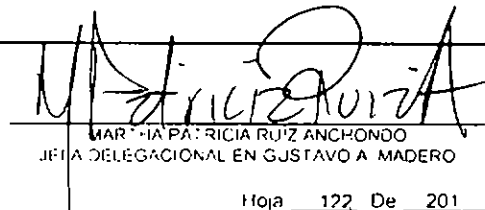
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 122 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa . .)

Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 4,109.1 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100 referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 4,721.4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la 3105, 6300 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-205, ampliación líquida de 190.4 miles de pesos con recursos de autogenerados en las partidas 2101, 2302, 2401, 2402, 2701, 3403 esto es para dar suficiencia presupuestal y regular el ejercicio de los ingresos autogenerados del mes de diciembre de 2004 como son el pago de sueldos al personal eventual, adquiriendo papelería en general, artículos de limpieza, utensilios para servicios de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, pinturas, artículos de plomería, lavabos, material eléctrico y de iluminación, brochas y rodillos, fibra de vidrio, medicamento suministros médicos, suministro de gas a estancias infantiles y deportivos, comisiones bancarias, adquisición de grabadoras, computadoras, impresoras y no break, para centros populares sociales estancias infantiles, artículos deportivos, automóviles para vía pública, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y Órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-207, reducción líquida de 923.3 miles de pesos con recursos de autogenerados en la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina", con esto realizar el cierre presupuestal.

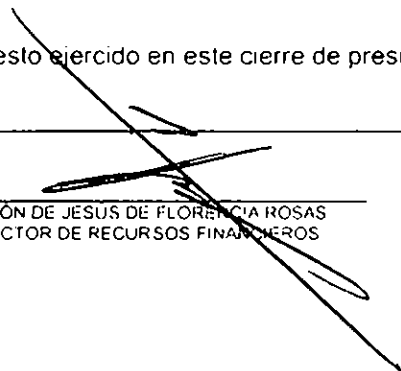
Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción de 1,407.5 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 621.3 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN esto solicitándolo en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 4,010.9 miles de pesos en las partidas 2404, 3103, 3104, 3505, 6100 en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación

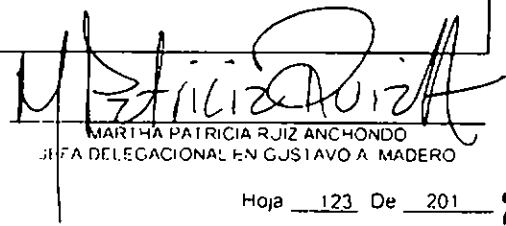
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	19	00	32	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** Esta actividad institucional no estaba programada en el POA 2004 y fue necesario aperturarla para atender los compromisos de ejercicios anteriores por servicios que se prestaron en diferentes actividades, a continuación detallamos los movimientos autorizados:
- Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 493.7 miles de pesos en las partidas 3210 Otros arrendamientos, con recursos Fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templetes, tarimas, equipo de sonido que se contrataron para realizar el programa de ferias de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico.
- En el mes de agosto, con la afectación N° A 02 CD 07 105 se incrementaron 45.4 miles de pesos de recursos fiscales en las partidas 3210 Otros arrendamientos para saldar facturas por los servicios que señalamos en el párrafo anterior
- Afectación N° A-02-CD-07-122, incremento de 871.3 miles de pesos para la partida 6100 Obra pública por contrato, con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de realizar el pago de las estimaciones 1, 2, 3, 4 y 5 finiquito del contrato 112 del 2002 de Constructora Alfa Urbanizaciones y Edificaciones; estimación 5 finiquito del contrato 108 del 2002 de Grupo de Técnicas de Estudio para la Construcción, estimación 4 finiquito del contrato 091 del año 2002 de Constructora 3MC; estimación 4 finiquito del contrato 095 de Constructora Mar y Tierra por el mantenimiento y supervisión de trabajos a mercados.
- En el mes de diciembre se incrementan 5,700.0 miles de pesos - afectación N° A 02 CD 07 189- de recursos fiscales en la partida 3105 Servicio de Agua para cubrir pagos de 2003.
- B)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.
- C)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado de 4,077.5 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	2,480.9	6,239.1	3,758.2	3,758.2
15	0.0	552.0	871.3	319.3	319.3
Total	0.0	3,032.9	7,110.4	4,077.5	4,077.5

Afectación N° A-02-CD-07-104, ampliación de 493.7 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templetes, tarimas, equipo de sonido, en eventos de la delegación como son eventos culturales en la explanada de la misma, festividad del día de muertos en la Preparatoria Salvador Allende, evento delegacional en la colonia Nueva Vallejo, Santa Isabel, evento cultural en la colonia Cuauhtepac, eventos de convivencia de los policías, el aniversario del grito de Independencia, evento de convivencia vecinal, sábado de baile, eventos recreativos, evento delegacional en el Deportivo Bondonjito, etc.

Afectación N° A-02-CD-07-105, ampliación de 45.4 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" con recursos fiscales es con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templetes, tarimas, equipo de sonido, en eventos de esta delegación como son los eventos de culturales en la explanada de la misma, el día de muertos, evento de conmemoración de la independencia, cubrir el operativo Basilica 2003, la convivencia de los policías de barrio, eventos de convivencia vecinal sábado de baile, el arrendamiento de camiones tipo volteo, para la entrega de materiales de construcción, para pies de casa, retroexcavadoras de cuchara, así como personas para cargar y descargar los materiales, Compra de juegos de consultorio compuesto por 6 piezas, la adquisición del servicio de voz y dato, instalación de cableado estructurado, teléfonos tp digitales, ejecutivos y semiejecutivos, suministro de gas LP, para abastecer tanques estacionarios de campamentos, bodegas y talleres mecánicos de diez direcciones territoriales, la compra de materiales de construcción para la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles y muebles.

Afectación N° A-02-CD-07-122, ampliación de 871.3 miles de pesos para la partida 6100 "Obra pública por contrato", con recursos de FORTAMUN con la finalidad de realizar el pago de las estimaciones 1,2,3,4 y 5 finiquito del contrato 112 del 2002 de constructora Alfa urbanizaciones y edificaciones, estimación 5 finiquito del contrato 108 del 2002 de grupo de técnicas de estudio para la construcción, estimación 4 finiquito del contrato 091 del año 2002 de Constructora 3MC, estimación 4 finiquito del contrato 095 de Constructora mar y tierra correspondiente a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para mantenimiento preventivo y correctivo a mercados supervisión al mantenimiento de mercados.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORÉNCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...):

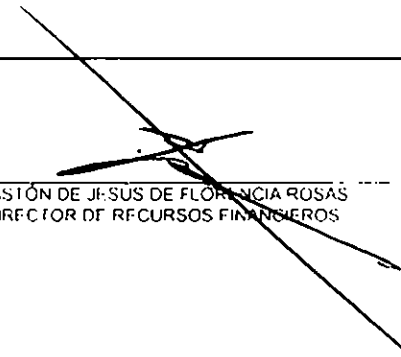
Afectación N° A-02-CD-07-189, ampliación por 5,700.0 miles de pesos, con recursos fiscales en la partida 3105, esto con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores generados por este Órgano Político.

Afectaciones de cierre A-02-CD-07-215, reducción líquida de 552.0 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.


Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 2,480.9 miles de pesos en las partidas 3105, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

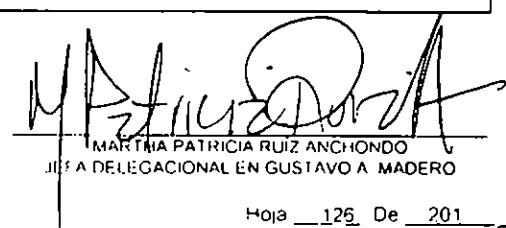
ELABORÓ


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	02	Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones relevantes efectuadas en esta actividad institucional:

Pavimentación con concreto hidráulico de calle Quetzalcoatl y calle Yoyotzin, perímetro de la Manzana 7, en la colonia Tlacaheel.
 Repavimentación en Av. 602 entre Av. 699 y Av. 661, Col. U.H. CTM Aragón.
 Rehabilitación de crucero a nivel con las vías de ferrocarril a base de losas prefabricadas de concreto reforzado en la Intersección de Ventisca-Av. Boulevard del Temoluco.
 Ampliación del tercer carril y la reconstrucción de base, sub-base y carpeta asfáltica en Av. Ventisca - Boulevard del Temoluco.
 Reconstrucción de base, sub-base y carpeta asfáltica para la ampliación de la Lateral Av. Gran Canal, incluyendo guarniciones y banquetas (se canceló el contrato, ya que hubo inconformidad de otra empresa y se realizó el fallo a favor de otra empresa).

B) Las afectaciones programáticas aplicadas en el ejercicio fueron:

Afectación A-02-CD-07-041 Se presentó una reducción de 15,897.33m2 de carpeta asfáltica.
 Afectación A-02-CD-07-075 Se presentó una reducción en la meta de 49,338.0M2 de carpeta asfáltica.
 Afectación A-02-CD-07-083 Se presentó una reducción en la meta de 49,338.0M2 de carpeta asfáltica.
 Afectación A-02-CD-07-166 Se presentó una reducción en la meta de 6,891 M2 de carpeta asfáltica.

En el mes de julio se autorizó la afectación N° A 02 CD 07 096, con la cual se redujeron \$5,303,945.00 de recursos fiscales en la partida 2401 Material de Construcción para ser transferidos a la partida 3402 Fletes y maniobras; el recurso que reduce correspondía a la adquisición de mezcla asfáltica y erróneamente no se consideró la modificación de la meta física, por ello, se solicita reducir 58,590.670 m2, cifra que se tenía considerada cubrir con el monto señalado.

El capítulo relacionado con obra pública por contrato resultó el más afectado ante el escenario de incertidumbre en que degeneró la situación administrativa de esta Delegación, motivado por los constantes cambios de funcionarios de nivel medio y superior durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2004, originando un retraso importante en los procesos de Licitación Pública, adjudicación de contratos y entrega de anticipos, impactando de manera importante en los resultados obtenidos al final del ejercicio en aquellas actividades institucionales que implican obra por contrato.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANTONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

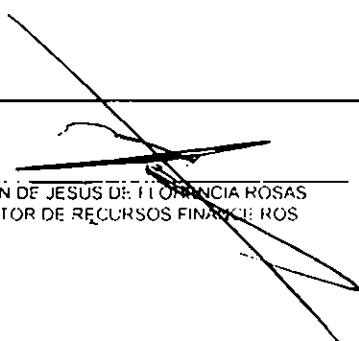
B) (continúa...):

Otra causa fue el retraso severo en el pago de anticipos a mitad que se presentó a mitad del ejercicio, impactando el inicio de los trabajos; situación que se tornó grave ante la suspensión de pagos por parte de la Secretaría de Finanzas ante la situación tan endeble en que se encontraba la Delegación.

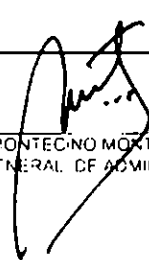
Considerando la circular que emitió la Secretaría de Finanzas N° SFDF/561/2004, de fecha 5 de octubre de 2004, en donde fijó los tiempos normativos para realizar compromisos hasta el 31 de octubre de 2004, la nueva administración, que asumió el cargo a partir del 1° de octubre, se vio imposibilitada para que en un mes se resolvieran y acelerarían los procesos de adjudicación, sin antes conocer los proyectos, tipo de obra, alcances y responsabilidades para este Órgano Político Administrativo.

- C) Con objeto de cumplir con el oficio circular número SFDF/561/2004 de fecha de 5 de octubre de 2004, en donde se establecieron las fechas límite para establecer compromisos, esta delegación tramitó afectaciones liquidadas al final del ejercicio para cumplir en tiempo y forma con esta normatividad pero ante el cúmulo de contratos a revisar y evaluar su avance físico que aún quedaba pendiente en el mes de febrero, ya no fue posible elaborar una nueva afectación con la que se reintegrarán estos recursos que finalmente no fueron ejercidos por los tiempos tan cortos para dictaminar la procedencia de estimaciones.

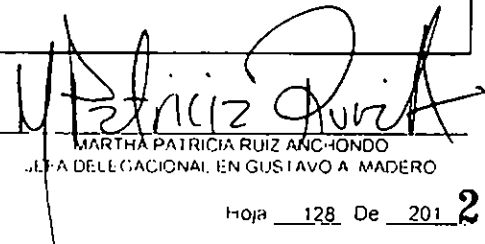
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE LA CRUZ ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 10,802.3 miles de pesos, la razón de porqué la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	126,521.4	30,966.1	18,568.3	114,123.6	114,123.6
04	34,403.7	22,839.6	1,000.8	12,564.8	6,274.0
15	704.5	704.5	0.0	0.0	0.0
16	800.0	800.0	0.0	0.0	0.0
Total	162,429.5	55,310.2	19,569.1	126,688.4	120,397.6

Afectación N° A-02-CD-07-005, reducción de 400.0 miles de pesos con recursos de Fiscales en la partida 2401 (Materiales de construcción), esto es por que las áreas usuarias realizaron un análisis de readecuación de recursos, para poder solventar gastos como son las publicaciones de las convocatorias y fallos de las licitaciones públicas presentadas en este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-005, ampliación de 400.0 miles de pesos 6100 con recursos Fiscales, locual tiene la finalidad de cubrir los pagos de la partida 6100 (Obra Pública por Contrato) de las publicaciones de las convocatorias y fallos de las licitaciones publicas, de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Fiscal 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-012. Se presentó una reducción líquida de 4,778.0 miles de pesos en la partida 5203, 5303 6300 todas con un tipo de pago de Deuda o Crédito, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la Secretaria de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-023. Se presentó una reducción de 600.0 miles de pesos en la partida 5303 con recursos de PAFEF, con estos recursos se dejara de comprar seis compresores incluyendo la pistola hidroneumatica considerados para la actividad de abrir caja y facilitar el trabajo de bacheo en las diferentes direcciones territoriales.

Afectación N° A-02-CD-07-036. Se presentó una reducción de 961.1 miles de pesos con recursos de tipo Crédito en la partida 6100, esto fue derivado de la creciente demanda ciudadana en cuanto a dar soluciones definitivas a las afectaciones en zonas habitadas y a la infraestructura urbana por diversos fenómenos que se presenten en esta demarcación como son los hundimientos y agrietamientos, donde es necesario establecer a través de estudios específicos las causas y posibles soluciones a ellos.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

MARHTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Para tal efecto se menciona que la meta física del programa no se vera afectada toda vez que alguna de las obras inscritas en el Programa Operativo Anual 2004 se tenia considerado un mantenimiento mayor como lo es la reconstrucción de la estructura existente, derivado de una reducción física a diferentes vialidades, se determinó que no se requieren este tipo de trabajos por lo que solamente se llevara a cabo el mantenimiento de de la supercifie de rodamientos, lo cual genera destinar este ahorro a las obras solicitadas reinteradamente por la comunidad.

Asimismo, cabe destacar que aún cuando la meta física no se vea reducida, se dejara de atender la Av. 606 entre Av. 601 y 699 en la col. U.H. Narciso Bassols, para incorporar las siguientes calles:

- 1 - Andador San Pedro entre Continental y Av. La Brecha, col. Tlalpexco.
- 2 - 3ª Cerrada de Lázaro Cardenas entre Barranca de los Cientificos y Lázaro Cardenas, col. La Casilda.
- 3 - Av. Tokio entre Atlacomulco y Barranca Ecologica, col. Malacates.

Afectación Nª A-02-CD-07-036. Se presento una ampliación de 431.1 miles de pesos con recursos de tipo Crédito en la partida 6300, derivado de la creciente demanda ciudadana en solución definitiva a la afectación por hundimientos diferenciales, que se han presentado en los parámetros de las viviendas de la población que habita en las avenidas Gran Canal, en el tramo comprendido entre las calles 298-A y 304 en su costado poniente, los cuales según la población afectada, ha surgido desde el entubamiento del Gran Canal incrementandose paulatinamente con el tiempo, considerando que la problemática existente, incide notablemente en un estado de riesgo por las afectaciones que denotan las viviendas y la infraestructura urbana así como la posibilidad de ejercer acciones inmediatas que den una solución inmediata a la ingeniería, toda vez que al momento se carese de los elementos de estudio que determinen los elementos de estudio quer determinen el origen de este fenómeno y por consiguiente las alternativas a las soluciones.

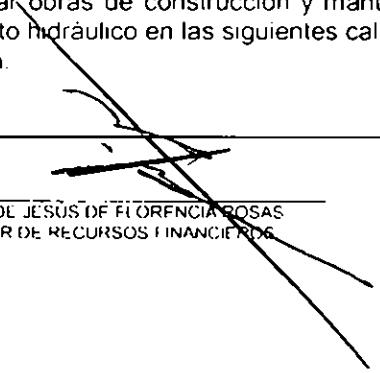
Para tal fin es necesario contar con los estudios mecánicos de suelo, geología, geofísica y topografía, elaborados por una institución de investigaciones especializadas en la materia que determine inicialmente el origen de estos hundimientos diferenciales, con lo apremiante de que las características y capacidades de carga del suelo y subsuelo pudieron ser modificadas por la desecación severa del terreno, que pudo incidir en una compactación natural en los diferentes estatos que lo conforman por tanto se hace imperativo contar con un modelo que defina el estado dinamico actual de dichos hundimientos.

Por lo anterior se solicito el apoyo de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politecnico Nacional para celebrar un convenio de colaboración para realizar el estudio de mecánica de suelos, geologica, geofisica y topografica con el fin de determinar las medidas correctivas para evitar que se acrecienten los asentamientos diferenciales que se estan presentando en la av. Gran Canal de la col. Coyal

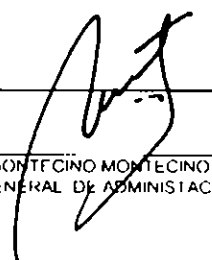
Afectación Nª A-02-CD-07-041 Se presentó una reducción de 4,765.5 miles de pesos en la partida 6100 con recursos de Crédito, esto es con la necesidad de ejecutar obras de construcción y mantenimiento de puentes peatonales, motivo por el cual se dejara de atender la reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico en las siguientes calles:

- 1.- Flor de Cuaresma.
- 2 - Flor de Enmedio.
- 3 - 21 de Marzo.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

- 4.- Adolfo Ruiz Cortines
- 5.- Lázaro Cárdenas
- 6.- Francisco I. Madero
- 7.- José Mujica
- 8.- Atlacomulco

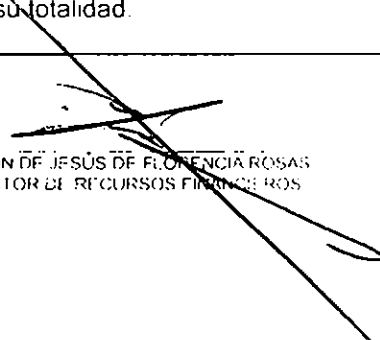
Debido de las acciones que se dejaran no sera posible atender a 23,522 habitantes de esta demarcación y no se construiran 15,897.33 m2 de carpeta asfáltica originalmente previstos, motivo por el cual se realizaran acciones de sensibilidad con la ciudadanía, acerca de la importancia de los nuevos trabajos que se ha programado realizar para su beneficio.

Afectación N° A-02-CD-07-041, ampliación de 569.7 miles de pesos en la partida 6300 con recursos de Crédito, los recursos provenientes de la actividad 22 00 02, esto con la finalidad de contar con suficiencia para realizar proyectos ejecutivos y estudios específicos para conservar, mantener y ampliar la carpeta asfáltica proyectada en el POA 2004 estos estudios definirán los trabajos a realizar, permitiendo con ello disponer de obras mas funcionales y de mejor calidad, así como satisfacer las necesidades de transporte y facilitar los servicios y el comercio local, así como incrementar la seguridad de los habitantes de diversas zonas de esta demarcación. Las avenidas beneficiadas con la repavimentación son

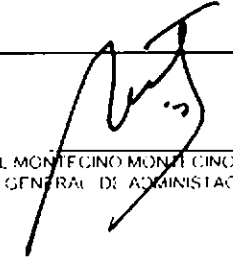
- 1.- AV 602 entre Av. 699 y Av. 661 col. U.h. CTM Aragón
- 2.- Av Henry Ford entre Norte 94 y Eduardo Molina col. Gertrudis Sánchez III Sección
- 3.- Salvador Carrillo entre Luis Quintero y Av. Periferico col. CTM Atzacocalco
- 4.- Av. Wilfrido Massieu entre av. Luis Enrique Erro y Av. IPN col. Lindavista
- 5.- Av. 533 ubicada entre av 508 y av. 535, col San de Aragón II
- 6.- Av. Victoria ubicada en col Tres Estrellas y Bondojito
- 7.- Dario Fernandez entre av. Del Castillo y av. Central col. Palmatilla
- 8.- Ruben Leñero entre av. Del castillo y av Central col. Palmatilla
- 9.- David Silva entre Bajada de la Pradera y Sonia Lopez col. Forestall.
- 10.- La ampliación de estructura vial en Rio San Javier, Roberto Meyer, Juventino Rosas, Alcatraz, cerrada de Palmas y Azucenas entre San Luis y Tepozanes col. Luis Donald Colosio, entre Carolina Barret y Herlinda Mendez col. Parque Metropolitan

Afectación N° A-02-CD-07-070, reducción de 600.0 miles de pesos en la partida 3503 con recursos de FORTAMUN, ya que para el presente ejercicio se tenia contemplado llevar a cabo la terminación de la obra civil y la adquisición total de mobiliario y equipo educacional y recreativo para dicho centro, pero derivado de la reducción de recursos aplicada a este Órgano Politico Administrativo, quedaron pendientes las obras de ingeniería y acabados relativos a instalaciones electricas, aire acondicionado, acabados (pisos, canceleria, vidrieria, carpinteria, pintura) y por ende el mobiliario y equipo no podra ser suministrado en su totalidad.

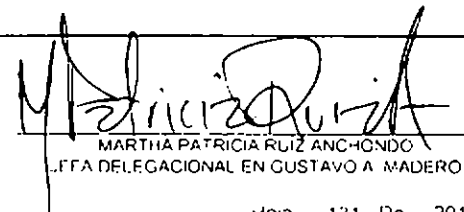
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continua...)

La adquisición total contempla el equipamiento de los siguientes espacios:

- 1.- Sala de Investigación sonora, audiovisual y análoga.
- 2.- Sala polivalente.
- 3.- Sala de Cine.

Dentro de la sala polivalente esta contemplada la vestimenta teatral, la cual se propone dejar de atender, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, para que los recursos puedan ser canalizados para la adquisición de parque vehicular que nos permita llevar a cabo los trabajos de supervisión de este importante proyecto.

Afectación N° A-02-CD-07-073, educación de 920.3 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de recaudar los recursos en programas y actividades que permitan cumplir con los trabajos programados en el Edificio de Alianza Francesa, para el uso del centro de Desarrollo de la Macro y Pequeña empresa que conforman este Órgano Político Administrativo, así como también las economías presentadas del monto contratado incluyendo acarreos, con el monto que se asigne por la suficiencia presupuestal en las requisiciones de compra.

Afectación N° A-02-CD-07-074, reducción de 10,000.0 miles de pesos en la partida 6100 con recursos de Deuda, las actividades programadas no resultan afectadas, dado que la reducción en comento será cubierta en forma compensada en la parte de la ampliación con recursos Fiscales, dentro de las mismas partidas de gasto, programa y actividad institucional y por los mismo montos.

Las actividades que se dejarán de atender con crédito son las siguientes:

Calle Flor de Cuaresma, entre la lateral La Brecha y Pino, col. Cocoyotes con 400m².

Calle Ruben Leñero entre av. Del Castillo y Av. Central, col. Palmatilla con 3,273.77m².

Calle Norte 86-3 entre oriente 85 y oriente 91 col. La Malinche con 2,000m²

Av. Henry Ford entre Norte 54 y Av. Ing. Eduardo Molina col. Gertrudis Sánchez con 13,080m²

Av. Wilfrido Massieu, entre Luis Enrique Erro y Av. IPN con 17,600m²

Av. Tokio entre Atlacomulco y Barda Ecológica col. Malacates con 3,000m²

Av. 533 entre av. 510 y av. 508 UH San Juan de Aragon 1ª Sección con 3,000m²

Av. Victoria entre Av. Congreso de la unión y Av. Ferrocarril Hidalgo, col. Tres Estrella y Bondojito con 6,584.23m²

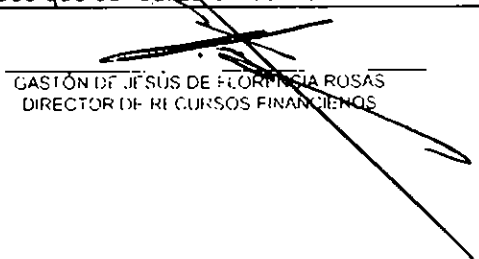
Av. 21 de Marzo entre 20 de noviembre y 15 de septiembre, col. Verónica Castro con 800m²

Estudio Ejecutivo par la Av. Gran Canal entre Av. 298-A y Av. 304, en conjunto se dejará de construir 49,338m² de carpeta asfáltica con Deuda, situación que se compensará con la ejecución a través de Recursos Fiscales


Afectación N° A-02-CD-07-074 Se presentó una ampliación de 10,000.0 miles de pesos en la partida 6100 con recursos Fiscales, lo que permite a este Órgano Político Administrativo estar en condiciones de cubrir los compromisos requeridos con la comunidad.

Las actividades que se realizarán con los recursos Fiscales son:

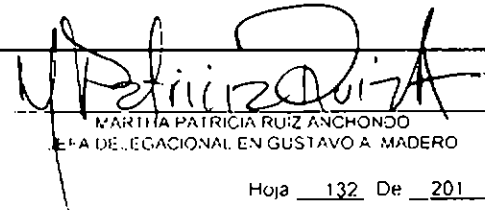
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
E-FA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Calle Flor de Cuaresma, entre la lateral La Brecha y Pino, col. Cocoyotes con 400m².
Calle Ruben Leñero entre Av. Del Castillo y Av. Central, col. Palmatilla con 3,273.77m²
Calle Norte 86-3 entre Oriente 85 y Oriente 91 col. La Malinche con 2,000m²
Av. Henry Ford entre Norte 54 y Av. Ing. Eduardo Molina col. Gertrudis Sánchez con 13,080m²
Av. Wilfrido Massieu, entre Luis Enrique Erro y Av. IPN con 17,600m²
Av. Tokio entre Atlacomulco y Barda Ecológica col. Malacates con 3,000m²
Av. 533 entre Av. 510 y Av. 508 UH San Juan de Aragón 1ª Sección con 3,000m²
Av. Victoria entre Av. Congreso de la Unión y Av. Ferrocarril Hidalgo, col. Tres Estrella y Bondonjito con 6,584.23m²
Av. 21 de Marzo entre 20 de noviembre y 15 de Septiembre, col. Verónica Castro con 800 m²
Estudio Ejecutivo para la Av. Gran Canal entre Av. 298-A y Av. 304, en conjunto se dejara de construir 49,338m² de carpeta asfáltica con recursos Fiscales, asimismo, se realizara la segunda etapa de construcción de la Dirección Territorial No.3

Afectación N° A-02-CD-07-083, reducción de 8,501.6 miles de pesos con recursos Fiscales en la partida 6100 (Obra pública por contrato) esto se deriva de las necesidades de realizar acciones en los programas prioritarios de la delegación buscando canalizar los recursos hacia las obras de mayor preponderancia dentro del programa ampliar y mantener la carpeta asfáltica, por lo que es preciso dejar de atender las siguientes vialidades:

Calle Flor de Cuaresma, entre la lateral La Brecha y Pino, col. Cocoyotes con 400m².
Calle Ruben Leñero entre av. Del Castillo y Av. Central, col. Palmatilla con 3,273.77m².
Calle Norte 86-3 entre oriente 85 y oriente 91 col. La Malinche con 2,000m²
Av. Henry Ford entre Norte 54 y Av. Ing. Eduardo Molina col. Gertrudis Sánchez con 13,080m²
Av. Wilfrido Massieu, entre Luis Enrique Erro y Av. IPN con 17,600m²
Av. Tokio entre Atlacomulco y Barda Ecológica col. Malacates con 3,000m²
Av. 533 entre av. 510 y av. 508 UH San Juan de Aragón 1ª Sección con 3,000m²
Av. Victoria entre Av. Congreso de la Unión y Av. Ferrocarril Hidalgo, col. Tres Estrella y Bondonjito con 6,584.23m²
Av. 21 de Marzo entre 20 de noviembre y 15 de septiembre, col. Verónica Castro con 800m².

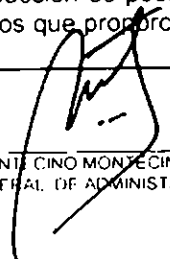
Afectación N° A-02-CD-07-099, reducción de 1,498.4 miles de pesos en la partida 6100 (Obra Pública por Contrato) con recursos Fiscales (00), esto derivado de la necesidad de realizar acciones en los programas prioritarios de la delegación, buscando canalizar los recursos hacia las obras de mayor preponderancia dentro del programa de ampliar y mantener la carpeta asfáltica, por lo que es preciso dejar de atender las siguientes vialidades: Av. Henry Ford, entre Norte 54 y Av. Ing. Eduardo Molina. Col. Gertrudis Sánchez

Afectación N° A-02-CD-07-128, reducción de 70.6 miles de pesos en la partida 2602 "Lubricantes y aditivos", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaran para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos

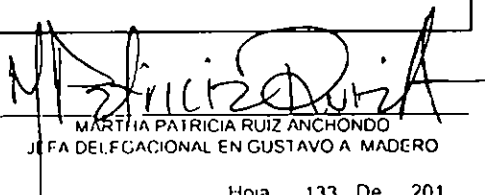
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa . .)

Afectación N° A-02-CD-07-136, reducción de 2,341.5 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano.

Afectación N° A-02-CD-166, reducción de 856.0 miles de pesos con recursos de crédito en las partidas 6100 y 6300, ampliar y mantener la carpeta asfáltica, la afectación corresponde a 10 calles que no se pavimentarán, disminuyendo 6,891 m2 la superficie inicial de 57,929 m2. programados, no laborando en las colonias Cocoyotes, Verónica Castro, San Antonio, Parque Metropolitano, Forestal II, Luis Donald Colosio, 15 de Septiembre y Ampliación Malacates y dejando de servir a 14,400 habitantes.

Afectación N° A-02-CD-07-168, ampliación de 300.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2601, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 3,783.6 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2401 y 3402 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores

Afectación N° A-02-CD-07-194, reducción de 1,134.6 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 2401 "Materiales de construcción" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-194, ampliación de 2,269.3 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 2601 "Combustible" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

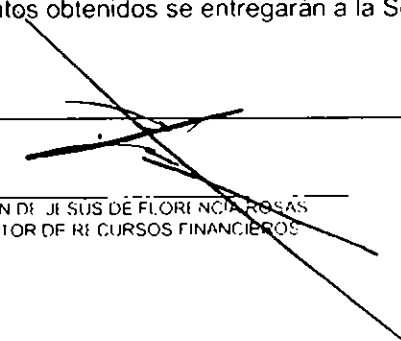
Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 33.9 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, 2602, 3503 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-200, reducción líquida por un monto de 1,479.0 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" referentes a que éstos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicitó se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

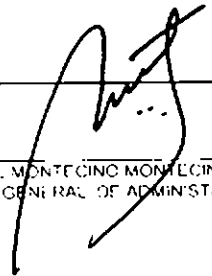
Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 200.0 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5303 " Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 7,082.0 miles de pesos en las partidas 2302m 2401 2102, 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría


ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHÓN
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

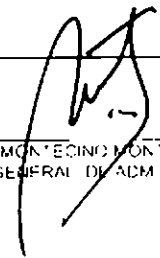
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Con objeto de cumplir con el oficio circular número SFDF/561/2004 de fecha de 5 de octubre de 2004, en donde se establecieron las fechas límite para establecer compromisos, esta Delegación tramitó afectaciones liquidas al final del ejercicio para cumplir en tiempo y forma con la normatividad vigente pero ante el cúmulo de contratos a revisar y evaluar su avance físico que aún quedaba pendiente en el mes de febrero, ya no fue posible elaborar una nueva afectación con la que se reintegrarán estos recursos que finalmente no fueron ejercidos por los tiempos tan cortos para dictaminar la procedencia de estimaciones.

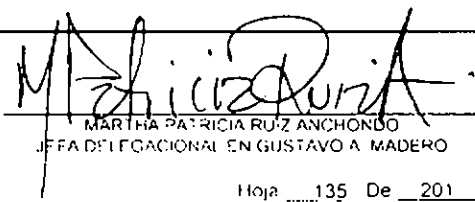
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORES DE LA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	03	Construir y mantener puentes peatonales	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se brindo mantenimiento preventivo en los siguientes puentes peatonales.

Colonias Vallejo Poniente, U.H. San Juan de Aragón 1a y 2a Sección y Lindavista Sur, fueron necesarios, ya que las condiciones de estos ponían en peligro a los mismos por el deterioro de los barandales, además que los escalones no permitían que el peatón los utilizará con seguridad, por estar en estado casi inservibles, además la estructura de los puentes se encontraba en condiciones de oxidación. En caso del puente de la colonia Lindavista Sur, se realizó el mantenimiento correspondiente y se colocaron luminarias para mayor seguridad debido al tránsito intenso de usuarios del puente en esta importante zona comercial.

Adicionalmente se realizó Proyecto Ejecutivo para la construcción de 4 puentes en la Col. Santa Rosa, Cuauhtemoc Barrio Alto U.H. La Paterna Vallejo, U.H. Escuadrón 201 Infonavit y 7 Maravillas.

B) Esta actividad institucional tuvo una ampliación solicitada por esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la cual se aprobó con el No. de Afectación A-02-CD-07-041, notificada a este Órgano Político Administrativo el 29 de abril del presente año, la programación para este ejercicio fue de 6 puentes.

C) La meta física y el presupuesto registran variación debido a a que a la empresa Kibao Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V se regresaron estimaciones para corrección y no se concluyó en proceso de supervisión y entrega-recepción.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTEZINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, esta actividad se apertura durante el ejercicio y al final de este el monto ejercido fue de 154.5 miles de pesos; a continuación se detallan los principales movimientos registrados en el año:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
04	0.0	1,669.0	2,170.0	501.0	154.5
Total	0.0	1,669.0	2,170	501.0	154.5

Afectación N° A-02-CD-07-041, adición de 2,170.0 miles de pesos con recursos de Crédito en la partida 6100 y 6300, para realizar los proyectos ejecutivos y estudios específicos en cuanto a construir y mantener puentes peatonales, para mitigar un posible riesgo para los usuarios que habitan en zonas aledañas a las barrancas

La delegación realizara la construcción de los puentes peatonales en los siguientes cruces:

1 - 1a cerrada de Juventino Rosas y Arroyo de Peña Gorda; 2.- cruce que forman calzada Vallejo y Othon de Mendizábal y 3.- en el cruce que forman Anillo Periférico y av. Miguel Bernard

La Delegacion realizará la rehabilitación de los puentes peatonales en los siguientes cruces:

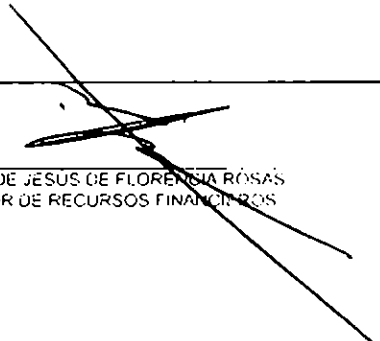
1.- Av. 510, 2.- Puerto de Palos, 3.- Av. Río Consulado entre Paganini y Puccini y Av. Río Consulado

Afectación N° A-02-CD-07-166, reducción de 1.5 miles de pesos con recursos de Deuda o Crédito en la partida 6100 y 6300, este movimiento no afecta la actividad institucional, lo anterior se desprende de que la reasignación de los recursos cumplen con el programa y meta propuesta de manera eficaz permitiendo optimizar los recursos y asignación de gasto

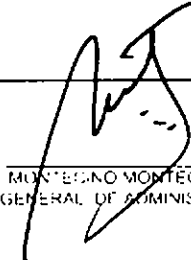
Afectación N° A-02-CD-07-200, reducción líquida por un monto de 1,667.5 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los lineamientos para recursos crediticios contratados por la SHCP.

B) La meta física y el presupuesto registran variación debido a que a la empresa Kibao Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V se regresaron estimaciones para corrección y no se concluyó en proceso de supervisión y entrega-recepción.

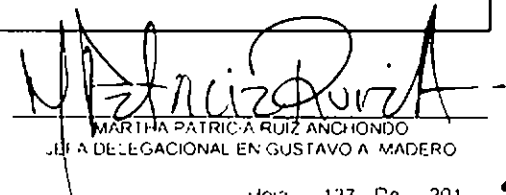
ELABORO


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO


MIGUEL MONTEBANO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	04	Construir y mantener puentes vehiculares	Puente

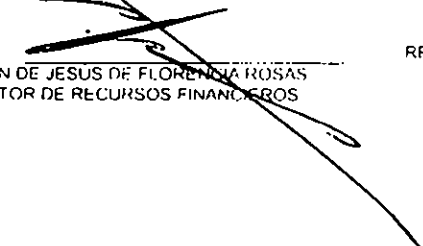
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Esta actividad institucional tuvo una reducción, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la afectación programático-presupuestal No. de Afectación A-02-CD07-012, notificada a este Órgano Político Administrativo el 12 de marzo del presente año, por lo tanto el avance físico modificado es de cero, tal como se refleja en el Resumen Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales.</p> <p>B) Meta cancelada con la afectación A 02 CD 07 2004, no se registra variación al final del ejercicio.</p> <p>C) Meta cancelada, no se registra variación al final del ejercicio.</p>	

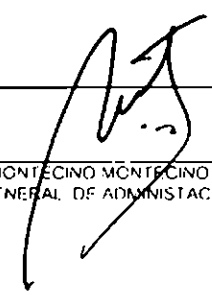
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<p>A) Esta actividad institucional fue cancelada a través de la afectación N° A-02-CD-07-057, con la que se reducción de manera líquida 2,720.0 miles de pesos en la partida 6100 Obras públicas por contrato y una reducción líquida de 470.0 miles de pesos en la parida 6300 Estudios de Preinversión, todas con recursos de Crédito, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la Secretaria de Finanzas donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprobó las modificaciones al presupuesto de Egresos del Distrito Federal.</p> <p>B) Presupuesto cancelado, no se presenta variación.</p>	

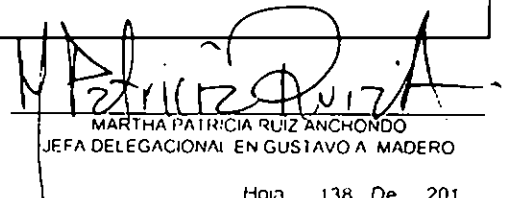
ELABORÓ


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AJTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se atendieron las demandas que ingresaron a través del CESAC con peticiones de este tipo, colocándose señalamientos en las zonas de hospitales, escuelas públicas, mercados y edificios públicos, cumpliendo con el programa de nomenclatura.

Se brindó mantenimiento a 11,582 piezas de este mobiliario urbano.

En esta actividad se adquirió una Plataforma de tijera eléctrica marca Snokel

Pintarrayas nueva marca airlessco Modelo "Sure Stripe 6000" con las especificaciones siguientes: Dos pistolas con dos boquillas, motor marca Honda peso aprox. 115 KGS dimensión 96 CM, control de pistolas

B) Considerando el balance que efectuaron las áreas operativas para evaluar el comportamiento de las metas físicas y tomando en cuenta que estos trabajos se realizan en gran parte atendiendo la demanda ciudadana, que disminuyó en el último trimestre, con la afectación programática A 02 CD 07 204, se solicitó reducir 2,652 piezas como medida correctiva para posibles incongruencias en los indicadores de gestión.

C) El avance físico de esta actividad se encuentra supeditada al avance del resto de las actividades relacionadas con la atención de vías secundarias, ya que es la última parte que se realiza, de ahí el resultado obtenido en ambos resultados

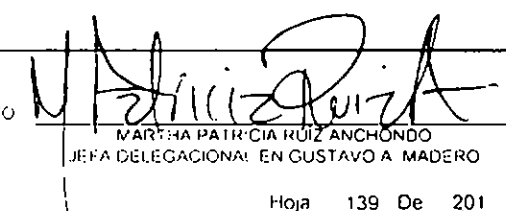
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FIERRO ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,228.6 miles de pesos, la razón de porqué la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	2,455.0	1,394.6	166.0	1,226.4	1,226.4
Total	2,455.0	1,394.6	166.0	1,226.4	1,226.4

Afectación N° A-02-CD-07-038, adición de 166.0 miles de pesos con recursos de tipo Fiscal en las partida 3503, los recursos provienen de la actividad 11 00 01 de la partida 2702 y 3407 siendo que se requieren Materiales de construcción como son: alambre, polines, soldadura, cortijeros, flotadores, laminas de asbesto, cartón, plástico, tinacos, macetas, plantas artificiales refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, así como el mantenimiento de fotocopiadoras, calculadoras, fertilizadoras, palas mecánicas, reparación de rejas de entrada, domos, zoclos, chapas, manijas, el arrendamiento de servicio de sonido e iluminación de carpas, lonas templetes, y casetas sanitarias, así como la instalación del sistema de iluminación.

Afectación N° A-02-CD-07-104. Se presentó una reducción de 198.7 miles de pesos en las partidas 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", con recursos Fiscales con la finalidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generalización de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses. Los recursos que se transfirieren no se comprometen en el cumplimiento de esta actividad ya que de origen no están considerados para apoyar dicha operación y nos permite evitar una problemática financiera, que al no atenderse puede provocar una serie de demandas al GDF

Afectación N° A-02-CD-07-177 una reducción de 62.0 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2402, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-191 se presentó una reducción de 211.9 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5303 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-216. Se presentó una reducción líquida de 922.0 miles de pesos en las partidas 2302, 2401, 2402, 2403 3503, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha Patricia Ruiz Anchondo
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** Los trabajos realizados en esta actividad fueron ejecutados por personal de base y eventual ordinario, los cuales delimitaron y señalaron con pintura vial tráfico amarillo y blanco la carpeta asfáltica, así como remarcar las indicaciones de carácter preventivo y restrictivo en zonas escolares, hospitales, pasos peatonales y paraderos de esta Delegación.
- B)** En el ejercicio 2003 la meta alcanzada fue de 1,480,000.00 metros de balizamiento, para el ejercicio 2004 no se consideró esta tendencia en la planeación inicial y la meta física propuesta fue muy por debajo de la demanda y capacidad con que cuenta esta delegación para atenderla, ya que en los últimos tres años se ha adquirido maquinaria especializada para la atención de este rubro, por ello, con la afectación programática A 02 CD 07 204, se solicitó la ampliación en mención para regularizar la situación final de esta actividad institucional y evitar incongruencias en el cierre definitivo de este ejercicio.
- C)** La meta programada original se ubicó en 461,846.0 metros y la alcanzada se ubicó en 1,574,880.0 metros, la variación fue por ocasionada por cuestiones climáticas favorables y por contar con material excedente.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A)** De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 3,159.7 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:
 Afectación N° A-02-CD-07-150, reducción de 1,500.0 miles de pesos en la partida 2401 "Material de construcción", con recursos Fiscales esto es debido a la necesidad de canalizar recursos presupuestales a partidas que por su naturaleza requiere contar con suficiencia presupuestal para cumplir con los compromisos establecidos en materia laboral.
 Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 1,475.5 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2401 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.
 Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 184.2 miles de pesos en las partidas 2401, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.
- B)** El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARITZA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 141 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Debido al alto índice de delincuencia, fue necesario llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación del alumbrado público con el objeto de dotar a las calles, callejones, andadores, parques, jardines y vialidades secundarias de una iluminación adecuada, para seguridad de la población en general, coadyuvando así al combate a la delincuencia y mejorar la imagen urbana, así como fortalecer la red de alumbrado público en la Delegación mediante las siguientes tareas:

Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público (con material de reaprovechamiento)
 Instalar luminarias nuevas donde no existan, con material de reaprovechamiento
 Instalación de postes metálicos de alumbrado público
 Tendido de cable para líneas de alumbrado público
 Fabricación de bases de concreto para postes de alumbrado público
 Lavado y limpieza de difusores de vidrio

Para contextualizar estos avances recurrimos a una breve serie de datos: la infraestructura de alumbrado público en la demarcación está conformada en su mayoría por lámparas de vapor de sodio que emiten luz ámbar y tienen una potencia de 250 watts; el objetivo fue aumentar en toda la demarcación el nivel de iluminación y ahorrar energía al cambiar la luz amarilla por lámparas de luz blanca; disminuir la potencia a 175 y 150 watts y permitir un encendido por pulso al inicio del anochecer y el apagado con la luz diurna gracias a una fotocelda electrónica.

B) En el ejercicio 2003 la meta alcanzada en conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público fue de 30,523 piezas; para el ejercicio 2004 no se consideró esta tendencia en la planeación inicial y la meta física propuesta resultó menor a la demanda y capacidad con que cuenta esta delegación para atenderla, ya que en los últimos tres años se ha adquirido maquinaria especializada para la atención de este rubro, por ello, con la afectación programática A 02 CD 07 204, se solicitó la ampliación en mención para regularizar la situación final de esta actividad institucional y evitar incongruencias en el cierre definitivo de este ejercicio.

C) El avance físico obtenido en el periodo resultó muy superior a la meta modificada, a pesar del Recurso de inconformidad presentado en su momento, por la empresa Grupo Industrial 3a de México, S.A. de C.V., en contra del dictamen técnico, apertura económica y fallo de la Licitación Pública Nacional No. 30001022-017-04, para la adquisición de material eléctrico, se adquirió el material y el avance físico ha sido más que satisfactorio.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 148.3 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	50,406.5	933.1	2,341.5	51,814.9	51,814.9
15	10,061.2	1,318.1	58.0	8,801.1	8,801.1
Total	60,467.7	2,251.2	2,399.5	60,616.0	60,616.0

Afectación N° A-02-CD-07-032, reducción de 56.4 miles de pesos en la partida 3301, con recursos de tipo Fiscales, con el fin de recaudar los recursos que permitan cubrir los pagos de salarios devengados por el personal de este Órgano Político Administrativo, ya que los trabajos son importantes en las diversas áreas de la demarcación

Afectación N° A-02-CD-07-032, ampliación de 56.4 miles de pesos con recursos de tipo Fiscal en la partida 3301, con el fin de recaudar los recursos que permitan cubrir los pagos de salarios devengados requeridos para honorarios en la partida 3301 para personal que labora en las diferentes direcciones territoriales y edificio delegacional, ya que es muy indispensable en acciones diversas que se llevan a cabo en estas áreas, evitando que la adecuada operación no se vea afectada por la falta de pago.

Afectación N° A-02-CD-07-043, reducción de 833.3 miles de pesos con recursos de tipo FORTAMUN, en la partida 2404, con la finalidad de reprogramar recursos de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación. La reducción se realizó debido al desfase e los procesos licitatorios, adjudicación directa e invitación restringida en la adquisición de bienes, prestaciones de servicios y ejecución de obra pública en esta delegación.

Afectación N° A-02-CD-07-043, ampliación de 833.3 miles de pesos en la partida 2404 con recursos de tipo FORTAMUN, es con la finalidad de reprogramar los recursos disponibles de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación, tiene como propósito el cumplimiento en el segundo trimestre a acciones y actividades programadas en materia de adquisición de bienes, prestación de servicio, ejecución de obra pública, a fin de atender compromisos contratados con la ciudadanía de la demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-048, reducción de 60.8 miles de pesos con recursos Fiscales en la partida 3301, fue con el fin de readecuar los recursos que permitan cubrir los pagos de salarios devengados por personal de este Órgano Político Administrativo, ya que los trabajos son importantes en las diversas áreas de la demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-048, ampliación de 60.8 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, con el fin de recaudar los recursos que permitan cubrir los pagos por sueldos devengados requeridos para honorarios en la partida 3301 para personal que labora en las diferentes territoriales y edificio delegacional, ya que es muy indispensable en acciones diversas que se llevan a cabo en estas áreas en comento, evitando que la operación no sea afectado por falta de pago.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-068, reducción de 75.9 miles de pesos en la partida 3301 (Asesoría) con recursos Fiscales, esto con el fin de cubrir con compromisos pendientes de ejercicios anteriores, originalmente no se tenía considerado el arrendamiento de un inmueble para ser usado como almacén general de este Órgano Político Administrativo, originado por el accidente ocurrido en el año 2003 en el almacén de Martín Carrera, donde se quemó gran cantidad de material, y se vieron afectados en forma primordial las estructuras y el techo, además que en breve se iniciarán trabajos de construcción de vivienda de interés social en las áreas aledañas por parte del INVI, sin embargo debido a la necesidad de realizar el pago a proveedores y prestadores de servicio profesional, que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos civiles y demandas por el pago de intereses, se busca atender nuestra necesidad de un nuevo almacén con los inmuebles, con los que actualmente cuenta la delegación, para recaudar los bienes existentes en el almacén de Martín Carrera.

Afectación N° A-02-CD-07-128, reducción de 1,177.5 miles de pesos en la partida 2404 "Material eléctrico" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Afectación N° A-02-CD-07-136, reducción de 6,628.2 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano.

Afectación N° A-02-CD-07-136, ampliación de 8,969.7 miles de pesos en diversas partidas con recursos de Fiscales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano.

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 61.4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 2302, estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-211, ampliación de 58.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 2404 "Material eléctrico" con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida por 79.6 miles de pesos con recursos de Fortamun en las 2404 partidas, con fundamento en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

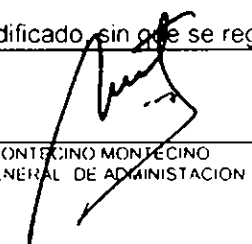
Afectación N° A-02-CD-07-216, se presentó una reducción de 857.2 miles de pesos en la partida 3104 con recursos fiscales, mismos que fueron entregados a Secretaría.

- B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.**

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A través de la obra por administración se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes urbanas de la Delegación; de las obras por contrato se informa de la rehabilitación y mantenimiento del camellón José Loreto Fabela I, ubicado en Av. Loreto Fabela, entre Camino Viejo a San Juan de Aragón y Francisco Morazán, col. Ampliación Casas Alemán; entre los conceptos más representativos considerados en el proyecto fueron: rehabilitar áreas verdes, instalación de luminarias, rehabilitación de pasos peatonales, colocación de bancas, instalación de herrería de protección, tala y poda de árboles y habilitación de los andadores.

De manera adicional, se adquirieron ocho camiones chasis cabina nueva marca internacional modelo 4300 195 año 2005, transmisión manual de 5 velocidades y dual totalmente sincronizadas, tablero con sistema de detección de fallas, dirección con volante de posiciones y con control crucero, contando con caja de volteo reforzada marca repesa con capacidad de 7mts

B) El avance físico alcanzado coincidió con la meta original programada, sin que se registren variaciones

C) El avance físico alcanzado coincidió con la meta original programada, sin que se registren variaciones

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESUS DE FLORENTIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 19,095 4 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	4,523.0	3,616.4	300.0	1,206.6	1,206.6
15	2,648.7	2,351.6	0.0	297.1	297.1
16	20,804.8	13,427.3	0.0	7,377.5	7,377.5
Total	27,976.5	19,395.3	300.0	8,881.2	8,881.2

Afectación N° A-02-CD-07-029, reducción de 5,270.5 miles de pesos con recursos de tipo PAFEF en las partidas 5303 con 3,292.3 miles de pesos y 1,978.3 miles de pesos en la partida 6100, se debe a que los procesos licitatorios, de adjudicación directa e invitación restringida para la ejecución de obra pública, se ha desfasado por diversos motivos, entre los cuales destacan retrasos en el oficio de autorización de inversión para este Órgano Político Administrativo y la autorización definida del presupuesto, la cual no considera los recursos de preinversión, que son parte de cada obra.

Afectación N° A-02-CD-07-029, ampliación de 5,270.5 miles de pesos con recursos de tipo PAFEF en las partidas 5303 y 6100 con la cantidad de recursos que ya se menciona, con el objeto de recaudar sus recursos de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación y estar en condiciones de llevar a cabo las metas estimadas en el Programa Operativo Anual, debido a que los recursos originalmente se presupuestaron en el primer trimestre, pero debido a la operación presentada en la delegación se hace necesario su previsión en el mes de abril.

Afectación N° A-02-CD-07-121, reducción de 300.0 miles de pesos en la partida 5303 "Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos" con recursos fiscales esta fue con la finalidad de cubrir compromisos de años anteriores, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos transportes y urbanización, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos no realizar acciones en el concepto de obras públicas, este movimiento no se refleja en el cumplimiento de los avances físicos, las cantidades que se reducen no representan un porcentaje significativo del total de los recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-122, reducción de 1,300.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5303 "Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos y 5501 "Herramientas y maquina-herramientas, es para darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración pública, Fomento y desarrollo de la educación y el deporte, cultura y esparcimiento, infraestructura ecológica de transporte y urbanización y fomento y apoyo a los asentamientos humanos, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos no realizar acciones en el concepto de obras públicas, este movimiento no se refleja en el cumplimiento de los avances físicos.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENTIN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-128, reducción de 32.4 miles de pesos en la partida 2602 "Lubricantes y aditivos" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Afectación N° A-02-CD-07-151. Se aplicó una reducción de 50.0 miles de pesos en la partida 2502 "Plaguicidas, abonos y fertilizantes", con recursos fiscales, se dejaron de realizar acciones para la conservación de la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes ya que se tienen cubiertas estas acciones por lo que es factible mover el recurso.

Afectación N° A-02-CD-07-168. Se presentó una ampliación de 300.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2601, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-175. Se presentó una reducción de 6,000.0 miles de pesos en la partida 6100 con recursos de PAFEF, esto es de acuerdo a la circular SFDF/561/2004 de fecha 5 de octubre de 2004 el cual dan los tiempos para el trámite de contratación hasta el 31 de octubre de 2004 motivo por el cual la licitación fue suspendida por los tiempos tan reducidos para la ejecución de la obra con la reducción de los recursos se considera cancelar la obra de rehabilitación y mantenimiento de camellones camino viejo a San Juan de Aragón col. Ampl. Casas Alemán, Camellón San Juan de Aragón ubicado en Ferrocarril Hidalgo y Eduardo Molina en la Dirección Territorial 4 y camello Oniquina esq. Joyas en la colonia estrella en la dirección territorial 5, las obras a cancelar son las siguientes.

1. Rehabilitar áreas verdes.
2. Instalación de Luminarias.
3. Rehabilitación de pasos peatonales.
4. Colocación de bancas.
5. Instalación de herrera de protección.
6. Tala y poda de árboles.
Habilitación de andadores.

Afectación N° A-02-CD-07-177, reducción de 0.6 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2302, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-191, reducción de 311.8 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5303 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

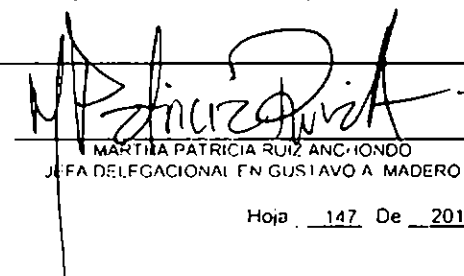
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCIONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

Hoja 147 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-192, presentandose una reducción de 943.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5202,5303 y 5501, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-197, se presento una reducción líquida de 4,118.0 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5303 " Vehiculos y equipo destinado a servicios publicos y la operación de programas públicos" y 6100 "Obra publica por contrato" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

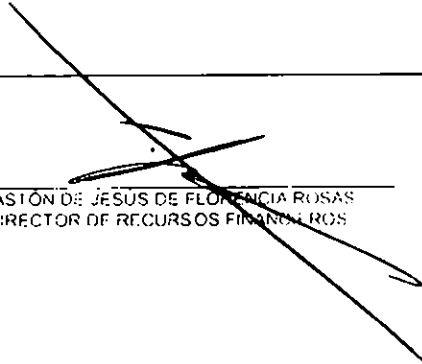
Afectación N° A-02-CD-07-198, se presento una reducción líquida de 76.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la 2601 y 5501 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-214, se presento una reducción líquida de 234.3 miles de pesos con recursos PAFEF en las partidas 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.


Afectación N° A-02-CD-07-216, se presento una reducción de 2,764.9 miles de pesos en las partidas 2302,2402 2403 2502 2601 2602 con recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

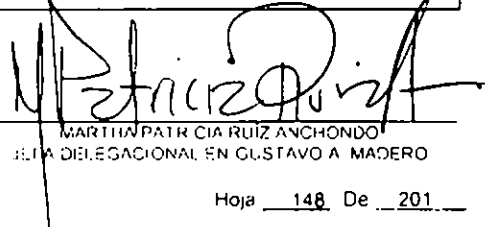
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 148 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** Construcción de la cuarta etapa de obras de mitigación de riesgo en el Cerro Cabeza de Águila, prioridad II y muro 6 del la prioridad IV, Colonia Luis Donaldo Colosio, dentro del procedimiento constructivo de la obra se establece que de acuerdo a los planos de secciones y en base a las cotas del punto base indicadas en el estudio realizado por el Instituto de Geofísica de la UNAM, el punto base para la altura de los muros, es el correspondiente a la intersección entre la superficie natural del terreno y el talud frontal del muro, por lo cual acorde a lo anterior se llevó a cabo las excavaciones a cielo abierto en terreno natural, para formar la sección adecuada para el desplante de los muros, la superficie de desplante se construyó de pequeñas terrazas ó plataformas horizontales procurando alcanzar el terreno duro o estrato rocoso.
- Construcción de la tercera etapa de las obras de mitigación de alto riesgo en el Cerro del Chiquihuite, colonias San Juan Guadalupe Ticomán y Cadelaria Ticomán (se cumplió parcialmente y se realizó convenio por cancelación de monto)
- Rehabilitación y mantenimiento del corredor ecológico El Pequeño Éden, ubicado en Av. Gran Canal, entre 16 de Septiembre y Ejido, col. 25 de Julio, los principales conceptos que incluyó el proyecto de ejecución fueron: colocación de bancas, rehabilitación de alumbrado, colocación de juegos infantiles, habilitación de andadores, colocación de herrería de protección, colocación de malla de protección, tala y poda de árboles y reforestación de áreas verdes.
- Rehabilitación y mantenimiento del Corredor 321, ubicado en Av. 321, entre las calles 304 y 305, colonia Nueva Atzacualco, los conceptos representativos fueron: barda de protección, andadores, reforestación, juegos infantiles, talas y podas de árboles, andadores, colocación de bancas e iluminación (al término del ejercicio quedó en en proceso de recepción y fueron devuelta las estimaciones por no tener suficiencia presupuestal).
- Construcción y demolición de guarniciones y banquetas en calle Norte 86-B entre Ote 85 y Ote 91, colonia Malinche (se cumplió la meta programada, falta convenio modificadorio en tiempo y proyecto).
- B)** La meta alcanzada fue menor a la programada en virtud de la situación que se registró en el ejercicio 2004, situación que se ha venido describiendo en este documento, que en este caso trajo como consecuencia, terminación anticipada de contratos y cancelación de otros.
- C)** La meta alcanzada fue menor a la programada en virtud de la situación que se registró en el ejercicio 2004, situación que se ha venido describiendo en este documento, que en este caso trajo como consecuencia, terminación anticipada de contratos y cancelación de otros.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUJIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 72,506.9 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	404,111.6	81,577.9	51,612.3	347,146.0	347,146.0
04	67,451.4	35,673.1	1,298.7	33,077.0	21,780.3
15	18,914.0	13,256.9	0.0	5,657.1	5,657.1
16	3,150.0	2,346.9	7,436.9	8,240.0	8,240.0
Total	493,627.0	132,854.8	60,347.9	421,120.1	421,120.1

Afectación N° A-02-CD-07-007, reducción líquida de 1,292.5 miles de pesos con recursos de tipo FORTAMUN en la partida 5303 (Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos) de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la secretaria de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprueba las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-008, ampliación líquida de 6,299.8 miles de pesos con recursos de tipo PAFEF en la partida 5303 (Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos) de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la secretaria de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprueba las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-012, reducción líquida de 21,268.8 miles de pesos en la partida 6100 y se redujo 1,829.5 miles de pesos en la partida 6300, con recursos de tipo de Crédito, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la secretaria de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprueba las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-018, reducción de 1,500.0 miles de pesos en la partida 2401 con recursos Fiscales, esto es para cubrir las expectativas generadas en cuanto a atención de servicios públicos demandados por la población asentada en las direcciones territoriales antes mencionadas en las posibles metas del mejoramiento de la infraestructura urbana básica de esa zona de esta demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-018, ampliación de 700.0 miles de pesos en la partida 6100 con recursos Fiscales, esto es para conservar el en buen estado la operación la infraestructura urbana de la demarcación y al no contar con la cantidad y calidad de los elementos necesarios, las instalaciones adecuadas y el personal debidamente calificado para llevar a cabo en forma adecuada y con la calidad necesaria las actividades se hace necesaria la contratación correspondiente de los servicios profesionales de la gerencia pública en esta delegación, la atención de núcleos habitacionales altamente vulnerables en función de la obligatoriedad de este Órgano Político Administrativo de garantizar la integridad física de sus habitantes, los recursos provienen de la misma actividad.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continua...)

Afectación N° A-02-CD-07-022, reducción de 691.0 miles de pesos en la partida 6100 con recursos de tipo Fiscal, para el pago de las 7 estimaciones presupuestal 2001-2002 relativas a la obra, reacondicionamiento y reestructuración de los antiguos inmuebles de DICONSA para la ocupación de la preparatoria Norte, hoy llamada preparatoria " Salvador Allende".

Afectación N° A-02-CD-07-023, reducción de 450.0 miles de pesos en la partida 5203 con recursos de tipo PAFEF, con esta reducción la delegación dejara de comprar seis rodillos vibratorios manuales, con los cuales se tenian destinados a las direcciones territoriales realizan mayor volumen de bacheo por necesidad de topografía de estas.

Afectación N° A-02-CD-07-028, reducción de 10,275.8 miles de pesos con recursos de Crédito en la partida 6100, se debe a que los procesos licitatorios, de adjudicación directa e invitación restringida para la ejecución de obra pública, se ha desfasado por diversos motivos, entre los cuales destacan retrasoen el oficio de autorización de inversion para este Órgano Politico Administrativo y la autorización definida del presupuesto, la cual no considera los recursos de preinversión, que son parte de cada obra.

Afectación N° A-02-CD-07-028, ampliación de 10,275.8 miles de pesos con recursos de tipo de Deuda ó Crédito en la partida 6100 con el objeto de recaudar sus recursos de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación y estar en condiciones de llevar a cabo las metas estimadas en el Programa Operativo Anual, debido a que los recursos originalmente se presupuestaron en el primer trimestre, pero debido a la operación presentada en la delegación se hace necesario su previsión en el mes de abril.

Afectación N° A-02-CD-07-038, adición de 70.0miles de pesos con recursos de tipo Fiscal en las partida 3210, los recursos provienen de la actividad 11 00 01 de la partida 2702 y 3407 siendo que se requieren Materiales de contrucción como son: alambre, polines, soldadura, cortijeros, flotadores, laminas de asbesto, carton plastico, tinacos, macetas, plantas artificiales refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, asi como el mantenimiento de fotocopiadoras, calculadoras, fertilizadoras, palas mecánicas, reparación de rejas de entrada, domos, zoclos, chapas, manijas, el arrendamiento de servicio desonido e iluminación de carpas, lonas templetes, y casetas sanitarias, asi como la instalación del sistema de Iluminación.

Afectación N° A-02-CD-07-041, ampliación de 1,298.7 miles de pesos en la partida 6100 y 6300, con recursos de Crédito, para realizar proyectos ejecutivos y estudios especificos para realizar acciones para la conservación de la imagen urbana en el programa anual 2004, asi mismo este programa se vera incrementado con más accion Permitiendo generar en la comunidad un clima de seguridad, confianza y tranquilidad, evitando posibles deslizamientos y derrumbes naturales durante la época de lluvia, protegiendo no solo a los habitantes de zonas de alto riesgo, sino también sus propiedades e infraestructura urbana existente, para la construcción de muros de contención para estabilizar salud en margen izquierda del Río Temoluco, ubicado en las calle de Lázaro Cárdenas y Cometra, colonia Tepetatal y calle 12 de Diciembre y 5 de Mayo colonia Verónica Castro.

Afectación N° A-02-CD-07-043. Se presentó una reducción de 3,747.9 miles de pesos con recursos de tipo FORTAMUN, en la partida 2404, con la finalidad de reprogramar recursos de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación. La reducción se realizo debido al desfase en los procesos licitarios, adjudicación directa e invitación restringida en la adquisición de bienes, prestaciones de servicios y ejecución de obra pública en esta delegación.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-043, ampliación de 3,747.9 miles de pesos en la partida 2404 con recursos de tipo FORTAMUN, es con la finalidad de reprogramar los recursos disponibles de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación, tiene como propósito dar cumplimiento en el segundo trimestre a acciones y actividades programadas en materia de adquisición de bienes, prestación de servicio, ejecución de obra pública, a fin de atender compromisos contratados con la ciudadanía de la demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-046, reducción de 8,718.9 miles de pesos con recursos Fiscales, con la finalidad de regularizar este movimiento del capítulo 1000 "Servicios Personales", aplicado por la Secretaría de Finanzas a este Órgano Político Administrativo, con fundamento en el artículo 51 del decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2004.

Afectación N° A-02-CD-07-073, adición de 900.0 miles de pesos con recursos Fiscales, siendo que los recursos provienen de la actividad 19 00 08, ya que se necesita de pasta de soldar y planta de soldar para la bodega de intendencia Basilica, para dar mantenimiento a puertas, ventanas, rejas en los camellones y las que cubren las áreas verdes y los carritos de basura, beneficiando la imagen de la Basilica de Guadalupe para todos los que la visitan cada día.

Afectación N° A-02CD-07-121, reducción de 1,413.2 miles de pesos en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales esta fue con la finalidad de cubrir compromisos de años anteriores, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos transportes y urbanización, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos no realizar acciones en el concepto de obras públicas, este movimiento no se refleja en el cumplimiento de los avances físicos, las cantidades que se reducen no representan un porcentaje significativo del total de los recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-122, reducción de 2,964.7 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5501 "Herramientas y maquinaria-herramientas" y 6100 "Obra pública por contrato" es para darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración pública, Fomento y desarrollo de la educación y el deporte, cultura y esparcimiento, infraestructura ecológica de transporte y urbanización y fomento y apoyo a los asentamientos humanos, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos no realizar acciones en el concepto de obras públicas, este movimiento no se refleja en el cumplimiento de los avances físicos.

Afectación N° A-02-CD-07-150, reducción 1,650.0 miles de peso en la partida 2401 "Material de construcción", con recursos Fiscales esto es debido a la necesidad de canalizar recursos presupuestales a partidas que por su naturaleza requiere contar con suficiencia presupuestal para cumplir con los compromisos establecidos en materia laboral.

Afectación N° A-02-CD-07-150, ampliación de 3,800.0 miles de pesos en las partidas 1319 "Remuneración por horas extraordinarias" y 1326 "Guardias" con recursos Fiscales esto se deriva de la necesidad de cubrir las erogaciones referentes a remuneraciones por horas extraordinarias y guardias que son otorgadas al personal que labora fuera de su horario establecido, con la finalidad de cumplir de manera satisfactoria las cargas de trabajo de cada una de las áreas internas de esta desconcentrada, y con ello dar cumplimiento a las metas programadas en el presente ejercicio.

Afectación N° A-02CD-07-151. Se aplico una reducción de 1,030.0 miles de pesos en la partida 3305 "Estudios e investigaciones", con recursos fiscales. Se dejaron de realizar acciones para la conservación de la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes ya que se tienen cubiertas estas acciones por lo que es factible mover el recurso.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-166 reducción de 4,119.0 miles de pesos con recursos de Deuda o Crédito en la partida 6100 y 6300, realizar acciones para la conservación de la imagen urbana, con respecto a guarniciones y banquetas, se dejan de construir 4,000 metros de guarniciones en las calles José Alfredo Jimenes entre Vicente Fernandez y Sonia López, Juventino Rosas entre Jacarandas y 2 de noviembre, alcastraz entre 12 de diciembre y jacarandas, 21 de marzo entre 5 de febrero y andador 18 de marzo, todas en la dirección territorial N° 10.

Afectación N° A-02-CD-07-171, reducción de 6,701.2 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de esta desconcentrada.

Afectación N° A-02-CD-07-191 reducción de 1,101.4 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2401 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 475.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5303 y 5501, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-194 Se presentó una reducción de 1,134.6 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas, 2401 "Materiales de construcción" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-195, se presentó una recalendarización de recursos por un monto de 25,709.0 miles de pesos en diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios personales", con recursos fiscales, con la finalidad de readecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-198, se presentó una reducción líquida de 1,672.4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la 2601 y 5501 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-200 se presentó una reducción líquida por un monto de 10,285.4 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-201, se presentó una ampliación 4.0 miles de pesos con recursos fiscales de la partida 1306 "Gratificación de fin de año" con la finalidad de que este órgano político Administrativo lleve a cabo la readecuación de los recursos.

Afectación N° A-02-CD-07-209, se presentó una recalendarización de 105.9 miles de pesos en la partida 3407 a fin de readecuar los recursos para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los compromisos al 31 de diciembre de este órgano político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-212, se presentó una ampliación de 1,137.1 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 5303 "Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos", con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORACIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DE LE GACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-213, se presentó una reducción 12,350.8 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 1202, 1401, 1403, 1501 1506, 1507 1508 1509 que se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada 02 CD 07 04120, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notificó la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoría practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martínez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice "En nuestra opinión, por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente, el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal".

En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero...

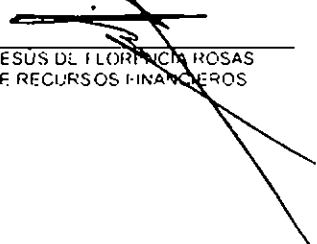
Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 1,896.9 miles de pesos con recursos PAFEF en las partidas 5303, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-215 reducción líquida de 117.2 miles de pesos en la partida 5303, 6100 y 6300, con recursos de FORTAMUN esto solicitándolo en el el arti, 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.


Afectación N° A-02-CD-07-216 reducción líquida de 6,877.6 miles de pesos en las partidas 2302, 2401, 2602, 3207, 3210, 3305, 3407, 3503, 4211, 6100, 6300 con recursos fiscales, con fundamento en el Art. 383 de4l Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-217, reducción líquida de 4,010.4 miles de pesos en 1103, 1104, 1202, 1301, 1305, 1306, 1308, 1316, 1319, 1322, 1325, 1326, 1401, 1403, 1407, 1506, 1507, 1508, 1509, 1601, con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 de4l Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

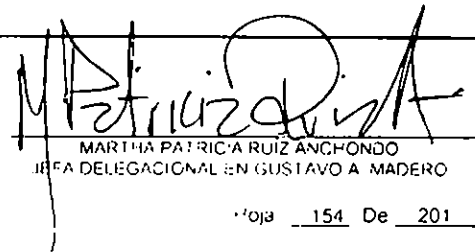
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Con objeto de cumplir con el oficio circular número SFDF/561/2004 de fecha de 5 de octubre de 2004, en donde se establecieron las fechas límite para establecer compromisos, esta delegación tramitó afectaciones liquidadas al final del ejercicio para cumplir en tiempo y forma con esta normatividad pero ante el cúmulo de contratos a revisar y evaluar su avance físico que aún quedaba pendiente en el mes de febrero, ya no fue posible elaborar una nueva afectación con la que se reintegrarán estos recursos que finalmente no fueron ejercidos por los tiempos tan cortos para dictaminar la procedencia de estimaciones.

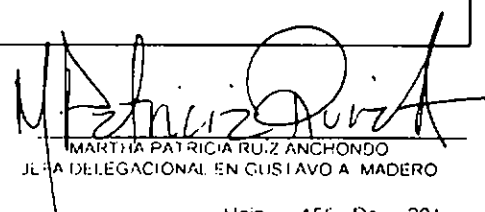
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	17	Realizar programas de electrificación	Programa


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** A pesar de que este órgano político Administrativo ya efectuó el pago de \$ 3,098,957.50 a Luz y Fuerza del Centro el día 25 de Marzo del 2003 , con lo cual se dio cumplimiento al Convenio Bipartito ya finiquitado por ambas partes, se espera el arranque del programa en las colonias San Bartolo Atepehuacan, Ampl. Progreso Nacional, Guadalupe Proletaria, Progreso Nacional. San Rafael Ticoman, La Pastora, Arbolillo, Solidaridad Nacional Ahuehuetes, Del Carmen, Quetzalcoatl III, Tlacaehel, Loma La Palma, Cocoyotes, Arboledas, Arboledas de Cuauhtepic, Ampliación Malacates, La Casilda, Cuauhtepic Barrio Alto o Centro, entre otras.
- Sin embargo, el recurso que estaba programado para el ejercicio 2004 fue reducido y el saldo final es de 0.0 miles de pesos, a continuación se detallan los movimientos:
- Afectación N° A-02-CD-07-146, en el mes de octubre se transfieren de forma liquida 1,000 0 miles de pesos de recursos fiscales, que se registraban en la partida 4211 Subsidios del Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Dichos recursos serán utilizados para mejora de viviendas de Cuauhtepic.
- Cabe hacer mención que la Oficialía de esta Secretaría no tenía contemplado recursos de reciprocidad del recursos federal otorgado dentro del marco del Programa Hábitat 2004, por lo que la Delegación Gustavo A. Madero está otorgando dichos recursos en virtud de que las actividades de dicho programa se están llevando a cabo en la demarcación.
- Con la afectación presupuestal compensada N° A 02 CD 07 191 se reducen 2,482.7 miles de pesos de recursos fiscales de la partida 4211 Subsidios del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de hacer frente a los compromisos de este ejercicio y de 2003 con la Policía Auxiliar.
- B)** Meta cancelada, no se registra variación física
- C)** Meta cancelada, no se registra variación

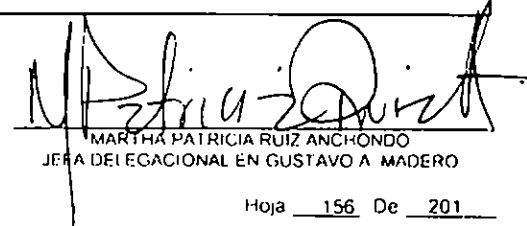
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 156 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se canceló para quedar en 0.0 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

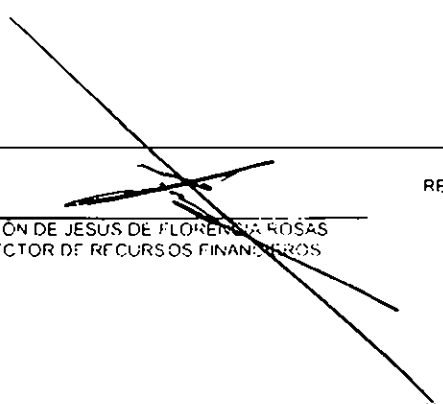
Afectación N° A-02-CD-07-146. se presento una transferencia o reducción líquida para ser enviada a la CO 01 por un monto de 1,000.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 4211 "Subsidios del Gobierno del Distrito Federal" ya que se solicita la ampliación en la partida 4105 "Ayudas sociales" con el tipo de pago 47, como contraparte de los recursos recibidos por esta Secretaría de Desarrollo Social, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Dichos recursos serán utilizados para llevar a cabo el Programa de Apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de facturas en viviendas de Cuauhtepc en la Delegación Gustavo A. Madero.

Cabe hacer mención que la Oficialía de la C. Secretaría no tenía contemplado recursos de reciprocidad del recursos federal otorgado dentro del marco del Programa Hábitat 2004, por lo que la Delegación Gustavo A. Madero está otorgando dichos recursos en virtud de que las actividades de dicho programa se están llevando a cabo en la demarcación, por la cual esta ampliación de recursos no implica alguna en la meta física en la actividad institucional, ya que programáticamente se incremento un programa en la unidad de medida de dicha actividad en la recepción de los recursos federales mediante Afectación Presupuestal Líquida No. B-08-CO-01-040

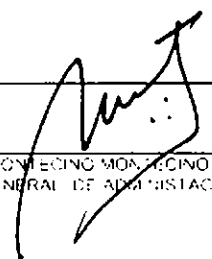
Afectación N° A-02-CD-07-191 se presento una reducción de 2,482.7 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 4211 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores

- C) Meta cancelada, no se registra variación en el presupuesto.

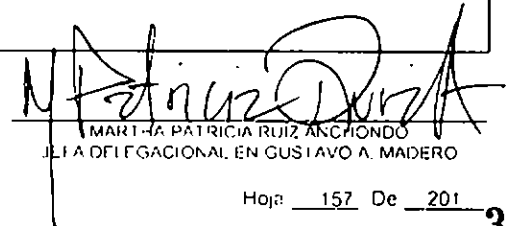
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA RÍOS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	22	00	24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Se aplicó la afectación número A-02-CD07-068 en el mes de mayo, autorizándose una adición por la cantidad de 25.2 miles de pesos en la partida 2401 "Materiales de Construcción", con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, con el fin de realizar el pago de compromisos pendientes de saldar del ejercicio 2003.
- Con esta misma afectación se ampliaron 323.5 miles de pesos a la actividad institucional 22 00 24 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* en la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria", con el fin de cubrir el pago del servicio de afinamiento dos veces al año del parque vehicular adscrito a este programa. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11-00-01, 14-00-04 y 22-00-09
- En el mes de agosto, con la afectación N° A-02-CD-047-121, se ampliaron 381.1 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales para realizar el pago de las estimaciones 9,10,11,12 y 13 del contrato 0176, 11 finiquitos para su pago por la supervisión a repavimentaciones, construcciones y mantenimiento de banquetas y guarniciones.
- N° A-02-CD-07-122, se ampliaron 3,289.9 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión", para saldar las estimaciones 5 y 6 finiquito del contrato 152 de Ingeniería y construcción aplicada, estimación 3 y 4 finiquito del contrato 151 Mario Álvarez Caballero, estimación 10 finiquito del contrato 169 Construcción y mantenimiento, estimación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del contrato 306 de BAME, construcción y supervisión de obras, estimación 4 y 5 finiquito del contrato 089 de Grupo Edificador Fortio, estimación 4 y 5 del contrato 275 de de la Constructora Escorpio e instalaciones especializadas, etc.; quienes realizaron trabajos de supervisión o repavimentaciones, construcciones de muros de contención, supervisión al mantenimiento de banquetas y guarniciones, supervisión a la construcción de estructura vial, construcción para mitigar altos riesgos repavimentación en calles, evaluación de desvalijamiento de rocas.
- Por último, en el mes de septiembre, con la afectación N° A-02-CD-07-128, se ampliaron 83.7 miles de pesos en la partida 2404 "Material eléctrico" y 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir facturas pendientes por el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular adscrito a este programa.
- B) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%
- C) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado 1,877.6 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	333.1	729.7	396.6	396.6
15	0.0	1,892.8	3,373.8	1,481.0	1,481.0
Total	0.0	2,225.9	4,103.5	1,877.6	1,877.6

Afectación N° A-02-CD-07-068. Se presentó una ampliación y adición de 348.7 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, como es el pago del arrendamiento de sillas, lonas, templete, tarimas, equipo de sonido, sanitarios portátiles, servicios de limpieza a estos y a una planta de luz de 40Kw, en eventos de esta delegación como son: evento cultural en la explanada de la misma, Festival de día de muertos en la preparatoria Salvador Allende, evento delegacional en la colonia Nueva Vallejo, Santa Isabel Tola, evento cultural en la colonia Cuauhtepac. Operativo de día de Muertos en los diferentes panteones de esta demarcación, evento de convivencia de los policías de barrio de las colonias de San Juan de Aragón, Providencia y Santa Isabel Tola, Conmemoración del CXCIII aniversario del grito de Independencia, evento de convivencia vecinal, Sabados de Baile, Evento delegacional en el deportivo Bondonjito, Festival artístico de la colonia 25 de Julio, eventos recreativos en la colonia Atzacualco, Estrella, Aragón, Inguarán, Guadalupe Insurgentes, San Juan de Aragón, Constitución de la República, Lindavista, evento de entrega de becas a la excelencia académica en la colonia Estrella, Nueva Vallejo, así como cubrir el Operativo Basílica 2003 en el atrio de la Basílica.

También se incluyen el pago de la compra de uniformes para el personal de intendencia, la compra de prendas de protección como son: guantes de latex natural, guantes de lona de tres palmas y guantes de neopreno clase II tipo C, cubrir el arrendamiento de Pipas para transportar agua potable a las colonias donde se presentan problemas de suministro, ya sea por falta de infraestructura o por tratarse de asentamientos irregulares, otro compromiso es el pago del servicio de asesoría para la revalidación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad con Base a la Norma ISO/9001/2000 para la unidad departamental de Licencias y Control Vehicular.

Efectuar el pago de la compra de un patin Hidraulico con capacidad de 2 toneladas para realizar labores de mantenimiento de todo el equipo en general incluye la adquisición de Gas LP para los diferentes centros deportivos de la delegación, realizar el pago de los gastos de difusión debido a la convocatoria de consulta vecinal a los habitantes de las colonias 25 de Julio y San Felipe de Jesús, con motivo de la reubicación del mercado público No. 302.

El pago de los servicios contratados por la prestación de Espectáculos culturales denominados "La Paz del Mundo" efectuado en el mes de diciembre en la Basílica de Guadalupe

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENSIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-047-121, ampliación de 381.1 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales para realizar el pago de las estimaciones 9,10,11,12 y 13 del contrato 0176, 11 finiquitos correspondiente al pago ejercicios anteriores los cuales son para la supervisión a repavimentaciones, construcciones y mantenimiento de banquetas y guarniciones.

Afectación N° A-02-CD-07-122, ampliación de 3,290.0 miles de pesos, con recursos de FORTAMUN en la partida 6100 "Obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión", se realiza el pago de estimaciones 5 y 6 finiquito del contrato 152 de Ingeniería y construcción aplicada, estimación 3 y 4 finiquito del contrato 151 Mario Álvarez Caballero, estimación 10 finiquito del contrato 169 Construcción y mantenimiento, estimación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del contrato 306 de BAME, construcción y supervisión de obras, estimación 4 y 5 finiquito del contrato 089 de Grupo Edificador Fortio, estimación 4 y 5 del contrato 275 de de la Constructora Escorpio e instalaciones especializadas, etc. Correspondiente a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para la supervisión o repavimentaciones, construcción de muro de contención supervisión al mantenimiento de banquetas y guarniciones, supervisión a la construcción de estructura vial, construcción para mitigar altos riesgos repavimentación en calles, evaluación de desvalijamiento de rocas.

Afectación N° A-02-CD-07-128, ampliación de 83.8 miles de pesos en la partida 2404 "Material eléctrico" y 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, se adquirió un camión recolector de basura compactador para operativos de Servicios Urbanos en el perímetro de la basílica de Guadalupe para recolección de basura originada por las diversas peregrinaciones, arrendamiento de 36 camiones de tipo volteo para la entrega de materiales de construcción para pies de casa, 2 retroescavadoras de cuchara y 36 personas para cargar y descargar material, compra de brocal con tapa con 6 perforaciones de policoncreto y concreto polimérico, caladera pluvial de banqueta y rejilla de piso para pozo de tormenta, material que se utilizara en las obras de drenaje, mantenimiento de preventivo y correctivo a equipos de radio comunicaciones, vehículos, equipo de computo y mobiliario, adquisición de lámparas de 39 watts, lámparas de halógeno, balastras de halógeno, balastras de electrónicos y contactos polarizados, en material es requerido para el mantenimiento preventivo y correctivo del estacionamiento y oficinas, cartuchos para impresoras y ensobretado y traslado de nomina, dentro de los compromisos por cubrir en esta demarcación territorial, también se incluye el pago de la compra de uniformes para el personal de intendencia, la compra de prendas de protección como son guantes de latex natural, guantes de lona de tres palmas y guantes de neopreno clase II tipo C, escobas de mijoy recogedor metálico, material que se requiere para la recolección de basura, instalación, configuración, integración y puesta en marcha de 200 servicios de red para datos con voz, con cable UTP de 350 MHZ. CAT 5E en el edificio delegacional central, incluye match, panel, soportaria, ducteria, canalización, albañilería, memoria técnica y certificación por el fabricante, la solución de instalación, configuración y puesta en marcha de la red en las siguientes escuelas y bibliotecas: Alfonso Ansonera, Emilio Bravo, Lucas Ortiz Beniites, Teodomiro Manzano, Carmén Cosgaya, Cuauhtepac, Basilio Vadilla, Ali Chamacero, Chalma de Guadalupe, Alianza Francesa.

Afectación N° A-02-CD-07-198, se presento una reducción líquida de 289.9 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 6300" referente a estos podran orientarse al sanamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECIÑO MONTECIÑO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 160 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

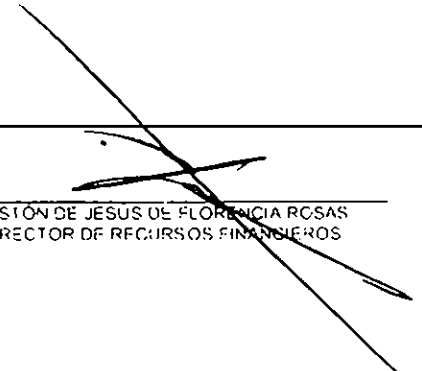
A) (continua ...)

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presentó una reducción líquida de 1,602.8 miles de pesos en la partida 6100 y 6300, con recursos de FORTAMUNesto solicitándolo en el artículo 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

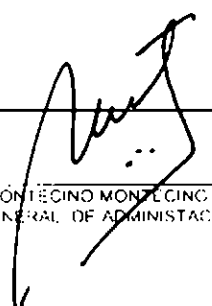
Afectación N° A-02-CD-07-216 Se presentó una reducción líquida de 333.1 miles de pesos en las partidas 6100, en el Art 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

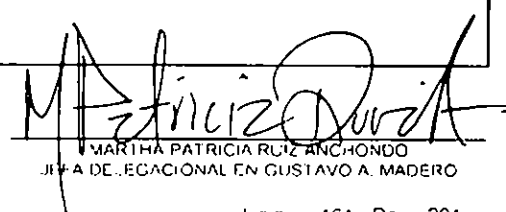
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DE LEGACIÓN EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	02	Conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	U/H

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** A continuación se enlistan algunas de las Unidades Habitacionales a las que se les brindo mantenimiento:
- Contrato N° 118: 1. Cuchilla FOVISSSTE, col. San Juan de Aragón, (impermeabilización) 2. Miguel Miramón no. 52 col. Martín Carrera (barniz en fachadas, pintura en herrería e impermeabilización) 3. Miguel Miramón no 225, col. Martín Carrera (barniz en fachadas, pintura en herrería e impermeabilización) 4. Guadalupe Victoria 210, col. Martín Carrera (pintura en fachadas e impermeabilización) 5. Pedro Anaya 176, col. Martín Carrera (pintura en fachadas e impermeabilización) 6. Martín Carrera 48, col. Martín Carrera (instalación hidráulica y cambio de tinacos) 7. Martín Carrera 12, col. Martín Carrera (impermeabilización losas azotea) 8. Martín Carrera 13, col. Martín Carrera (pintura en fachadas y malla ciclónica en bardas) 9. Industria 26, col. Martín Carrera (pintura en fachadas y malla ciclónica en bardas) 10. Ferrocarril Hidalgo 174, col. Pueblo de Atzacolco (pintura en fachadas e impermeabilización)
- Contrato N° 119: INFONAVIT Esmeralda, col. Esmeralda, 2. El Milagro, col. Esmeralda, 3. Molina I, col. Coyol, 4. Molina II, col. Coyol, 5. Esmeralda III, col. Esmeralda, 6. Martín Carrera no. 14, Col. Martín Carrera, 7. Puccini 100, col. Vallejo, 8. Calve 195, col. Vallejo, 9. Mendelson 35, col. Vallejo, 10. Constantino 257, col. Vallejo, 11. Constantino 413, col. Vallejo, 12. Medelson 42, col. Vallejo, 13. Calzada de Guadalupe 248, col. Vallejo, 14. Caruso 219 col. Vallejo.
- B)** Con la aplicación de las afectaciones programático-presupuestales N° A 02 CD 07 122 y 171, autorizadas en los meses de agosto y noviembre, respectivamente, se transfieren los recursos a otros programas y partidas de mayor prioridad, afectando la partida correspondiente a la contratación de obra, en estos movimientos no se consideró la modificación de meta física, lo cual ocasionó que se presenten inconsistencias programáticas a la fecha, por tal motivo se solicitó la aplicación de la afectación programática A 02 CD 07 204.
- C)** El 60% del recurso presupuestado en esta actividad institucional que sería destinado para brindar mantenimiento a Unidades Habitacionales no fue ejercido; para llegar a esta situación influyeron distintos hechos, como fue el cambio constante de funcionarios de nivel superior y medio -lo cual impidió que se mantuviera una secuencia normal en cuanto a los procedimientos normativos para adjudicar los contratos de obra, pago de anticipos y estimaciones de obra - situación que se normalizó el actuar de la administración hasta el mes de octubre y fue el mes que la Secretaría de Finanzas estableció como fecha límite para establecer compromisos -oficio circular SFDF/561/2004 de fecha 05 de octubre de 2004- y como era de suponerse, el periodo de manobra para licitar fue muy corto. A este escenario se suma la dinámica en que se desarrollaron varios de los contratos adjudicados en donde se generó incertidumbre, situación que repercutió al finalizar el ejercicio en la aplicación de convenios modificatorios de montos, tiempo y terminación anticipada de contratos (al final de esta sección se anexa la situación final de los contratos adjudicados en 2004).

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 8,462.8 miles de pesos, la razón de porqué la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
15	14,200.0	8,462.8	0.0	5,737.2	5,737.2
Total	14,200.0	8,462.8	0.0	5,737.2	5,737.2

Afectación N° A-02-CD-07-122, reducción de 2,041.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 6100 "Obra pública por contrato" es para darle solución a la petición que en el presente ejercicio se tiene que cubrir diversos compromisos del año anterior, por tal motivo se disminuyen recursos en algunos programas como son Protección Civil, Administración pública, Fomento y desarrollo de la educación y el deporte, cultura y esparcimiento, infraestructura ecológica de transporte y urbanización y fomento y apoyo a los asentamientos humanos, esta reducción consiste en no adquirir activos y en otros casos no realizar acciones en el concepto de obras públicas, este movimiento no se refleja en el cumplimiento de los avances físicos

Afectación N° A-02-CD-07-171, reducción de 491.6 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de esta desconcentrada.

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 69.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 6300 referente a estos podrán orientarse al sanamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 5,861.1 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN solicitándolo en el artículo 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones relevantes realizadas en el ejercicio 2004.

Edificio delegacional, col. Villa Gustavo A. Madero trabajos impermeabilización de losas azotea y revelación de pisos, reconstrucción de módulos de escaleras, mantenimiento en módulos sanitarios.
 Construcción de la tercera etapa de la Preparatoria del Norte "Salvador Allende", (contrato bianual en proceso de ejecución)
 Obras por administración en la atención de espacios en las Direcciones Territoriales
 Mantenimiento menor en Campamentos de Limpia.

B) Con la aplicación de las afectaciones programático-presupuestales N° A 02 CD 07 012, 074 y 166, se transfieren los recursos a otros programas y partidas de mayor prioridad y en ocasiones resultó en reducción líquida de recursos, en estos movimientos no se consideró la modificación de meta física, lo cual ocasionó que se presenten distintas inconsistencias programáticas a la fecha.

Por lo anterior y con el fin de regularizar la situación de esta actividad en los distintos tipos de pago que la conforman se solicitó con la afectación A 02 CD 07 204, los cambios de reducir 10 inmueble en recursos FORTMUN y ampliar un inmueble en recursos de Crédito que corresponde a la tercera etapa de la obra en la Preparatoria Norte Salvador Allende.

C) La meta física es incongruente con la meta modificada en virtud de la situación que se registró en el ejercicio 2004, lo cual impactó el cumplimiento de esta actividad.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSÁS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 42,400.4 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	1,400	5,118.3	5,000.0	1,281.7	1,281.7
04	52,171.5	42,244.4	0.0	9,927.1	5,568.6
15	1,400.0	37.7	0.0	1,362.3	1,362.3
Total	54,971.5	47,400.4	5,000.0	12,571.1	8,212.6

Afectación N° A-02-CD-07-012, reducción líquida en la partida 6100 con una reducción de 32,189.3 miles de pesos y en la 6300 con una reducción de 167.0 miles de pesos, con recursos de Crédito, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la Secretaría de Finanzas donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con fundamento en el Artículo quinto Transitorio del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprueba las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-083, reducción de 5,000.0 miles de pesos en la partida 6100 (Obra Pública por Contrato), con recursos Fiscales, derivado de la necesidad de realizar acciones en los programas prioritarios de la delegación dentro del Programa Operativo Anual 2004 esta contemplado llevar a cabo la construcción de la primera etapa del edificio para albergar la Dirección Territorial No.3 ejecutándose trabajos para la cimentación y la cisterna, sin embargo toda vez que se por los tiempos de ejecución no se lograria alcanzar las metas y ejercer este recurso.

Afectación N° A-02-CD-07-166. Se presento una reducción de 4,686.0 miles de pesos con recursos de Deuda o Crédito en la partida 6300, estos recursos se tenían considerados para la construcción y adecuación de 3 campamentos de parques y jardines en los que se contemplo la plantación de árboles, pasto y plantas, estas actividades no son susceptibles de crédito por el concepto del suministro de plantas, pasto y árboles por lo que se presenta la transferencia de recursos a la actividad de recolección de basura, la cual por el parque vehicular que actualmente presenta la delegación es insuficiente para esta actividad, así mismo se inicia el programa de separación de residuos sólidos con lo cual esta desconcentrada no cuenta con vehiculos para el arranque de este importante programa implementado por el gobierno del Distrito Federal.

Con esta reducción de recursos no se modifican metas establecidas debido a que se tiene considerado y se esta realizando el mantenimiento a los campamentos de los parques y jardines. Ubicados en la dirección territorial 1 ubicado en av. 602 esq. av 604 col UH San Juan de Aragón 3° Sección.

La Dirección Territorial 5 ubicada en la lateral de la Av. De los Insurgentes Norte esq lindavista col. Tepeyac Insurgentes.

La dirección territorial 3 Nueva Atzacolco ubicada en Gran Canal col Nueva Aragón

Los recursos que son cancelados corresponden a la adecuación y construcción de tres inmuebles los cuales no es posible su construcción.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (Continua...)

Ante las dimensiones de esta problemática y derivada de un acción conjunta entre la delegación Gustavo A. Madero la subSecretaria de medio ambiente y la Secretaria de transporte y vialidad en una adecuación interinstitucional inducida por el proyecto del corredor estrategico transporte insurgentes, se presenta la oportunidad de ejercer acciones de orden y mejoramiento del cetram de indios verdes como necesidades del proyecto estrategico esta la construcción de un paradero terminal del metro bus confinado del cual derivan varias acciones de adecuacion de los espacios al rescate y remodelación del centro de transferencias modal indios verdes. Dentro de las grandes acciones que comprende la adecuación del CETRAM Indios Verdes.

- a) Adecuación del acceso del transporte público y suburbano que considera un promedio diario de 5 mil vehiculos en su mayoría precedentes del municipio de escatepec se requiere la rehabilitación uno de los andadores principales los cuales presentan graves desniveles y hundimientos.
- b) Adecuación del funcionamiento vehicular al interior del CETRAM
- c) Apertura del mercado anexo al CETRAM donde se instalarán 180 comerciantes informales.

Afectación N° A-02-CD-07-198, se presento una reducción líquida de 2.4 miles decesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 3506, referente a estos podran orientarse al sanamiento fianciero, se solicita se autorice el presente mocimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-200 se presento una reducción líquida por un monto de 202.1 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pafos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presento una reducción líquida de 32.3 miles de pesos en la partida 3506, con recursos de FORTAMUN esto en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos deberán ser regresados a la Secretaria de Finanzas.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 118 3 miles de pesos en la partida 3506, con recursos de fiscales regresándolos a la Secretaria.

- B) Con objeto de cumplir con el oficio circular número SFDF/561/2004 de fecha de 5 de octubre de 2004, en donde se establecieron las fechas limite para establecer compromisos, esta delegación tramitó afectaciones liquidas al final del ejercicio para cumplir en tiempo y forma con esta normatividad pero ante el cúmulo de contratos a revisar y evaluar su avance fisico que aún quedaba pendiente en el mes de febrero, ya no fue posible elaborar una nueva afectación con la que se reintegrarán estos recursos que finalmente no fueron ejercidos por los tiempos tan cortos para dictaminar la procedencia de estimaciones

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLÓRENTIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	13	Adquirir inmuebles	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Los 4,500.1 miles de pesos que se presupuestaron originalmente fueron transferidos a otras actividades institucionales para resolver la carencia de recursos, como fue cubrir facturas de la Policía Auxiliar -afectación N° A 02 CD 07 176, reducción de 4,168.0 miles de pesos en la partida 5701 con recursos fiscales y afectación N° A 02 CD 07 192, reducción de 382.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5701-</p> <p>B) Meta cancelada, no se registra variación.</p> <p>C) Meta cancelada, no se registra variación.</p>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se canceló para quedar en 0.0 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:</p> <p>Afectación N° A-02-CD-07-176, reducción de 4,168.0 miles de pesos en la partida 5701 con recursos fiscales, esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten retribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.</p> <p>Afectación N° A-02-CD-07-192, reducción de 382.1 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en las partidas 5701, con la finalidad de tener los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.</p>

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	14	Adquirir, construir y mejorar vivienda.	Vivienda

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) No se alcanzó la meta debido a dos razones fundamentales: a. Con fecha 27 de agosto de 2004, se emitió convocatoria para los programas de Pie de Casa y Losas, el objetivo sería beneficiar a 100 familias en cada rubro, las convocatorias que ingresaron no tuvieron el Vobo de protección civil. b. El constante cambio de funcionarios de primer nivel impidió tener un seguimiento normal de las licitaciones de materiales de construcción. Los alcances que se muestran corresponden a apoyos para pintura de fachadas</p> <p>B) No se alcanzó la meta debido a dos razones fundamentales: a. Con fecha 27 de agosto de 2004, se emitió convocatoria para los programas de Pie de Casa y Losas, el objetivo sería beneficiar a 100 familias en cada rubro, las convocatorias que ingresaron no tuvieron el Vobo de protección civil. b. El constante cambio de funcionarios de primer nivel impidió tener un seguimiento normal de las licitaciones de materiales de construcción. Los alcances que se muestran corresponden a apoyos para pintura de fachadas.</p> <p>C) No se alcanzó la meta debido a dos razones fundamentales: a. Con fecha 27 de agosto de 2004, se emitió convocatoria para los programas de Pie de Casa y Losas, el objetivo sería beneficiar a 100 familias en cada rubro, las convocatorias que ingresaron no tuvieron el Vobo de protección civil. b. El constante cambio de funcionarios de primer nivel impidió tener un seguimiento normal de las licitaciones de materiales de construcción. Los alcances que se muestran corresponden a apoyos para pintura de fachadas.</p>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) El presupuesto original disminuyó en 1,684.4 miles de pesos al aplicarse la afectación N° A-02-CD-07-191 se presento una reducción de 1,099.3 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2401 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policia auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores. Afectación N° A-02-CD-07-194, reducción de 0.881 miles de pesos. con recursos Fiscales, de la partidas, 2401 " Materiales de construcción" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo. Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción liquida de 584.2 miles de pesos en la partida 2401, 3207 con recursos de fiscal esto solicitandolo en el el arti, 383 del Código Franciero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán reintegrados a la Secretaría</p> <p>B) Entre el presupuesto modificado y el ejercido no existe variación</p>

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	23	00	16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En el periodo se incrementó la asignación presupuestal original. Con la afectación N° A 02 CD 07 018, en el mes de abril se adicionaron 1,500.0 miles de pesos en la partida 2401 "Materiales de construcción", provenientes de recursos fiscales de la actividad institucional 22 00 12 para ser incorporados a la actividad institucional 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores* y así atender y saldar los asuntos que se registraron como ADEFAS correspondientes al ejercicio 2003.
- En esta misma actividad se ampliaron 3.3 miles de pesos con el documento N° A-02-CD07-068 con cargo a la partida 2601 "Combustibles", para saldar los compromisos que quedaron pendientes del ejercicio 2003.
- Con la afectación presupuestal compensada N° A-02-CD07-022 en el mes de abril se adicionaron 691.0 miles de pesos a la partida 6100 "Obras Públicas por contrato" con el tipo de pago (00) Recursos Fiscales, aperturándose la actividad institucional 23 00 16 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, con la finalidad de realizar el pago de siete estimaciones normales y dos finiquitos de los contratos DGAM/DGODU/SEP/PO2001/285 Grupo Concoar S.A. de C.V. y DGAM/DGODU/SEP/PO2001/284 Constructora y Servicios de Ingeniería S.A. DE C.V., correspondientes a pagos de ejercicios anteriores los cuales son para saldar los trabajos efectuados para el reacondicionamiento y reestructuración de los antiguos inmuebles de Diconsa para la ocupación de la Preparatoria Norte y la supervisión de la misma. Esta cantidad fue trasladada de la actividad institucional 22 00 12 *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*.
- En el mes de agosto se aplicó la afectación N° A-02-CD07-121, con la cual se ampliaron 1,904.2 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales, para realizar el pago de la estimación 4 y 5 finiquito del contrato 0265 de la Constructora Villalobos y la estimación 6 finiquito del contrato 0160 de Tlaloc Ingeniería, correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo a unidades habitacionales, campamento y taller mecánico y de limpia.
- En el mes de septiembre, se autorizó la N° A-02-CD07-128, ampliándose 185.9 miles de pesos en la partida 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de saldar facturas por el arrendamiento de 36 camiones de tipo volteo que se utilizaron para la entrega de materiales de construcción para pies de casa en el ejercicio 2003.
- B)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.
- C)** Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE TORRENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECIÑO MONTECIÑO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Foja 169 De 201

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado 1,909 6 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	0.0	2,490.5	4,399.6	1,909.6	
15	0.0	2,185.9	185.9	0.0	
Total	0.0	4,676.4	4,585.5	1,909.6	

Afectación N° A-02-CD-07-018, una adición de 1,500.0 miles de pesos con recursos fiscales en la partida 2401, con el recurso asignado se le dará atención a la meta física en el transcurso del año, consistente a la demanda ciudadana

Afectación N° A-02-CD-07-022, adición de 691.0 miles de pesos en la partida 6100, con recursos Fiscales para el pago de 7 estimaciones y 2 finiquitos de los contratos DGAM/DGODU/SEP/PO2001/285 grupo Concoar S.A. de C.V. y DGAM/DGODU/SEP/PO2001/284 Constructora y Servicios de Ingeniería S.A. de C.V. correspondiente al pago de ejercicios anteriores los cuales son para el " Reordenamiento y Reestructuración de Antiguos Inmuebles de Diconsa para la ocupación de la Preparatoria del Norte, los recursos provienen de la actividad 22 00 12.

Afectación N° A-02-CD-07-068, ampliación y adición de 3.3 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-104. Se presentó una ampliación de 299.3 miles de pesos en las partidas 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

Afectación N° A-02-CD-07-121, ampliación de 1,904.3 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales para realizar el pago de la estimación 4 y 5 finiquito del contrato 0265 de la Constructora Villalobos y la estimación 6 finiquito del contrato 0160 de Tlaloc Ingeniería correspondiente al pago de ejercicios anteriores los cuales son para mantenimiento preventivo y correctivo a unidades habitacionales del campamento, taller mecánico y de limpieza

Afectación N° A-02-CD-07-128. Se presentó una ampliación de 185.9 miles de pesos en la partida 3207 " Arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores por el arrendamiento de 36 camiones de tipo volteo para la entrega de materiales de construcción para pres de casa

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-194, ampliación de 0.881 miles de pesos, con recursos Fiscales, de la partidas. 2601 " Combustible" con la finalidad de readecuar los recursos necesarios para cubrir compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 185.9 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 3207 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

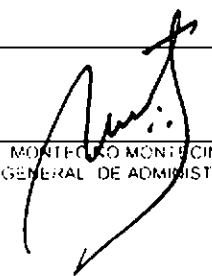
Afectación N° A-02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida de 2,481.9 miles de pesos en la partida 2401, 6100, con recursos de fiscal esto solicitándolo en el artículo 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación

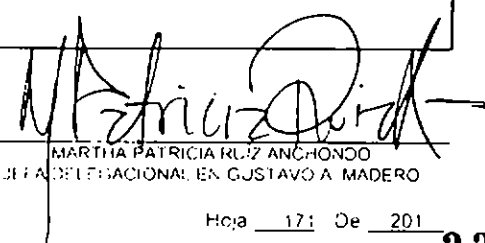
ELABORO


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECARLO MONTECARLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	05	Repartir agua potable en pipas	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

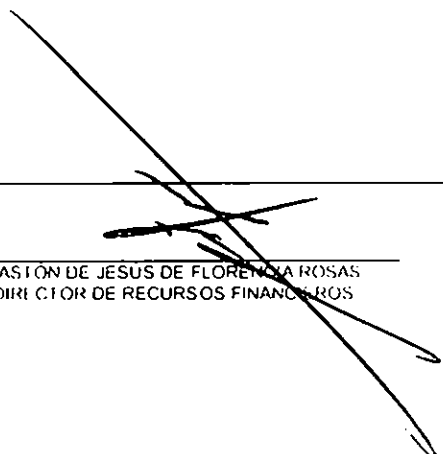
A) El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

La meta física no presentó variación, permaneciendo como modificada y al final del ejercicio se considera atendida al 100%.

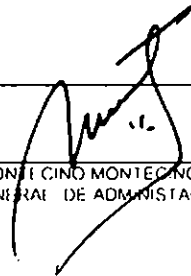
B) En el ejercicio 2003 se repartieron 209,538.00 m3. de agua potable en las colonias que carecieron de este líquido; en la planeación original del 2004 no se consideró esta tendencia y la meta física propuesta resultó menor a la demanda y capacidad con que cuenta esta delegación para atenderla, ya que en los últimos tres años se adquirió maquinaria especializada para la atención de este rubro, por ello, con la afectación programática A 02 CD 07 204 se solicitó la ampliación en mención para regularizar la situación final de esta actividad institucional y así evitar incongruencias en el cierre definitivo de este ejercicio.

C) La variación se debe a que en el mes de diciembre disminuyó la demanda al presentarse menores cortes del suministro en colonias en donde se realizó obra de mantenimiento de la red secundaria de agua potable.

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,383.3 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación.

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	271.7	271.7	0.0	0.0	
15	9,852.0	1,111.6	0.0	8,740.4	
Total	10,123.7	1,373.3	0.0	8,740.4	

Afectación N° A-02-CD-07-105. Se presento una reducción de 74.2 miles de pesos en las partidas 3207 Arrendamiento de vehiculos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos con recursos fiscales, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, esta reducción es posible a que se implementaran medidas de racionalidad, los recursos que se trasfirieron no comprometen el cumplimiento de esta actividad ya que de orden no estarán considerados para apoyar la operación propiamente dicha y nos permite evitar un problema financiero, que se puede derivar de no atender en tiempo el pago de los servicios

Afectación N° A-02-CD-07-198, se presento una reducción liquida de 26.9 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 5303 referente a estos podran orientarse al sanamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presento una reducción liquida de 1,084.7 miles de pesos en la partida 3207 y 5303, con recursos de FORTAMUN, esto en base al Artículo 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos, serán regresados a la Secretaria de Finanzas del GDF.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción liquida de 1,975.0 miles de pesos en la partida 5102 y 3207, que fueron regresados a la Secretaria.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.

ELABORO

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENTA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	19	Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A) Se llevarón a cabo tareas de apoyo efectuadas por personal eventual extraordinario en obras de mantenimiento de la red secundaria de agua potable
B) Entre la meta física y original no existe variación
C) Al cierre del ejercicio no se registra variación entre la meta física alcanzada y la modificada

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original																				
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado																				
A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 906.0 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Pago</th> <th rowspan="2">Presupuesto Original</th> <th colspan="2">Movimientos</th> <th rowspan="2">Presupuesto Modificado</th> <th rowspan="2">Ejercido</th> </tr> <tr> <th>Reducción</th> <th>Ampliación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00</td> <td>2,287.0</td> <td>0.0</td> <td>906.0</td> <td>1,381.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2,287.0</td> <td>0.0</td> <td>906.0</td> <td>1,381.0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido	Reducción	Ampliación	00	2,287.0	0.0	906.0	1,381.0		Total	2,287.0	0.0	906.0	1,381.0	
Tipo de Pago			Presupuesto Original	Movimientos			Presupuesto Modificado	Ejercido												
	Reducción	Ampliación																		
00	2,287.0	0.0	906.0	1,381.0																
Total	2,287.0	0.0	906.0	1,381.0																
Afectación N° A-02-CD-07-213, reducción de 385.1 miles de pesos con recursos fiscales, en la partida 1507 Otras prestaciones, que se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada 02 CD 07 04120, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notifico la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoria practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martinez Palacios S.C que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice "En																				

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)


nuestra opinión, por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente, el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal".

En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los Artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero...

Afectación N° A-02-CD-07-217, reducción líquida de 520.9 miles de pesos en las partidas 1202, 1306, 1401, 1403, 1508 1601, con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado, sin que se registre variación.


ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A) Acciones relevantes: Levantamiento de necesidades de obra para conservar y mantener la red secundaria de agua potable en 3 Kms. en las D.T. 8, 9 y 10. El avance que se registra corresponde a obras integrales que se desarrollan en este programa pero existe una indefinición con la actividad institucional 24 00 19.
B) Se cancelaron obras como: Obra para conservar y mantener 1,169 m de la red secundaria de agua potable en diferentes colonias de la D.T. 10. (Acuerdo: 10/11/Ordinaria/2004. El pleno del Subcomité de Obras se da por enterado del Dictamen elaborado por la Dirección General de Servicios Urbanos y de la cancelación de los casos Nos. 122, 123, 124 Y 125).
C) Se cancelaron obras como: Obra para conservar y mantener 1,169 m de la red secundaria de agua potable en diferentes colonias de la D.T. 10. (Acuerdo: 10/11/Ordinaria/2004. El pleno del Subcomité de Obras se da por enterado del Dictamen elaborado por la Dirección General de Servicios Urbanos y de la cancelación de los casos Nos. 122, 123, 124 Y 125).

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 4,067 6 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación: Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 2,939.3 miles de pesos con recursos de PAFEF en la 6100 "obra pública por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP. Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 5.8 miles de pesos con recursos de FORTAMUN -partidas 6300-, en alcance de la afectación anterior. Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 1,122.5 miles de pesos en la partida 2302, con recursos de fiscales en base al Art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán entregados a la Secretaría.
B) El presupuesto ejercido en este cierre de presupuesto coincidió con el modificado sin que se registre variación

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Jefa de Delegación en Gustavo A. Madero

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	23	Reparar fugas de agua	Fuga

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Al aplicarse la afectación N° A-02-CD-07-216, se aplicó reducción líquida de 61.2 miles de pesos en la partida 2302 , con recursos de fiscales esto en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán entregados a la Secretaría.</p> <p>B) Meta cancelada, no se registra variación.</p> <p>C) Meta cancelada, no se registra variación.</p>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) Al aplicarse la afectación A-02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida de 61.2 miles de pesos en la partida 2302 , con recursos de fiscales esto en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán entregados a la Secretaría</p> <p>B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.</p>

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	24	Instalar tomas domiciliarias de agua	Toma de Agua

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acción relevante:
 Obra para instalar 180 tomas de agua potable en calles de las Direcciones Territoriales 8 y 10, la meta principal fue el satisfacer las necesidades de la población asentada sobre la falda de los Cerros de la Sierra de Guadalupe, que a la fecha aún no cuentan con el total de estos servicios, la distribución fue la siguiente: Candelaria Ticomán tomas de agua 30, La Pastora 60, Forestal I 40, A. Forestal 50.
 Por otra parte, de acuerdo a la demanda ingresada por el CESAC se atendió otro bloque de la población.

B) La meta física alcanzada resultó superior a la programada debido a la demanda ingresada a través del CESAC.

C) La meta física alcanzada resultó superior a la programada debido a la demanda ingresada a través del CESAC.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 906.0 miles de pesos, la razón de porqué la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	561.2	561.2	0.0	0.0	
15	339.1	61.6	0.0	277.5	
Total	900.3	622.8	0.0	277.5	

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DEL EGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continua...)

Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 3 0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, en las partidas 6100 Y 6300 movimiento que se realiza a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-211, ampliación de 173 5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5302 "Vehículos y equipo destinado a ocuparse exclusivamente en desastres naturales", con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

Afectación N° A-02-CD-07-215, reducción líquida de 58.5 miles de pesos en la partida 6100, con recursos de FORTAMUN en base al Art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán reintegrados a la Secretaría.

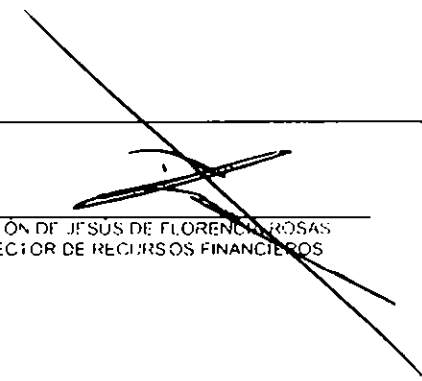
Afectación N° A-02-CD-07-198, reducción líquida de 138 4 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la partidas 5102 "Equipo de administración" y 5302 "Vehículos y equipo destinado exclusivamente en desastres naturales" referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-211, ampliación de 173 5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN en la partida 5302 "Vehículos y equipo destinado a ocuparse exclusivamente en desastres naturales", con la finalidad de readecuar los recursos para estar en condiciones de solventar las necesidades de este Órgano Político Administrativo.

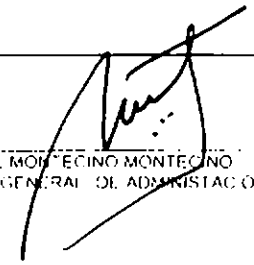
Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 561.2 miles de pesos en la partida 5102, 2302, con recursos de FISCAL en base al Art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán reintegrados a la Secretaría.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.

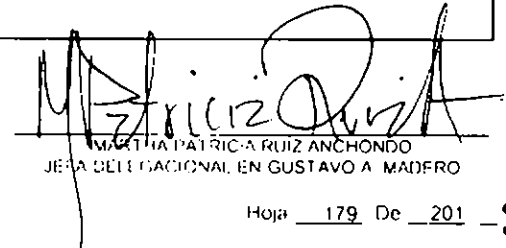
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	24	00	34	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El presupuesto original registró una ampliación de recursos por 147.6 miles de pesos, ya que en el trimestre se registró una adición por este monto - afectación N° A-02-CD07-068- en la actividad institucional 24 00 34 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, con cargo a la partida 3207 "Arrendamientos de vehiculos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" para saldar facturas de arrendamientos contratados en el ejercicio 2003. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.

Con la afectación N° A-02-CD07-104, se ampliaron 493.7 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir facturas del ejercicio 2003.

Afectación N° A-02-CD-07-105, se amplian 74.2 miles de pesos en las partidas 3207 "Arrendamiento de vehiculos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" por el arrendamientos de camiones tipo pipa que se utilizaron en el Operativo Basilica 2003.

Afectación N° A-02-CD-07-122. Se presento una ampliación de 24.9 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de la estimación 4 finiquito del contrato 099 de Here Construcciones y Movimientos.

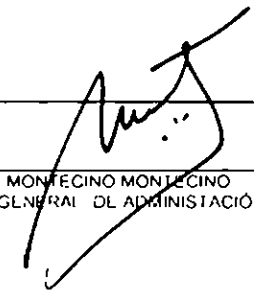
B) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

C) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

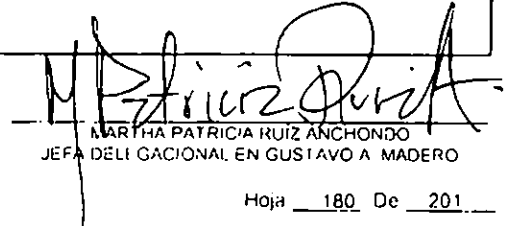
ELABORO


GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DEL GABINETE EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Se adicionó esta actividad institucional al POA original y al cierre del ejercicio registró un presupuesto erogado 674.7 miles de pesos al autorizarse las afectaciones que a continuación se enlistan y que detallan los conceptos a los que se destinó el recurso:

El presupuesto original registró una ampliación de recursos por 147.6 miles de pesos, ya que en el trimestre se registró una adición por este monto - afectación N° A-02-CD07-068- en la actividad institucional 24 00 34 *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*, con cargo a la partida 3207 "Arrendamientos de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" para saldar facturas de arrendamientos contratados en el ejercicio 2003. Esta cantidad fue transferida de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09.

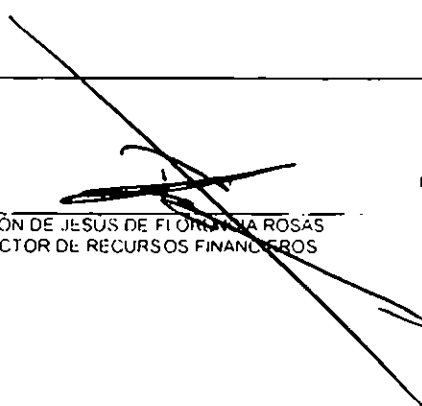
Con la afectación N° A-02-CD07-104, se ampliaron 493.7 miles de pesos en las partidas 3210 "Otros arrendamientos" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir facturas del ejercicio 2003.

Afectación N° A-02-CD-07-105, se amplían 74.2 miles de pesos en las partidas 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" por el arrendamientos de camiones tipo pipa que se utilizaron en el Operativo Basílica 2003.

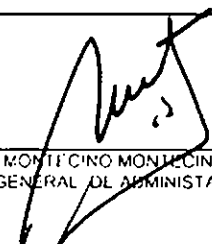
Afectación N° A-02-CD-07-122. Se presentó una ampliación de 24.9 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos de FORTAMUN para realizar el pago de la estimación 4 finiquito del contrato 099 de Here Construcciones y Movimientos.

- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado

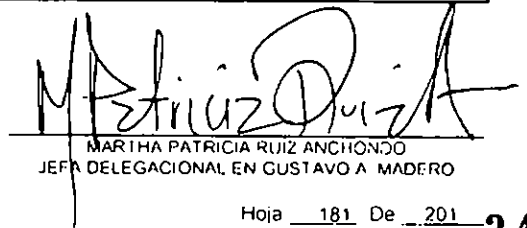
ELABORÓ


GASTÓN DE JESUS DE FIORINA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	10	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	Acometida

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Las obras de ampliación realizadas en el ejercicio permitieron iniciar la conexión descargas en distintas colonias que carecían de este servicio, así de esta manera se logro introducir 241 servicios, con lo cual se supero la meta (ver actividad 25 00 15 para ubicar colonias).</p> <p>B) Las obras de ampliación realizadas en el ejercicio permitieron iniciar la conexión descargas en distintas colonias que carecían de este servicio, así de esta manera se logro introducir 241 servicios, con lo cual se supero la meta.</p> <p>C) Las obras de ampliación realizadas en el ejercicio permitieron iniciar la conexión descargas en distintas colonias que carecían de este servicio, así de esta manera se logro introducir 241 servicios, con lo cual se supero la meta.</p>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la vanación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la vanación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 618.5 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:</p> <p>Afectación N° A-02-CD-07-177, reducción de 344 6 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2302, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en considiones de atender actividades de mayor prioridad.</p> <p>Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción liquida de 274 0 miles de pesos en la partida 2302. 2401, con recursos de fiscal en base al Art. 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al termino del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos serán reintegrados a la Secretaria.</p> <p>B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.</p>

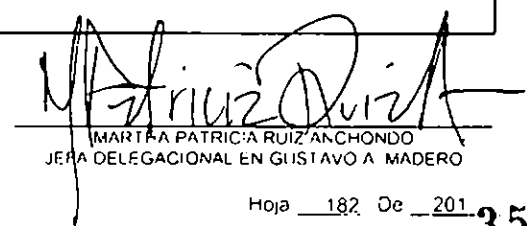
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLOR PEÑA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MONTUCIP. MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	11	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje	Equipo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Contratación de talleres externos para brindar mantenimiento a la maquinaria pesada y equipo destinado a labores de campo, como es el desazolve de la red secundaria de drenaje
B)	De acuerdo al padrón de maquinaria pesada de esta Delegación, el número de vehículos al que se brinda mantenimiento correctivo y preventivo y que se encuentra destinado a estas tareas es superior al que originalmente se programó, por ello, con la afectación A 02 Cd 07 204, se solicitó incrementar la meta física.
C)	Entre la meta física alcanzada y la modificada no se registro variación.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado					
A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,446.5 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:					
	Movimientos				
Tipo de Pago	Presupuesto Original	<u>Reducción</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
00	1,561.2	1,446.5	0.0	114.7	
Total	1,561.2	1,446.5	0.0	114.7	
Afectación N° A-02-CD-07-018, reducción de 700.0 miles de pesos con recursos Fiscales en la partida 3503, esto es para cubrir las expectativas generadas en cuanto a atención de servicios publicos demandados por la población asentada en las direcciones territoriales antes mencionadas en las posibles metas del mejoramiento de la infraestructura urbana básica de esa zona de esta demarcación					

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTAÑO MONTAÑO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-022, reducción de 300.0 miles de pesos en la partida 3503 con recursos Fiscales, este corresponde a los eductores hidroneumáticos así como a los malacates con que cuentan las diez direcciones territoriales debido a que el taller mecánico de la delegación considero el mantenimiento preventivo de este equipo destinado para desahogar de la red secundaria de drenaje, así como en los pozos de visita y coladeras de tormenta, los recursos que se están considerando son suficientes para la adquisición de refacciones con los que se podrá continuar con el mantenimiento correctivo y de esta manera lograr cumplir con la meta establecida para el programa de desahogo en las diez direcciones territoriales.

Afectación N° A-02-CD-07-177, reducción de 344.6 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2302, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 102.0 miles de pesos en la partida 2302, con recursos de fiscal, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales que conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos, serán entregados a la Secretaría.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.

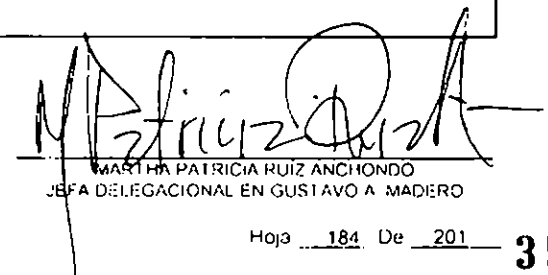
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En los resultados ayudo las exhortaciones que se hicieron a los vecinos en cada recorrido que realizaron autoridades de esta demarcación solicitando la colaboración con la autoridad delegacional para conservar los rios y redes de drenaje sin basura, animales muertos o mobiliarios, de modo que no se tapen y disminuya el riesgo de inundaciones.

En zonas como Cuauhtepac se realizaron trabajos de desazolve con dos dragas, cada una de 20 toneladas, propiedad de la Delegación Gustavo A. Madero, en los rios San Javier, Barbechada, Temoluco y Maximalaco, con el propósito de que los cauces estén libres y así se redujeran los riesgos de desbordamiento.

En la zona de Aragón, se desazolvó la red de drenaje de las unidades CTM Aragón, Narciso Bassols y la colonia Cuchilla del Tesoro; además, se ha concentrado equipo para atender emergencias, integrado por seis camiones eductores hidroneumáticos y cuatro bombas sumergibles.

Se adquirió equipo para todos marca Camel super 200 de 16 yardas cúbicas con descargas por volteo montado sobre chasis sterling 2005, motor de combustion interna a diesel con potencia de 300 HP, con capacidad en el eje delantero es de 18,000 libras mientras que el eje trasero es sencillo de capacidad de 40,000 libras con peso bruto vehicular de 58,000 libras con transmisión de 10 velocidades, cuenta con taconometro e indicador de presión, aceleradores para el motor, swich para la bomba de agua control de velocidad y control de velocidad y posición adelante y atras para el carrete, luz de emergencia para bomba de agua en caso de sobrepresión o excesiva RPM conexión para control remoto y válvulas de control para pistola de lavado adicionalmente incluye botón en caso de emergencia.

B) La meta fisca fue superada debido al programa integral que se impulsó y a la compra de maquinaria pesada para realizar estas labores

C) La meta fisca fue superada debido al programa integral que se impulsó y a la compra de maquinaria pesada para realizar estas labores.

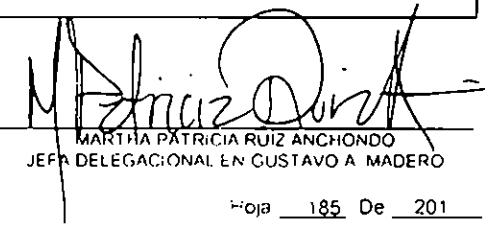
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 1,877 4 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	2,382.0	1,019.9	0.0	1,362.1	1,362.1
16	4,300.0	10,838.8	9,981.3	3,442.5	3,442.5
Total	6,682.0	11,858.7	9,981.3	4,804.6	4,804.6

Afectación N° A-02-CD-07-008, adición líquida de 9,981.3 miles de pesos con recursos de PAFEF en la partida 6100, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la secretaria de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con fundamento en el Artículo quinto Transitorio del del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprobo las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-023, reducción de 10,831.3 miles de pesos en la partida 5303 y 9,981.3 miles de pesos en la partida 6100, ambos con recursos de PAFEF, esto es debido a que la delegación cuenta con seis equipos educadores y la consideración de doble turno se lograra cumplir la meta programada.

Afectación N° A-02-CD-07-177, reducción de 186.5 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2302, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-197, reducción líquida de 7.5 miles de pesos con recursos de PAFEF en la 5303 "Vehiculos y equipo destinados al servicios publicos y la operación de programas publicos" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 833 4 miles de pesos en la partida 2302, 2401, con recursos de fiscal esto en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 los fondos presupuestales lo conserven las dependencias asi como los rendimientos obtenidos serán reintegrados a la Secretaria.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) entre las acciones relevantes se informa lo siguiente:

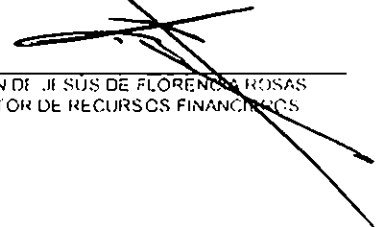
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 454 m. de red de drenaje en la DT. 1
 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 757 m de red de drenaje.
 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje: para el mantenimiento de 824 m de red de en las colonias Santiago Atepetac, Del Bosque y Valle de Madero perteneciente a la delegacion gustavo a. madero.
 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje para el mantenimiento de 1700 m de red de drenaje en en las colonias Malinche y Nueva Tenochtitlan,
 Mantenimiento de 1256 m de red de drenaje en las colonias Malinche y Nueva Tenochtitlan, 1363 m (cerrado con convenio de extinción de derechos y obligaciones en base a la circular sdf/561/2004)
 Obra de construir y mantener la red de drenaje en .440 km en la calle Volcán Iztacihuatl.

B) Con el fin de corregir las incongruencias que a continuación se señalan, se solicita la modificación de la meta física:

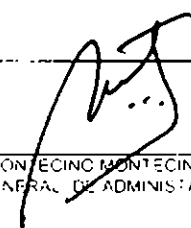
1. En el POA original se registró un error de puntuación e incide de manera directa en la cantidad que seria la correcta.
2. Con la afectación N° A 02 CD 07 012, autorizada en el mes de febrero, se reducen \$2,565,174.00 de recursos de Crédito en atención a la solicitud que hiciera la Secretaría de Finanzas por las modificaciones que aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en este documento no se consideró modificación de meta física, aunque en algunas de ellas si impacta la reducción.
3. La cuantificación o volumetrias de los contratos adjudicados al mes de diciembre, no coinciden con los montos programados por tipo de pago. Por lo anterior y como medida correctiva a estas incongruencias se proponen las modificaciones en mención para evitar incongruencias en el cierre del ejercicio.
4. - Con la afectación N° A 02 CD 07 004, autorizada en el mes de febrero, se transfieren \$1,426,959.00 de recursos de FORTAMUN al programa 19 00 18, cancelándose el total de recursos asignados en esta actividad, sin embargo, la meta fisica quedó vigente.

C) La variación se debe a la cancelación de obras y/o terminación antiicpada al cierre del ejercicio.

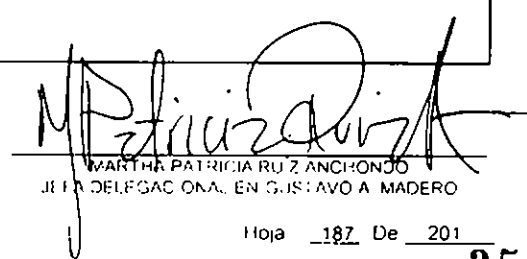
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 13,112.3 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	6,431.3	3,726.1	0.0	2,705.2	2,705.2
04	8,373.0	2,575.3	0.0	5,797.7	5,797.7
15	1,427.0	1,427.0	0.0	0.0	0.0
16	8,103.1	8,384.0	3,000.0	2,719.1	2,719.1
Total	24,334.4	16,112.4	3,000	11,222.1	11,222.1

Afectación N° A-02-CD-07-004, reducción de 1,427.0 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, en la partida 6100, los recursos fueron utilizados para cubrir compromisos adquiridos por esta delegación, esto es debido a que las áreas usuarias realizaron un análisis de readecuación de recurso, para poder solventar actividades de mayor prioridad y compromisos con la ciudadanía.

Afectación N° A-02-CD-07-012, una reducción líquida en la partida 6100 con una reducción de 2,565.2 miles de pesos con recursos de Crédito, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la Secretaría de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con fundamento en el Artículo quinto Transitorio del del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprobó las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-022. Se presentó una reducción de 1,400.0 miles de pesos con recursos fiscales en las partida 5303, considerando que con estos recursos se consideraba la adquisición de un eductor hidroneumático, asimismo se consideraba incrementar el parque vehicular de los eductores de 6 a 8 equipos logrando con esto avanzar más rápido en el programa considerando para desahocar de estos camiones será mucho mayor.

Afectación N° A-02-CD-07-023. Se presentó una ampliación de 3,000.0 con recursos de PAFEF, en la partida 6100, ya que se requiere para la construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje en 2.74Km, en las calles Norte 80, Norte 86-B, Norte 78-A y Norte 84-A, ubicadas en las colonias Malinche y Nueva Tenochtitlan en la Dirección Territorial N° 2, con esta transferencia se lograra la construcción de la red secundaria de drenaje, se lograra atender aquellas zonas en las que la red es insuficiente y actualmente sufre de enfermedades por las aguas negras que fluyen sobre la superficie sin ningún control, para lo cual se buscara doterles de la infraestructura necesaria para el buen desahogo de las aguas negras, evitando así ocasionar transtornos a los habitantes de esta delegación.

Afectación N° A-02-CD-07-191 se presentó una reducción de 200.0 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 5303 con la finalidad de hacer frente a los compromisos establecidos de este Órgano Político Administrativo en materia de policía auxiliar para el presente ejercicio fiscal 2004 y para cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSÁS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTESINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALTORZO

PATRICIA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-177 reducción de 10.6 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2302, esto con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 3411 "Servicios de vigilancia", esto debido a que las áreas usuarias reportan saldos que permiten redistribuir los recursos para estar en condiciones de atender actividades de mayor prioridad.

Afectación N° A-02-CD-07-200 reducción líquida por un monto de 10.1 miles de pesos con recursos de Crédito en las partidas 6100 "Obra pública por contrato" referentes a que estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pafos de los recursos crediticios contratados por la SHCP

Afectación N° A-02-CD-07-197 reducción líquida de 180.2 miles de pesos con recursos de PAFEF en la 6300 "Estudios de preinversión" en alcance a la anterior.

Afectación N° A-02-CD-07-213, reducción 469.3 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 1507 que se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada 02 CD 07 04120, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notifico la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoría practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martínez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice "En nuestra opinión, por las limitaciones y desviaciones señaladas anteriormente, el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal".

En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero...

Afectación N° A-02-CD-07-214, reducción líquida de 8,203.7 miles de pesos con recursos PAFEF en las partidas 6100 y 6300, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, reducción líquida de 1,131.4 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2302, 2401, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-217, reducción líquida de 514.7 miles de pesos en las partidas 1202, 1306 1401 1403 1508 1601 con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregarán a la Secretaría.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIAN ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTÍN PATRICIA RUIZ ARCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

- B) Con objeto de cumplir con el oficio circular número SFDF/561/2004 de fecha de 5 de octubre de 2004, en donde se establecieron las fechas límite para establecer compromisos, esta delegación tramitó afectaciones liquidadas al final del ejercicio para cumplir en tiempo y forma con esta normatividad pero ante el cúmulo de contratos a revisar y evaluar su avance físico que aún quedaba pendiente en el mes de febrero, ya no fue posible elaborar una nueva afectación con la que se reintegrarán estos recursos que finalmente no fueron ejercidos por los tiempos tan cortos para dictaminar la procedencia de estimaciones.

ELABORÓ

~~GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARtha Patricia Ruiz Anchondo
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	25	00	23	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el mes de agosto se aplicó la afectación N° A-02-CD-07-121 para adicionar 244.6 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales para realizar el pago de la estimación 6 finiquito del contrato 0129 de la Constructora GBC y estimación 5 finiquito del contrato 0024 de Arcon consultores y la estimación 8 finiquito del contrato 0083 de Psique Construcciones, correspondiente a pagos por la construcción y mantenimiento a la red secundaria de drenaje, supervisión a la red secundaria de drenaje.

En el mes de septiembre se aplicó la N° A-02-CD07-128, con la cual se ampliaron 410.5 miles de pesos en la partida 2402 "Estructuras y manufacturas" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir facturas por la compra de brocal con tapa con 6 perforaciones de polyconcreto y concreto polimétrico, coladeras pluvial de banquetta y rejillas de piso para pozo de tormenta, material que se utilizó en las obras de drenaje.

Con las afectaciones de cierre de ejercicio se transfirieron 31,285.2 miles de pesos mediante la afectación programático - presupuestal compensada N° A 02 CD 07 213, cuya justificación y motivo fue la siguiente:

(Se toma texto de la CLC 02 CD 07 4120: "La presente justificación se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notifico la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoria practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martinez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice En nuestra opinión por la imitaciones y desviaciones señaladas anteriormente. El Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal

En este orden se ideas, la Contraloria General del Distrito Federal con fundamento en el articulo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los articulos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de 3285165.8 pesos, mismo que fue comunicado mediante oficio número XXXX de fecha XXXX.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (continúa...)

Con la disponibilidad presupuestal resultado de la aplicación Afectación Programático-Presupuestal compensada número XXXXXX, la Delegación requisita la presente Cuenta por Liquidar Certificada para realizar la regularización del Registro Presupuestal con cargo al ejercicio Fiscal 2004.

La presente Cuenta por Liquidar Certificada se refiere a la clave presupuestal 4 02 CD 25 00 07 6100 60 00 23, misma que obtuvo la suficiencia de la Afectación Compensada número XXX, donde destaca el último dígito que sustenta la Actividad Institucional No. 23 Cubrir Compromisos Pendientes de "Acciones realizada en Ejercicio anteriores".

Finalmente falta incluir Argumentos Contable a cargo de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas para cerrar el ciclo programático-presupuestal con el Contable.

El beneficiario de la presente Cuenta por Liquidar Certificada es el Gobierno del Distrito Federal, debido a que la Delegación Gustavo A. Madero solo tiene facultades de "Autonomía Funcional en Acciones de Gobierno" lo que hace necesario que su contabilidad gubernamental se lleve a cabo de manera centralizada a través de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, para informar a la Asamblea Legislativa del Distrito federal en los documentos trimestrales y en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, conforme lo establecen los Artículos 104 del estatuto de Gobierno del Distrito federal y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Esta Cuenta por Liquidar Certificada consigna un monto total de 31,285,163.08 pesos que corresponden a la totalidad de la afectación presupuestal en cifras brutas y netas, en razón a que las operaciones ajenas a que hacen referencia las 18 CLC's objeto del presente registro presupuestal al no existir los contratos correspondientes.

El presente movimiento se realiza con la finalidad de regularizar las Cuentas por Liquidar Certificadas que remitió la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con las relaciones número 761 y 762 de fechas 19 del primero del 04 y 26 del 01 del 04, recibidas el 30 01 del 04 correspondientes a las Cuentas por Liquidar Certificadas del 5959 a la 5976 de la Gustavo A. Madero, expedidas en el mes de diciembre de 2003, sin existir registro presupuestal. Cabe mencionar que el presente documento no representa salida de efectivo y solo tiene la finalidad de darle suficiencia de recursos a la clave presupuestal que contiene las 18 Cuentas por Liquidar Certificadas, se elabora para complementar el registro en el Sistema Institucional de Control de Egresos (SICE) de la Secretaría de Finanzas.

B) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

C) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto erogado fue de 31,940.3 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Afectación N° A-02-CD-07-121, ampliación de 244.5 miles de pesos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" con recursos fiscales para realizar el pago de la estimación 6 finiquito del contrato 0129 de la Constructora GBC y estimación 5 finiquito del contrato 0024 de Arcon consultores y la estimación 8 finiquito del contrato 0083 de Psique construcciones correspondiente a pagos de ejercicios anteriores de los cuales son para construcción y mantenimiento a la red secundaria de drenaje, supervisión a la red secundaria de drenaje.

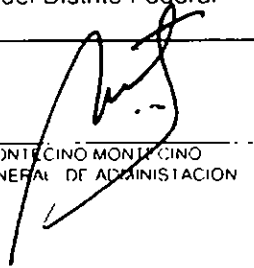
Afectación N° A-02-CD-07-128, ampliación de 410.6 miles de pesos en la partida 2402 "Estructuras y manufacturas" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores, se adquirió un camión recolector de basura compactador para operativos de Servicios Urbanos en el perímetro de la basílica de Guadalupe para recolección de basura originada por las diversas peregrinaciones, arrendamiento de 36 camiones de tipo volteo para la entrega de materiales de construcción para pies de casa, 2 retroescavadoras de cuchara y 36 personas para cargar y descargar material, compra de brocal con tapa con 6 perforaciones de polyconcreto y concreto polimétrico, caladera pluvial de banquetta y rejilla de piso para pozo de tormenta, material que se utilizara en las obras de drenaje, mantenimiento de preventivo y correctivo a equipos de radio comunicaciones, vehículos, equipo de computo y mobiliario, adquisición de lámparas de 39 watts, lámparas de halógeno, balastras de halógeno, balastras de electrónicos y contactos polarizados, en material es requerido para el mantenimiento preventivo y correctivo del estacionamiento y oficinas, cartuchos para impresoras y ensobretado y traslado de nomina, dentro de los compromisos por cubrir en esta demarcación territorial, tambien se incluye el pago de la compra de uniformes para el personal de intendencia, la compra de prendas de protección como son guantes de latex natural, guantes de lona de tres palmas y guantes de neopreno clase II tipo C, escobas de mijoy recogedor metálico, material que se requiere para la recolección de basura, instalación, configuración, integración y puesta en marcha de 200 servicios de red para datos con voz, con cable UTP de 350 MHZ, CAT 5E en el edificio delegacional central, incluye match, panel, soportaria, ducteria, canalización, albañileria, memoria técnica y certificación por el fabricante, la solución de instalación, configuración y puesta en marcha de la red en las siguientes escuelas y bibliotecas: Alfonso Ansonera, Emilio Bravo, Lucas Ortiz Beniites, Teodomiro Manzano, Carmén Cosgaya, Cuauhtepic, Basilio Vadilla, Ali Chamacero, Chalma de Guadalupe, Alianza Francesa.

Afectación N° A-02-CD-07-213, ampliación de 31,285.2 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 6100 se apoya en la falta de registro presupuestal de la Cuenta por Liquidar Certificada, de conformidad con los informes de pasivo 761 y 762 que notifico la Dirección General de Administración Financiera a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas, ambas de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se emite a efecto de atender la Auditoria practicada a la Delegación Gustavo A. Madero por el Despacho Externo Vargas Martinez Palacios S.C. que contiene una "Opinión Negativa" de la revisión practicada, misma que a la letra dice En nuestra opinión por la imitaciones y desviaciones señaladas anteriormente. El Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, no presenta el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de diciembre de 2003, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en el Gobierno del Distrito Federal

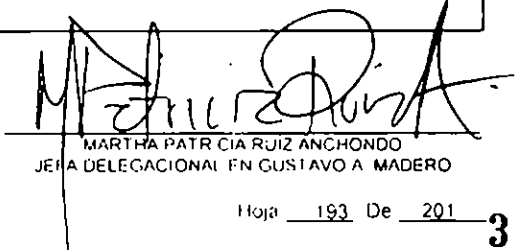
ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa . .)

En este orden de ideas, la Contraloría General del Distrito Federal con fundamento en el artículo 34 fracciones VIII, IX y XXXII de la Ley y Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en apego a los artículos 103 fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal a través de la Dirección General de legalidad y Responsabilidades instruyó a la actual Dirección General de Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, llevar a cabo los movimientos presupuestales necesarios para regularizar el registro programático-presupuestal resultado del quebranto financiero a la desconcentrada hasta por el monto de 3285163.8 pesos, mismo que fue comunicado mediante oficio número XXXX de fecha XXXX.

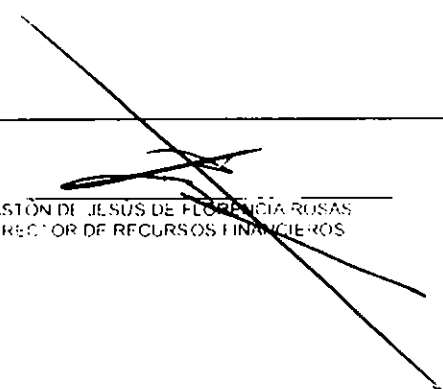
Con la disponibilidad presupuestal resultado de la aplicación Afectación Programático-Presupuestal compensada número XXXXXX, la Delegación requisita la presente Cuenta por Liquidar Certificada para realizar la regularización del Registro Presupuestal con cargo al ejercicio Fiscal 2004.

La presente Cuenta por Liquidar Certificada se refiere a la clave presupuestal 4 02 CD 25 00 07 6100 60 00 23, misma que obtuvo la suficiencia de la Afectación Compensada número XXX, donde destaca el último dígito que sustenta la Actividad Institucional No 23 Cubrir Compromisos Pendientes de "Acciones realizada en Ejercicio anteriores".

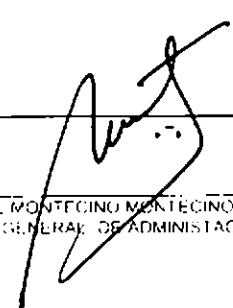
Finalmente falta incluir Argumentos Contable a cargo de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas para cerrar el ciclo programático-presupuestal con el Contable.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.


ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA RUSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	12	Realizar la recolección de basura	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo; especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.

El recolectar 1,100,000.0 toneladas de desechos sólidos es en sí mismo un objetivo y logro para cualquier dependencia o autoridad encargada de atender las necesidades de sus ciudadanos en este rubro.

Adicional a estas tareas, se informa que en este periodo se realizó la compra de Mini cargador marca Bobcat nuevo y original, especificaciones cucharón estándar 68", 0.40m3 capacidad de la bomba hidráulica 16.7 GPM, 63LPM fuerza de rompimiento de cilindro de volteo, 1452 Kg, torque de los ejes, velocidad en marcha 7MPH largo, motor transversal marca kubota, tuebacargado por medio por transmisión por medio de banda, combustible, incluye remolque
 Camion recolector de basura Modelo 2004 compactador de carga trasera con capacidad de 20 YDS3 integrado por: Chasis Cabina Marca International 4300 Modelo 2004 con motor DT 466 DE 195 hp HECHO EN México, PBV 35,000 LBS (C.L.C 02 CD-07-04292 DEL 2003 POR \$233,559.95 COPIAS C.L.C. 02 CD 07 01639 DEL 2004 POR 397,310.50 ORIGINALES)

B) La meta física alcanzada fue superior a la programada debido a que se amplió la cobertura de recolección de residuos sólidos en las partes altas y de difícil acceso de la zona de Cuauhtepec.

C) La meta física alcanzada fue superior a la programada debido a que se amplió la cobertura de recolección de residuos sólidos en las partes altas y de difícil acceso de la zona de Cuauhtepec.

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 37,654.1 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	31,607.9	13,207.1	0.0	18,400.8	18,400.8
04	13,236.0	13,236.0	0.0	0.0	0.0
15	20,947.0	10,683.4	0.0	10,263.6	10,263.6
16	1,015.0	527.6	0.0	487.4	487.4
Total	66,805.9	37,654.1	0.0	29,151.8	29,151.8

Afectación N° A-02-CD-07-007, reducción líquida de 1,479.5 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, en la partida 5303, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la secretaria de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprobo las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-012, reducción líquida en la partida 5205 con una reducción de 195.0 miles de pesos y en la 5303 con una reducción de 13,041.0 miles de pesos, con recursos de Crédito, de acuerdo al oficio N° SFDF/017/2004 signado por la secretaria de Finanzas donde la asamblea legislativa del Distrito Federal con Fundamento en el Artículo quinto Transitorio del del Decreto de Presupuestos de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, aprobo las modificaciones al presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Afectación N° A-02-CD-07-031, reducción de 405.5 miles de pesos con recursos Fiscales en la partida 1202 (Sueldos al personal eventual), con el fin de cubrir los compromisos de pago que tiene este Órgano Político Administrativo con el personal eventual, en virtud de que los trabajos realizados son indispensables para la conservación de la imagen pública y el reordenamiento del comercio en la vial pública.

Afectación N° A-02-CD-07-031, ampliación de 405.5 miles de pesos con recursos Fiscales en la partida 1202 (Sueldos al personal eventual), con la finalidad de contar con recursos para el pago del personal eventual que labora en las diferentes direcciones territoriales y el edificio delegacional perteneciente a esta desconcentrada, este personal realiza acciones de apoyo Administrativo, en vía pública y servicios urbanos como en la recolección de basura en vías públicas en parques y jardines del perímetro delegacional.

Afectación N° A-02-CD-07-043, reducción de 4,497.0 miles de pesos con recursos de tipo FORTAMUN, en la partida 3503, con la finalidad de reprogramar recursos de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación. La reducción se realizó debido al desfase en los procesos licitatorios, adjudicación directa e invitación restringida en la adquisición de bienes, prestaciones de servicios y ejecución de obra pública en esta delegación.

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE F. LORENCE ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONA. EN GUSTAVO A MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa ...)

Afectación N° A-02-CD-07-043. Se presentó una ampliación de 4,497.0 miles de pesos en la partida 3503 con recursos de tipo FORTAMUN, es con la finalidad de reprogramar los recursos disponibles de acuerdo a las necesidades reales de esta delegación, tiene como propósito dar cumplimiento en el segundo trimestre a acciones y actividades programadas en materia de adquisición de bienes, prestación de servicio, ejecución de obra pública, a fin de atender compromisos contratados con la ciudadanía de la demarcación.

Afectación N° A-02-CD-07-128. Se presentó una reducción de 397.3 miles de pesos en la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores esta reducción es posible ya que se implementaron medidas de racionalidad, los recursos se destinaron para apoyar el pago a prestadores de bienes y servicios que proporcionaron bienes y servicios en el año 2003, y de esa manera evitar la generación de conflictos.

Afectación N° A-02-CD-07-197, se presentó una reducción líquida de 527.6 miles de pesos con recursos de PAFEF en la 5203 "Maquinaria y equipo de construcción" referente a que estos recursos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-198, se presentó una reducción líquida de 2,497.9 miles de pesos con recursos de FORTAMUN, de la 3503, 5303 referente a estos podrán orientarse al saneamiento financiero, se solicita se autorice el presente movimiento a fin de atender los pagos de los recursos crediticios contratados por la SHCP.

Afectación N° A-02-CD-07-213, se presentó una reducción 2,521.3 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 1202, 1401 1507, las causas se han estado citando a lo largo del documento.

Afectación N° A-02-CD-07-215, se presentó una reducción líquida de 6,308.9 miles de pesos en la partida 3503, 5303, con recursos de FORTAMUN esto solicitándolo en el artículo 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

Afectación N° A-02-CD-07-216, se presentó una reducción líquida de 10,230.7 miles de pesos en la partida 2302, 2401, 2506, 2602, 2701 con recursos de fiscales esto solicitándolo en el artículo 383 del Código financiero del Distrito Federal en donde se establece que al término del ejercicio fiscal 2004 en donde los fondos presupuestales lo conserven las dependencias así como los rendimientos obtenidos.

Afectación N° A-02-CD-07-217, se presentó una reducción líquida de 455.1 miles de pesos en las partidas 1202, 1306, 1403, 1508, 1601, con recursos fiscales con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaría.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORÓ

~~CASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS~~

REVISÓ

VIGUER, MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARÍA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	23	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles debido a que estimula el crecimiento vegetativo, proporciona estabilización a su estructura y da un mayor volumen a la copa, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo básico de este programa, consistente en el uso sustentable del suelo y el establecimiento de programas integrales para recuperar el ambiente, se llevaron a cabo diversas jornadas ecológicas con la participación activa de los ciudadanos y trabajadores de esta Delegación y acciones de forestación y reforestación urbana en parques y camellones, principalmente.

Con el fin de contribuir con la creación y mantenimiento de las áreas verdes urbanas, mediante el suministro y plantación de especies vegetales, árboles, arbustos y herbáceas, la delegación impulsó estas tareas con personal adscrito a tareas de campo y con la participación de la ciudadanía. En el índice de cumplimiento influyeron cuestiones climáticas que en ocasiones frenaron la participación de vecinos. En este ejercicio se adquirieron Brazo Hidráulico

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto original se redujeron 37,654.1 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:

Tipo de Pago	Presupuesto Original	Movimientos		Presupuesto Modificado	Ejercido
		Reducción	Ampliación		
00	15,455.8	8,067.2	0.0	7,388.6	7,388.6
15	2,342.0	182.9	0.0	2,159.1	2,159.1
Total	17,797.8	8,250.1	0.0	9,547.7	9,547.7

ELABORÓ

GASTÓN DE JESÚS DE FLORIANCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARITZA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) (continúa...)

Afectación N° A-02-CD-07-073. Se presentó una reducción de 36.0 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de recaudar los recursos en programas y actividades que permitan cumplir con los trabajos programados en el Edificio de Alinza Francesa, para el uso del centro de Desarrollo de la Macro y Pequeña empresa que conforman este Órgano Político Administrativo, así como también las economías presentadas del monto contratado incluyendo acarreo, con el monto que se asignó por la suficiencia presupuestal en las requisiciones de compra.

Afectación N° A-02-CD-07-073. Se presentó una adición de 36.0 miles de pesos con recursos Fiscales, siendo que los recursos provienen de la actividad 19 00 08, ya que se necesita de pasta de soldar y planta de soldar para la bodega de intendencia Basilica, para dar mantenimiento a puertas, ventanas, rejas en los camellones y las que cubren las áreas verdes y los carritos de basura, beneficiando la imagen de la Basilica de Guadalupe para todos los que la visitan cada día.

De igual manera se ha visto afectada por la gran acumulación de desechos, cascajo y material producto de azolve en rios y la red primaria y secundaria del drenaje, por esto hace necesario la contratación de mas vehiculos que nos permitan liberar el material mencionado de los campamentos de las diez direcciones territoriales, con esta accion se podra concluir la nivelacion que se esta haciendo al vaso regulador.

Afectación N° A-02-CD-07-213, se presento una reducción 3,287.7 miles de pesos con recursos fiscales, en las partidas 1202, 1401, 1507 por las causas que ya se han citado a lo largo de este documento.

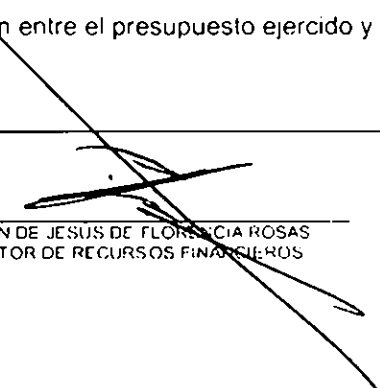
Afectación N° A-02-CD-07-215, se presento una reducción líquida de 182.9 miles de pesos con recursos FORTAMUN en las partidas 6100, en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-216, se presento una reducción líquida de 4,106.7 miles de pesos con recursos fiscales en las partidas 2302, 2403, 2506, 3503 5205, en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal en donde se establece que los fondos presupuestales que establecen que al finalizar el ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se enterarán a la Secretaría.

Afectación N° A-02-CD-07-217, se presento una reducción líquida de 672.9 miles de pesos en las partidas 1202, 1306 1401 1403 1508 1601 con recursos fiscales con fundamento en base al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2004 en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, así como los rendimientos obtenidos se entregaran a la Secretaria.

- B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORÓ


GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADRO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	26	00	28	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) En el periodo se adicionan 225.5 miles de pesos en la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de equipo" de la actividad institucional 26 00 28 <i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i> -afectación N° A-02-CD07-068- con el fin de cubrir compromisos pendientes adquiridos por este Órgano Político Administrativo; los recursos provinieron de las actividades institucionales 11 00 01, 14 00 04 y 22 00 09. En el mes de julio, con la afectación N° A-02-CD-07-104, se registró una ampliación de 299.3 miles de pesos en la partida 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" con recursos Fiscales con la finalidad de cubrir facturas pendientes de saldar del ejercicio 2003.</p> <p>B) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.</p> <p>C) Considerando las afectaciones de cierre con las que se ajustaron los montos previstos a ejercer y en base a los documentos ingresados para pago que cubrían satisfactoriamente los requisitos fiscales el recurso fue ejercido en un 100%.</p>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) De acuerdo al balance de cierre del ejercicio, al presupuesto erogado fue de 622.8 miles de pesos, la razón de porque la variación se detalla en la aplicación de afectaciones que se enlistan a continuación:</p> <p>Afectación N° A-02-CD-07-068 Se presento una ampliación y adición de 225.5 miles de pesos con recursos Fiscales, con el fin de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.</p> <p>Afectación N° A-02-CD-07-128. Se presento una ampliación de 397.3 miles de pesos en la partida 5303 " Vehiculos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicas", con recursos de FORTAMUN, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores.</p> <p>B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado</p>

ELABORÓ

GASTÓN DE JESUS DE FLORENCIA ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

MIGUEL MONTELEONE MONTELEONE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Hoja 203 De 201

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	27	00	01	Expedir licencias y permisos de conducir.	Documento

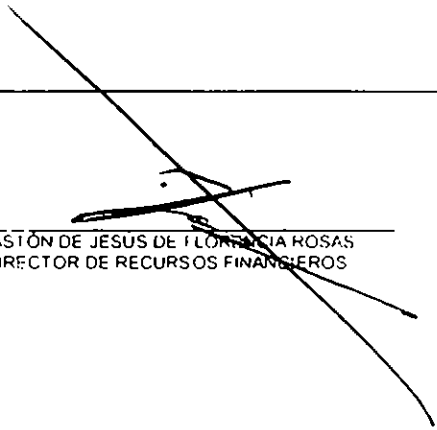
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Al mes de septiembre se superó la meta física programada en virtud de que, además de la expedición de estos documentos se brinda servicio de constancias para los casos de robo o extravío de las tarjetas de circulación de una sola de las placas de matrícula, factura, comprobante de no adeudo de infracciones, comprobante por el pago de derechos por trámites de control vehicular o tenencias, documentación fiscal que ampara la importación o legalización de vehículos de procedencia extranjera, además documentos tarjetones y engomados de control y revista vehicular de vehículos particulares o de transporte público de pasajeros; en el avance físico influyó la dinámica de la demanda ciudadana.</p> <p>B) La variación se debe a que durante los últimos años se han tramitado licencias permanentes lo cual ha disminuido en un leve porcentaje la afluencia de usuarios para trámite de este documento.</p> <p>C) La variación se debe a que durante los últimos años se han tramitado licencias permanentes lo cual ha disminuido en un leve porcentaje la afluencia de usuarios para trámite de este documento.</p>


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) El Presupuesto original no registró modificación en su monto original, sin que se registre variación con el presupuesto ejercido B) El Presupuesto modificado coincidió con el presupuesto ejercido.</p>

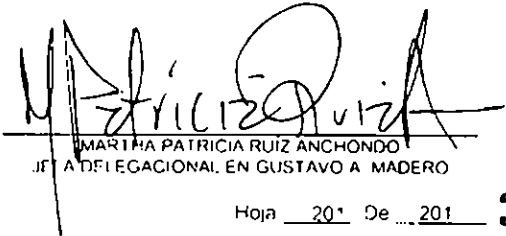
ELABORÓ

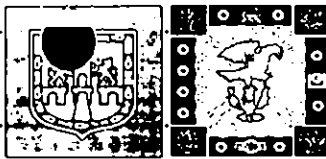

GASTÓN DE JESÚS DE FLORES ROSAS
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ


MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

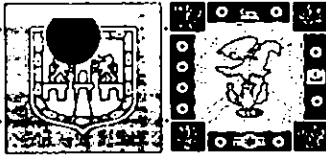
SECTOR **02** Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN **Mayo 2005**
 UNIDAD RESPONSABLE **CD 07** Delegación Gustavo A. Madero

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
08			PROTECCIÓN CIVIL						5,033.6	3,929.6		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						5,033.6	3,929.6		
		01	<i>Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil</i>	A/P	1	1	100.0	2,947.8	1,774.2	60.2	1.7	
		03	<i>Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta</i>	PROGRAMA	8	8	100.0	2,085.8	699.3	33.5	3.0	
			<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0.0	0.0	1,456.1	0.0	0.0	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						669,470.6	600,305.0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						669,470.6	600,305.0		
		01	<i>Otorgar servicios de apoyo administrativo</i>	A/P	1	1	100.0	640,331.0	579,171.8	90.4	1.1	
		27	<i>Mantener actualizados los padrones habitacionales, mercantil y poblacional</i>	PADRÓN	3	3	100.0	8,412.0	7,511.4	89.3	1.1	
		28	<i>Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil</i>	SERVICIOS	150,000	150,000	100.0	1,482.0	316.3	21.3	4.7	
		44	<i>Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la</i>	ACCIÓN	2	1	50.0	15,105.2	5,796.1	38.4	1.3	
		45	<i>Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público</i>	SISTEMA	17,500	9,450	54.0	867.7	319.0	36.8	1.5	
		50	<i>Otorgar becas a prestadores de servicio social</i>	BECA	318	318	100.0	1,144.8	1,141.2	99.7	1.0	
		52	<i>Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos</i>	CURSO	150	43	28.7	2,127.9	1,872.6	88.0	0.3	
		56	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0.0	0.0	4,176.6	0.0	0.0	

ELABORÓ GASTÓN DE JESÚS DE FERRERÍA ROJAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ MIGUEL MONTE CINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ ISABEL PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR 02 Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005
 UNIDAD RESPONSABLE CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE					175,610.9	80,112.5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					49,171.0	30,564.6		
		10	<i>Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas</i>	EVENTO	884	884	100.0	13,478.6	4,443.8	33.0	3.0
		14	<i>Construir y mantener centros y módulos deportivos</i>	CENTRO	30	7	23.3	35,692.4	25,525.1	71.5	0.3
		17	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0		0.0	595.7	0.0	0.0
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					126,439.9	49,547.9	39.2	
		01	<i>Construir inmuebles educativos nuevos</i>	INMUEBLE	1.00	2.00	200.0	8,543.7	7,029.8	82.3	2.4
		02	<i>Construir espacios educativos en planteles existentes</i>	ESPACIO EDUCATIVO	4.00	1.00	25.0	20,850.0	2,335.8	11.2	2.2
		04	<i>Equipar los espacios educativos</i>	ESPACIO EDUCATIVO	50.00	1.00	2	40,921.9	4,511.6	11.0	0.2
		05	<i>Conservar y mantener inmuebles educativos</i>	INMUEBLE	120.00	31.00	25.8	56,124.3	28,911.8	51.5	0.5
		06	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0.00	0.00	0.0	0.0	6,758.9	0.0	0.0
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO					63,831.8	20,912.9		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					63,831.8	20,912.9		
		01	<i>Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales</i>	INMUEBLE	2	2	100.0	53,654.5	14,941.6	27.8	3.6
		04	<i>Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento</i>	EVENTO	873	938	107.4	10,177.3	4,557.7	44.8	2.4
		06	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0.0	0.0	1,413.6	0.0	0.0

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE ARRIENZA ROJAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

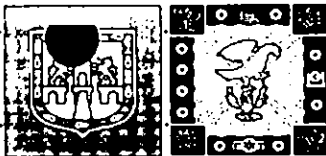
REVISÓ

MIGUEL MOSTECINO MOSTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

MARINA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

371



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

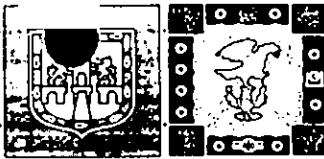
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
15			SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA					1,576.5	219.9	0.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,576.5	219.9	0.0	
		16	<i>Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica</i>	INMUEBLE	6	1	16.7	1,576.5	219.8	13.9	1.2
		24	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
17			PROTECCIÓN SOCIAL					154,676.7	162,440.1		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					154,676.7	162,440.1		
		01	<i>Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar</i>	PERSONA	2,200	2,338	106.3	12,923.6	2,746.0	21.2	500.2
		05	<i>Proporcionar atención a niños en guarderías</i>	NINO	1,745	1,852	106.1	13,275.8	11,201.4	84.4	125.8
		07	<i>Realizar eventos y brigadas de protección social</i>	EVENTO	196,256	198,000	100.9	35,059.4	17,060.3	48.7	207.3
		08	<i>Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle</i>	PERSONA	809	993	122.7	78.6	41.9	53.3	230.3
		14	<i>Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta</i>	SERVICIO	354	370	104.5	311.3	235.6	75.7	138.1
		24	<i>Impulsar y operar los Comités Vecinales</i>	COMITE	164	164	100.0	82,000.0	83,436.3	101.8	98.3
		29	<i>Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil (Cendis)</i>	INMUEBLE	13	4	30.8	1,600.0	3,832.7	239.5	12.8
		30	<i>Conservar y mantener panteones</i>	PANTEON	10	2	20.0	1,719.6	718.2	41.8	47.9
		32	<i>Realizar acciones de concertación y participación ciudadana</i>	ACCION	40	403	100.5	7,708.4	5,023.8	65.2	154.2
		33	<i>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores</i>	S/N	0	0	0.0	0.0	38,143.9	0.0	0.0

ELABORO: GASTÓN DE JESÚS DE FERRÓN A ROJAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: MARTHA PATRICIA RUJZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

372



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR 02 Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS						41,611.8	31,835.7	0.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						41,611.8	31,835.7	0.0	
		02	Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	REUNION	12	11	91.67	139.0	21.5	15.5	592.8	
		06	Apoyar a la micro y pequeña empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	ASESORIA	996	996	100.00	2,226.2	1,582.2	71.1	140.7	
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	PROGRAMA	1	1	100.00	490.8	4.3	0.9	11,414.0	
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	3,922	1,037	26.44	5,507.1	3,907.4	71.0	37.3	
		15	Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente	INSPECCION	1,541	1,498	97.21	803.2	653.2	81.3	119.5	
		16	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	CENSO	1	1	100.00	4.4	16.6	38.2	261.4	
		17	Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública	PAGO	17,040	4,944	29.01	35.1	8.3	23.6	122.7	
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	IMUEBLE	28	5	17.86	32,367.0	21,564.7	66.6	26.8	
		32	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0.00	0.0	4,077.5	0.0	0.0	

ELABORO

GASTÓN DE JESÚS DE FLORÉNCIA ROSAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

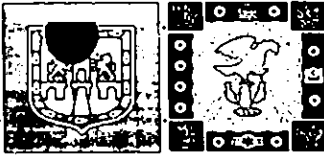
REVISÓ

MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO

MARY-PA PATRICIA RUIZ ANTONIO
 JEFA DE DELEGACIÓN EN GUSTAVO A. MADERO

373



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero		

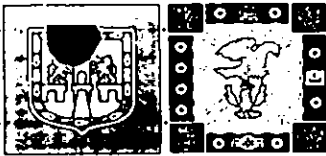
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARC (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
22			INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN						761,725.5	608,384.0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						761,725.5	608,384.0		
		02	Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica	M2	700,000	533,692	76.2	162,429.5	120,397.6	74.1	102.9	
		03	Construir y mantener puentes peatonales	PUENTE	0	4	0.0	0.0	154.5	0.0	0.0	
		04	Construir y mantener puentes vehiculares	PUENTE	1	0	0.0	2,720.0	0.0	0.0	0.0	
		05	Instalar y mantener señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	14,993	11,582	77.2	2,455.0	1,226.4	50.0	154.6	
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	METRO	461,846	1,574,880	341.0	8,567.0	5,407.3	63.1	540.3	
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	17,949	34,462	192.0	60,467.7	60,616.0	100.2	191.5	
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,304,126	2,304,126	100.0	27,976.6	8,881.2	31.7	315.0	
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCIÓN	156,600	147,532	94.2	493,627.0	409,823.4	83.0	113.5	
		17	Realizar programas de electrificación	PROGRAMA	1	0	0.0	3,482.7	0.0	0.0	0.0	
		24	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0.0	0.0	1877.6	0.0	0.0	
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						75,692.0	16,145.4		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						75,692.0	16,145.4		
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	INMUEBLE	60	37	61.7	14,200.0	5,737.2	40.4	152.6	
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	28	7	25.0	54,971.5	8,212.6	14.9	167.3	
		13	Adquirir inmuebles	INMUEBLE	1	0.00	0.0	4,550.1	0.0	0.0	0.0	
		14	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	321	55	17.1	1,970.4	286.0	14.5	118.0	
		16	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SN	0	0	0.0	0.0	1,809.6	0.0	0.0	

ELABORÓ: GASTÓN MELÉNDEZ DE ARCE
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

374



INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 2005
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07 Delegación Gustavo A. Madero		

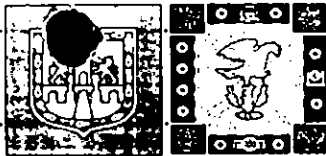
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
24	AGUA POTABLE						17,542.9	11,176.7		
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						17,542.9	11,176.7		
05	Repartir agua potable en pipas	M3	164,697	201,017	122.1	10,123.7	8,740.4	86.3	141.4	
19	Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable	KILOMETRO	5,457	5,051	0.1	2,287.0	1,381.0	60.4	0.2	
21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	13,530	9,749	72.1	4,170.7	103.1	2.5	2,914.8	
23	Reparar fugas de agua	FUGA	3,320	0	0.0	61.2	0.0	0.0	0.0	
24	Instalar tomas domiciliarias de agua	TOMA DE AGUA	200	221	110.5	900.3	277.5	30.8	358.5	
34	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0.0	0.0	674.7	0.0	0.0	
25	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS						33,638.8	42,742.7		
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						33,638.8	42,742.7		
10	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	146	241	165.1	1,061.2	442.7	41.7	395.7	
11	Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje	EQUIPO	66	120	181.8	1,561.2	114.7	7.3	2,474.8	
13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	25,033	36,914	147.5	6,682.0	4,804.6	71.90	205.1	
15	Construir y mantener la red primaria de drenaje	KILOMETRO	14,246,000	6,940	0.0	24,334.4	5,440.4	22.36	0.2	
23	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N		0	0.0	0.0	31,740.3	0	0.0	

ELABORÓ
 GASTÓN DE JESÚS DE FERRAZ ROJAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALICORZO
 MARTHA PATRICIA RUZ AMADOR
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

375



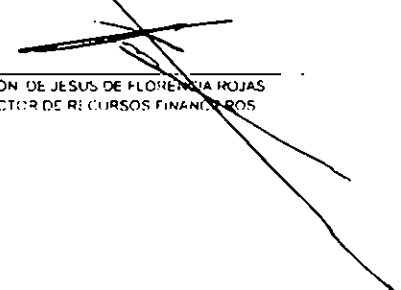
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México La Ciudad de la Esperanza

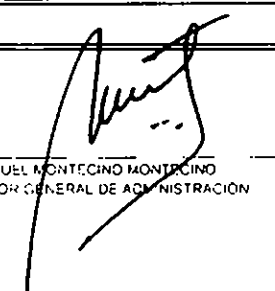
Subsecretaría de Egresos
 Informe de Cuenta Pública 2004

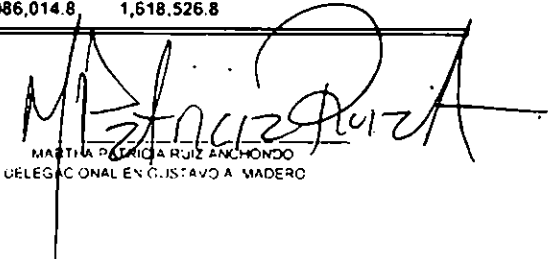
INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2004
 (PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR 02 Secretaría de Gobierno FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2005
 UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 Delegación Gustavo A. Madero

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
P	PE	AI			FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						84,603.7	39,322.3		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						84,603.7	39,322.3		
		12	Realizar recolección de basura	TONELADA	1,100,000	1,297,314	117.9	66,805.9	29,151.8	43.6	270.3	
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	99,981	106,246	106.3	17,797.8	9,547.7	53.6	198.1	
		28	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	SIN	0	0	0.0	0.0	622.8	0.0	0.0	
27			REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO						1,000.0	1,000.0	100.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						1,000.0	1,000.0	100.0	
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	DOCUMENTO	110,000	97,683	88.8	1,000.0	1,000.0	100.0	88.8	
T O T A L									2,086,014.8	1,618,526.8		

ELABORO 
 GASTÓN DE JESÚS DE FLORENCIA ROJAS
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ 
 MIGUEL MONTECINO MONTECINO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ 
 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO